

Enero 18
de 2024



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

#MÁS CercadelaGente

ACTA DE EMPALME

Ley 951 de 2005

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ



Tabla de Contenido

1.	DATOS GENERALES	10
2.	INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.....	11
2.1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.....	11
2.1.1	Seguimiento a los Referentes Estratégicos - MISRE.....	14
2.1.2	Modelo de Información para el Seguimiento a la Implementación de las Políticas Ambientales - MISPA.....	14
2.1.3	Manual de Buen Gobierno Corporativo – MaBuGC	16
2.1.4	Marco de Acción Institucional para la Cooperación Internacional - MAICOL.....	16
2.1.5	Sistema General de Regalías – SGR.....	16
2.1.6	Informes de gestión Corporativos	18
2.1.7	Índice de Evaluación de Desempeño Institucional -IEDI.....	19
2.1.8	Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción	19
2.1.9	Actividades de seguimiento complementarias.....	19
2.1.10	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	20
2.1.11.1	Administración de la documentación de los Sistemas de Gestión	20
2.1.11	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	21
2.1.12	Administración de Riesgos	21
2.2	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	22
2.2.2	Descontaminación del Recurso Hídrico.....	34
2.2.3	Abastecimiento del Recurso Hídrico.....	38
2.2.4	Biodiversidad y Áreas Protegidas	40
2.2.5	Negocios Verdes.....	52
2.2.6	Pago Por Servicios Ambientales – PSA	56
2.2.7	Valle Carbono Neutro	58



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

2.2.8	Por un campo más sostenible.....	59
2.2.9	Energías Alternativas	67
2.2.10	Valle Más Verde	69
2.2.11	Gestión del Riesgo	76
2.2.12	Espacio Público	84
2.2.13	Educación Ambiental y Participación	87
2.2.14	Tesos por el Ambiente	89
2.2.15	Manejo Integral de Residuos Sólidos	99
2.2.16	Fortalecimiento Institucional.....	99
2.3	DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL	100
2.4	DIRECCIÓN FINANCIERA	103
2.4.1	Informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2020 103	
2.4.1.1	Gestión de Tesorería	108
2.4.1.2	Gestión de Facturación y Recaudo de Cartera.....	114
2.4.1.3	Gestión y Registro Contable	119
2.4.2	Informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2021 122	
2.4.2.1	Gestión de Tesorería	127
2.4.2.2	Gestión de Facturación y Recaudo de Cartera.....	133
2.4.2.3	Gestión y Registro Contable	142
2.4.3	Informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022 146	
2.4.3.1	Gestión y Registro Contable	146
2.4.3.2	Gestión de Tesorería	156
2.4.3.3	Gestión de Facturación y Recaudo de Cartera.....	162



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

2.4.4	Informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2023	171
2.4.4.1	Gestión Tesorería	173
2.4.4.2	Gestión facturación y recaudo de cartera.....	178
2.5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO.....	185
2.6	SECRETARIA GENERAL.....	192
2.6.1	Gestión Documental Corporativa.....	192
2.6.2	Comunicación Corporativa.....	193
2.6.3	Gestión de PQRSDT	195
2.7	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	198
2.7.1	Quejas y/o Informes	198
2.7.2	Actuaciones relacionadas con el impulso de los procesos disciplinarios	198
2.7.3	Fallos proferidos durante la vigencia de la Ley 734 de 2002.....	200
2.7.4	Pliegos de Cargos proferidos en vigencia de la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario.	200
2.7.5	Otras actuaciones.....	204
2.8	OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	204
2.8.1	Modernización de Infraestructura Tecnológica.....	205
2.9	OFICINA ASESORA JURÍDICA	209
2.10	ASESORÍA Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	210
3.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	214
3.1	Recursos Financieros	214
3.2	Bienes muebles e inmuebles.....	215
4.	PLANTA DE PERSONAL	216
5.	PROGRAMAS Y PROYECTOS	216
6.	OBRAS PÚBLICAS	227



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cantidad general de recursos invertidos en actividades del PAC 2020-2023, en la ejecución de políticas ambientales.....	15
Tabla 2. CVC como ejecutora ante SGR para las vigencias 2022-2023.....	17
Tabla 3. Seguimiento y control ejecutadas en el territorio.....	22
Tabla 4. Acciones de seguimiento en Fauna.....	24
Tabla 5. Seguimiento a los PGIRS de los Municipios jurisdicción de la CVC.....	27
Tabla 6. Consolidado estado de los PGIRS en el Valle del Cauca 2020.....	27
Tabla 7. Consolidado del estado actual de PGIRS en el Valle del Cauca 2023.....	27
Tabla 8. Estado y seguimiento de los PMIRS.....	28
Tabla 9. Inscripción gestores RCD.....	30
Tabla 10. PSMV en suelo urbano evaluados.....	32
Tabla 11. PSMV en suelo rural evaluados.....	32
Tabla 12. Sitios clandestinos clausurados.....	33
Tabla 13. Actividades Comunidad Sector Gallinazal.....	34
Tabla 14. Sistemas de Tratamiento de Aguas SITARES.....	35
Tabla 15. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios.....	38
Tabla 16. Logros proyectados al 31 de diciembre de 2023.....	38
Tabla 17. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios.....	40
Tabla 18. Logros proyectados al 31 de diciembre de 2023.....	40
Tabla 19. Acciones para el manejo de especies de flora y fauna.....	43
Tabla 20. Tipos Egreso Individuos.....	43
Tabla 21. Ingresos Individuos Hogar de Paso DAGMA.....	44
Tabla 22. Tipos Egreso Individuos Hogar Paso DAGMA.....	44
Tabla 23. Humedales priorizados en Santiago de Cali.....	46
Tabla 24. Intervención en Ecoparques Zona Urbana de Cali.....	49
Tabla 25. Implementación del programa de guardabosques.....	51
Tabla 26. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios.....	51
Tabla 27. Negocios Verdes verificados en cada año.....	52
Tabla 28. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios.....	55
Tabla 29. Familias beneficiadas bajo esquemas de PSA.....	56
Tabla 30. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios.....	62
Tabla 31. Implementación de botánica herbaria ancestral y prácticas de producción agroecológica con comunidades indígenas.....	63
Tabla 32. Huertas con plantas medicinales.....	64
Tabla 33. Implementación hectáreas finca tradicional.....	64
Tabla 34. Implementación hectáreas del sistema integral Nasa tull.....	65
Tabla 35. Implementación hectáreas de sistemas de producción indígenas.....	65
Tabla 36. Implementación de sistemas agroforestales en comunidades indígenas.....	65
Tabla 37. Implementación de sistemas de producción sostenible en comunidades indígenas.....	66
Tabla 38. Familias indígenas beneficiadas con la entrega de kits de seguridad alimentaria.....	66
Tabla 39. Implementación de fuentes no convencionales de energía.....	67
Tabla 40. Resultado implementación de la Estrategia ARA.....	70
Tabla 41. Contribución Estrategia ARA en los indicadores mínimos del MADS.....	71
Tabla 42. Comunidades Indígenas beneficiadas HMP - CVC 2020.....	73



Tabla 43. Comunidades Indígenas beneficiadas HMP - CVC 2021	73
Tabla 44. Comunidades indígenas beneficiadas HMP - CVC 2022	74
Tabla 45. Implementación Recuperación Arbolado Urbano	75
Tabla 46. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios	76
Tabla 47. Acciones de recuperación y conservación ambiental de áreas afectadas por minería	81
Tabla 48. obras para la adecuación de áreas de elementos naturales	84
Tabla 49. Ubicación tramos de separadores viales adecuados	86
Tabla 50. Comunidades indígenas beneficiadas PROCEDA - CVC	96
Tabla 51. Comunidades indígenas beneficiadas RIESGO - CVC	97
Tabla 52. Comunidades indígenas beneficiadas Residuos Sólidos - CVC	97
Tabla 53. Logros proyectos ciudadanos que lideran ESAL en diferentes territorios	98
Tabla 54. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios	99
Tabla 55. Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire de Santiago de Cali -SVCASC	100
Tabla 56. Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento vigencia 2020	104
Tabla 57. Ejecución presupuestal Gastos de Inversión por programas	104
Tabla 58. Ejecución presupuestal Ingresos y Gastos vigencia 2020	106
Tabla 59. Vigencias Futuras 2020	107
Tabla 60. Composición total del portafolio de inversiones financieras (cifras en millones de pesos)	108
Tabla 61. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por plazo	109
Tabla 62. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por tipo de título	109
Tabla 63. Portafolio CVC sin Renta Variable (cifras en millones de pesos)	109
Tabla 64. Rentabilidad por Comisionista	111
Tabla 65. Comportamiento mensual portafolio exterior - dólares	112
Tabla 66. Porcentaje de Ejecución Presupuesto VS Recaudos año 2020 rubro Rendimientos Financieros. (cifras en millones de pesos)	113
Tabla 67. Portafolio CVC Renta Variable (cifras en millones de pesos)	114
Tabla 68. Facturación realizada de Enero a Diciembre del año 2020	114
Tabla 69. Recursos Corrientes Transferidos Municipios Sobretasa Ambiental	116
Tabla 70. Recaudo de enero a diciembre del año 2020	117
Tabla 71. Composición cartera al 31 de diciembre de 2020	117
Tabla 72. Clasificación general de la cartera al 31 de diciembre de 2020	118
Tabla 73. Cartera edades de mora 2020	118
Tabla 74. Estados financieros (miles de pesos)	119
Tabla 75. Estado situación financiera a diciembre 31 de 2020	120
Tabla 76. Estado de resultados	120
Tabla 77. Indicadores financieros a diciembre 31 de 2020	121
Tabla 78. Detalle concepto ingresos 2021	123
Tabla 79. Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento vigencia 2021	124
Tabla 80. Ejecución presupuestal programas plan de acción, vigencia 2021	124
Tabla 81. Reservas presupuestales 2021	125
Tabla 82. Vigencias futuras 2021	126
Tabla 83. Composición total del portafolio de inversiones financieras (cifras en millones de pesos)	127
Tabla 84. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por plazo	127



Tabla 85. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por tipo de título.....	128
Tabla 86. Portafolio CVC sin Renta Variable (cifras en millones de pesos).....	128
Tabla 87. Porcentaje de ejecución presupuesto vs recaudos año 2020 rubro rendimientos financieros (cifras en millones de pesos).....	132
Tabla 88. Portafolio CVC Renta Variable (cifras en millones de pesos).....	133
Tabla 89. Facturación realizada de enero a diciembre del año 2021.....	133
Tabla 90. Descuento sobretasa ambiental.....	135
Tabla 91. Recaudos de tasas y servicios.....	135
Tabla 92. Recaudo de enero a diciembre de 2021.....	136
Tabla 93. Cartera a 31 de diciembre de 2021.....	137
Tabla 94. Clasificación de la cartera al corte del 31 de diciembre de 2021.....	137
Tabla 95. Cartera porcentaje ambiental del impuesto predial.....	137
Tabla 96. descuentos efectuados por los entes territoriales.....	139
Tabla 97. Cartera tasas por uso de aguas superficiales y subterráneas y tasa retributiva.....	140
Tabla 98. Multas y otros servicios.....	141
Tabla 99. Clasificación cartera concepto multas.....	142
Tabla 100. Estados financieros (miles de pesos).....	142
Tabla 101. Estado situación financiera a diciembre 31 de 2021.....	143
Tabla 102. Estado de resultados.....	144
Tabla 103. Indicadores Financieros a Diciembre 31 de 2021.....	145
Tabla 104. Estados Financieros (miles de pesos).....	146
Tabla 105. Estado Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2022.....	147
Tabla 106. Estado de Resultados.....	147
Tabla 107. Indicadores financieros 2022.....	149
Tabla 108. Ejecución de Ingresos - del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.....	150
Tabla 109. Ejecución gastos de funcionamiento vigencia 2022.....	152
Tabla 110. Presupuesto por programas vigencia 2022.....	153
Tabla 111. Ejecución gastos de funcionamiento vigencia 2022.....	154
Tabla 112. Ejecución vigencias futuras – Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.....	155
Tabla 113. Composición total del portafolio de inversiones financieras (cifras en millones de pesos).....	157
Tabla 114. Composición del portafolio de inversiones en renta fija (cifras en millones de pesos) por plazo.....	157
Tabla 115. Composición del portafolio de inversiones en renta fija (cifras en millones de pesos) por tipo de título.....	157
Tabla 116. Portafolio CVC sin renta variable (cifras en millones de pesos).....	158
Tabla 117. Porcentaje de Ejecución Presupuesto VS Recaudos año 2022 rubro Rendimientos Financieros, - (cifras en millones de pesos).....	161
Tabla 118. Emisión de la facturación.....	162
Tabla 119. Facturación realizada de enero a diciembre del año 2022.....	163
Tabla 120. Recaudo de enero a diciembre de 2022.....	165
Tabla 121. Recaudo de enero a diciembre de 2022.....	165
Tabla 122. Composición de la Cartera a diciembre 31 de 2022.....	166
Tabla 123. clasificación general de la cartera al corte del 31 de diciembre de 2022.....	166
Tabla 124. Porcentaje del impuesto predial.....	167
Tabla 125. Descuento Efectuado por los entes Territoriales a los contribuyentes.....	167



Tabla 126. Prescripciones.....	168
Tabla 127. Tasa Retributiva.....	168
Tabla 128. Valor por cobrar tasas por uso de aguas superficiales y subterráneas.....	169
Tabla 129. Multas y otros servicios.....	170
Tabla 130. Recuperación de cartera por concepto de otros servicios.....	170
Tabla 131. Saldo por concepto de multas.....	170
Tabla 132. Ingresos vigencia 2023.....	171
Tabla 133. Presupuesto gastos 2023.....	172
Tabla 134. Ejecución gastos de funcionamiento 1 de enero al 31 de octubre de 2023.....	172
Tabla 135. Portafolio local participación por indicador.....	174
Tabla 136. Consolidado portafolios local y exterior.....	176
Tabla 137. Porcentaje de Ejecución Presupuesto VS Recaudos año 2023 a octubre rubro Rendimientos Financieros.....	177
Tabla 138. Portafolio CVC Renta Variable a Noviembre 30 de 2023 (cifras en pesos).....	178
Tabla 139. Emisión de la facturación.....	178
Tabla 140. Facturación realizada de enero a noviembre del año 2023.....	179
Tabla 141. Recaudo de enero a noviembre de 2023.....	180
Tabla 142. Composición de la Cartera al 30 de noviembre de 2023.....	180
Tabla 143. La Clasificación general de la cartera al corte del 30 de noviembre de 2023.....	180
Tabla 144. Porcentaje del Impuesto Predial.....	181
Tabla 145. Cartera vencida de mayor relevancia por concepto de Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial con corte al 30 de noviembre de 2023.....	181
Tabla 146. Descuento Efectuado por los entes Territoriales a los contribuyentes.....	182
Tabla 147. Tasas Retributiva.....	183
Tabla 148. Cartera vencida de mayor relevancia por concepto de Tasa Retributiva con corte al 31 de octubre de 2023.....	183
Tabla 149. Valor por cobrar Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Subterráneas.....	184
Tabla 150. Cartera por concepto de Multas y otros servicios.....	185
Tabla 151. Cantidad de PQRSDT recibidos radicados.....	195
Tabla 152. PQRSDT por vigencia.....	195
Tabla 153. Relación de tramites ambientales por causa del trámite.....	196
Tabla 154. Quejas por año.....	198
Tabla 155. Actuaciones investigaciones disciplinarias.....	199
Tabla 156. Fallos proferidos durante la vigencia Ley 734 de 2022.....	200
Tabla 157. Pliegos de cargos.....	200
Tabla 158. Procesos disciplinarios en curso.....	204
Tabla 159. Procesos judiciales Corporación.....	209
Tabla 160. Programas anuales de auditoría.....	211
Tabla 161. Auditoría realizadas por la Contraloría General de la Republica a la CVC.....	213
Tabla 162. Reportes SIRECI 2020 - 2023.....	214
Tabla 163. Recursos financieros.....	214
Tabla 164. Bienes muebles e inmuebles.....	215
Tabla 165. Detalle de la planta de personal de la Entidad.....	216
Tabla 166. Programas y proyectos 2020.....	216



Tabla 167. Programas y proyectos 2021	218
Tabla 168. Programas proyectos 2022	221
Tabla 169. Programas y proyectos 2023	225
Tabla 170. Obras públicas realizadas.....	227
Tabla 171. Ingresos vigencia fiscal 2020	231
Tabla 172. Ingresos vigencia fiscal 2021	232
Tabla 173. Ingresos vigencia fiscal 2022	232
Tabla 174. Ingresos vigencia fiscal 2023	234
Tabla 175. Modalidad de contratación vigencia 2020	236
Tabla 176. Modalidad de contratación vigencia 2021	236
Tabla 177. Modalidad de contratación vigencia 2022	237
Tabla 178. Modalidad contratación vigencia 2023.....	238
Tabla 179. Tabla XXXX	240



En Santiago de Cali,, a los 18 días del mes de enero de 2024, el doctor MARCO ANTONIO SUREZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 94.399.245 de Cali en calidad de Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC – periodo 2020 – 2023 hace entrega de la presente acta de Informe de Gestión, que se realizó de acuerdo con lo establecido por la Ley 951 del 31 de marzo de 2005, por medio de la cual se crea el acta de informe de gestión, la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República, por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión, la Circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República, la Directiva 06 de 2007 de la Procuraduría General de la Nación, Resolución 349 de 2018 de la Contaduría General de la Nación y demás normas aplicables. En el informe se presentan los aspectos administrativos, financieros y misionales más relevantes que se desarrollaron durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023, en el cual ejercí el cargo de Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

1. DATOS GENERALES

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE QUE ENTREGA:**

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ

B. CARGO:

DIRECTOR GENERAL

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
VALLE DEL CAUCA – CVC

D. CIUDAD Y FECHA:

SANTIAGO DE CALI, ENERO 18 DE
2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:

01 ENERO DE 2020

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO

SEPARACIÓN



RATIFICACIÓN DEL CARGO

G. FECHA CULMINACIÓN DEL CARGO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Se dio cumplimiento al Plan de Acción 2020 – 2023 “MÁS cerca de la gente”, aprobado mediante Acuerdo Consejo Directivo No. 13 del 8 de mayo 2020, resaltando que para cada vigencia se cumplió con los respectivos informes de gestión de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, los cuales fueron presentados al Consejo Directivo, aprobados por la Asamblea Corporativa, publicados en la página web CVC (www.cvc.gov.co) y dispuestos para consulta, a excepción del informe de gestión del 2023, que se presentara a la Asamblea Corporativa en el mes de febrero de 2024.

2.1 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Se adelantó la Formulación del Plan de Acción 2020-2023 “Más cerca de la gente”: Partiendo de la normatividad vigente, los productos obtenidos en el proceso de alistamiento institucional, los lineamientos de la Dirección General y las orientaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, se formuló y aprobó del instrumento de planificación que orientó la gestión ambiental en el Valle del Cauca, contribuyendo a las metas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan Nacional de Desarrollo.

Se avanzó en la consolidación de la matriz de implementación de POMCA que sirvió de insumo para el registro de información en el SIRH en la homologación de diez modelos de ordenación de los POMCA adoptados, con el fin de publicarlos en GeoCVC para facilitar el acceso a los mismos y por consiguiente su utilización.

Se finalizó el proceso de ajuste del POMCA Cali con apoyo del Fondo Adaptación, realizando los ajustes derivados de la fase de publicidad.

Debido a las restricciones producto de la Emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 y las condiciones del paro nacional algunas actividades de acercamiento a las comunidades para iniciar y retomar la consulta previa de los POMCA priorizados en el Plan de Acción se vieron afectadas, sin embargo, se realizaron reuniones para dar inicio al diálogo social con apoyo del Ministerio del Interior con los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Manga Vieja, San Marcos, Los Negros de San Marcos y Mulaló; de igual forma se desarrollaron acercamientos con el Consejo Comunitario El Castillo y el Cabildo indígena de la cuenca del río Guabas pueblo Nasa, realizando previamente las reuniones de coordinación entre CVC y la Dirección de Autoridad Nacional de Consulta



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Previa para los POMCA 2631: Arroyohondo – Yumbo – Mulaló – Vijes – Yotoco – Mediacanoa - Piedras y 2632: Sonso – Guabas - Zabaletas. La CVC adelantó las reuniones de concertación con los consejos comunitarios de comunidades negras de: Mulaló, Manga Vieja, San Marcos y Los Negros de San Marcos, llegando al desarrollo de la contratación de un convenio y dos contratos, con los cuales se adelantan las respectivas rutas metodológicas para la elaboración de las consultas previas.

Las Comisiones Conjuntas de los POMCA La Vieja y Timba, se reunieron periódicamente y avanzaron en su plan de trabajo, conforme el liderazgo de la Secretaría Técnica ejercida para esta vigencia por la CRQ y la CVC respectivamente.

Se adelantó la validación de la alineación de los Planes de Desarrollo municipales 2020-2023 con las metas estratégicas del PGAR de todos los entes territoriales excepto los distritos de Buenaventura y Santiago de Cali, así como los municipios de Andalucía, Restrepo y El Cerrito, los cuales requieren de verificación con otras dependencias de la administración municipal. Se replanteó la estructura del informe de seguimiento del PGAR.

Se fortaleció la implementación del modelo de gestión de proyectos, para lo cual se orientó y acompañó a las áreas de la Corporación en la apropiación de los instrumentos existentes y de aplicación durante todas las etapas de los proyectos, elaborando propuestas, realizando capacitaciones, y mediante otras estrategias de trabajo conjunto en pro de mejorar el cumplimiento de las responsabilidades de los roles establecidos. También, se actualizó, socializó y retroalimentó el mapa de riesgos en proyectos con las áreas, a la normatividad vigente, el cual será actualizado en el sistema de calidad.

De igual forma, se continuó con el ejercicio de análisis y retroalimentación permanente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS lo que permitió homologar la estructura actual del Plan de Acción para el uso con CARDINAL, la plataforma diseñada como herramienta de reporte de información del Plan de Acción a nivel nacional para el seguimiento a la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales.

POMCA 2632 Guabas – Sabaletas - Sonso: Se logró dar cumplimiento al Aprestamiento Fase Final, correspondiente a la identificación y priorización de actores para la cuenca Guabas, así como la estrategia de participación y comunicación implementación del procedimiento de manejo de conflictos ambientales en la cuenca Guabas, recopilación y análisis de información existente y análisis de la situación inicial. La Corporación continuó con el proceso de formulación del POMCA integrado de la Subzona Hidrográfica 2632, Guabas Sabaletas- Sonso, avanzando en la fase de Diagnóstico, en los componentes de biodiversidad, económico territorial, ecosistemas estratégicos, geología, gestión del riesgo, hidráulica e hidrología, así como en el acotamiento de la Ronda Hídrica de los ríos Guabas y Sabaletas y la finalización de la fase de aprestamiento. Durante la vigencia 2023 la Corporación ha venido adelantando diferentes acciones encaminadas a la implementación del procedimiento para el manejo de conflictos ambientales en la cuenca alta y media del río Guabas, para lo cual cuenta con una estrategia para el manejo del conflicto de la reserva forestal protectora Nacional en la zona, validada por el consejo de cuenca. El desarrollo de



la formulación del POMCA 2632 se ha visto afectado por dificultades de acceso a la parte media y alta de la subzona hidrográfica, que afectó el desarrollo del cronograma, razón por la cual se suscribió un tercer Otro sí que prorrogó el plazo de ejecución en 11 meses presentando un avance técnico general de 39.2%.

Adicionalmente, se cumplió con la fase de Diagnóstico Fase II, en lo concerniente a la conformación del consejo de cuenca, caracterización del medio físico-biótico (clima, geología, hidrogeología, geomorfología, relieve, hidrografía, morfometría, hidrología e hidráulica, calidad del agua, caracterización de la estructura ecológica, áreas y ecosistemas estratégicos, caracterización social y cultural y caracterización aspectos económicos).

Con relación a la Consulta Previa se realizaron acercamientos con el Cabildo indígena de la Cuenca del río Guabas para avanzar en la propuesta de ruta metodológica a concertar, y con respecto a los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras fue acordada y concertada la ruta metodológica, así como el respectivo presupuesto, con el Consejo Comunitario San Antonio y El Castillo.

Con respecto al POMCA Timba que se ejecutó a través del Convenio 151 de 2020 con la Universidad del Valle, el cual fue reiniciado el 1 de julio de 2022 se avanzó en el proceso de terminación y liquidación anticipada solicitado por la Universidad.

Se adelantó la estrategia de fortalecimiento a Consejos de Cuenca en el mes de octubre en el municipio de Alcalá, con el Encuentro de Consejos de Cuencas de las cuencas hidrográficas de los Departamentos de Risaralda, Quindío y Valle del Cauca, con la participación de 54 personas.

Se adelantó el seguimiento al PGAR, diseñando una metodología de seguimiento la cual se basó en medir el avance de la ejecución de las actividades que adelanta en el marco del Plan de Acción 2020-2023 de Corporación y en el análisis y consolidación de los aportes de los municipios al cumplimiento de las metas estratégicas del escenario apuesta, para los productos del PGAR.

A partir de la herramienta de seguimiento construida se alcanzó la consolidación de los aportes a la implementación de las metas estratégicas del PGAR por parte de la CVC y los entes territoriales locales (municipios y distritos). A partir de este insumo se logró determinar el porcentaje de avance de cumplimiento del PGAR, y la consolidación del segundo informe de seguimiento al PGAR con corte a diciembre 31 de 2021 con el horizonte en las metas a 2023. Al igual que se culminó la Estrategia de articulación para promover la implementación del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR del Valle del Cauca, y la Estrategia de seguimiento al Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR del Valle del Cauca.

Se continuó con el desarrollo de la implementación de la Estrategia de seguimiento y la estrategia de articulación de actores, para lo cual, la Corporación adelantó la socialización del seguimiento del PGAR con corte a diciembre 31 de 2021, para lo cual, la Corporación adelantó la socialización del seguimiento al PGAR con corte a diciembre 31 de 2021, basado en la ejecución de las actividades que adelantó la CVC en el marco de la ejecución

de su Plan de Acción 2020-2023 y la consolidación de los aportes de los municipios al cumplimiento de las metas estratégicas del escenario apuesta, en la que se adelantaron 8 jornadas de socialización en la cual se presentó la metodología y la consolidación de los aportes a la gestión ambiental regional realizados por los municipios y distritos del departamento durante las vigencias 2020 y 2021, arrojando un balance de las jornadas de 93 asistentes representantes de 35 municipios donde se resalta la participación de Secretarías de Planeación, Secretaria de Medio Ambiente, Secretaria de Desarrollo Ambiental y Económico, Secretaria de Hacienda, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y UMATAS.

Adicionalmente, en continuidad con el escalonamiento de la articulación del PGAR con los actores, se adelantó jornada de trabajo con la Gobernación del Valle en específico con la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible donde se realizó la validación de la articulación entre las metas de producto asignadas a la secretaria y las metas del PGAR. Así mismo, se realizó la socialización a los gremios del sector productivo de las generalidades del PGAR: visión ambiental regional, las líneas y metas estratégicas en las que estos actores aportan con sus actividades encaminadas hacia la gestión ambiental, los diferentes horizontes de las metas, el video institucional del instrumento, los antecedentes, y los principales avances producto de las acciones realizadas hasta ahora en el marco de la implementación y el seguimiento al PGAR, al tiempo que se definió una metodología de trabajo para la recolección de la información relacionada con los aportes que realizan estos actores al cumplimiento de las metas PGAR.

2.1.1 Seguimiento a los Referentes Estratégicos - MISRE

Este modelo busca destacar los principales logros de la gestión corporativa, los cuales permiten el cumplimiento de los objetivos de la administración. Se han consolidado siete grandes logros que agrupan tanto lo misional como lo institucional y al interior de cada uno de ellos se resaltan distintos referentes estratégicos. Las acciones destacadas se actualizan periódicamente y se pueden visualizar tanto en ambiente como web a través de la página de la CVC en el link <https://misre.cvc.gov.co/>, así como en el modo responsive para teléfonos celulares y en la App CVC Más Cerca.

2.1.2 Modelo de Información para el Seguimiento a la Implementación de las Políticas Ambientales - MISPA

Dentro del ámbito de la jurisdicción de la CVC y en el marco de las funciones, se ejecutan las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental, razón por la cual en el año 2020 se propuso el diseño de un modelo de información para realizar el seguimiento a la ejecución de dichas políticas, que se ha denominado MISPA.

Durante las vigencias 2021 al 2023, se puso en operación el modelo y se logró realizar el seguimiento de la contribución de la Corporación en la implementación de 14 políticas, lo cual ha sido posible a partir de las relaciones entre las estructuras establecidas por las políticas y las actividades definidas en los proyectos de los programas del PAC 2020-2023,



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

visualizándolas en gráficos fáciles de leer, dada la interoperabilidad en tiempo real entre el SIGEC y el DARUMA

Se destaca, entre otras, que la entidad ha invertido aproximadamente \$1,6 billones de pesos, distribuidos en la ejecución de estas políticas ambientales, con diversas actividades del PAC.

Tabla 1. Cantidad general de recursos invertidos en actividades del PAC 2020-2023, en la ejecución de políticas ambientales.

Año de sanción de la PA	Política Ambiental	Inversión CVC en PAC 2020-2023, en ejecución de Políticas Ambientales (En millones de pesos)
2012	Política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 589.412
2010	Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	\$ 567.525
2016	Política para la Gestión Sostenible del Suelo	\$ 210.542
2008	Política de Gestión Ambiental Urbana	\$ 175.556
2012	Política Nacional del Espacio Público	\$ 89.287
2002	Política Nacional de Educación Ambiental SINA	\$ 76.203
2001	Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia	\$ 60.306
2018	Política para el Mejoramiento de la Calidad del Aire (CONPES 3943)	\$ 49.877
2005	Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	\$ 43.835
2010	Política de Producción y Consumo Sostenible	\$ 37.922
2010	Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire	\$ 15.809
2016	Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos	\$ 7.616
2017	Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC 2016 - 2030	\$ 3.991
2017	Política Nacional Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	\$ 449

Ley 99 de 1993, Artículo 31. Funciones de las CAR. 1) Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción.

Sistema de Seguimiento a la Gestión Corporativa.

Software comprado por la CVC, al cual se le hace mantenimiento por el propietario.

Fuente. Elaboración propia. Dirección de Planeación, a partir de datos MISPA (<http://192.168.79.19:81/app.php/staff/portal/tab/3>), tablero 5 de 6, extraídos el 01 Nov 2023.



2.1.3 Manual de Buen Gobierno Corporativo – MaBuGC

El Manual de Buen Gobierno Corporativo se ha venido implementando en la CVC desde el 2021 y en la actualidad cuenta con un nivel de avance del 90%, lo que da cuenta de la inclusión de los principios de Gobierno Corporativo en la organización. La planeación y el seguimiento de los planes de trabajo de cada política institucional se sistematizó a través del software Daruma, en el módulo de planes.

Entre las principales contribuciones del MaBuGC en la organización está el posicionamiento de la Corporación a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) y el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional (IEDI), como también al proceso de implementación progresiva de elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

2.1.4 Marco de Acción Institucional para la Cooperación Internacional - MAICOL

La CVC desde su ejercicio de autoridad ambiental, actúa de manera permanente para dar cumplimiento de su quehacer misional en procura de una atención efectiva de las situaciones ambientales en el área de jurisdicción, sin embargo la alta complejidad de las mismas, y la imperiosa necesidad de conservar y proteger las potencialidades del territorio, requiere de una gestión institucional continua orientada, entre otros aspectos, al fortalecimiento de sus recursos técnicos y financieros y de intercambio de saberes, que contribuyan a una mayor efectividad de las acciones.

En esta dirección se dinamizó al interior de la entidad un ejercicio de identificación de actores y oportunidades de cooperación internacional y de alianzas estratégicas en procura de conectar la misionalidad institucional con la de otras entidades y organizaciones encaminadas a fortalecer la gestión ambiental de cara al Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida", las metas ODS y demás agendas internacionales orientadas a la conservación del medio ambiente.

Una de las principales actividades desarrolladas durante la vigencia del PAC es la realización de un Conversatorio dirigido a funcionarios y profesionales de apoyo de la Corporación, con la participación de organizaciones y entidades de diferente orden, las cuales comparten sus conocimiento y experiencia en materia de cooperación internacional para el componente ambiental.

2.1.5 Sistema General de Regalías – SGR

En atención a la normatividad vigente, la CVC, designada por la Gobernación del Valle del Cauca como ejecutor de proyectos SGR, en las vigencias 2022 y 2023, inicia la ejecución de recursos del SGR con cuatro proyectos que suman \$ 4.545.804.804.

Tabla 2. CVC como ejecutora ante SGR para las vigencias 2022-2023.

	Año	Proyecto	Valor (\$)	Ejecución
Proyectos ejecutados SGR por la CVC	2022	Fortalecimiento del proceso de co-creación comunitaria en la gestión sostenible de los activos bioculturales en el departamento del Valle del Cauca	1.025.000.000	100%
	2023	Implementación de acciones de restauración en áreas de importancia ambiental de la cuenca hidrográfica río Tuluá, departamento de Valle del Cauca	3.041.944.469	En contratación
		Implementación de Estufas eco - eficientes y parcelas dendroenergéticas en ecosistemas estratégicos del Municipio de Sevilla, Valle del Cauca	313.020.584	En contratación
		Implementación de acciones para la conservación del ecosistema estratégico humedal Siracusa Sevilla, Valle del Cauca	165.839.751	En contratación
Total			4.545.804.804	

Fuente. Elaboración propia, Dirección de Planeación.

Desde la CVC se han asesorado 20 municipios en la conceptualización y manejo de la información para el acceso y uso de los recursos que por SGR – Asignación Local Ambiental tienen derecho, incluyendo el municipio de Yumbo, que, si bien no cuenta con recursos por esta fuente de financiación SGR, puede formular proyectos para gestionar recursos por otras fuentes de regalías regionales y/o nacionales.

De otra parte, se han expedido 22 certificados de coherencia con el PGAR 2015-2036 y el PAC 2020-2023 para 20 municipios, como requisito sectorial para proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR.

Ley 2056 de 2020, mediante la cual se regula la nueva organización y funcionamiento del Sistema nacional de Regalías. Ley 99 de 1993. Artículo 31. Numeral 4. Asesorar a los Departamentos, Distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales.

De las temáticas ambientales presentados por los municipios, en los 22 proyectos, para la ejecución de recursos por fuente SGR-Asignación Local Ambiental, se destacan que han sido enfocados para la construcción de Estufas Eco Eficientes, implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje y Recuperación de Humedales.

2.1.6 Informes de gestión Corporativos

Durante el Plan de acción 2020-2023 el Grupo de Seguimiento y Evaluación lideró todas las actividades relacionadas con la consolidación de los informes de gestión Corporativos los cuales fueron elaborados y aprobados de acuerdo con lo establecido en el Decreto

1076 de mayo 26 de 2015 y Resolución 0667 de abril 27 de 2016 artículo 9. En el Plan de Acción 2020-2023 se elaboraron y consolidaron los siguientes informes:

Informe de gestión correspondiente a la vigencia 2019 y el acumulado del plan de acción 2016-2019 con corte al 31 de diciembre de 2019, a partir de la información entregada por las áreas, con sus respectivos anexos: Matriz SINA en la cual se reporta el avance físico (avance de indicadores) y financiero de la vigencia 2019 y del Plan de acción 2016-2019 diligenciando la información de ingresos y gastos en conjunto con la dirección Financiera (Anexos 5-1 y 5-2), 27 formatos de los indicadores mínimos de gestión. Matriz de cumplimiento del Plan de Acción 2016-2019 frente a la Matriz de ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible, PND - Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR y sentencias judiciales.

Informe de gestión del primer semestre de la vigencia 2020 con sus respectivos anexos, a partir de la información entregada por las áreas, el cual fue aprobado el 29 de julio de 2020 por el Consejo Directivo. Para los informes semestrales no se diligencian los formatos de los indicadores mínimos.

Informe de gestión de la vigencia 2020 con sus respectivos anexos, a partir de la información entregada por las áreas, aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación, el día 19 de febrero de 2021 y presentado el 26 de febrero de 2021 a la Asamblea Corporativa.

Informe de gestión del primer semestre de la vigencia 2021 con sus respectivos anexos, a partir de la información entregada por las áreas, el cual fue aprobado el 29 de julio de 2021 por el Consejo Directivo.

Informe de gestión de la vigencia 2021 con sus respectivos anexos, a partir de la información entregada por las áreas, aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación, el día 24 de febrero de 2022 y presentado el 28 de febrero de 2022 a la Asamblea Corporativa.

Informe de gestión del primer semestre de la vigencia 2022 con sus respectivos anexos, a partir de la información entregada por las áreas, el cual fue aprobado el 28 de julio de 2022 por el Consejo Directivo. A partir de este informe se solicitó por parte del MADS el cargue de la información del formato SINA para la matriz de seguimiento (Anexo 1 y Anexos 5-1 y 5-2) en la plataforma CARDinal.

Informe de gestión de la vigencia 2022 con sus respectivos anexos, a partir de la información entregada por las áreas, aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación, el día 24 de febrero de 2023 y presentado el 28 de febrero de 2023 a la Asamblea Corporativa. Se realizó el cargue en Cardinal de los Anexos 1, 5-1 y 5-2.



Informe de gestión del primer semestre de la vigencia 2023 con sus respectivos anexos, a partir de la información entregada por las áreas, el cual fue aprobado el 27 de julio de 2023 por el Consejo Directivo. Se realizó el cargue en Cardinal de los Anexos 1, 5-1 y 5-2.

Informe de gestión de la vigencia 2023 y el acumulado del plan de acción 2020-2023 con corte a octubre 31 de 2023, con sus respectivos anexos, a partir de la información entregada por las áreas, aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación, el día 18 de diciembre de 2023. Se realizó el cargue en Cardinal de los Anexos 1, 5-1 y 5-2.

Todos los informes de evaluación corporativos fueron enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible – MADS en las fechas estipuladas para el reporte ante esta entidad.

2.1.7 Índice de Evaluación de Desempeño Institucional -IEDI

Durante el Plan de acción 2020-2023 el Grupo de Seguimiento y Evaluación lideró todas las actividades relacionadas con el análisis, revisión y diligenciamiento en coordinaron con varias áreas de la Corporación de los reportes que miden del Índice de Evaluación de desempeño Institucional -IEDI correspondiente a las vigencias 2020, 2021 y 2022. Estos reportes miden las cuatro dimensiones de eficacia, eficiencia, financiera y administrativa, de acuerdo con la metodología implementada por el MADS.

2.1.8 Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción

Durante el Plan de acción 2020-2023 el Grupo de Seguimiento y Evaluación lideró todas las actividades relacionadas con las fases previas y preparación de las audiencias públicas de rendición de cuentas del seguimiento del Plan de acción, en coordinación con varias áreas de la Corporación. Se realizaron las siguientes audiencias públicas:

El 16 de abril de 2021 se celebró la audiencia pública de seguimiento plan de acción cuatrienal 2020-2023 y rendición de cuentas a la ciudadanía gestión año 2020.

El 22 de abril de 2022 se celebró la audiencia pública de seguimiento plan de acción cuatrienal 2020-2023 y rendición de cuentas a la ciudadanía gestión año 2021.

El 21 de abril de 2023 se celebró la audiencia pública de seguimiento plan de acción cuatrienal 2020-2023 y rendición de cuentas a la ciudadanía gestión año 2022

El 20 de diciembre de 2023 se celebró la audiencia pública de seguimiento plan de acción cuatrienal 2020-2023 y rendición de cuentas a la ciudadanía gestión año 2023 y acumulado del Plan 2020-2023 con corte al 31 de octubre de 2023.

2.1.9 Actividades de seguimiento complementarias.

Diligenciamiento de los formatos Cuenta Anual Consolidada Contraloría General de la República CGR para las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022.

Consolidación de información solicitada por la Contraloría General de la República relacionada con el reporte de Banco de Proyectos, para el primero, segundo, tercer



trimestre y cuarto trimestre de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023. la información se diligenció en los formatos suministrado por la entidad.

Implementación de la herramienta (Dashboard) en Excel para facilitar el seguimiento de la ejecución de las metas físicas, cronogramas y ejecución presupuestal de los procesos de las áreas de apoyo, así como para el apoyo a líderes y responsables de resultado de los diferentes proyectos de la Corporación, herramienta que se envió de manera mensual a cada uno de los responsables de proyectos y procesos.

Implementación de la presentación para celulares del tablero de avance del plan de acción en la herramienta PowerBI, herramienta que se puso a disposición de los líderes de proyectos en sus dispositivos móviles

Respuesta a requerimientos de la Contraloría General de la República -CGR, a la Procuraduría General de la Nación, a entes externos, requerimientos de inversiones en cuencas y áreas especiales, requerimientos de inversiones municipales, y requerimientos internos de las diferentes áreas de la Corporación relacionados con

Consolidación semestral durante las vigencias 2020,2021, 2022 y 2023 de la información solicitada por el DANE de las obras de infraestructura que se han ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, teniendo en cuenta la información enviada por todas las diferentes áreas de la Corporación.

2.1.10 Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

La Corporación en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017, actualmente da cumplimiento a la Dimensión 7 de MIPG, Control Interno. Buscando generar resultados que satisfagan las necesidades, atiendan los Problemas de los ciudadanos y se logre la mejora continua en el desarrollo de sus actividades, en este periodo se dio salida a producción del Daruma, el cual permite llevar el registro consolidado de las diferentes acciones y etapas del control Documental, Actas de Reunión y el programa de auditorías internas y externas y Planes el cual se utiliza para gestionar los planes de mejoramiento para el tratamiento de las no conformidades y oportunidades de mejora.

Se dio inicio a la actualización de los autodiagnósticos Gobierno Digital, Planeación Estratégica del Talento Humano y Gestión Documental Corporativa los cuales se registrarán en el aplicativo Daruma.

Como parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en el marco de Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, se realizó el análisis de la situación ambiental de la sede principal (Edificio principal, instalaciones auxiliares y deportivas) y se identificaron las actividades que generan alteraciones o impactos.

2.1.11.1 Administración de la documentación de los Sistemas de Gestión

Para garantizar el control de documentos, es importante evaluar frecuentemente su uso, y garantizar que los funcionarios tengan acceso a estos, facilitando el buen desempeño en



cada uno de los procesos, para esto, se brindó el soporte necesario en el uso del aplicativo Daruma y se dio el trámite al 100 % de las solicitudes de creación, modificación y eliminación de documentos presentadas por los diferentes procesos de la Corporación. El trámite de estas solicitudes a través del aplicativo permite que la documentación de los Sistemas de Gestión, permanezca actualizada y cuente con su respectiva trazabilidad.

2.1.11 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción y como instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, se elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Resolución 100 No, 0550-0063-2023), Esta estrategia corporativa contiene los mapas de riesgos de corrupción de cada uno de los procesos adoptados por la CVC, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la definición de controles orientados a prevenirlos o evitarlos, también, define los tramites que se deben simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar, así como, acercar al ciudadano los servicios que presta la Corporación.

2.1.12 Administración de Riesgos

La administración de riesgos se puede definir como el proceso de identificación, medida y administración de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos corporativos, su propósito principal es lograr que la Entidad identifique los riesgos de su actividad de manera temprana y establezca los controles y actividades necesarias que mitiguen aquellas desviaciones que puedan presentarse.

Se realizó la propuesta de ajustes a la política de administración del riesgo de la Corporación. Como cambio significativo en esta propuesta se incluyen todos los diferentes tipos de riesgos aplicables a los procesos y los roles y responsabilidades según las líneas de defensa. Actualmente este documento se encuentra en trámite de aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. En lo que respecta a la metodología para el tratamiento de los riesgos de gestión, fiscales y de corrupción, se propuso un manual basado en la nueva guía de administración del riesgo emitida por Función Pública.

Se trabajó en la configuración del aplicativo Daruma para riesgos de gestión, corrupción y riesgos de seguridad y salud en el trabajo. Se viene fortaleciendo la cultura de gestión de riesgos mediante el envío de tips sobre riesgos de gestión y corrupción a través de CVC Noticias, con el objetivo de generar sensibilización sobre la importancia de conocer los riesgos a los que están expuestos los diferentes procesos de la Corporación.

Se dió inicio al trámite para la actualización de los mapas de riesgos de gestión y corrupción para los procesos Gestión de Calidad, Gestión Documental Corporativa y Gestión Financiera y se tiene programado continuar con los procesos de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Corporativa, Direccionamiento Corporativo y Formulación de Instrumentos de Planificación.

2.2 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

En el Ejercicio de la autoridad ambiental se abarcan diferentes temáticas, dentro de las cuales se destacan, otorgamiento de los derechos y trámites ambientales, conceptos ambientales y acciones de seguimiento y control en la jurisdicción de la Corporación

Conceptos ambientales relacionados a derechos y trámites ambientales

Durante el periodo 2020 – 2023 se realizaron un total de 6.211 conceptos técnicos, para otorgamiento de concesiones, vertimientos, aprovechamientos, licencias, vertimientos, entre otros trámites que requieren de permiso o licencia. Adicionalmente se realizaron 4.987 conceptos técnicos en los que se abarcan los conceptos que se dan para la adquisición de predios en relación con el Artículo 111 de la Ley 99 y restitución de tierras, entre otros que no son motivados por un trámite de otorgamiento, pero que requieren de concepto de la autoridad ambiental.

Acciones de Seguimiento y control ejecutadas en el territorio

Entre los años 2020 – 2023 se realizaron 35.318 recorridos de control y vigilancia, en los que se incluyen los seguimientos a los registros ambientales, RCD, entre otros.

Seguimiento Flora y Fauna, Gobernanza Forestal

En los operativos de control se realizaron acciones de prevención, educación, vigilancia y control al tráfico de flora y fauna silvestre.

Tabla 3. Seguimiento y control ejecutadas en el territorio

Tema protocolo	Acción	Año			
		2020	2021	2022	2023
Seguimiento y control a la movilización de productos maderables y no maderables del bosque	Puestos de control en diferentes municipios del Valle del Cauca	198 puestos de control, de los cuales la mayor parte se configuraron en las DAR Norte, Centro Norte y Suroccidente, seguido de Centro Sur, Pacífico Este,	236 puestos de control en los diferentes municipios del departamento. Así como, operativos de apoyo a nivel regional y nacional en conjunto con Ministerio de Ambiente, EPA Buenaventura y el DAGMA	198 puestos de control (Incluye un puesto de control nacional realizado con DAGMA y EPA Buenaventura)	131 puestos. Se destaca la función pedagógica con la participación de la Policía Nacional, Secretaría de Medio Ambiente de los municipios, Promotores Ambientales de INCIVA

		Pacífico Oeste y Suroriente.			
Seguimiento de control a industrias y empresas de transformación o comercialización de productos forestales	Empresas de transformación y comercialización reconocidas por la Autoridad Ambiental, por el cumplimiento a las obligaciones ambientales	28 empresas reconocidas	40 empresas reconocidas y 3 aprovechamientos de bosque natural de guadua reconocidos con procedencia legal y de promoción hacia el manejo sostenible. Son los primeros aprovechamientos reconocidos en el País	23 empresas reconocidas y 6 aprovechamientos de bosque natural de guadua reconocidos con procedencia legal y de promoción hacia el manejo sostenible	Apoyo y orientación para realizar las visitas de seguimiento y priorización para reconocimiento a la legalidad forestal. Se tiene consolidado de 260 empresas forestales en la jurisdicción.

En el año 2021 se entregaron un total de 53 kits forestales, en cooperación con Ministerio de Ambiente, Unión Europea y CVC, con el fin de incentivar a las industrias a mejorar su sistema de trazabilidad forestal.

Dentro de las acciones misionales de la Corporación, se realizaron decomisos de flora maderable y no maderable:

- 2020: un total aproximado de 2.748,09 metros cúbicos de flora silvestre, de los cuales 2.579,39 corresponden a la categoría de maderable, y 168,27 hacen parte de productos no maderables del bosque.
- 2021: se realizaron 30 decomisos de flora maderable y no maderable con un total de 4.879,39 metros cúbicos.
- 2022: Se realizaron 40 decomisos de flora maderable y no maderable, la cual se encuentra en los centros de atención y valoración y/o bodegas de la Corporación. Estos decomisos tienen un total de 474,93 m³. Estos productos de flora fueron decomisados en diferentes municipios del departamento.
- 2023: Durante el primer semestre de 2023, se realizaron dieciséis (16) decomisos de flora maderable y no maderable, con un total de 324,87 metros cúbicos.



Alianza por los bosques del Pacífico

La Alianza de las autoridades del Pacífico contra la deforestación y el comercio ilegal de maderas "Bosques Pacífico" se firmó entre autoridades ambientales del Pacífico colombiano y actores estratégicos, en julio de año 2020 en la ciudad de Cali y ratificada en octubre de 2022 en Tumaco, con el fin de unir esfuerzos para consolidar y fortalecer su accionar en el territorio.

Como parte del resultado de esta alianza y apoyado por el WWF (Proyecto institucionalidad y actualización de instrumentos normativos para la lucha contra la deforestación y los crímenes ambientales), FAO (Proyecto Pacífico Biocultural) y Fondo Acción, se reunieron los representantes de las mesas forestales departamentales de Chocó, Valle, Cauca Andina, Cauca Pacífico y Nariño, en el marco del Encuentro Regional de Mesas Forestales del Pacífico, quienes acuerdan en este espacio impulsar la creación y consolidación de la Red Nacional de Mesas Forestales (RNMF) como una instancia de diálogo, concertación, articulación, gestión, fortalecimiento, seguimiento y control del desarrollo e implementación de la política forestal.

Este año la Alianza realizó el Primer Encuentro Internacional por la Conservación de la Biodiversidad del Pacífico, liderado por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, con participación de las autoridades ambientales, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, universidades, centros e institutos de investigación, representantes de las comunidades del programa de forestaría comunitaria de la región pacífico, y ciudadanos del Distrito Especial de Santiago de Cali, que en general lideran la conservación en el cambio climático y posiciona a los diferentes actores, avances, retos y oportunidades que se deben afrontar en los próximos años.

De igual manera se ratificó la adhesión a la fase 2.0 del Pacto intersectorial en Colombia 2020-2030 como Acuerdo Cero Deforestación de Madera y alineado con las acciones de la **Alianza de las autoridades del Pacífico contra la deforestación y el comercio ilegal de maderas "Bosques Pacífico"**. El objetivo de esta nueva fase es promover el mercado legal de la madera en Colombia, impulsando la economía forestal a través del fortalecimiento de la oferta de madera legal, la capacitación técnica y financiera a los actores asociados al Pacto Intersectorial Por la Madera Legal - PIML, el impulso de la demanda informada y la consolidación de condiciones habilitantes en el país por medio del monitorio de los acuerdos, planes, estrategias y herramientas para promover el mercado de madera legal y el fortalecimiento, la articulación interinstitucional para la consolidación de las acciones de gobernanza forestal en el país.

Tabla 4. Acciones de seguimiento en Fauna

Fauna silvestre ingresada, liberada y reubicada año 2020 - 2023				
AÑO	2020	2021	2022	2023
TOTAL INGRESADO	1.350	3.138	2.206	3.038

Destino/año	2020	2021	2022	2023
Liberación	605	630	863	1.683
Reubicación		30	34	18

Durante la vigencia 2020 a 2023, se registraron un total de ingresos de 9.732 especímenes de fauna silvestre, producto de entregas voluntarias, rescates y decomisos.

Para el año 2020 de los 1.350 animales ingresados, 515 fueron aves siendo la taxa que más especímenes aportó, y la especie con más ingresos fueron los ibis negros (*Phimosus infuscatus*) con 81 especímenes; la segunda taxa con más ingresos fueron los mamíferos con 433 especímenes, siendo las Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) con 289 especímenes las que en total más cantidad de especímenes aportaron al ingreso del año.

En la vigencia 2021 se registró ingresos de 3.138 especímenes, este año tuvo un aumento significativo, debido al decomiso de 1.000 peces exóticos (Pez pangasio *Pangasius hypophthalmus*), sin permisos para su transporte y/o comercialización; por cantidades aportadas de especímenes, la clase aves tiene la mayor parte con 787 especímenes, siendo los ibis negros (*Phimosus infuscatus*) los de mayor entrada con 136 especímenes; seguido por los mamíferos con 589 especímenes, y las Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) con mayor aporte de especímenes con 357 y por último los reptiles con 446 animales, siendo los más representativos por cantidad ingresada 135 tortugas icoteas (*Trachemys callirostris*).

En el 2022 ingresaron 2.206 animales, siendo los mamíferos los que aportaron mayores unidades de ingresos con 865 especímenes, de los cuales las Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) fueron las de mayor cantidad con 645; la segunda clase más ingresada fueron las aves con 756, y los ibis negros (*Phimosus infuscatus*) la especie con mayor aporte con 119 individuos, y por último la clase reptiles con 524 especímenes y las tortugas icoteas (*Trachemys callirostris*) las más representativas con 148 unidades aportadas.

En el año 2023 3.038 animales ingresados, este año también tiene un aumento de ingresos por el decomiso de 1.000 peces y 10 ranas venenosas nativas del Valle del Cauca, los cuales se liberaron inmediatamente; fuera de este decomiso, la clase más ingresada fueron los mamíferos con 810 especímenes, seguido por las aves con 747 especímenes y por último los reptiles con 394 especímenes, siendo las especies más representativas por clase: por los mamíferos 463 Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*); por las aves, 111 ibis negros (*Phimosus infuscatus*) y por los reptiles 97 tortugas icoteas (*Trachemys callirostris*).

A lo largo de estos 4 años se observa que, por cada clase fueron las mismas especies que año a año aportaban la mayor cantidad, siendo por las aves los ibis negros (*Phimosus*



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

infuscatus), por los mamíferos las zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) y por los reptiles las tortugas icoteas (*Trachemys callirostris*).

Del destino de liberación fueron sujetos 3.801 especímenes, siendo los reptiles con mayor porcentaje de liberación con el 28%, para 1.062 especímenes, seguido por los mamíferos con el 24% y 923 especímenes y por último los reptiles con el 20% y 743 especímenes liberados. Y en menor cantidad también se hicieron liberaciones de invertebrados, anfibios y peces.

Se reubicaron 82 especímenes, los más representativos en zoológicos u otras CAR, fueron 46 aves, 28 mamíferos, 2 reptiles y 1 de los peces.

Llenado de FOSAS en el corregimiento de Dagua, municipio de Buenaventura

En cumplimiento de la sentencia 151 de 24 de noviembre de 2010 del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Buenaventura, durante los años 2020, 2021 y 2022, se realizó el llenado fosas existentes en el río Dagua en el corregimiento de Córdoba del municipio de Buenaventura producto de la minería ilegal, lo cual ha mejorado el cauce de dicho río ya que con más de 70.000 m³ de material se logró llenar fosas en los sectores de Don Perea, Los Valencia, Don Ventura y Mojarras.

En orden a la acción de cumplimiento instaurada por La Procuraduría 21 judicial II Agraria y Ambiental se realizaron acciones como la reconfiguración geomorfológica en el Ecoparque La Bandera se realizaron acciones que redujeron la amenaza por remoción en masa, avenidas torrenciales y desprendimiento de rocas, se han realizado obras de bioingeniería, recuperación de la capa vegetal y mantenimiento de especies arbóreas que han mejorado significativamente el suelo y han reducido la amenaza de desprendimiento de los taludes en el Ecoparque.

Gestión integral de la calidad del aire y residuos

Durante los 4 años se fortalecieron a los usuarios del aplicativo Registro Único Ambiental - RUA Manufacturero, realizando capacitaciones a más de 300 usuarios en el diligenciamiento del mismo. Se crearon formularios WEB para la inscripción al RUA.

Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS

Durante el período 2020 a 2023 se realizó el control y seguimiento al 100% de los Municipios jurisdicción de la CVC, en lo relacionado a las metas de los programas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Seguimiento a los PGIRS de los Municipios jurisdicción de la CVC

Municipios jurisdicción de la CVC	Seguimiento a los programas de aprovechamiento de los PGIRS
Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima – El Darién, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versailles, Vijes, Yotoco, Yumbo, Zarzal	100 %

Tabla 6. Consolidado estado de los PGIRS en el Valle del Cauca 2020

PGIRS	Cantidad	%	Cumplimiento de Resolución 754 de 2014	
			Si	No
PGIRS actualizados	10	25,00	10	
PGIRS en proceso de actualización	19	47,50		19
PGIRS sin actualización	11	27,50		11
Total	40	100,00	10	30

Tabla 7. Consolidado del estado actual de PGIRS en el Valle del Cauca 2023

PGIRS	Cantidad	%	Cumplimiento de Resolución 754 de 2014	
			Si	No
PGIRS actualizados	29	72,50	29	
PGIRS en proceso de actualización	5	12,50	5	
PGIRS sin actualización	6	15,00		6
Total	40	100,00	34	6

PGIRS	2020	2023	Incremento PGIRS actualizados acompañamiento CVC (%)
PGIRS actualizados	10	29	47,50
PGIRS en proceso de actualización	19	5	35,00
PGIRS sin actualización	11	6	12,50
Total	40	40	95,00

Plantas de Manejo Integral de Residuos Sólidos - PMIRS

La CVC apoyó la construcción de diez (10) Plantas de Manejo Integral de Residuos Sólidos en municipios del Valle del Cauca.

Tabla 8. Estado y seguimiento de los PMIRS

Municipio	Estado	Resultados de seguimiento
Alcalá: Se ubica aproximadamente a 1,6 kilómetros al noroeste del municipio	Funcionando como Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA	Actualmente se encuentra suspendida la disposición de residuos sólidos. La PMIRS está siendo empleada como una Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA, donde se hace el almacenamiento de residuos inorgánicos aprovechables y el compostaje de residuos orgánicos generados en la zona urbana y rural.
Restrepo (Vereda El Aguacate – Corregimiento Tres Puertas)	Cerrada	El Municipio está adelantando la implementación del área de aprovechamiento de residuos sólidos de la PMIRS, en una Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA.
La Cumbre (Vereda Párraga – Corregimiento de Pavas)	Cerrada	En buenas condiciones físicas. Actualmente se encuentra fuera de operación.
Bolívar (Sector Plaza Vieja, Corregimiento de Guare)	En operación	Actualmente está siendo empleada por una persona que realiza el aprovechamiento y almacenamiento de residuos sólidos. Esta persona recolecta los residuos sólidos en la zona urbana del Municipio de Bolívar.
Calima El Darién (Vereda El Remolino, sector de la PTAR)	Funciona como Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA	El Municipio utilizaba el área de la planta para la disposición temporal de los residuos sólidos generados. CVC expidió la Resolución 0100 No. 0760-1017 de 2018, donde se impusieron unas obligaciones al Municipio de Calima El Darién, relacionadas con la disposición inadecuada de residuos sólidos en el lugar y el empleo de la PMIRS como una Estación de Transferencia. Con los seguimientos realizados se logró que el Municipio con el apoyo del operador de la recolección de residuos sólidos, retiraran en su totalidad los residuos sólidos dispuestos en la PMIRS, siendo llevados al relleno sanitario. En la zona techada de la Planta se encuentra un grupo de recicladores que recolectan los residuos sólidos aprovechables en la zona urbana del Municipio y realizan su separación y almacenamiento.
La Victoria (Sector Villa Rosana)	Funciona como bodega de almacenamiento de residuos sólidos	Por medio de un proyecto presentado a las Iniciativas Juveniles Ambientales de CVC; se habilitó el área para el tratamiento y aprovechamiento de residuos orgánicos mediante compostaje y lombricompostaje.

Roldanillo (sector Guachal)	Cerrado	<p>En los seguimientos realizados se encontró que no se realizan actividades relacionadas con la separación, aprovechamiento y almacenamiento de residuos sólidos aprovechables. Se emitió medida preventiva de suspensión de actividades por parte de la DAR BRUT, debido a que se están empleando las instalaciones para el almacenamiento y disposición de residuos sólidos como colchones, muebles y llantas. Actualmente no se han retirado de la planta dichos residuos.</p>
El Dovio (Vereda Matecaña)	Cerrado	<p>Se dio cumplimiento por parte del Municipio a la disposición de residuos sólidos en la PMIRS. Actualmente no se realiza algún tipo de actividad relacionada con la gestión de residuos sólidos en la Planta. Se inició un proyecto por parte de CVC en Convenio con el Municipio para el cierre y clausura técnica adecuada del antiguo vaso donde se disponían los residuos sólidos no aprovechables y las demás instalaciones en una Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA.</p>
Versalles (vía El Tambo sector de la finca San Joaquín)	En operación	<p>Se realiza la separación de residuos sólidos domésticos. Los residuos orgánicos son empleados para compostaje y lombricultura. Los residuos inorgánicos son almacenados dependiendo del tipo de material. Los residuos no aprovechables son llevados a relleno sanitario.</p>
Riofrio (1.0 kilómetros del corregimiento Salónica hacia la vereda La Siria)	Cerrada	<p>La DAR Centro Sur impuso medida preventiva de suspensión de actividades por el manejo inadecuado de residuos sólidos en la Planta. Se dio cumplimiento a dicha medida por parte de la Junta del Acueducto del Corregimiento de Salónica, Municipio de Riofrio. Actualmente no se realiza algún tipo de actividad relacionada con la gestión de residuos sólidos. La PMIRS está cerrada.</p>

Residuos de construcción y demolición – RCD

La CVC realiza la inscripción de los gestores de RCD, los cuales se encuentran publicados en su página web.

Tabla 9. Inscripción gestores RCD

Año	Gestores de RCD inscritos	Gestores de RCD con seguimiento	Gestores de RCD nuevos	Gestores de RCD bajados de la página web
2020	23	23	4	3
2021	24	24	2	2
2022	26	26	3	2
2023	26	24	2	4

Como resultado del seguimiento a gestores de residuos de construcción y demolición RCD, se han aplicado 11 medidas preventivas de suspensión de actividades y procesos sancionatorios.

Fortalecimiento a la función de control y seguimiento a los vertimientos líquidos realizados a los sistemas públicos de alcantarillado público

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Un Encuentro de intercambio de saberes y actuaciones entre las autoridades ambientales de CORPOCALDAS, CORTOLIMA, DAGMA y CVC, con 51 participantes de las tres autoridades.
- Creación del instructivo corporativo IN.0340.08 Seguimiento y control a usuarios conectados al alcantarillado municipal que vierten aguas residuales no domésticas.
- Alianzas estratégicas para establecer lineamientos para el monitoreo y control a los vertimientos con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad y visitas conjuntas. Se da continuidad de trabajo en la DAR Centro Sur, Aguas de Buga S.A. ESP y Cámara de Comercio logrando pasar del 33% de cumplimiento en el 2016 al 86% en el año 2022; y se inició la alianza de trabajo entre la DAR Suroriente y AQUAOCCIDENTE S.A ESP.
- Alianzas estratégicas entre ACODAL y CVC para establecer lineamientos para el monitoreo y control a los vertimientos con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad y visitas conjuntas a las empresas prestadoras del Valle del Cauca, con la participación de grandes empresas como EMCALI, ACUAVALLE, Centro Aguas, Aguas de Buga, ESPY.



Estrategias para promover la eficiencia en las actividades de control y seguimiento a los usuarios que hacen uso del recurso hídrico

Las principales acciones desarrolladas durante el cuatrienio fueron:

- Creación de cuatro (4) formatos para captura de información de visita técnica para concesión de aguas superficiales y permiso de vertimientos líquidos para la APP de Visita Integral, asociados a los procedimientos PT. 0350.10 Permiso de Vertimientos y PT.0350.13 Concesión de Aguas Superficiales y Subterráneas. Y visitas de seguimiento para los trámites de concesión de aguas superficiales y subterráneas, asociados al procedimiento PT. 0340.012 Seguimiento al cumplimiento de obligaciones.
- Alianza estratégica entre CVC y Secretaría de Salud Departamental para la construcción de la capa geográfica en GEOCVC con los acueductos urbanos y rurales en el Valle del Cauca.
- Participación en la Mesa Departamental de Agua y Saneamiento, donde se orientó a las Secretarías de Salud Municipal categorías 1, 2, 3 y Especial y Departamental para acompañar a los acueductos rurales en la obtención de la concesión de agua y se generó sinergia para afrontar el brote de hepatitis A en el municipio de Dagua.
- Asesoría y relacionamiento para la formulación y ajuste a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Líquidos en el Valle del Cauca, logrando adelantar reuniones con las empresas de ACUAVALLE, EMCARTAGO, AQUAOCCIDENTE, Aguas de Buga, ESPY para zonas urbanas y en zonas rurales con los municipios de Vijes, Pradera y Vallecaucana de Aguas.
- La DAR Norte adelantó jornadas internas generando directrices para unificar criterios para realizar la liquidación por los servicios de evaluación de los derechos y autorizaciones ambientales y seguimiento, para lo cual se reunió con algunos gremios, se utilizó información gremial de costos entre otros insumos.

Formulación o Ajuste a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV

Se radicaron 67 PSMV para evaluación o ajuste de los cuales se aprobó el 10%, 24% desistieron del trámite y el 61,2% se encuentra en proceso de evaluación. En las siguientes tablas se observa la distribución de los PSMV por suelo urbano y rural:

Tabla 10. PSMV en suelo urbano evaluados

DAR	Nuevo	Ajuste	Aprobados	Concepto para no aprobación	Desistimiento	Evaluación
Norte	3	3	1	0	0	5
BRUT	8	0	0	1	0	7
Centro Norte	3	0	0	0	0	3
Centro Sur	8	2	0	0	0	8
Suroriente	2	2	0	0	0	4
Suroccidente	1	1	0	0	0	2
Pacífico Este	2	0	0	0	0	2
TOTAL	27	8	1	1	0	31

Tabla 11. PSMV en suelo rural evaluados

DAR	Nuevo	Ajuste	Aprobados	Concepto para no aprobación	Desistimiento	Evaluación
Norte	1	0	0	0	0	1
BRUT	10	0	1	0	6	3
Centro Norte	0	0	0	0	0	0
Centro Sur	8	0	2	0	2	4
Suroriente	7	0	0	0	5	2
Suroccidente	5	1	3	0	3	0
Pacífico Este	0	0	0	0	0	0
TOTAL	31	1	6	0	16	10

Seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

Como meta acumulada en el plan de acción se tiene el seguimiento a 63 PSMV, 15 en suelo urbano y 48 en suelo rural. Se destaca que la Corporación adelantó visita y acompañamiento al ejercicio de las empresas prestadoras y a los municipios que prestan el servicio de alcantarillado municipal.

Seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA

En el marco de la racionalización de trámites, se construyeron en coordinación con el Grupo de atención al ciudadano los formularios para el diligenciamiento de los PUEAA, tanto para personas naturales como jurídicas, facilitando así este proceso, el cual se socializó a través de la circular CVC No. 060 dirigida a los usuarios del agua, la cual se encuentra publicada en la página web de la CVC.

Plantas de beneficio animal

La CVC ha aperturado expedientes de procesos sancionatorios ambientales a los municipios de Yumbo por manejo inadecuado de vertimientos y vertimiento de sangre al alcantarillado público y al municipio de Candelaria, por manejo inadecuado de residuos sólidos. De igual forma, ha apoyado con otras autoridades la clausura de sitios clandestinos de sacrificio animal en los siguientes municipios:

Tabla 12. Sitios clandestinos clausurados

Municipio	Sitios clandestinos clausurados	Estado
Cali	2	En visita reciente estos sitios fueron encontrados nuevamente en funcionamiento, el caso se encuentra en fiscalía
Dagua	4	Verificados en visita y actualmente están sin operación
Calima	1	Verificado en visita y actualmente está sin operación
La Cumbre	1	Verificado en visita y actualmente está sin operación
Restrepo	2	Verificados en visita y actualmente están sin operación
Bolívar	1	En visita reciente este sitio fue encontrado nuevamente en funcionamiento, el caso se encuentra en espera del apoyo de inspección de policía
La Unión	1	Verificado en visita y actualmente está sin operación
Buga	1	Verificado en visita y actualmente está sin operación
Ginebra	3	Verificados en visita y actualmente están sin operación
Riofrío	3	Verificados en visita y actualmente están sin operación
Trujillo	3	Verificados en visita y actualmente están sin operación
Ginebra	1	Verificado en visita y actualmente está sin operación
Cerrito	1	Verificado en visita y actualmente está sin operación
Yotoco	1	Verificado en visita y actualmente está sin operación
San Pedro	1	Verificado en visita y actualmente está sin operación

Asesoría a los instrumentos de planificación (OT, Planes Parciales Etc.)

En el Valle del Cauca nueve (9) municipios cuentan con POT de 2ª generación, lo que equivale a un 21%, cuatro (4) POT fueron concertados en los últimos 4 años (Bolívar, Restrepo, Guadalajara de Buga y Palmira) lo que representa un 9,5%.

De otra parte, diecinueve (19) Municipios actualmente se encuentran en concertación: Toro, Alcalá, Argelia, Yotoco, Ginebra, Jamundí, Yumbo, Candelaria, Cartago, Dagua, Riofrío, Trujillo, Zarzal, Sevilla, Obando, Andalucía, La Victoria, Caicedonia y Ulloa.

2.2.2 Descontaminación del Recurso Hídrico

Zona Urbana

En el Humedal Charco Azul Se realizó la instalación de 2.688 metros cuadrados de Biofiltro con biomanto de fibra de coco que permite la implementación de una capa vegetal con oreja de burro y heliconias.

Por otro lado, en cumplimiento de la Sentencia de acción popular 2010-02007-00, se creó y fortaleció el comité comunitario encargado del cuidado y mantenimiento de los sistemas de redes y tratamiento de las aguas residuales, dando cumplimiento a los requerimientos de la acción judicial, que solicitaban acciones para la reducción de la contaminación sobre el cuerpo de agua superficial denominado Quebrada El Gallinazal. A continuación, se detalla las principales actividades realizadas en la comunidad del Sector Gallinazal:

Tabla 13. Actividades Comunidad Sector Gallinazal

Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Actividades ejecutadas
Sondeo y limpieza de red de alcantarillado de la comunidad del Sector Gallinazal	ML	620	
Cajas de inspección	UND	35	Limpieza de cajas de forma manual y disposición en lechos de secado, mantenimiento a las cajas, tapas y cañuelas, realce de muro, repello, impermeabilización, cañuela, esmaltada y pintura
Trampas de grasa	UND	20	Se realizó suministro e instalación de 20 trampas de grasa, en 20 viviendas del sector de Gallinazal priorizadas como proyecto piloto, incluyó capacitación en el manejo de trampa de grasas
Rejilla para lavaplatos	UND	20	
Mantenimiento de las unidades del sistema de tratamiento: STAR 1, STAR 2, STAR 3 y Análisis de calidad de agua de la quebrada antes y después de la descarga del sector Arrayanes.	UND	3	Extracción de lodos de forma manual y su disposición. Limpieza manual de muros. Aplicación de bacterias o enzimas. Limpieza de los tanques. Impermeabilización y suministro e instalación de medio filtrante, mejoramiento del sistema para optimizar los tiempos de retención, instalación de señalética en los sistemas de tratamiento. Biorremediación después de los

			sistemas salida y el entorno papiros plantas fitopatológicas
--	--	--	---

Sistemas de tratamiento de aguas SITARES

En lo transcurrido de los años 2020 a 2023, se logró llegar a las comunidades rurales de 41 municipios del Valle del Cauca, con la implementación de 1.123 SITARES, y una proyección de 1.277 SITARES antes de finalizar diciembre.

Por otro lado, la implementación de estas alternativas de saneamiento básico garantiza la reducción de contaminantes así: 70% en DBO (Demanda Bioquímica de Oxígeno), 90% en SS (Sólidos en Suspensión), 60% en N (Nitrógeno), 55% en P (Fosforo total) y 95% en CF (Coliformes), por cada uno de los sistemas instalados.

Tabla 14. Sistemas de Tratamiento de Aguas SITARES

Municipio	Veredas	SITARES
ALCALÁ	Veredas El Dinde, El Edén, Trincheras, La Cuchilla, San Felipe, El Higuero, Bélgica, Maravelez, El Congal	30
ANDALUCÍA	Unión, Cascajero	31
ANSERVAMUEVO	Palonegro, El Brillante	31
ARGELIA	Calentaderos, El Raizal, La Marina, Villa Rosa, Maracaibo, La Estrella, La Bella, La Aurora, La Palma	31
BOLIVAR	La Montañuela, La María, La Aguada, Buenos Aires, Cerro Azul, La Soledad, El Silencio	30
BUGA	San José, Sonsito	30
BUGALAGRANDE	La Esmeralda	21
CAICEDONIA	La Delfina, La Rivera, Limones San Gerardo, Travesías	31
CALI	El Filo, El Futuro, Las Brisas, Las Palmas San Rafael	30
CALIMA	El 12 de octubre, El Diamante, El Mirador, La Florida, La Gaviota	26
CANDELARIA	Cabuyal, Tiple	29
CARTAGO	Buena Vista, Coloradas, Los Chorros	38
DAGUA	El Piñal, Paragüitas, Virgen Alta, Virgen Baja, Las Brisas, Pajar, Los Alpes, El Rosal, El Tigre	40
EL AGUILA	Santa Rita, Cañaveral, San José	30
EL CAIRO	El Brillante, La Sonora La Laguna, Miraflores, La Miranda	20
EL CERRITO	Regaderos, Pajones, San Antonio, Santa Elena	26
EL DOVIO	Lituania, Lular, Bellavista, Calle Larga, La Cabaña, El Dovio, Matecaña	30

FLORIDA	Libano, Los Negros, Diana, Agua Azul, Tamboral	38
GINGEBRA	Cocuyos, Juntas, Patio Bonito, La Floresta, Valledupar, La Selva	42
GUACARI	Guabitas, La Magdalena, Tesalia, Altos Pomares	44
JAMUNDÍ	La Clavellina, La Irlanda	21
LA CUMBRE	Aguacatal, Bitaco, Chicoralito, Lomita, Rincón Santo	24
LA UNIÓN	Despensita, Paramillo, Jardín Ojedas, El Ajizal, La Aguada	30
LA VICTORIA	Miravalles, Taguales, La Victoria, San José, Holguin	30
OBANDO	San Isidro, El Crucero, Limones, Yucatam, San José, Monterrozo, Playa Rica	25
PALMIRA	Arenillo Alto, El Mesón	25
PRADERA	Bolo Blanco, San Isidro, Vallecito, La Fria, Potrerito, San Antonio	25
RESTREPO	Buenvivir, Monterredondo, Chontaduro, Alto Del Oso, El Diamante, La Belmira, La Albania, Santa Rosa,	25
RIOFRÍO	Puerto Fenicia, La Italia	31
ROLDANILLO	Paramillo, La Armenia, Limones, San Isidro, Cáceres, Cascarillo	26
SAN PEDRO	Positos, Guaqueros, Positos, Angosturas, Buenos Aires	35
SEVILLA	Alto Coloradas, Alto San Marcos, Bajo Coloradas, Canosas, La Floresta, La Irlanda	31
TORO	La Consolida, La Robieda, Patio Bonito, Sabanazo, Buena Vista, Venta Quemada, Toro	25
TRUJILLO	Alta Cristalina, Alto De Melania, Culebras, Devora, La Manira, La Siria, Palermo	31
TULUA	La Florida, Frisoles, El Crucero	30
ULLOA	Chapinero, El Bosque, El Piñal, El Placer, La Plata	28
VERSALLES	La Florida, La Rayada, Bosquetarzo, Guamalito, El Jigual, La Arabia, Pueblo Hondo	31
VJES	Bajo Tambor, La Rivera, Carbonero, La Fresneda, Mozambique, Ocache, Villamaria	46
YOTOCO	Miravalle, San Juan, Muñecos, Colonia, El Delirio	51
YUMBO	El Placer, Montañitas, Santa Inés, El Chocho, Peñas Negras, Cerro Gordo, La Buitrera, La Cordillera	49
ZARZAL	Vallejuelo	30
TOTAL		1.277

La población beneficiada se calcula alrededor de 3.831 personas, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, campesinos de escasos recursos que han podido acceder al beneficio.

Comunidades indígenas



- **Diseño de los sistemas de tratamiento para las aguas residuales generadas por las comunidades indígenas de Umada Mia, Helechal, Jai Kera Wera en el Municipio de El Dovio - Valle del Cauca**

Se realizó el diseño de los sistemas de tratamiento para las aguas residuales generadas por las comunidades indígenas de Umada Mia, Helechal, Jai Kera Wera en el Municipio de El Dovio - Valle del Cauca. Estos diseños corresponden al soporte técnico requerido para ejecutar su posterior fase de construcción, la población que se beneficia con esta intervención corresponde en total a 368 habitantes, localizados en zona rural.

- **Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales para la comunidad indígena de Guasiruma en el Municipio de Vijes - Valle del Cauca**

Se realizó la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas para la comunidad indígena Guasiruma en el Municipio de Vijes. La población que se beneficia con esta intervención corresponde en total a 102 habitantes, localizados en zona rural.

- **Implementación del sistema de tratamiento de aguas residuales para la comunidad indígena de YU YIK KWE en el Municipio de Dagua Valle del Cauca**

Mediante esta intervención se realizó Implementación del sistema de tratamiento de aguas residuales para la comunidad indígena de YU YIK KWE en el Municipio de Dagua - Valle del Cauca, donde se construyeron trece sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en concreto.

Esta intervención permite contribuir no sólo a la reducción de la contaminación de las fuentes hídricas, sino también al mejoramiento de la calidad de vida de los 65 habitantes de la población.

- **Diseño de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para las comunidades indígenas de la Loma en el Municipio de Buenaventura, y la Meseta en el Municipio de Buenaventura Valle del Cauca**

Mediante esta intervención se realizaron los estudios y diseños de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para las comunidades indígenas de La Loma y la meseta en el municipio de Buenaventura. Estos diseños corresponden al soporte técnico requerido para ejecutar su posterior fase de construcción, la población que se beneficia con esta intervención corresponde en total a 53 familias para la comunidad indígena La Meseta y 20 familias en la comunidad indígena de La Loma, localizados en zona rural del municipio de Buenaventura.

- **Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas, en comunidades rurales del Valle del Cauca**

Se realizó la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas para comunidades campesinas en diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca. La población que se beneficia con esta intervención corresponde en total a 3.075 habitantes, localizados en zona rural.

Fondo Participativo Para La Acción Ambiental – FPAA

El FPAA a través de sus convocatorias XI a XIII, adelantó acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base, consistentes en la implementación de sistemas de descontaminación de aguas agrícolas, pecuarias y domésticas (grises). Dichos sistemas consistieron en la implementación de tecnologías como fitodepuradores (canales de paso de agua residual por un medio filtrante con el uso de plantas semiacuáticas y pasto vetiver, con la aplicación de microorganismos) y biodigestores (para líquidos residuales y estiércoles en porcicultura). Todo lo anterior, a partir de las iniciativas construidas y ejecutadas con participación comunitaria, como se muestra a continuación:

Tabla 15. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios.

Logros	Municipio	Unidad	Cantidad
Sistemas de descontaminación de aguas residuales agrícolas y/o pecuarias (Fito depuración, biodigestores, reactores)	Cali	Sistemas	5
	Jamundí	Sistemas	10
	El Águila	Sistemas	8
	Ginebra	Sistemas	8
	Argelia	Sistemas	10
	Obando	Sistemas	12
	Buga	Sistemas	9

*Población beneficiada: 62 familias rurales.

Tabla 16. Logros proyectados al 31 de diciembre de 2023

Logros	Municipio	Unidad	Cantidad
Sistemas de descontaminación de aguas residuales agrícolas y/o pecuarias (Fito depuración, biodigestores, reactores)	Riofrío	Sistemas	5
	Florida	Sistemas	4
	Argelia	Sistemas	8
	Cali	Sistemas	5
	El Águila	Sistemas	8

*Población beneficiada: 30 familias rurales.

2.2.3 Abastecimiento del Recurso Hídrico

Comunidades Negras

- Se benefició a 200 familias de los Consejos Comunitarios de Puerto España – Miramar, Gamboa, San Joaquín Aguadulce, Cabeceras, Bazán Bocana en el distrito de



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Buenaventura con la implementación de Sistemas individuales de abastecimiento de aguas lluvias.

- Se realizaron dos (2) diseños de sistemas de abastecimiento de agua de la Vereda el Águila en Yurumanguí, Zacarías.
- Se realizó la construcción de dos (2) sistemas de abastecimiento de agua potable en los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras de El Coco y Guadualito, así mismo, dos acueductos de los Consejos Comunitarios de Chucheros y Campo Hermoso, beneficiando a 1.778 habitantes correspondiente a 765 familias.

Comunidades indígenas

- **Diseño del sistema de abastecimiento de agua para la comunidad indígena Emberá Chami La Loma en el Municipio de Buenaventura Valle del Cauca**

Mediante esta intervención se realizó el diseño del sistema de abastecimiento de agua para la comunidad indígena Emberá Chami La Loma en el Municipio de Buenaventura. Estos diseños corresponden al soporte técnico requerido para ejecutar su posterior fase de construcción, la población que se beneficia con esta intervención corresponde en total a 105 habitantes, localizados en zona rural.

- **Implementación del sistema de abastecimiento de agua para la comunidad indígena Niasa en el municipio de Restrepo Valle del Cauca**

Se implementó la ampliación del sistema de abastecimiento de agua en el Resguardo Niasa Nasequia del municipio de Restrepo, perteneciente al pueblo Embera Chamí, mediante la construcción de un ramal y la construcción de la nueva Planta de Tratamiento de agua potable que abastece a la comunidad indígena.

La población beneficiada fue la totalidad de la comunidad indígena Niasa y la totalidad de la comunidad campesina de Pueblo Nuevo.

- **Implementación del sistema de abastecimiento de agua para la comunidad indígena Chorrera Blanca en el municipio de Jamundí Valle del Cauca**

Se construyó el sistema de abastecimiento de agua para la comunidad indígena de Chorrera Blanca ubicada en el corregimiento de Villa Colombia del municipio de Jamundí. Esta intervención consistió en la construcción de las estructuras del sistema de abastecimiento en concreto reforzado de bocatoma, desarenador y tanque de almacenamiento, así como las tuberías de aducción, línea de conducción y línea principal. Se beneficiaron directamente 120 personas con la construcción de este sistema.

- **Implementación del sistema de abastecimiento de agua para la comunidad indígena La Tatabra en el municipio de Dagua Valle del Cauca**

Se adelantó la construcción del sistema de abastecimiento de agua de la comunidad indígena de La Tatabra, perteneciente al Resguardo Cañón Río Pepitas del municipio de Dagua.

Se construyeron las estructuras principales en concreto reforzado de bocatoma, desarenador y tanque de almacenamiento. Las tuberías de aducción, línea de conducción y red principal con sus dos ramales; estas tuberías poseen sus respectivas válvulas ventosas (13), válvulas de purga (11), válvulas de cierre de los ramales (9), cámaras de quiebre (17), localizadas a lo largo del recorrido del sistema.

El sistema de abastecimiento beneficia 32 familias, con una población total de 132 habitantes.

El FPAA a través de sus convocatorias XI a XIII, adelantó acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base, consistentes en la implementación de sistemas de captación de agua lluvia y reservorios de agua, en zonas con poca presencia de lluvias o conflictos por el uso de agua. Todo lo anterior, a partir de las iniciativas construidas y ejecutadas con participación comunitaria, como se muestra a continuación:

Tabla 17. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios.

Logros	Municipio	Unidad	Cantidad
Sistemas de cosecha de agua y reservorios de aguas lluvias para el uso agrícola y pecuario	Cartago	Sistemas	15
	Pradera	Sistemas	15
	Jamundi	Sistemas	10
	Zarzal	Sistemas	8
	Ansermanuevo	Sistemas	10
	Buga	Sistemas	9

*Población beneficiada: 67 familias rurales.

Tabla 18. Logros proyectados al 31 de diciembre de 2023

Logros	Municipio	Unidad	Cantidad
Sistemas de cosecha de agua y reservorios de aguas lluvias para el uso agrícola y pecuario	Ansermanuevo	Sistemas	10

*Población beneficiada: 10 familias rurales.

2.2.4 Biodiversidad y Áreas Protegidas

Estudios y conocimiento sobre especies silvestres



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Se realizó catálogo de polinizadores asociados a la Palma del Naidí (*Euterpe oleracea*) en el Pacífico vallecaucano, Consejo Comunitario Puerto España Miramar y 25 familias participantes.

Planes de manejo

- Se actualizaron y ajustaron once (11) planes de Administración y Manejo de los Recursos Naturales en los Consejos Comunitarios de comunidades negras de Puerto España – Miramar, Juanchaco, Campo Hermoso, Calle larga Río Dagua, Citronela, Guadualito, La Caucana, Raposo, Sabaleta, Aguacalara y Bazan Bocana en el Distrito de Buenaventura.
- Recuperación de quince (15) Hectáreas de bosque de montaña y manglar, acciones enmarcadas en los Planes de Administración en los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras de San Joaquín, Cabeceras Bajo San Juan, La Barra y Gamboa, están pendientes las acciones que actualmente se desarrollan en los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras de Sabaleta en el Distrito de Buenaventura y Alto y medio Dagua en el municipio de Dagua.

Procesos de declaratoria

Se realizó la fase de preparación, aprestamiento, caracterización y diagnóstico con el fin de valorar las iniciativas para la declaratoria como áreas protegidas de las zonas conocidas como quebrada ORDOÑES en el Consejo Comunitario del BAJO CALIMA y VENADO VERDE en el Consejo Comunitario de CÓRDOBA Y SAN CIPRIANO – comunidad de Santa helena (Microcuenca Venado verde – Cuenca DAGUA) y Consejo comunitario de la comunidad negra del Bajo Calima (microcuenca Ordoñez – parte baja de cuenca CALIMA), beneficiando a 300 familias.

Manglares – zonificación

En la zonificación se evidencia que las áreas de manglar en el Valle del Cauca aumentaron de 32.073 hectáreas a 38.496,67 hectáreas, de las cuales 4.284,14 ha. Son de preservación; 8.631,74 ha. Para restaurar; 21.249,50 has son de uso sostenible y 4.331,29 ha son del SINAP

- Con el ajuste a la caracterización, ordenación, diagnóstico, zonificación y lineamientos de manejo de los manglares del Valle del Cauca, se beneficiarán 5.000 familias, de los Consejos Comunitarios de las comunidades negras de Naya, Yurumanguí, Mayorquín, Raposo, Cajambre, Punta Soldado, Consejo Mayor de Anchicayá, Tapara Humanes, Bajo Potedó, Guadualito Limones, Campo Hermoso, Bazán Bocana, San Joaquín Agua Dulce, Gamboa, La Plata Bahía Málaga, Chucheros Bahía Málaga, Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, Puerto España Miramar.



Planes de ordenamiento

- En el marco del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras –**POMIUAC**, se protocolizó la consulta previa con comunidades negras, adoptando el documento técnico por parte de la Comisión Conjunta y ordenando 638.548,53 ha. Que incluyen a los Consejos Comunitarios de las comunidades negras de Naya, Yurumanguí, Mayorquín, Raposo, Cajambre, Punta Soldado, Consejo Mayor de Anchicayá, Tapara Humanes, Bajo Potedó, Guadualito Limones, Campo Hermoso, Bazán Bocana, San Joaquin Agua Dulce, Gamboa, La Plata Bahía Málaga, Chucheros Bahía Málaga, Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, Puerto España Miramar, Córdoba San Cipriano, Citronela, Sacarías, Los Lagos, Cuellar, Malaguita, Las Palmeras, Alto Potedó, La Caucana y Calima.

Implementación a Planes de manejo áreas protegidas

- Se realizó la Declaratoria del área protegida y posterior inicio de implementación de acuerdos de Consulta Previa del Distrito Regional de Manejo Integrado isla Aji, río Naya. Además de Acciones para el acondicionamiento de espacios naturales para actividades de turismo de naturaleza, beneficiando aproximadamente a 500 familias.
- Se beneficiaron 160 familias con la implementación de acciones de manejo en áreas protegidas, control y vigilancia, monitoreo de ecosistema Manglar, monitoreo de Ecosistema Bosque Tropical Húmedo del Pacífico, monitoreo de fauna, acciones de control y vigilancia. En el Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre-Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga.
- Se implementó un programa de turismo de naturaleza mediante la adecuación de senderos y el fortalecimiento de servicios ecoturísticos del Parque Natural Regional – PNR La Sierpe y el DRMI La Plata.
- Se beneficiaron 150 familias con la elaboración de un programa de turismo de naturaleza en el área protegida Reserva Forestal Protectora de los Ríos Escalere y San Cipriano, además de la implementación de acciones priorizadas en la reserva forestal protectora de los Ríos Escalere y San Cipriano (Control y vigilancia comunitaria del área protegida).

Programa de monitoreo

- Se realizó el monitoreo comunitario en las playas de anidación de tortugas marinas en los Consejos Comunitarios de Naya, Yurumanguí, Cajambre, Puerto España y La Barra, se realizaron recorridos diurnos y nocturnos, traslados de nidos y liberación de neonatos y tortugas adultas que fueron capturadas en pesca incidental, con la participación de 35 familias.

Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

- Se implementó el protocolo de monitoreo de aves marinas y playeras en el Pacífico colombiano, con salidas de campo para identificación de colonias reproductivas y especies de aves marinas y playeras, 35 familias participantes.

Acciones para el manejo de especies de flora y fauna.

Durante los años 2020-2023 ingresaron 6.979 individuos al CAV San Emigdio, los cuales corresponden a: 2.130 Aves, 304 Invertebrados, 2.038 mamíferos, 1.112 peces, 20 anfibios y 1.375 reptiles. Los ingresos corresponden a 1.323 entregas voluntarias, 1.434 incautaciones, 3.744 rescates, 434 aprehensiones preventivas, 6 decomisos preventivos y 38 nacimientos.

Tabla 19. Acciones para el manejo de especies de flora y fauna.

Tipo de Ingreso	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total 2020-2023
Aprehensión preventiva	0	131	67	236	434
Decomiso preventivo	0	4	2	0	6
Entrega voluntaria	249	380	400	294	1.323
Incautación	105	1.196	45	88	1.434
Nacimiento	0	0	2	36	38
Rescates	710	892	1181	961	3.744
Total General	1.064	2.603	1.697	1.615	6.979

Fuente: CAV

Los egresos para el mismo periodo corresponden a 6.396 individuos distribuidos así: 1.973 individuos liberados, 2.316 muertos, 1.635 eutanasiados, 95 fugas, 110 reubicaciones en instituciones zoológicas, 64 subproductos incinerados o usados 1 animal hurtado, 7 individuos enviados a rehabilitación y 195 ingresados muertos.

Vale la pena aclarar que aproximadamente el 64% de los animales eutanasiados corresponden a la especie exótica invasora *Pangasianodon hypophthalmus*.

Tabla 20. Tipos Egreso Individuos

Tipo de Egreso	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total 2020-2023
Eutanacias	124	1.223	170	118	1.635
Fugas	12	33	35	15	95
Ingresos muertos	0	81	47	67	195
Liberaciones	435	430	664	444	1.973
Muertes	447	579	685	605	2.316
Reubicaciones	31	29	33	17	110
Hurtos	1	0	0	0	1

Subproductos incinerados o usados	0	38	15	11	64
Rehabilitación	6	0	1	0	7
Total General	1.056	2.413	1.650	1.277	6.396

Fuente: CAV

Adicionalmente fueron atendidos 598 individuos de *Chelonoidis carbonarius* de propiedad de Zocriadero Bohmer que requirieron cuidados.

Por otro lado, durante el cuatrienio ingresaron 6.121 individuos al Hogar de Paso del DAGMA, los cuales corresponden a: 2.436 aves, 2.182 mamíferos, 45 peces, 11 anfibios, 105 arácnidos, 2 insectos, 54 malacostraca y 1.286 reptiles.

Tabla 21. Ingresos Individuos Hogar de Paso DAGMA

Tipo de Individuo	Total 2020-2023
Aves	2.436
Mamíferos	2.182
Reptiles	1.286
Peces	45
Anfibios	11
Arácnidos	105
Insectos	2
Malacostraca	54
Total General	6.121

Fuente: Hogar Paso DAGMA

Los egresos para el mismo período corresponden a 6.218 individuos distribuidos así:

Tabla 22. Tipos Egreso Individuos Hogar Paso DAGMA

Tipo de Egreso	Total 2020-2023
Eutanasias	602
Fugas	84
Ingresos muertos	844
Liberaciones	2.945
Muertes	881
Reubicaciones en instituciones zoológicas	124
Traslados a CVC	106
Tenedores	1
Subproductos incinerados	631
Total	6.218

Fuente: Hogar Paso DAGMA



Con relación a las actividades de control al tráfico de fauna y flora silvestre en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón fueron atendidos 9.575 usuarios y se realizaron 47.428 recorridos por las diferentes secciones del aeropuerto con el fin de llevar a cabo actividades de inspección, vigilancia y control al tráfico ilegal de flora y fauna.

Durante este Plan de Acción 2020-2023 se comenzó con la implementación del Plan de Manejo de la rana venenosa de Lehmann (*Oophaga lehmanni*), iniciando con el programa de reproducción ex situ, el cual incluyó la estandarización del programa para el cuidado humano de las ranas y la optimización de la salud de los individuos que se encontraban bajo cuidado humano. Igualmente se realizó la caracterización del hábitat natural de las ranas para conocer los requerimientos de la especie en vida silvestre y los lugares potenciales de reintroducción de las mismas, a la par se hizo un fuerte trabajo de fortalecimiento comunitario. Una vez lograda la reproducción ex situ se comenzó el proceso de reintroducción, el cual a la fecha cuenta con 97 individuos liberados y monitoreados.

Por otra parte, en este período se llevó a cabo la reproducción de especies ícticas nativas del Valle del Cauca lográndose la producción de 3.160.000 alevinos entre bocachico y sabaleta, los cuales se han sembrado en 167 jornadas en los diferentes humedales y ríos del departamento. Se espera para antes de que termine este año sembrar 340.000 alevinos más para terminar el año 2023 con un total de 896.000 y un total durante el Plan de Acción de 3.500.000 alevinos producidos y sembrados.

Implementación de planes de manejo de especies exóticas e invasoras (Rana toro, caracol africano, rana coquí, garza del ganado, hormiga loca).

Durante la vigencia de este Plan de Acción, se implementó el Plan de Manejo del Caracol Africano Gigante a través de capacitaciones teórico - prácticas y se realizaron jornadas de recolección y disposición final, en diferentes municipios del Valle del Cauca. Se diseñó y desarrolló una (1) herramienta digital que permitirá la captura de información en campo sobre el control del Caracol Gigante.

Al mismo tiempo se implementaron los Planes de manejo de la Rana toro, Garza de ganado, Rana coquí y buchón de agua, realizando jornadas de control y disposición final de estas especies. Se hicieron monitoreos de la hormiga loca y se realizó control donde fue ubicada.

Se hizo un (1) plan piloto de aprovechamiento de buchón de agua en La Cumbre, para la elaboración de briquetas con la comunidad y la UMATA. Se participó en comités intermunicipales de control de riesgo y se elaboraron spots educativos de las diferentes especies.

Humedales

Las intervenciones que se han hecho son las siguientes: Acciones de educación y cultura ambiental: fortalecimiento de los guías ambientales, talleres de sensibilización, material pedagógico, actividades artísticas y señalética, acciones para la gestión integral de los residuos sólidos: socializaciones, talleres con la comunidad y aprovechamiento de los residuos sólidos, adecuación de taludes (extracción de residuos sólidos, erradicación de especies invasoras, estabilización, mejoramiento de condiciones hidráulicas de los humedales, conformación de compostera para el manejo de residuos vegetales, conformación de refugios para polinizadores, enriquecimiento con plantas hospederas y melíferas, adecuación de espacios interactivos de aprendizaje, implementación de acciones de restauración ecológica, adecuación de energías alternativas como espacios para la educación, mantenimiento de espejos de agua: extracción de pastos y macrófitas, retiro de residuos sólidos y restauración ecológica, recuperación de oferta ecoturística (sendero ecológico), talleres de sensibilización y educación ambiental con los visitantes.

Humedales Urbanos en Santiago de Cali

Entre las actividades desarrolladas se encuentran: socialización con las comunidades, mesas de trabajo de concertación de actividades, talleres teórico-prácticos para el fortalecimiento de la educación ambiental, recorridos tanto de valoración y seguimiento, como de mecanismo de aprendizaje con las comunidades, gira de intercambio de experiencia entre los diversos actores comunitarios de los humedales urbanos, intercambio de saberes con expertos en temas asociados a los ecosistemas estratégicos en la ciudad, construcción de muelles en madera plástica, diseño y siembra de jardines para polinizadores, adecuación de taludes, extracción de residuos sólidos y control de especies invasoras, revisión y mantenimiento de las estructuras hidráulicas existentes, diagnóstico del funcionamiento de las estructuras existentes, control de hormiga arriera y limpieza de espejo de agua.

Tabla 23. Humedales priorizados en Santiago de Cali

Nombre del humedal	Municipio	Área humedal	Acciones realizadas
Panamericano	Santiago de Cali	4753,29 m ²	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de dos (2) muelles en madera plástica • Diseño y siembra de jardines para polinizadores • Adecuación de taludes, extracción de residuos sólidos y control de especies invasoras
El Retiro	Santiago de Cali	2142,62 m ²	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y mantenimiento de las estructuras hidráulicas existentes • Diagnóstico del funcionamiento de las estructuras existentes

Cañasgordas	Santiago de Cali	3,5 ha.	<ul style="list-style-type: none"> Control de hormiga arriera Limpieza de espejo de agua Construcción de infraestructura para la entrada y salida del agua
La María	Santiago de Cali	276,08 m ²	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de estructura hidráulica para conducir mejor el agua hacia el humedal y disminuir la sedimentación de este. Mantenimiento y la conformación del canal entierra de ingreso y salida del espejo de agua
La Babilla	Santiago de Cali	8732,67 m ²	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de infraestructura para funcionamiento de estructuras hidráulicas Retiro de macrófitas y pastos Talleres de educación ambiental Diseño y siembra de jardines de polinizadores <p>Se realizó la siembra de 850 árboles de nacederos, siembra de jardines funcionales, limpieza de 285 m² de guaduales, mantenimiento fitosanitario preventivo, tala de árboles en mal estado y retiro de tocones control de hormiga arriera, mantenimiento de senderos, protección perimetral del humedal, extracción de macrófitas, erradicación de especies invasoras, retiro de palmas secas, repoblación de peces, instalación vallas informativas de educación ambiental, se implementaron actividades biomecánicas como trinchos en guadua y un sistema de aireación del espejo de agua y generación de energía para mejoramiento de la calidad acuática del humedal</p>
Club del Municipio	Santiago de Cali	2142,62 m ²	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento topográfico para localizar las estructuras hidráulicas Compra de materiales estructuras hidráulicas Replanteo estructuras y rocería Excavaciones y desvíos manejo de aguas Construcción de box couvert
Ecoparque Lago de las Garzas	Santiago de Cali	6,2 ha.	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento topográfico, diseño y construcción de sendero elevado Diseño e instalación de rueda Pelton Talleres de educación ambiental
Charco Azul	Santiago de Cali	111737,97 m ²	<ul style="list-style-type: none"> Siembra de jardines funcionales con plantas hospederas y melíferas Educación ambiental sobre jardines de polinización

			<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y ampliación de la compostera existente • Instalación de señalética de imágenes • Diseño e inicio de metodología Ecoazul en los recorridos • Taller de avistamiento de aves y celebración del día de los humedales • Se realizó la instalación de 2.688 metros cuadrados de Biofiltro con biomanto de fibra de coco que permite la implementación de una capa vegetal con oreja de burro y heliconias. La estructura sirve para retener los sólidos mientras que las plantas sobre el biofiltro consumen gran cantidad de carga orgánica
Univalle	Santiago de Cali	7854,54 m ²	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y siembra de jardines funcionales de polinización
Santa Elena	Santiago de Cali	1 ha.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y mantenimiento a infraestructura hidráulica • Diseño y siembra de jardines funcionales de polinización
Limonar	Santiago de Cali	299,47 m ²	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y siembra de jardines funcionales de polinización • Definición de metodología de educación ambiental • Capacitación en manejo de residuos sólidos, y la importancia de los polinizadores en el equilibrio del ecosistema y como cada uno puede aportar para la protección y conservación del humedal y su entorno • Celebración del día de los humedales • Instalación de señalética en ronda hídrica
Hormiguero – Cascajal	Santiago de Cali	1,37 ha.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de humedales a nivel de Ecorregión y/o Cuenca y a nivel de complejo de humedales • Formulación del Plan de Manejo Ambiental
Isaías Duarte Cancino	Santiago de Cali	3014,90 m ²	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de tres (3) espejos de agua • Carnaval Ambiental • Talleres de educación ambiental • Acciones de comunicación (videos comunitarios) • Capacitación y sensibilización de residuos sólidos • Recorridos de recolección y aprovechamiento de residuos sólidos



Seguimiento a áreas protegidas

Se realizó el fortalecimiento de la Mesa local de áreas protegidas Pacífico Oeste que vinculó a los Consejos Comunitarios de Chucheros Ensenada del Tigre, La Plata Bahía Málaga, Naya, Puerto España, Miramar, Bazán Bocana, Calle Larga, Córdoba y Santa Helena, beneficiando a 25 familias asentadas en estos consejos.

Comunidades Negras

En el marco de la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, en comunidades negras se han venido desarrollando acciones encaminadas a la protección de la cobertura boscosa, planes de manejo mediante actividades de reforestación y repoblamiento de bosque nativo, caracterización, ordenación, diagnóstico, zonificación y lineamientos para el manejo de los manglares, protección, monitoreo y restauración de manglares, acciones para la implementación del programas de turismo de naturaleza mediante la adecuación de senderos y el fortalecimiento de servicios ecoturísticos, proceso de declaratoria de áreas protegidas para su protección y conservación, formulación ajustes e implementación de planes de administración de los recursos naturales, monitoreo de fauna. En el marco del POMIUC se protocolizó la consulta previa para la adopción del documento técnico por parte de la comisión conjunta.

Tabla 24. Intervención en Ecoparques Zona Urbana de Cali

Nombre del Ecoparque	Comuna	Acciones realizadas
Ecoparque La Bandera	19	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó entrega de 956 metros de senderos con huella, contrahuella, descansos, rampas y bordillos en piedra y concreto, sendero de ingreso para vehículos de emergencia • Canal de agua lluvia • Portada en estructura metálica • Caseta de Guardaparques de dos pisos en pórticos de concreto reforzado y cerramiento en mampostería que cuenta con panel de energía solar, la edificación incluye un baño, lavamanos, puertas y escalera metálica • Dos casetas de avistamiento de aves • Diseño y siembra de jardines para polinizadores • Adecuación de taludes, extracción de residuos sólidos y control de especies invasoras • En el ecoparque también se ha venido realizando obras de bioingeniería que incluyen trinchos, filtros, cobertura rastrera y árboles, diseñados con el fin de aportarle soporte mecánico al suelo y mejorar la morfología del sitio

		<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado restauración paisajística de la zona mediante el establecimiento de plantas ornamentales y arbóreas. En el embalse se realizó la descolmatación de sedimentos para mejorar sus condiciones físicas y biológicas y se construyó un desarenador • Se realizó el mantenimiento a las especies que se sembraron en la presente vigencia y a las existentes que han sido sembradas en vigencias anteriores
Ecoparque Pisamos	14	<ul style="list-style-type: none"> • En la vigencia 2021, se realizó la construcción de dos auditorios con sus respectivas baterías sanitarias, 1.000 metros lineales de senderos ecológicos, sistema de riego para las huertas urbanas • Se realizó la entrega del Muro perimetral del Ecoparque Pisamos
Ecoparque Bataclan - Tres Cruces	2	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la adecuación paisajística y ambiental mediante la intervención de 124 metros del sendero inicial; 322 en el sendero Deportistas y 232 metros en el sendero Bambusal, para un total de 678 metros lineales, canal de aguas lluvias lateral y barandas de posteadura metálica y pasamanos en madera • Se realizó la construcción de casetas para venta de frutas • En la parte alta estabilización de terreno con obras de bioingeniería
Ecoparque Aguacatal	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó acciones de recuperación ambiental de los recursos naturales en el Ecoparque Aguacatal mediante la realización de un documento técnico para la formulación del Plan de Manejo Ambiental, elaboración participativa del instrumento de planificación para el área protegida, elaboración del esquema de Gobernanza para la administración y manejo del área protegida, talleres ambientales con la comunidad del sector, conectividad ecológica, aspectos tensionantes, objetivos de conservación y desarrollo de la cartografía social del ecoparque. Visita al Ecoparque la Bandera con la comunidad • Siembra de especies barreras de cortafuegos, dispersores y revegetalización de la orilla del río con especies nativas

Se implementaron incentivos para la conservación de los servicios ambientales de las áreas de gestión sostenible de cuencas hidrográficas de Santiago de Cali, el estudio de focalización y priorización de áreas y ecosistemas estratégicos a preservar y restaurar, debido a su provisión de servicios ambientales. Además, se realizó optimización,

fortalecimiento, ampliación vivero y red de viveros (Ecoparque las Garzas, Ecoparque Pisamos, Ecoparque Tres Cruces, Ecoparque Cerro de la Bandera, Ecoparque La Yolanda y Ecoparque Piedragrande).

Programa guardabosques-promotores ambientales 2020-2023

A lo largo del Plan de Acción 2020-2023, se atendieron 69.400 situaciones ambientales, de los cuales 55.822 correspondieron a recorridos de control y vigilancia realizados por los Guardabosques. Igualmente, se atendieron 13.578 actividades de educación ambiental realizadas por los Promotores Ambientales, mediante el acompañamiento permanente a los actores sociales, organizaciones e instituciones educativas priorizadas por las Direcciones Ambientales Regionales - DAR; las acciones y procesos educativos comprendieron la realización de jornadas comunitarias, talleres, lúdicas, picnic lecturas, títeres, pinturas, cuentos, danzas, videos, entre otros en los que se resaltó la participación activa de las comunidades en los aspectos relacionados con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Tabla 25. Implementación del programa de guardabosques

Cód. Actividad	Actividad	Unidad	Unidad	Vigencia	Meta Alcanzada
048	Implementación del programa de guardabosques en áreas de interés ambiental	Recorridos de control-vigilancia y Acciones de educación ambiental comunitaria	Recorridos	2020	10.500
				2021	26.000
				2022	16.000
				2023	16.900
Total Acumulado					69.400

Fondo Participativo Para La Acción Ambiental – FPAA

El FPAA a través de sus convocatorias XI a XIII, adelantó acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base, consistentes en la formulación e implementación de planes de manejo de Reservas de la Sociedad Civil y áreas de especial importancia ecosistémica, planes de vida y estrategias comunitarias dirigidas a la conservación de la biodiversidad, recuperación y conservación de humedales. Todo lo anterior, a partir de las iniciativas construidas y ejecutadas con participación comunitaria, como se muestra a continuación:

Tabla 26. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios.

Logros	Municipio	Unidad	Cantidad
	Bolívar	RNSC	13

Fortalecimiento de Reservas Naturales de la Sociedad Civil	Versalles	RNSC	10
	El Dovio	RNSC	5
	Calima Darién	RNSC	12
Formulación y/o implementación de planes de manejo de áreas de especial importancia ecosistémica	Bolívar	Hectáreas	10,0
	Ginebra	Hectáreas	12,0
	Versalles	Hectáreas	10,0
	Bahía Buenaventura	Hectáreas	7,0
	Guachal (Bolo-Fraile)	Hectáreas	10,0
	Calli	Hectáreas	4,0
	El Dovio	Hectáreas	8,0
	Calima Darién	Hectáreas	30,0
Estrategias de conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	Cartago	Hectáreas	10,0
	Bolívar	Hectáreas	10,0
	Buga	Hectáreas	15,0
	Dagua	Hectáreas	4,0
Conservación de humedales	Sevilla	Hectáreas	7,0
Acciones del Plan de Manejo DRMI Serranía de los Paraguas	Lili, Meléndez Cañaveralejo	Hectáreas	10,0

Población beneficiada: 120 familias rurales.

2.2.5 Negocios Verdes

La meta prevista en el Plan de Acción 2020 - 2023 era verificar 100 nuevos Negocios Verdes, sin embargo, esta meta se superó debido a diversos factores, como lo son las evaluaciones adicionales que realiza el personal adscrito a la Ventanilla de Negocios Verdes de la CVC, la cantidad de negocios a evaluar bajo los convenios de asociación de Turismo de Naturaleza y Pago por Servicios Ambientales, los cuales incorporan acciones para el fortalecimiento de negocios verdes de manera articulada.

Tabla 27. Negocios Verdes verificados en cada año.

Año	Meta PA	Total Verificados - Alcanzados	Consolidados por año
2016 - 2019			117
2020	25	49	166
2021	25	49	215
2022	25	30	245
2023	25	51	296

Actualmente se cuenta con 296 Negocios Verdes de los cuales 236 han recibido apoyo en implementación de acciones priorizadas de su Plan de Mejora, con intervenciones económicas dirigidas según la necesidad identificada del Negocio. Adicionalmente en el marco del Proyecto Internacional Pacífico Biocultural que se está desarrollando en el Mosaico Farallones, se dio apoyo a tres (3) Unidades de Agregación de Valor UAV y fortalecimiento a cinco (5) Negocios Verdes.



Estos 296 negocios están ubicados en 38 municipios del departamento, logrando así 2.083 empleados mujeres y 1.442 hombres, dentro de la segmentación anterior de los negocios verdes se resalta como referentes Jóvenes, Adultos Mayores, Madres Cabezas de Hogar, Discapacitados e individuos afectados por el Conflicto Armado.

Durante los años 2020 y 2021 se entregó un total de 60 Sellos de Negocios Verdes el cual es un aval de confianza para los Negocios Verdes con una calificación mayor al 81% y se encuentran en estado avanzado o ideal, que les aporta en la apertura de abrir mercado a escala nacional y ser reconocidos por su cumplimiento en el aspecto ambiental, social y económico.

La Corporación ha participado durante estos cuatro años en dos ferias de BIOEXPO, la primera en Medellín en el año 2021, con una representación de 20 Negocios Verdes y la segunda en Cúcuta y Bucaramanga con una representación de 10 y 20 Negocios respectivamente. Siendo BIOEXPO la Feria más grande de Negocios Verdes de Latinoamérica y ha permitido que nuestros Negocios generen ventas, alianzas, conozcan su competencia, perfeccionen procesos productos y de mercadeo.

En el año 2021 también se participó en la Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA en la cual se dio la oportunidad de participar a 6 Negocios Verdes de manera directa, y se llevó una muestra de productos de otros Negocios Verdes, las cuales se ofrecieron sin valor comercial, con el objetivo de dar a conocer la amplia y valiosa gama de productos con los que cuentan los Negocios Verdes verificados por la Corporación.

A lo largo de estos cuatro años se han realizado 4 Rutas de Emprendimiento Verde e Inclusivo, con el objetivo de orientar a los emprendedores en la creación de un Plan de Negocio y un Canvas verde, que les permita acceder a recursos económicos para fortalecer y poner en marcha su negocio por medio de la metodología Boot Camp (Conocer, Idear, Planear y Validar), y se han visto beneficiados 72 emprendedores, y 11 Instituciones de la Mesa Departamental de Negocios Verdes a las cuales se le hizo transferencia de esta metodología con el objetivo duplicar la información y entre todas las entidades de la mesa poder apoyar una cantidad mayor de emprendedores.

Adicionalmente, la CVC lidera la Mesa Departamental de Negocios Verdes la cual fue creada en el año 2021 y cuenta con la participación de más de 23 entidades de sectores público, privado, academia y algunas ONG, las cuales firmaron un acuerdo de voluntades con el objetivo de tomar acciones colectivas y generar una plataforma institucional que impulse los Negocios Verdes del Valle del Cauca.

Vitrina Verde



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

La Ventanilla de Negocios Verdes creó una estrategia virtual denominada @La_vitrinaverde (página que actualmente tiene más de 3.000 seguidores y exhibe un promedio de 100 Negocios), el lanzamiento de esta página se hizo en el mes de agosto de 2021 y con este se realizó una muestra comercial con 25 Negocios Verdes, lo cual llevó a realizar ese mismo año 5 muestras comerciales en la ciudad de Cali, en las cuales más de 125 Negocios ofrecieron sus productos y servicios, entre los años 2022 y 2023 se realizaron 8 vitrinas itinerantes en los municipios de Cartago, La Unión, Tuluá, Buga, Palmira, Buenaventura y Cali en dos ocasiones, en las cuales participaron más de 200 Negocios.

Así mismo, se realizó en dos oportunidades La Gran Vitrina Verde en el Boulevard del Río Cali, la primera se realizó en el año 2021 con la participación de 100 Negocios Verdes de la Corporación y participación de las Instituciones de la Mesa de Negocios Verdes con una oferta de soluciones para los Negocios.

La segunda Gran Vitrina se realizó en el año 2022 con la participación de 120 Negocios Verdes de la Corporación y 60 Negocios de corporaciones invitadas de: Codechocó, Corponariño, CRC, Corpourabá, dado que la Región Pacífico fue el enfoque que se le dio a este evento, con el objetivo de articular con otras corporaciones las acciones de apoyo y fortalecimiento, dentro de este mismo espacio se realizó el Segundo Encuentro de Economía por la Biodiversidad, en el cual participaron los representantes de todas las ventanillas a escala nacional.

Zona Urbana

Se realizó el fortalecimiento de las iniciativas seleccionadas e inscritas en la Ventanilla de Negocios Verdes del DAGMA, se elaboró material didáctico, un video con una duración de 3 minutos del tema de negocios verdes y se imprimieron 200 ejemplares de revista. Se desarrolló la verificación y evaluación de 20 Negocios Verdes.

Turismo naturaleza

El turismo de naturaleza es un tipo de turismo que se realiza en espacios naturales, en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como de las culturas tradicionales.

Las acciones de implementación se basan en el plan de negocio de turismo de naturaleza de Colombia, en los que se abordan cinco (5) ejes competitivos: Infraestructura y sostenibilidad, talento humano, marco normativo, promoción e inteligencia competitiva. A la fecha se han formulado dieciséis (16) programas de turismo de naturaleza, e implementado diez de estos. Adicionalmente se han identificado dos (2) circuitos locales de turismo de naturaleza –CLTN, para los municipios de Caicedonia y Guacarí. Actualmente se está fortaleciendo el CLTN de Caicedonia. De igual forma para las implementaciones en la zona



del pacífico asociado al PNR La Sierpe y al DRMI La Plata, se han realizado acciones de implementación a través de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, buscando la apropiación social, natural y ancestral en el territorio colectivo.

Teniendo en cuenta este contexto, la Corporación ha determinado el desarrollo de acciones con dos enfoques principales, por un lado, que busquen la conservación y protección de las aves y sus ecosistemas donde se integran aliados gubernamentales y no gubernamentales con participación de las comunidades, contribuirían a proteger, restaurar y conservar la base natural del departamento; y por otro que se fortalezcan los procesos de turismo consolidados por la actividad cultural y que se vienen implementando en los territorios desde las comunidades con ayuda de los ejercicios de Gobernanza, que tienen como objetivo la preservación y recuperación del territorio con enfoque en el turismo de naturaleza y desarrollo sostenible; lo anterior para el caso del DRMI de Pance y especialmente el Ecoparque Pance Mágico, en la ciudad de Cali.

Por último la CVC, adelanta la actividad "Acondicionamiento de espacios naturales con fines de turismo de naturaleza, a través de la construcción de muelles de embarque en la Madre Vieja Videles corregimiento de Guabas municipio de Guacarí y en la Madre Vieja La Marina, corregimiento el Porvenir, municipio de Buga, como estrategia para el desarrollo sostenible y de conservación del río Cauca" la cual corresponde a la construcción y puesta en operación de dos embarcaderos fluviales ubicados estratégicamente sobre el río Cauca, en una longitud a lo largo del río de aproximadamente 22,85 kilómetros, que se conecten por vía fluvial. Lo anterior para fortalecer el alto potencial de visitantes e incentivar el desarrollo ecoturístico de las poblaciones ribereñas, así como fomentar la educación ambiental con los atractivos ecoturísticos del territorio vallecaucano, por lo cual es necesario mejorar y facilitar las operaciones de abordaje y desembarco cómodo y seguro a las embarcaciones que los transportan por vía fluvial.

Fondo Participativo Para La Acción Ambiental – FPAA

El FPAA a través de sus convocatorias XI a XIII, adelantó acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base. Entre ellas el apoyo a iniciativas comunitarias de turismo de naturaleza, ecoturismo, etnoturismo y agroturismo. Estas iniciativas se consolidan como estrategias de conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos. Todo lo anterior, a partir de las iniciativas construidas y ejecutadas con participación comunitaria, como se muestra a continuación:

Tabla 28. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios.

Logros	Municipio	Unidad	Cantidad
Fortalecimiento de iniciativas de ecoturismo como estrategia de desarrollo sostenible	El Cerrito	Hectáreas	19
	Dagua	Hectáreas	3
	El Cerrito	Hectáreas	10

	Cali	Hectáreas	6
	Sevilla	Hectáreas	4
	Buenaventura	Hectáreas	6
	Calima Darién	Hectáreas	11
	Riofrio	Hectáreas	6
	Guacarí	Hectáreas	4

*Población beneficiada: 60 familias rurales

2.2.6 Pago Por Servicios Ambientales – PSA

El Pago por Servicios Ambientales constituye un acuerdo con propietarios, poseedores y ocupantes de áreas estratégicas que generan servicios ambientales, permitiendo desarrollar actividades de preservación y restauración en sus predios, contribuyendo así a la construcción de paz en estos territorios y a la conservación de los ecosistemas.

En el diagnóstico ambiental realizado por la Corporación para el Plan de Acción 2020 – 2023 se priorizaron municipios como Tuluá, Cali, Pradera, Florida, Dagua, Jamundí, Cartago, Sevilla y Palmira, por ser municipios en donde se han identificado dificultades para garantizar el abastecimiento del recurso hídrico de las comunidades de las zonas rurales en el largo plazo.

Para el Plan de Acción 2020 - 2023 se logró un total de 126 familias beneficiadas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación sobrepasando la meta de 140 familias a beneficiar y un total de 795,3 hectáreas sobrepasando la meta de 191 hectáreas de áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación. Todo esto gracias a la gestión realizada con los Entes Territoriales, entidades privadas y actores locales comunitarios.

Tabla 29. Familias beneficiadas bajo esquemas de PSA

Vigencia	Municipio	Total Familias Beneficiadas	Hectáreas en conservación
2020	Cali	20	68,3
	Tuluá		
2021	Tuluá	48	347
	Cali		
	Palmira		
	Florida		
2022	Dagua	32	206
	Florida		
	Pradera		



	Tuluá		
	Cartago		
	Jamundi		
2023	Jamundi	26	174
	Sevilla		
Total		126	795,3

En comunidades negras del Pacífico Vallecaucano, se ha venido implementando la estrategia de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), específicamente en la zona rural del distrito, fomentando trabajos que involucran el establecimiento de alternativas para el manejo y recuperación de los bosques del Pacífico, incluyendo el manejo de los ecosistemas de manglar; ya que estas áreas brindan por su cuenta servicios eco sistémicos identificados como regulación y oferta hídrica, generación de microclimas, sumideros de CO₂, refugio de hábitats, provisión de alimentos y productos, entre otros.

Se logró el aislamiento de 165 hectáreas de conservación entre bosque y ecosistemas de manglar, con el objeto de garantizar la continuidad en la prestación de servicios eco sistémicos. Las distintas áreas de conservación gozan de estrategias como la adecuación de senderos, señalización de árboles a través de plaquetas y la implementación de vallas informativas para que la conservación de los recursos naturales tales como la flora y la fauna presentes en el territorio sean sostenibles en el tiempo, para el mes de noviembre se espera cumplir con la implementación de tres (3) para un total de 168 hectáreas.

Se benefició alrededor de 3.184 familias en las comunidades de Naya (Chamuscado y Santa Cruz), Mayorquín, Guadualito, Calle Larga, Córdoba - Santa Helena y San Cipriano, Consejo Comunitario de Campo Hermoso, Zacarias, Consejo Comunitario de La Barra, Consejo Comunitario de Ladrilleros, Chucheros Ensenada del Tigre, Malaguita, Cabeceras Bajo San Juan, Anchicayá, Agua Clara, Limones, San Marcos, Guadualito, Sabaleta Bogotá y la Loma, Bracitos y Amazonas, La Esperanza, Villa Estela, Malaguita, Cabeceras, Puerto España y Bazán Bocana en el Distrito de Buenaventura.

Se logró la implementación de 39 estrategias de desarrollo comunitario, que les permitió a las comunidades fortalecer actividades económicas en su localidad, orientadas hacia un aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales; fortalecimiento al desarrollo ecoturístico local; fortalecimiento al desarrollo local a través del turismo académico y de investigación; desarrollo local a través del fortalecimiento al turismo científico; desarrollo local a través del enriquecimiento de la oferta hídrica y desarrollo local mediante uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad: Recursos hidrobiológicos.

Zona Urbana



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Se realizó la focalización y caracterización de áreas y ecosistemas estratégicos a preservar y restaurar, que por sus características de provisión de servicios ambientales y sus condiciones de riesgo de degradación y conflicto de uso del suelo, fueran de interés para la aplicación de incentivos a la conservación, específicamente la implementación de proyectos de Pago por Servicios Ambientales (PSA), ubicados en las cuencas hidrográficas Cali, Lili-Meléndez-Cañaveralejo y Jamundí-Pance de Santiago de Cali.

Comunidades indígenas

Se ejecutó la Implementación de incentivos a la conservación en comunidades indígenas - PSA en 16 comunidades, estableciendo acuerdos en 34 ha. para la conservación de bosques y protección de nacimientos de agua, con lo cual se garantiza el cuidado del entorno y la protección de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad en comunidades indígenas.

Las labores de implementación de incentivos se realizaron en las siguientes comunidades indígenas, pertenecientes a cuencas hidrográficas de la DAR Pacífico Oeste, Distrito de Buenaventura.

2.2.7 Valle Carbono Neutro

El Programa, ha realizado jornadas de formación y entrenamiento para la totalidad de las empresas vinculadas, se han dictado más de 200 horas de capacitación, con la participación de más de 400 asistentes de diferentes sectores, las empresas han adquirido conocimiento acerca del impacto del cambio climático, la metodología para la elaboración de GEI entendiendo como se identifican y cuantifican las emisiones de estos gases, logrando evidenciar sus fuentes críticas de emisión, lo que ha permitido implementar acciones de mitigación de sus emisiones oportunamente.

Se ha logrado la vinculación de un total de 223 empresas en todo el Valle del Cauca, para este Plan de Acción se contó con 100 nuevas empresas, de igual forma se realiza la actualización de los inventarios de verificación de los años anteriores alcanzando un total de 237 empresas acompañadas en este Plan de Acción.

Por último, se logró para 19 empresas alcanzar la meta de ser organizaciones carbono neutro, realizando asistencia técnica a cada una para establecer un programa de neutralidad, una política y una declaración de neutralidad, adicional, cada empresa debe realizar la compra de bonos de carbono necesarios para realizar la compensación de las emisiones reportadas de acuerdo al inventario de GEI y con el apoyo de la CVC realizar la validación y certificación de Carbono Neutro.



Zona Urbana

En el desarrollo de acciones de las estrategias del Plan Integral de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, se dio continuidad al programa Ecobarrios en Santiago de Cali en convenio con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA, en cinco zonas así; San Antonio, Urbanización Aguacatal, Sena-Salomia, Altos de Santa Elena y Comuna 20, beneficiando alrededor de 3.000 personas. Se adelantaron procesos formativos en talleres experienciales "Aprender Haciendo" en agroecología urbana y la realización del diplomado de Ecobarrios para el fortalecimiento de competencias en la construcción de tejido social ambiental con la participación de 60 líderes comunitarios y ambientales. Se implementaron huertas caseras, jardines medicinales, composteras, fachadas verdes y sistema de cosecha de aguas lluvias. Las huertas comunitarias se seleccionaron en la zona de la Comuna 20, zona San Antonio-Libertadores-San Cayetano y zona Urbanización Aguacatal, mejorando las condiciones de riego, plantulación, suministro de herramientas e insumos y asistencia técnica. Se elaboró estudio de Actualización de Huellas de Carbono, Hídrica y Resiliencia Ambiental de los Ecobarrios intervenidos.

2.2.8 Por un campo más sostenible

Una de las líneas estratégicas del Plan de Acción 2020-2023 es "Por un campo más Sostenible", mediante la cual se implementaron acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, orientadas a la disminución del deterioro de los recursos naturales, causado por el reiterativo uso de prácticas productivas inadecuadas, llevadas a cabo en el sector agropecuario y agroindustrial de la región.

El proyecto de Seguridad Alimentaria benefició un total de 6.500 familias de pequeños productores rurales del Valle del Cauca, de las cuales, 5.750 familias correspondieron a comunidades campesinas, 500 familias a comunidades indígenas y 250 familias a comunidades negras, en los 42 municipios del Valle del Cauca.

Para las comunidades campesinas, el proyecto de Seguridad Alimentaria entregó Kits con insumos y semillas para la producción agroecológica y formación en prácticas sostenibles. Cada familia recibió 2 Kg de semilla de maíz, 2 Kg de semilla de frijol, 6 árboles de cítricos (naranja, mandarina, limón), 2 árboles de aguacate, 2 árboles de frutales nativos, 25 colinos de musáceas (plátano y banano), 62 estacas para banco de forraje (botón de oro, nacedero, matarratón), 38 esquejes de pasto vetiver, 1 Kit de semillas para huerta, 1 bandeja de germinación, 1 fumigadora para bioinsumos, 3 bultos de abono orgánico, y 1 Kit de materiales para compostera.

Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Para las comunidades negras, el proyecto de Seguridad Alimentaria benefició a familias, pertenecientes a siete (7) Consejos Comunitarios: Calle Larga, Citronela, Campo Hermoso, Cisneros, Guadualito, Los Lagos y Córdoba, fortaleciendo los procesos de reconversión productiva que aportan a la seguridad alimentaria en estos territorios, con enfoque de finca tradicional y respetando su cultura ancestral. Cada familia participó en jornadas de capacitación en producción agroecológica, recibiendo, a su vez, 4 árboles frutales (guayaba común, almirajo, zapote, aguacate, arazá o borojó, entre otros), 5 especies de uso agrícola (yuca, chivo, papachina, ñame, banano, plátano o piña) y especies de azotea (aromáticas, medicinales y condimentarias).

Para las comunidades indígenas, el proyecto de Seguridad Alimentaria benefició a familias, pertenecientes a 19 comunidades: Nabera Drua, La Mojarra, Dachi Drua Mode, Las Pilas, La Cristalina, Los Niasa, Wasiruma, Resguardo Indígena Embera Chami Dia Umadamia, Bania Chami, Nasa Tha, Los Pastos, Iuma Drua, Karabi Drua, Kibaregama, Drua Do, Unión Aguaclara, Chamapuro, Aguas Lindas y Alto Naya. Las familias beneficiadas recibieron formación en prácticas agroecológicas y, de acuerdo a las necesidades, recibieron semillas de maíz, frijol, zapallo, yuca, caña panelera, arracacha, cilantro, zanahoria, tomate, cebolla larga, papachina, ñame, colinos de musáceas (banano, plátano, plátano guayavo), cítricos (limón, naranja) y frutales (cacao, zapote, borojó y coco), provenientes de genotipos conservados por la tradición cultural indígena, de semillas ancestrales o traídos de zonas climáticas similares, garantizando, de esta forma, la resistencia de estos cultivos a las condiciones adversas de la variabilidad climática.

El Programa "Por un Campo más Sostenible" también implementó acciones de Reconversión Productiva hacia sistemas agroecológicos en 520 ha., de las cuales 90 ha. fueron en áreas protegidas, 56 ha. en el polígono RAMSAR de la Laguna de Sonso y su área de influencia y 374 ha. en otras cuencas priorizadas.

Se implementaron tres (3) biofábricas comunitarias para el fortalecimiento de la asociatividad campesina en Andalucía, Buga y Tuluá. Dos de ellas tienen como finalidad la producción de alimentos alternativos y balanceados para animales (especies menores) y la tercera con un enfoque de producción de abonos orgánicos, orientada al mejoramiento de los suelos y de los cultivos de los campesinos de la zona media del municipio de Buga. Con esto, se logra el fortalecimiento de los mercados agroecológicos de Aprofrum (Buga), Gaoa (Andalucía) y Asocampla (Tuluá).

Por otro lado, se intervinieron 120 ha. en el sector agrícola, a través de la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA); para el sector pecuario, se intervinieron 16 predios con actividades porcícolas, avícolas y piscícolas, reduciendo la carga contaminante por vertimientos hacia las fuentes hídricas y el suelo, como también disminuyendo olores ofensivos. De igual manera, se realizaron jornadas de capacitación y fortalecimiento a



productores agrícolas, en temas relacionados con Producción más Limpia – PML en el sector de la caña panelera. Durante el Plan de Acción 2020 – 2023

Producción más limpia con enfoque de género

En treinta seis (36) municipios del Valle del Cauca, se fortalecieron 75 organizaciones lideradas por mujeres que adelantan actividades productivas agrícolas, destacando sus formas de relacionamiento con los recursos naturales y el impacto generado por sus actividades.

En el marco del proceso en mención, se cuenta con un promedio de 70 ha. en proceso de reconversión, 896 personas (630 mujeres y 266 hombres) con capacidades y habilidades para implementar prácticas sostenibles y ambientales asociadas a la producción limpia, 75 unidades productivas fortalecidas aumentando la producción y reduciendo los impactos ambientales, un 80% de las mujeres incrementaron sus ingresos económicos y se cuenta la sistematización de prácticas y saberes ambientales desde la mirada de la mujer rural.

A su vez, "Por un Campo más Sostenible" ha contribuido al desarrollo de acciones de educación ambiental y el fortalecimiento de procesos en reconversión productiva en 34 instituciones educativas agropecuarias ubicadas en 28 municipios del departamento, cuya área corresponde a 99 ha y una población de 19.947 estudiantes. En donde mediante un proceso participativo con la comunidad educativa se realizó la caracterización y planificación de áreas productivas, diseño de mapas de planificación predial georeferenciados con identificación de áreas de bosque, fuentes hídricas y recomendaciones de herramientas de manejo del paisaje orientadas a la conservación de los recursos suelo y agua.

La CVC en alianza con la Red de Mercados Agroecológicos del Valle del Cauca, apoyó el fortalecimiento de 25 mercados agroecológicos campesinos, ubicados en 20 municipios del departamento, en los que participan más de 300 productores agropecuarios, de esta forma, las familias campesinas con prácticas de producción en reconversión y/o con sistemas agroecológicos, con excedentes de productos de sus fincas, cuentan con espacios de comercialización directa aportando a la conformación de circuitos cortos de comercialización.

De esta forma, se entregaron elementos para el funcionamiento de los mercados tales como (carpas, mesas, canastillas, manteles, balanzas, exhibidores, neveras, entre otros), de igual forma, se apoyaron acciones para la difusión de los mercados agroecológicos campesinos con la entrega de material publicitario, el diseño de logotipos a nuevos mercados, tres (3) campañas de promoción en medios digitales, 100 productores fueron capacitados en marketing verde y redes sociales y la participación en las dos versiones de La Gran Vitrina Verde, en la ciudad de Cali.

El proyecto contribuyó al fortalecimiento de los sistemas productivos, mediante la capacitación a más de 300 productores en planificación de siembras y cosechas y el sistema participativo de garantías SPG, 12 giras a fincas para compartir de experiencias y buenas prácticas privilegiando los procesos campesinos – campesino, la entrega de insumos para 7 biofábricas y en apoyo a los procesos de conservación de semillas. Se adelantaron 3 encuentros de custodios de semillas, entrega de elementos para fortalecer 3 casas de semillas adscritas a los mercados y 10 procesos de plantulación de hortalizas.

Otro aspecto importante desarrollado, fueron los espacios de sensibilización en consumo responsable, para ello 220 consumidores participaron en giras a fincas de agricultores pertenecientes a los mercados, más de 15 charlas sobre alimentación saludable y se hicieron 4 campañas de sensibilización sobre la disminución en el uso de plástico con entrega de bolsas reutilizables, lo cual contribuyó a una mayor valoración y fidelización de consumidores responsables con el medio ambiente.

Fondo Participativo Para La Acción Ambiental – FPAА

El FPAА es una estrategia que desde 2001, se ha consolidado como uno de los principales promotores en la reconversión de sistemas productivos hacia sistemas sostenibles y sustentables, mediante la implementación de técnicas de producción más limpia y la agroecología como forma de vida y relacionamiento entre el productor rural y los ecosistemas, con el uso equilibrado de los recursos naturales. A partir de ello, también se ha contribuido al fortalecimiento de mercados y negocios verdes. En este sentido y a partir de las iniciativas construidas y ejecutadas con participación comunitaria, se obtuvieron los siguientes logros en el periodo del Plan de Acción 2020-2023:

Tabla 30. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios.

Logros	Municipio	Unidad	Cantidad
Fortalecimiento de sistemas productivos agrícolas sostenibles con enfoque agroecológico con comunidades rurales	Argeia	Hectáreas	19,0
	Sevilla	Hectáreas	22,0
	Zarzal	Hectáreas	6,0
	Cali	Hectáreas	30,0
	Tuluá	Hectáreas	8,0
	Ginebra	Hectáreas	8,0
	Buga	Hectáreas	17,0
	La Unión	Hectáreas	8,0
	El Águila	Hectáreas	14,0
	Bolívar	Hectáreas	11,0
	Cali	Hectáreas	5,0
	Roldanillo	Hectáreas	3,0
	Yumbo	Hectáreas	2,0

	Buenaventura	Hectáreas	4,0
	Riofrio	Hectáreas	10,0

Población beneficiada: 128 familias rurales

Comunidades indígenas

Se realizó la implementación de la botánica herbaria ancestral y prácticas de producción agroecológica para reconversión de sistemas productivos agrícolas en la Comunidades Indígenas Jai Kera Wera y Nasa Kiwe, con el fin de preservar el patrimonio intelectual de la tradición indígena y la conservación de sus saberes ancestrales, disminuyendo el impacto que generan en los recursos naturales con lo cual se beneficiaron 60 familias de los siguientes territorios:

Tabla 31. Implementación de botánica herbaria ancestral y prácticas de producción agroecológica con comunidades indígenas

Comunidad	Municipio	Hectáreas
Jai Kera Wera	El Dovio	11
Nasa kiwe	Buenaventura	19
Total		30

Realizaron la implementación de (31) hectáreas de sistemas sostenibles de producción agroforestal de los acuerdos (ACP) de POMIUAC, en territorio de comunidades indígenas del Distrito de Buenaventura de acuerdo con la siguiente distribución:

- Cuatro (4) ha. de sistemas agroforestales, con agricultura orgánica y capacitación sobre sistemas de Producción Limpia en ecosistemas degradados (ACP) en la cuenca Bahía Málaga y Bahía Buenaventura.
- Seis (6) ha. de mejoramiento de la productividad de especies agrícolas de valor en la comunidad (ACP) en la cuenca Bahía Málaga.
- Tres (3) ha. de producción agroforestal y postcosecha de arroz, chontaduro, borjón y Naidí (ACP) en la cuenca Bahía Málaga.
- Tres (3) ha. de recuperación de prácticas productivas ancestrales (ACP) en la cuenca Bahía Málaga.
- Cinco (5) ha. de producción sostenible y comercialización con equidad de género de PFNM y plantas medicinales en territorios indígenas (ACP) en la cuenca Bahía Málaga.
- Diez (10) ha. Producción sostenible y comercialización con equidad de género de PFNM y plantas medicinales en territorios indígenas de acuerdo a la consulta previa de POMIUAC (ACP) en la cuenca Bahía Málaga y Bahía Buenaventura.

En el marco de los acuerdos de la consulta previa de la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de Arroyohondo – Yumbo – Mulaló –

Vijes – Yotoco – Mediacanoa – Piedras y La Vieja, las comunidades indígenas realizaron lo siguiente:

- Implementaron 12 hectáreas de Huertas con las plantas medicinales y rituales necesarias para las actividades culturales de protección del medio ambiente (ACP): Toll (Finca Integral) para los médicos tradicionales, con la siembra de plantas de uso exclusivo (dulces: menta, yerbabuena, hinojo, limoncillo, citronela, coca, caléndula, sábila, manzanilla, cidrón amargas: toronjil, ruda, ortiga, anamú, salvia, altamisa, cáncer, árnica, sahuco y otros). A continuación, se presenta la distribución de las huertas medicinales en territorio de comunidades indígenas:

Tabla 32. Huertas con plantas medicinales

Municipio	Hectáreas
Yumbo	6
Vijes	2
Yotoco	4
TOTAL	12

- Implementaron 8 hectáreas de acciones de Finca Tradicional o su equivalente que contribuyen a la protección del ambiente y recuperación de las prácticas ambientalmente sostenibles del Pueblo Wounaan-Nonam (Cultivos de plantas ancestrales Banano, Yuca, Papa china, Ñame, Cebolla Larga, Orégano, Cimarrón, Cilantro, Cebolla Cabezona, Tomillo y Perejil) de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 33. Implementación hectáreas finca tradicional

Municipio	Hectáreas
Yumbo	3
Vijes	1
Yotoco	3
Riofrío	1
TOTAL	8

- Implementaron 8 hectáreas del sistema integral Nasa tull (Finca Integral) para la recuperación de la comida tradicional, soberanía alimentaria y proyectos productivos que incluyen: capacitación, implementación y dotación para la creación de huertas, cultivos Agrícolas y frutales Cítricos, limón Tahiti, aguacate, cría de especies menores. Para las fuentes hídricas. Ortigo, Platanillo, Hiraca, Nacedero, Bore, Balso, Pie de cría que sean nativos (Patos, Pavos, Gallinas, Curises, Ovejos y ganado, Armonizaciones en cada comunidad. La distribución de áreas en territorios de comunidades indígenas se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 34. Implementación hectáreas del sistema integral Nasa tulli

Municipio	Hectáreas
Yumbo	3
Vijes	1
Yotoco	3
Riofrio	1
TOTAL	8

- Implementaron 3 hectáreas de sistemas de producción indígenas para el rescate las prácticas tradicionales, con la siembra de plantas agrícolas (plátano, banano, yuca, arracacha, maíz amarillo, frijol cacha y frijol calima), frutales (naranja, limón Tahiti y pajarito, aguacate), forestales (Maderables: cedro, nogal cafetero, dinde, eucalipto y pino ciprés. Dendroenergéticos: nacedero, mataratón, guamo). Rituales de armonización. Refrescamiento y Benecua en áreas de comunidades indígenas de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 35. Implementación hectáreas de sistemas de producción indígenas

Municipio	Hectáreas
Obando	2
La Victoria	1
TOTAL	3

En el marco del cumplimiento de la consulta previa para la implementación de Plan de Manejo del DRMI de la Serranía de los Paraguas, implementaron sistemas productivos para la soberanía alimentaria, en el territorio de las siguientes comunidades indígenas:

Tabla 36. Implementación de sistemas agroforestales en comunidades indígenas

Cuenca	Municipio	Comunidad	Hectáreas
Garrapatas	El Cairo	Resguardo Indígena Doxura	19,5
	El Dovio	Dachi Dana	20,5
Total			40

Por otro lado, en el marco de la producción sostenible, se implementaron acciones en veintisiete (27) hectáreas, a las cuales les realizaron 2 períodos de sostenimiento, donde se beneficiaron comunidades con la siembra de maíz, frijol, zapallo, yuca, banano, plátano, provenientes de genotipos conservados por tradición cultural indígena, de semillas antiguas, o traídos de zonas climáticas similares, con alimentos ancestrales altamente nutritivos, garantizando de esta forma la resistencia de estos cultivos a las condiciones adversas de la variabilidad climática. A continuación, la distribución por comunidad:

Tabla 37. Implementación de sistemas de producción sostenible en comunidades indígenas

Comunidad	Municipio	Hectáreas
Jai Kera Wera	El Dovio	14
Nasa kiwe	Buenaventura	5
La Meseta		5
Aizama		3
Total		27

Así mismo, en la reconversión productiva hacia sistemas agroecológicos que aporten a la seguridad alimentaria se entregó un kit (agrícola y pecuario), en las comunidades indígenas de acuerdo a sus necesidades, donde se hicieron parcelas de maíz, frijol, zapallo, yuca, caña, arracacha, cilantro, zanahoria, tomate, cebolla larga, Papachina, ñame, Colinos (Banano, Plátano, Guayavo), cítricos (limón, naranja) y frutales (cacao, sapote, borojó y coco) provenientes de genotipos conservados por tradición cultural indígena, de semillas antiguas, o traídos de zonas climáticas similares, con alimentos ancestrales altamente nutritivos, garantizando de esta forma la resistencia de estos cultivos a las condiciones adversas de la variabilidad climática, en la cual se beneficiaron 500 familias como se describe a continuación:

Tabla 38. Familias indígenas beneficiadas con la entrega de kits de seguridad alimentaria

Comunidad	Municipio	Cantidad de Familias beneficiadas
Nabera Drua	CALIMA-DARIEN	30
La Mojarra	BUENAVENTURA	30
Dachi Drua Mode	ANSERMANUEVO	30
Las Pilas	JAMUNDÍ	15
La Cristalina	JAMUNDÍ	15
Los Niasa	RESTREPO	30
Wasiruma	VIJES	30
Resguardo indígena Embera Chami dia umadamia	EL DOVIO	80
Bania Chami	ARGELIA	30
Nasa Tha	FLORIDA	15
Los Pastos	FLORIDA	15
Luma Drua	CAICEDONIA	15
Karabi Drua	CAICEDONIA	15
Kibaregama	TRUJILLO	15
Drua Do	TRUJILLO	15
Union Aguaclara	BUENAVENTURA	30
Chamapuro	BUENAVENTURA	30
Aguas Lindas	BUENAVENTURA	30
Alto Naya	BUENAVENTURA	30

Total	500
-------	-----

2.2.9 Energías Alternativas

Se adelantó la implementación de fuentes no convencionales de energía y bosques dendroenergéticos en el Valle del Cauca, para minimizar los impactos ambientales.

En total en todos los municipios del departamento del Valle del Cauca se han implementado 3.234 estufas distribuidas en las vigencias del presente Plan de Acción de la siguiente manera:

Tabla 39. Implementación de fuentes no convencionales de energía

Municipio	Cantidad
Alcalá	68
Andalucía	116
Ansermanuevo	68
Argelia	87
Bolívar	67
Bugalagrande	78
Caicedonia	82
Calima-El Darién	80
Candelaria	58
Cartago	68
Dagua	82
El águila	88
El Cairo	82
El Cerrito	58
El Dovio	72
Florida	58
Ginebra	72
Guacari	68
Guadalajara de Buga	88
Jamundí	106
La Cumbre	77
La Unión	68
La Victoria	68
Obando	68
Palmira	110
Pradera	58
Restrepo	80
Riofrio	72
Roldanillo	68
San Pedro	108
Santiago de Cali	84

Sevilla	116
Toro	68
Trujillo	67
Tuluá	132
Ulloa	67
Versalles	71
Vijes	82
Yotoco	71
Yumbo	86
Zarzal	67
TOTAL	3.234

Fortalecimiento de trapiches paneleros

Dentro del tema de energías alternativas, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC también ha contribuido al fortalecimiento de trapiches paneleros en su Plan de Acción 2020 – 2023, el cual tiene como objetivo disminuir la generación de Gases de Efecto Invernadero y aportar a la mitigación del cambio climático frente a las amenazas naturales, socio-naturales, antrópicas y tecnológicas en el territorio, con énfasis en aquellas con mayor potencial de afectación.

En el Plan de Acción 2020 – 2023 se priorizaron los municipios de Dagua, San Pedro, Argelia, Roldanillo, Buga, Ansermanuevo, Bolívar, Trujillo, El Dovio, El Águila, El Cairo, La Unión, Obando, Versalles, Pradera, La Victoria, Calima - El Darién, Jamundí para un total de 82 trapiches paneleros fortalecidos.

Sistemas fotovoltaicos

El programa "Energías Alternativas" también incorporó la implementación de sistemas fotovoltaicos en instituciones educativas rurales dando continuidad al objetivo de promover el desarrollo y utilización de energías alternativas como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la seguridad del abastecimiento energético y la generación de nuevos conocimientos.

En el Plan de Acción 2020 – 2023 se priorizaron los municipios de Argelia, Roldanillo, Dagua, Ansermanuevo, San Pedro, Guadalajara de Buga, El Cairo, Trujillo, El Dovio, El Águila, Bolívar, Obando, La Unión, Dagua, Versalles, La Victoria, Calima – El Darién, Jamundí, Cartago logrando la instalación de 18 sistemas fotovoltaicos en escuelas rurales.

Comunidades indígenas



Se Implementaron cuarenta y nueve (49) Unidades de sistemas fotovoltaicos y veintinueve (29) estufas ecoeficientes, además se instaló un sistema fotovoltaico para la emisora en el Centro Educativo IDEBIC de Florida Valle del Cauca. Se ejecutó el mantenimiento a (64) hectáreas en las diferentes cuencas y municipios de las localidades beneficiadas de los pueblos indígenas:

2.2.10 Valle Más Verde

Teniendo en cuenta que en la estrategia Valle MÁS Verde, se propuso como meta la siembra de 8 millones de árboles en los 4 años del Plan de Acción 2020-2023, en este período se fortalecieron los viveros de la Corporación, ampliando su área de producción, es así como se incrementó la producción de material de páramo y alta montaña con el mejoramiento de las instalaciones del vivero, en particular con las adecuaciones del laboratorio que han permitido que a través del proceso de germinación in vitro se logren mayores porcentajes de germinación de la especie de frailejón; además se mejoró el vivero forestal de Guacas, ubicado en el corregimiento de Primavera en el municipio de Bolívar, mejorando las instalaciones, semilleros y camas de producción; de igual manera, en el vivero de San Emigdio, donde se produce el 90% del material vegetal, se adecuaron lotes de crecimiento y se mejoraron sus instalaciones logrando una capacidad de producción de aproximadamente 5 millones de plántulas anuales, de los cuales el 90% corresponde a especies nativas.

El Objetivo de la estrategia Valle MÁS Verde es conservar e incrementar la cobertura boscosa del departamento, mediante la implementación de la metodología de Herramientas de Manejo del Paisaje- HMP, la cual comprende distintos arreglos de siembra con diferentes densidades, dependiendo del grado de disturbación del área a intervenir; así las cosas, en el Plan de Acción 2020-2023, se han implementado Bosques de Protección (Bp), Sistemas Silvopastoriles (SSP), Sistemas Agroforestales (SAF), Restauración de Alta Densidad (RAD), Bosques de Uso Doméstico (BUD), Enriquecimientos de Bosques (ENR) y Asilamientos de Protección (Ap), este último siempre asociado a una cerca viva.

De esta manera, se han implementado estas HMP en áreas de arbustales y matorrales, en áreas con alto conflicto por uso del suelo, en suelos degradados, en áreas impactadas por incendios forestales o susceptibles a ellos, en zonas de manglar, páramos y suelos erosionados.

Desde la Cordillera hasta el litoral se ha realizado la siembra de 7.876.091 árboles, interviniendo predios públicos y privados, donde se ha requerido un proceso de caracterización de las áreas a intervenir y de concertación con los propietarios; esta gestión se realiza desde lo técnico, lo social y lo cultural, en consecuencia, a la fecha se han intervenido aproximadamente 8.085,6 ha, distribuidas en los 42 municipios del departamento.

Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua

En el siguiente cuadro se relacionan los resultados más relevantes, producto de la implementación de la Estrategia ARA, que tiene como propósito la restauración y conservación de los ecosistemas reguladores de agua a través del cambio de comportamiento de los propietarios y sus familias, ubicados en las cuencas seleccionados, de acuerdo al Diagnóstico Ambiental de la Corporación

Tabla 40. Resultado implementación de la Estrategia ARA

Cuenca	Municipios	Área con Planificación Predial Agroambiental	Número de Acuerdos Firmados	Área en Conservación (ha)	Área en Reducción de Amenaza (ha.)	Total Área en Restauración (ha.)	Número de Árboles Sembrados	Área en Manejo Sostenible (ha.)
RUT	La Unión	245	4	175,03	19,59	194,62	5.822	245
LA PAILA	Bugalagrande	168	1	81,7	18,04	79,74	0	168
SONSO	Buga	63	3	27,11	26,52	53,63	5.697	63
FRAILE	Florida	597	7	262,16	52,03	314,19	9.922	597
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre	286	11	155,93	53,37	209,3	18.549	286
DAGUA (Microcuencas La Guinea y El Tarque)	Buenaventura	98	2	70,65	0,5	71,35	755	98
CHANCOS	Ansermanuevo	87	7	36,64	34	70,64	4.588	87
PESCADOR	Bolívar	69	5	39,09	7,95	47,04	4.461	69
BOLO	Pradera	345	1	180,2	57,94	238,14	6.966	345
YUMBO	Yumbo	189	8	110,8	10,94	121,74	17.842	189
CLARO	Jamundí	58	90	7,99	28,05	36,04	3.254	58
AMAIME	Palmira	46	1	32,44	6,41	38,85	2.321	46
CAJAMBR E	Buenaventura	1.300	1	688,95	0	688,95	0	1.300
TOTALES		3.661	141	1.848,89	315,34	2.164,23	80.187	3.661

Toda la información generada por el proceso de restauración está georreferenciada y se encuentra disponible en GeoCVC.

Igualmente, el enfoque de la Estrategia ARA se implementó en la cuenca del río Cajambre, Distrito de Buenaventura, para la Conservación y Restauración del Ecosistema Manglar, logrando consolidar la participación de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Punta Bonita y Pital. Adicional al número de hectáreas en conservación, se logró la conformación del Grupo "Guardianes del Manglar", el cual viene adelantando actividades que contribuyen significativamente en la protección de la biodiversidad.

A continuación, se presenta la contribución de la Estrategia ARA en los indicadores mínimos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en lo referente a restauración y el número de hectáreas a las cuales se les ha adelantado el sostenimiento respectivo:

Tabla 41. Contribución Estrategia ARA en los indicadores mínimos del MADS

Cuenca	Municipios	Áreas con Sostenimiento (ha.) bajo Estrategia ARA	Áreas de Arbustales y Matorrales Incorporadas a Procesos bajo Estrategia ARA	Áreas en Conflicto Alto por Uso del Suelo en proceso de Restauración bajo Estrategia ARA
BRUT	La Unión	40,7	175,03	19,59
LA PAILA	Bugalagrande	74,04	61,7	18,04
SONSO	Buga	58,52	27,11	26,52
FRAILE	Florida	108,77	262,16	52,03
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre	178,35	155,93	53,37
DAGUA (Microcuencas La Guinea y El Tanque)	Buenaventura	0,5	70,85	0,5
CHANCOS	Ansermanuevo	70,38	36,64	34
PESCADOR	Bolívar	32,95	39,09	7,95
BOLO	Pradera	102,74	180,2	57,94
YUMBO	Yumbo	59,14	110,8	10,94
CLARO	Jamundí	33,26	7,99	28,05
AMAIME	Palmira	13,7	32,44	6,41
TOTALES		773,05	1.159,94	315,34

Comunidades Negras

Plántulas producidas

- Se realizó el establecimiento viveros transitorios y la producción total de 35.340 plántulas de las especies de Mangle Blanco, Piñuelo, Mangle Rojo y Nato. En el Consejo comunitario de las comunidades negras de Bajo Potedó, Consejo Comunitario de Guadualito, Consejo Comunitario de Gamboa, Consejo Mayor de Anchicayá, Consejo Comunitario de Bracitos Amazonas, Consejo Comunitario de San Joaquín y Consejo Comunitario de Raposo, para un total de 90 familias beneficiadas.

Árboles sembrados



- 20.280 individuos sembrados en jurisdicción de la DAR Pacífico Oeste en los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras de Bajo Potedó, Consejo Comunitario de Guadualito, Consejo Comunitario de Gamboa, Consejo Mayor de Anchicayá, Consejo Comunitario de Bracitos Amazonas, Consejo Comunitario de San Joaquín y el Consejo Comunitario de Raposo, con un total de 90 familias beneficiadas.
- Se sembraron en total de 5.000 individuos de las especies Mangle Blanco, Piñuelo, Mangle Rojo y Nato en los Consejos Comunitario de las Comunidades Negras de Bajo Potedó, Consejo Comunitario de Guadualito, Consejo Comunitario de Gamboa, Consejo Mayor de Anchicayá, Consejo Comunitario de Bracitos Amazonas, Consejo Comunitario de San Joaquín y el Consejo Comunitario de Raposo, logrando beneficiar 200 familias.
- 45 hectáreas de Herramientas de Manejo del paisaje implementadas como estrategias para la restauración de coberturas y uso sostenible del suelo y del bosque en comunidades negras, para contrarrestar el deterioro de los ecosistemas y asegurar la sostenibilidad del entorno natural de las comunidades beneficiadas en los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras de Cuellar, Bajo Potedó, Malaguita y San Joaquín y se espera al mes de diciembre llegar a implementar 15 hectáreas en el Consejo Comunitario de Chucheros, para un total de 60 ha. implementadas.

Herramientas de manejo del paisaje

- Se beneficiaron aproximadamente 647 familias con la implementación de 210 ha. de Herramientas de manejo del paisaje (Sistemas agroforestales) y 182 ha. de sostenimiento en las comunidades de La Brea, la Esperanza, Punta Soldado, Agua Clara, San Marcos, Bajo Potedó, Llano Bajo, Limones, Cisneros, Alto y Medio Dagua, Citronela, La Gloria, Sabaletas, Guaimia, La Gloria, Los Lagos, Palmeras, Calle Larga, Raposo, Mayorquin, Cajambre, Yurumanguí, Naya, Alto río Dagua Pacífico Cimarrones de Cisneros y Consejo Comunitario de la Parte Alta y Media de la cuenca del río Dagua, La Curva Pajaci, Vereda Zacarías Río Dagua, Bajo Calima, Campo Hermoso, Taparal Humane, Puerto España y La Victoria.
- Se implementaron 40 hectáreas de HMP en restauración de parcelas de monitoreo de ecosistema manglar con las cuales se beneficiaron 40 familias.

Implementación y sostenimiento finca tradicional

- Se logró llevar a cabo la implementación y sostenimiento de 40 hectáreas en las comunidades de Gamboa, San Joaquín Aguadulce, La Caucana, Alto río Dagua Pacífico Cimarrones de Cisneros, Cuenca Alta y Media del Río Dagua y Vereda

Zacarias Río Dagua. En total se implementaron y sostuvieron 47 ha. beneficiando aproximadamente a 100 familias.

Comunidades indígenas

Se ejecutaron 337 hectáreas de implementación en sistemas sostenibles de producción agroforestal para que las comunidades indígenas de sus diferentes territorios de acuerdo a sus necesidades.

En las comunidades se sembraron árboles nativos (Machare, Naide, Zoroga, Pomo, Chaquiro, Wina, Dormilon, Algarrobo, Guayacán, Aceite), agrícolas (Plátano, Banano, Chivo, Yuca, Papa China, Caña, Café, Árbol de pan, Chachafruto) y frutales (Caimo, Guanábano, Naranja, Limón, Mandarina, entre otros). Se sembraron un total de 35.750 árboles nativos, 57.552 agrícolas y 8.748 frutales en territorios de comunidades indígenas del departamento del Valle del Cauca, especialmente orientados a la conservación de los suelos para la autosostenibilidad de las tierras en las diferentes zonas de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 42. Comunidades Indígenas beneficiadas HMP - CVC 2020

Comunidad	Municipio	Hectáreas
Aizama	Buenaventura	5
Nasakiwe		20
Kwes Yu Kiwe	Florida	3
San Jose	Yumbo	2
Kwet Wala	Pradera	4
Pajui	El Dovio	4
El Helechal		4
Puente Cable		4
Chacha Drua	Obando	4
Total		50

Tabla 43. Comunidades Indígenas beneficiadas HMP - CVC 2021

Comunidad	Municipio	Hectáreas
Yui Yuiexc Kue	Dagua	4
Cañón Río Pepitas		4
San Juanito	Florida	6
San Juan Paez		4
San Jose	Yumbo	2
Cremal	Bolívar	3
Tolda Fría		3
Tablazo		3
Floresta		3
Sabana Blanca	El Dovio	3
Kimi Pernia		6

Jai Kera Wera		20	
Iumadrua	Caicedonia	4	
Chacha Drua	Obando	1,5	
Kimadrua		1,5	
La Meseta	Buenaventura	9	
Nasa Kiwe		5	
Aizama		4	
Chonara Huena		3	
La Gloria		1	
Ipueuja		4	
Guayacán Santa Rosa		7	
Puerto Pizarro		8	
Valledupar		3	
Cocalito		4	
Jooín Jeb		4	
Cerrito Bongo		1	
El Chorro		2	
Joanquicito		4	
Chachajo- San Juan Bautista		10	
Aguas Limpias		3	
La Playa		3	
Chachajo - San Juan Bautista		35*	
Total		178	

*No se realizó sostenimiento, sólo la implementación.

Tabla 44. Comunidades indígenas beneficiadas HMP - CVC 2022

Comunidad	Municipio	Hectáreas
Las Pilas	Jamundí	1
U. Aguaclara	Buenaventura	12
Chamampuro		4
Aguas Limpias		4
Alto Guanwí		1
Pico de Loro		1
Alto Naya		1
Yu sek		1
Navera Drua		Calima Darién
Cxhacxha Hywkaisa	Yumbo	3
Jai Kera Wera	El Dóvico	15*
Cañon río Pepitas	Dagua	3
Sol de los Pastos	Florida	1
Las Guacas		1
Lumadrua	Caicedonia	8
Iumadrua		1
Unión Wounaan Phobor	Bugalagrande	1

Cacique Queragama	Bolívar	1
R. Garrapatas		16
R. Garrapatas		31*
Tolda fría		1
Machete		1
Total		109

*No se realizó sostenimiento, sólo la implementación.

Zona Urbana

Para el cumplimiento de la actividad de recuperación en los corredores ecológicos se realizó la implementación de ocho (8) hectáreas de herramientas de manejo del paisaje en el ecoparque de la vida- AICA San Antonio, cuenca río Cali y Aguacatal, para la recuperación del bosque seco tropical, enriqueciendo con material vegetal nativo, aislando el área de protección, estableciendo barreras piro resistentes, encerrando con cerca viva e implementando el sostenimiento de las herramientas del manejo del paisaje desarrolladas.

Para el mejoramiento de las condiciones ambientales en las 22 comunas de Santiago de Cali, se realizaron implementaciones de recuperación del arbolado urbano mediante el diagnóstico y tratamiento de los individuos forestales insignias de la ciudad, mejoramiento de la biodiversidad mediante la siembra en zonas blandas y la reconversión de zonas en concreto a zonas blandas, seleccionando especies por su capacidad y oferta ecosistémica, mejorando la calidad de vida de los caleños con la reducción de islas de calor, captura de gases de efecto invernadero y otros agentes contaminantes, mejorando la calidad del aire y la renovación del arbolado envejecido que presenta condiciones precarias y representa un riesgo inminente para la comunidad, infraestructura pública y privada. Razón por la cual, estos árboles son intervenidos mediante la tala y extracción de raíces, reduciendo el riesgo por caída de ramas, fractura de fuste y volcamiento. Además, mediante estas actividades se realiza control de especies invasoras que, por su precocidad, alta germinación y facultades de desarrollarse en zona confinadas compiten con especies autóctonas de la zona, desplazando, limitando y disminuyendo individuos forestales que podrían generar una mayor biodiversidad y mejorar la oferta ecosistémica de las 22 comunas de Santiago de Cali.

Tabla 45. Implementación Recuperación Arbolado Urbano

Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Ejecutada
Siembra de Árboles	UND	45.178
Extracción de tocones y raíces	UND	4.920
Intervención definitiva arbolado en gestión de riesgo (Tala)	UND	3.645
Diagnóstico y Tratamiento Fitosanitario Árboles	UND	598
Intervención definitiva de especies arbóreas invasoras (Tala y extracción de tocón)	UND	14.846

Siembras reconversión zona dura a zona blanda	UND	200
Intervención bosques urbanos	Bosques	15

Fondo Participativo Para La Acción Ambiental – FPAА

El FPAА a través de sus convocatorias XI a XIII, adelantó acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base, consistentes en la implementación de herramientas de manejo del paisaje. Entre ellas, acciones de restauración activa y pasiva, como aislamientos y sistemas silvopastoriles y agroforestales, a partir de las iniciativas construidas y ejecutadas con participación comunitaria, como se muestra a continuación:

Tabla 46. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios

Logros	Municipio	Unidad	Cantidad
Implementar herramientas de manejo del paisaje, como estrategias para la protección y recuperación de zonas boscosas, fuentes abastecedoras	Riofrio	Hectáreas	1
	Yotoco	Hectáreas	10
	Dagua	Hectáreas	1
	La Cumbre	Hectáreas	11
	Obando	Hectáreas	1
	Cali	Hectáreas	1
	El Cairo	Hectáreas	10
Sistemas silvopastoriles y buenas prácticas ganaderas	La Cumbre	Hectáreas	11
Herramientas de manejo del paisaje y sistemas agroforestales	Buenaventura (Bahía Buenaventura)	Hectáreas	4

*Población beneficiada: 34 familias rurales.

2.2.11 Gestión del Riesgo

Zona Urbana

Alertas tempranas

Se adelantó durante la vigencia del Plan de Acción y en cumplimiento del papel complementario y subsidiario que le corresponde a la Corporación, acciones que permitieran apoyar las labores de los cuerpos de bomberos voluntarios, dentro de estas acciones se encuentra el fortalecimiento operativo de los cuerpos de bomberos de los municipios de Palmira, Cali, Calima, El Águila Argelia, El Cairo, El Dovio, Ginebra, Florida, Buga y Yumbo, los cuales se encuentran identificados con prioridad de protección debido a su importancia ecosistémica y la frecuencia con la cual son afectados por los incendios forestales.



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Este fortalecimiento operativo consistió en la entrega de equipos como bomba ultraliviana (caudal máximo 256 l/s), 2 bombas de alta presión (370 l/s) todas con sus accesorios. También se entregaron herramientas de supresión de fuego como 224 bombas de espalda, 249 machetes, 249 palas forestales, 249 herramientas combinadas (pulaski, rastrillo y Mc Cleod) y 247 batefuegos.

También dentro del proceso de preparación para la atención de incendios forestales, se realizó la ampliación del sistema de reservorio de agua en el cerro de Cristo Rey, por medio del cual se busca ampliar el área de influencia y el alcance del reservorio que tiene por objetivo mejorar los tiempos de acción de los bomberos ante incendios forestales. Esta ampliación consistió en la construcción de 3 tanques auxiliares de 5 metros cúbicos de capacidad de agua, acompañados de su conexión al tanque principal y la implementación de hidrantes que puedan facilitar la conexión de los equipos de bomberos.

Descolmataciones

La CVC desde el 2020, contribuyó a la gestión del riesgo apoyando 19 municipios del Valle del Cauca, con labores de descolmatación y limpieza de cauces y quebradas en 15.691 metros lineales para un total de 41.378 m³ de material removido, mejorando las condiciones de capacidad hidráulica, lo cual sirvió como antecedente para prevenir la situación que se vivió a finales de ese año, después de la pandemia, debido al comportamiento de las lluvias que se presentaron.

El régimen de lluvias en el Departamento del Valle del Cauca debido a los factores climáticos incidió en las precipitaciones de las regiones Andina y Pacífica; desde los primeros 8 meses del 2021 se presentó un superávit de lluvias a causa del fenómeno de La Niña que impactó con crecientes súbitas, derrumbes y deslizamientos de tierras en diferentes sectores de la región, situación que se consolidó para todo el resto del año y que continuó hasta principios de 2022, modificándose el régimen climático afectando directamente las poblaciones ribereñas, inundando las zonas planas y poniendo en riesgo viviendas y enseres, incluso la vida de sus moradores.

Inicialmente se incluyeron las siguientes cuencas: Guadalajara, Guabas, San Pedro, Piedras, Bugalagrande, Morales, Paila, La vieja, Garrapatas y Cañaveral, asociadas a los municipios de Florida, Pradera, Candelaria, Buga, Guacarí, San Pedro, Yotoco, Ginebra, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla, Tuluá, Caicedonia, Versalles, El Águila y El Cairo, Nima, Rut, Pescador, Dagua, RUT y Vijes.

En total fueron descolmatados en el 2021, 16.053 metros lineales de cauces y quebradas en 19 municipios para un total de 120.190 m³ removidos, que contribuyeron a mejorar la capacidad hidráulica de las fuentes receptoras afectadas por los incrementos de las lluvias



presentadas en estos sectores, evitando así el desbordamiento de los mismos y la inundación de las diversas zonas.

Para el 2022 el régimen de lluvias en el Valle del Cauca continuó con mayores precipitaciones desde abril y mayo en el primer semestre y octubre y noviembre en el segundo, sin embargo, a pesar de preverse tiempo seco a mediados del año, la situación, aunque menor, continuó con lluvias súbitas presentándose sobre la franja del litoral Pacífico prácticamente lluvia todo el año. La alerta de La Niña se mantuvo y se pronosticó una continuación del evento "La Niña" con probabilidad moderada.

De acuerdo al análisis de los datos registrados por la red de monitoreo hidro climatológico de la CVC, se evaluó el comportamiento de la precipitación en el departamento, y se concluyó que se completaron 20 meses con lluvias por encima de la media histórica en la región, incluida el área de influencia del norte del departamento del Cauca, tal situación deriva en afectaciones en los suelos que se encuentran vulnerables, especialmente al norte del departamento donde aún en la temporada de menos lluvias se presentaron derrumbes y deslizamientos. En este sentido, el escenario que encontraron las precipitaciones de esta temporada de lluvias fue el de vulnerabilidad en los suelos y caudales por encima de la media histórica en las corrientes. Se aumentaron las precipitaciones en cantidad e intensidad con picos máximos en los meses de octubre y noviembre.

Por lo anterior, se atendieron las siguientes cuencas: Yotoco, Piedras, Riofrio, Artieta, Guadalajara, Guabas, Cerrito, Tuluá, La Palla, RUT, Cañaveral, Garrapatas, Chancos, Dagua, Bugalagrande y Vijes, asociadas respectivamente a los municipios de Jamundí, Yotoco, Trujillo, San Pedro, Buga, Guacarí, El Cerrito, Ginebra, Tuluá, Sevilla, Zarzal, Toro, El Águila, Argelia, Ansermanuevo, La Cumbre, Restrepo, Andalucía y Vijes.

Siendo así en el 2022 el total de metros lineales de cauces y quebradas intervenidos en 15 municipios de 20.078 para un total de 91.323,17 m³ de material removido, que contribuyeron a evitar los desbordamientos de los mismos y la inundación de las zonas aledañas.

Posteriormente, La Gobernación del Valle del Cauca, a través del decreto 1-A- 0275 del 13 de marzo de 2023 manifiesta entre sus considerandos lo siguiente: *"...Que debido a las precipitaciones de los últimos días, se presenta saturación de humedad en los suelos, que dan origen a diferentes niveles de probabilidad para la ocurrencia de deslizamientos de tierra, en zonas de ladera y alta pendiente, para lo cual el IDEAM fijó para el departamento del Valle del Cauca las alertas Roja y Naranja y alerta Amarilla para algunos municipios de los departamentos de la región Caribe, Andina, Amazonía Orinoquia y Pacífico...."*

En el mismo decreto se mencionó que se consideraba que 28 de los 40 municipios y 2 Distritos presentan precipitaciones, con fenómenos como vendavales, fuertes lluvias,



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

granizo, crecientes de ríos, afectaciones en las vías terciarias, movimientos en masa, afectaciones en viviendas y pérdidas de cultivos.

El 10 de marzo de 2023, se reunió de manera extraordinaria el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de manera virtual, donde se analizaron las situaciones de alteración grave e intensa en las condiciones normales de funcionamiento de la población, razón por la cual emitió concepto favorable para recomendar la Declaratoria de Calamidad Pública en el Departamento del Valle del Cauca por el término de seis (6) meses y se aprobó El Plan de Acción Específico para la Recuperación elaborado por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, a través del acta 1.430-2.58-002 de la misma fecha.

Por estos y otros considerandos la Gobernación del Valle del Cauca en su Artículo Primero Decreta: Declárese la situación de Calamidad Pública en el Departamento del Valle del Cauca, por el término de seis (6) meses, a fin de atender las situaciones presentadas en los diferentes Municipios del Departamento, de conformidad con la parte considerativa de este decreto y lo señalado en la Ley 1523 de 2012..."

Por otro lado, el superávit de precipitación, que se registró en los últimos dos años, ha sido precursor de escenarios con territorios de suelos saturados de humedad y altos caudales en sus corrientes hídricas, en gran parte del territorio nacional, incluidos los principales ríos que discurren por el Valle del Cauca, como tributarios, en su gran mayoría, del Río Cauca, por tanto la Corporación a través de la Circular CVC No. 0024 del 27 de marzo de 2023, recomendó y advirtió sobre los posibles riesgos de desastres durante los periodos de lluvias abril – mayo y junio asociado a las condiciones climatológicas determinadas por el comportamiento histórico al menos en lo que corresponde a la primera temporada de lluvias del año del segundo trimestre del año, avizorando que *"se espera desde ahora un incremento de las precipitaciones en cantidad e intensidad con su pico máximo en los meses de abril y mayo, situación que de por sí aumenta las amenazas de origen hidroclimatológico y el incremento de los riesgos asociados a deslizamientos de tierra, crecientes súbitas, inundaciones, descargas eléctricas etc., un factor muy importante a tener en cuenta para las medidas preventivas, corresponde a que esta situación se ve potenciada debido a las condiciones de superávit de humedad que se presentaron en los últimos meses y el adelanto de las lluvias en marzo que comúnmente corresponde a un mes de transición"*.

Es así como dando continuidad a las intervenciones realizadas con los recursos de las vigencias 2020, 2021 y 2022, se destinaron recursos para intervenir en el 2023 las siguientes cuencas: Garrapatas, Cañaveral, La Vieja, RUT, Los Micos, Pescador, Guabas, Mediacanoa, Riofrío, Guadalajara, El Cerrito, Bugalagrande, Dagua, Bolo, Fraile, Jamundi y Anchicayá, asociadas respectivamente a los municipios de Argelia, El Águila, Ulloa, El Dovio, La Unión, La Victoria, Versalles, Bolívar, Guacarí, Yotoco, Riofrío, Trujillo, Buga, El



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Cerrito, San Pedro, Andalucía, Bugalagrande, Sevilla, Restrepo, Vijes, Dagua, Pradera, Florida, Jamundí y Buenaventura.

El total en el 2023 han sido 18.327,81 metros lineales de cauces y quebradas intervenidos en los 23 municipios para un total de 108.567,5 m³ de material removido, que han contribuido a mejorar las condiciones de capacidad hidráulica de las fuentes receptoras afectadas por los incrementos de las lluvias presentadas en estos sectores, evitando así el desbordamiento de los mismos y la inundación de las diversas zonas.

En conclusión para el presente Plan de Acción Cuatrienal con los recursos disponibles, fueron descolmataados 70.150 metros lineales de Cauces y quebradas con un total de material removido de 361.459 m³, que incluyendo los ríos del municipio de Cali, en total son 81.294 metros lineales (446.459 m³) que han contribuido a mejorar las condiciones de capacidad hidráulica de las fuentes receptoras en 36 municipios, afectados por los incrementos de las lluvias presentadas durante estos años, evitando el desbordamiento de las mismas y las posibles inundaciones que tanto han azotado el territorio nacional y con alguna relevancia el Valle del Cauca.

Descolmataciones Zona Urbana

Se realizaron actividades de recuperación geomorfológica y descolmatación con el fin de reducir los procesos de erosión, transporte, acumulación de sedimentos y mejorar el régimen natural de flujo en los ríos Pance, Cali y Meléndez, retirando con maquinaria sedimentos, vegetación al interior del río y conformando la berma aluvial, en tramos priorizados.

De igual manera, se limpiaron las orillas del cauce en los ríos: Cali, Meléndez Lili, Aguacatal – Chocho y Cañaveralejo, con actividades de corte de vegetación y maleza, retiro de residuos sólidos, escombros y residuos voluminosos como colchones, ropa, madera, bolsas, entre otros elementos que se encuentren contaminando el río.

Obras de mitigación del riesgo

En la vereda Saladito corregimiento Felidia, sector Las Nieves bajas, se identificó un movimiento en masa complejo, que afectaba una bocatoma veredal, aportando grandes cantidades de sedimentos y generando degradación de la calidad ambiental del corregimiento; por tal situación se implementaron obras biomecánicas e hidráulicas, para la restauración integral de este sector de alta fragilidad ambiental. Área de influencia 1 hectárea.

Corregimiento de la Leonera: se realizó la estabilización del talud, con obras de bioingeniería tipo trinchos (672 metros lineales), permitiendo la reconfiguración de la

cárcava que alcanzaba más de 3 metros de profundidad y hasta 21 metros de amplitud en algunos sectores.

Acciones de recuperación y conservación ambiental de áreas afectadas por minería, en la quebrada El Chocho, cuenca del río Cali

En la microcuenca de la quebrada el Chocho, se presenta el vertimiento de aguas acidas, denominada *como capa rosa*, que provienen de las actividades mineras legales e ilegales de la extracción de carbón de veta, que afectan la calidad ambiental de toda la cuenca, generando impactos ambientales sobre el componente biótico, abiótico y socioeconómico, por tanto se realizó la restauración de pasivos ambientales mineros, a través de implementación de herramientas de manejo del paisaje, sellamiento de bocaminas ilegales, control integral de incendio de materiales estériles y obras biomecánicas en área de explotación minera ilegal en sectores priorizados; la intervención se realizó en un área aproximada de 30 ha. y se benefició a la población asentada en la cuenca media y baja del río Cali.

Tabla 47. Acciones de recuperación y conservación ambiental de áreas afectadas por minería

Actividad	Unidad	Alcance
Jornadas educativas	Jornada	20
Acciones de recuperación y restauración asistida a través de establecimiento de árboles	Árbol	28.500
Implementación de alternativas de reconversión sostenible	Iniciativa	4
Cierre técnico de las bocaminas de minería ilegal.	Bocamina	17
Recuperación de suelos estériles productos de minería ilegal	m ²	12.001
Control de erosión de zonas afectadas y estabilidad de laderas	ml	5.877

Construcción de las obras para el control de inundaciones en la margen izquierda del Río La Vieja, en los sectores denominados 14, 15 y Madre Vieja, en el municipio de Cartago - Valle del Cauca

En el casco urbano del Municipio de Cartago se realizó la construcción de las obras para el control de inundaciones en la margen izquierda del río La Vieja, en los sectores denominados 14, 15 y Madre Vieja, esta intervención contribuyó a mitigar el riesgo por inundaciones en ese sector del municipio de Cartago y consistió en realizar la construcción de las siguientes estructuras:

- Construcción y conformación de un dique de 2.127 metros de longitud, debidamente compactado, perfilado y empradizado.



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

- Construcción de un enrocado ubicado junto al barrio Villa Juliana para protección contra erosión sobre la margen izquierda del río La Vieja.
- Tres cruces de dique con tubería de 24 pulgadas con su respectivo cabezal y chapaleta de igual diámetro.
- Un cruce de dique con tubería de 42 pulgadas con su respectivo cabezal y chapaleta de igual diámetro.
- Un cruce con tubería de 2,45 metros de diámetro ubicado en el zanjón La Zapata, con dos cabezales y una chapaleta de igual diámetro.
- Instalación de una válvula chapaleta de 56 pulgadas.
- Instalación de una válvula chapaleta de 36 pulgadas.
- Instalación de dos válvulas cheque de 4 pulgadas.
- Construcción de 700 metros de cunetas para evacuación de aguas lluvias.

La Población beneficiada con esta intervención se estima en 137.302 habitantes residentes en el municipio de Cartago.

Construcción de obras de control de erosión y fijación de orilla, río La Vieja Cartago

La CVC identificó sitios con problemas de erosión marginal para realizar intervenciones y enfocar acciones para el manejo de los cauces naturales del Valle del Cauca. Dentro de esta temática se encuentra la vulnerabilidad que presenta el sector La Arenera ubicado en el casco urbano del Municipio de Cartago ante eventuales procesos de erosión marginal e inundaciones ocasionadas por el río La Vieja, debido a la erosión y los movimientos laterales que presenta, propiciando una potencial de afectación, para la vida y propiedades de los habitantes circundantes, así como para las obras de infraestructura cercanas como colectores de alcantarillado y vías al interior del Municipio.

Para minimizar los efectos referenciados, la CVC en el Plan de Acción anterior trabajó un enrocado en el río La Vieja sector Guayacanes, con el cual mitigó el riesgo en la zona, atendiendo los diseños elaborados y en el Plan de Acción 2020-2023 incluyó el tramo faltante por atender en el sector de La Arenera.

La intervención realizada consistió en la construcción de un enrocado en un tramo de aproximadamente 315 metros lineales, para lo cual se instaló un volumen de 5.000 m³ de roca sobre un perfilado de terreno de 2 900 m².

Construcción (fase II) de obras de mitigación de riesgos por inundación en el municipio de La Victoria"

El municipio de la Victoria se ha visto afectado desde años atrás por inundaciones que fueron más recurrentes cada vez. La CVC con sus intervenciones ha contribuido a atenuar las emergencias y ofrecerle al municipio una solución paulatina, en aras de disminuir los



impactos generados por las lluvias con los consecuentes desbordamientos del río Cauca y las fuentes que tributan en él, las cuales afectan de manera significativa la vida, los bienes y enseres de la población.

La CVC ha venido adelantando acciones derivadas en ejecución de obras, cuyo alcance incluyó la construcción, realce, reforzamiento de los diques perimetrales al municipio, ampliación de la Estación de Bombeo del Zanjón Tinajón, Construcción de sistema para el control de las escorrentías en el sector norte, mejoramiento hidráulico del zanjón tinajón y el box couvert sobre la vía a San Pedro, con las cuales se disminuyó el riesgo por inundación al municipio de La Victoria, sin embargo, para complementar las intervenciones, quedaron algunas obras pendientes de ejecución para completar el anillo y la protección de acuerdo con los diseños planteados.

Para el presente Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 se incluyó la construcción de las obras necesarias y complementarias a las ya ejecutadas, para mitigar los efectos que por amenaza y riesgo de inundación se presenta en el municipio de la Victoria.

Las obras construidas incluyeron el alineamiento del Zanjón Tinajón desde la salida de la zona urbanizada del municipio (Calle 4 con Carrera 9); en el Zanjón las Piñas en su tramo final en 50 metros desde la Calle 1 con diagonal 7, así como también en el drenaje pluvial de la descarga del pondaje norte al río Cauca, a través de la provisión de la bomba portátil requerida para periodos críticos. El tramo intervenido fue de una longitud total de 375,3.

Obras de control de erosión marginal y estabilización de orilla en la margen izquierda del río Cauca en el corregimiento de El Salto, municipio de Andalucía

Debido a la necesidad apremiante del municipio de Andalucía para atender el fenómeno por inundación causado por desbordamientos del río Cauca y el río Morales, la CVC adelantó estudios que soportan el diagnóstico de la situación y el diseño de las soluciones para el manejo integral del drenaje de las aguas de escorrentía y aguas freáticas en el corregimiento de El Salto, en el cual también diagnóstica la dinámica del cauce del río Cauca, frente al sector El Salto, abordando la movilidad lateral de la orilla derecha del río Cauca.

Según el diagnóstico de la retracción de orilla realizado se evidencia que, sumado a la problemática de inundación en el corregimiento, el desplazamiento lateral asociado a procesos de erosión de orilla, siendo la más significativa, aguas abajo del río Morales, que ha llegado a afectar el dique existente destruyendo parte de su talud mojado y la corona.

Para corregir la retracción de orilla, en el sector el Salto, como medida preventiva para evitar que el desplazamiento de la margen derecha del río llegue a fracturar el dique existente con las consabidas afectaciones que por inundación, se adelantó la construcción de las obras

de control de erosión marginal y estabilización de orilla, para la fijación de la orilla en un tramo aproximado de 370 metros, a la altura del predio El Paraíso, para conservar la estructura del dique que actualmente protege de inundaciones el área aguas abajo del río Morales y evitar que por la retracción de la orilla se presente rotura del dique.

La intervención consistió en la construcción e instalación de 2.871 hexápodos. El área del talud conformado fue de 2590 m² y el área de la corona de 3.700 m². Adicionalmente, se realizó la empedradización del área intervenida en talud y carreteable en un área de 1.890 m².

Construcción de las obras de control de erosión marginal y control de inundaciones en las quebradas Grande y Cauquita, a la altura de los barrios La Merced, Municipal y Las Colinas, en el municipio de El Dovio - Valle del Cauca

La intervención realizada en el municipio de El Dovio, comprende las obras de mitigación para el control de erosión e inundaciones en las Quebradas Grande y Cauquita, en los Barrios La Merced, Municipal y Las Colinas y las zonas de confluencia con las Quebradas Grande y El Castillo. Estas obras de mitigación para el control de inundaciones son una combinación de diques en material transportado y muros en concreto reforzado que se ubicarán en zonas estratégicas para brindar protección en el casco urbano del municipio. Actualmente se ha construido el dique de 278 metros lineales al norte del municipio que brinda protección al barrio La Merced y se están realizando las actividades preliminares para dar inicio a los trabajos en los barrios Las Colinas y Municipal, la Población beneficiada es de 9.177 habitantes.

2.2.12 Espacio Público

Una vez fueron presentados los diseños para las áreas de espacio público natural, se priorizaron las intervenciones en cinco municipios: Florida - Parque Miravalle, Calima - Parque de La Guadua, Sevilla - Parque Ecolandia, Buga - Ecoparque Santa Rita y Yumbo - Parque Lineal del río Yumbo. Espacios que se presentan como una oportunidad para mejorar la calidad ambiental urbana y la sostenibilidad, por la conexión física de los procesos ecológicos y la integración de los elementos del espacio público con los componentes de la estructura ecológica principal y otros suelos de protección entre la ciudad y el área rural, donde se proveen servicios eco sistémicos como son el paisaje y la biodiversidad.

Siendo así se encuentran desarrollando las obras para la adecuación de áreas de elementos naturales que hacen parte del sistema de espacio público en las cabeceras municipales, discriminados así:

Tabla 48. obras para la adecuación de áreas de elementos naturales

Municipio	Área (m ²)
-----------	------------------------



FLORIDA	14.799
CALIMA	11.743
SEVILLA	54.766
BUGA	46.136
YUMBO	9.249
TOTAL	136.693

A la fecha ya se encuentran ejecutadas en un 100% las actividades previstas de los municipios de Buga, Florida, Calima, Yumbo está pendiente de ejecutar una vez el municipio termine las obras de reposición del alcantarillado del tramo 8B, previsto para el mes de noviembre, en cuanto a Sevilla se tiene un avance del 15% en razón a la demora por parte del municipio de realizar el desalojo de los invasores del lugar de intervención, compromiso del municipio.

Las actividades realizadas han correspondido a:

Elementos urbanos que incluyen senderos en grava y en adoquín, Estancias en adoquín, Zonas recreativas, deportivas y de juegos con elementos biosaludables y parques infantiles, módulos de información, espacios culturales como teatrinos y pérgolas.

Ambientales y paisajísticos: siembra de árboles de especies propias del ecosistema y plántulas ornamentales con funciones asociadas a humedales y cauces, jardines funcionales para atraer mariposas y polinizadores, huertos y jardines ornamentales distribuidos en las áreas, recuperación de la franja protectora de los cuerpos hídricos presentes en el área.

Educación: Instalación de señalética y mobiliario urbano, bancas y estaciones de basura para el disfrute del parque y su uso como área para la educación ambiental.

Zona Urbana

Por otro lado, en el Ecoparque de la Vida corredor ecológico Terrón Colorado – Zoológico y AICA San Antonio, se realizaron acciones para la recuperación del bosque seco tropical, como el enriquecimiento con material vegetal nativo, sostenimiento del aislamiento de protección y cerca viva, control de hormiga arriera con cebos biológicos y manualmente, implementación de agricultura orgánica urbana, siembra de barrera corta fuego, con el fin de disminuir las invasiones del área por parte de la comunidad. Las actividades definidas para la intervención del ecoparque fueron determinadas por medio de las estrategias de participación y comunicación, priorizando 80 ciudadanos vulnerables, con los cuales se realizó gira de reconocimiento de la Reserva Natural el Hatico, a biohuerto, producción orgánica de hortalizas, taller de motivación, capacitación y entrega de herramientas y materiales para huertas orgánicas urbanas familiares, con proyecciones agroempresariales.

La CVC realizó acciones de recuperación ambiental de los recursos naturales en el Ecoparque Aguacatal mediante la realización de un documento técnico para la formulación de Plan de Manejo Ambiental, elaboración participativa del instrumento de planificación para el área protegida, elaboración del esquema de Gobernanza para la administración y manejo del área protegida, talleres ambientales con la comunidad del sector, conectividad ecológica, aspectos tensionantes, objetivos de conservación y desarrollo de la cartografía social del ecoparque.

De igual manera se realizó la adecuación paisajística y ambiental de cinco (5) tramos de separadores viales de la ciudad, en los cuales se llevó a cabo la instalación de mobiliario urbano (cerca metálica, bolardos y cestos metálicos para residuos sólidos), señaléticas, construcción de pasos peatonales, siembra de plantas ornamentales, reposición de prado y siembra de árboles nativos.

Tabla 49. Ubicación tramos de separadores viales adecuados

Ubicación tramo de separador adecuado	Longitud (ml)
Carrera 27 entre calle 73 y calle 103	971
Carrera 56 entre calle 5 y calle 25	3.710
Carrera 50 entre calle 5 y calle 7	350
Carrera 44 entre calle 5 y calle 25	2.300
Calle 44 entre avenida 6 y calle 1	2.037

Fuente: DAR – DGA

Construcción del Corredor Ambiental Cristo Rey Tramo III sector Los Cristales

El Corredor Ambiental Cristo Rey, es una importante obra para la generación de un espacio público en la Comuna 19, del barrio Los Cristales, al oeste del Distrito de Santiago de Cali, con el objetivo de proteger el medio ambiente y disminuir el desplazamiento de la fauna, conservar y mejorar la flora del territorio, promover la conectividad ecológica y la restauración de áreas degradadas del ecosistema Bosque Seco Tropical.

Cuenta con dos parques, senderos ecológicos, miradores con descansos en concreto y una pasarela elevada en estructura metálica. La obra contará con un cerramiento metálico de más de dos metros de altura y la recuperación ambiental a través de 1.500 árboles nativos y cerramientos con cercos vivos. Se realizará una inversión importante para proteger la biodiversidad de los animales y plantas que habitan en la zona y la restauración de áreas degradadas.

Se realizó la adecuación de las torres de vigilancia y barreras piroresistentes del Cerro de Cristo Rey, obras que se entregaron al Distrito de Cali.

2.2.13 Educación Ambiental y Participación

Política Corporativa De Educación Ambiental

Se actualizó la Política y Plan Corporativo de Educación Ambiental y Participación para la Gestión Ambiental, la cual cuenta con la siguiente estructura: Marco de referencia; Conceptos articuladores; Objetivos; Estrategias; Líneas Estratégicas; Indicadores de resultado, efecto e impacto.

Política Nacional De Educación Ambiental

La Corporación implementa las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental con niños, jóvenes, comunidades campesinas, comunidades negras e indígenas

Durante el cuatrienio (2020-2023) se fortalecieron 32 PRAE de igual número de Instituciones Educativas, asesoradas en su contextualización, se realizaron las Olimpiadas del Saber Ambiental, se actualizó la Guía para la formulación de los PRAE, elaborada en coordinación con la Secretaría de Educación Departamental, se celebró el V Concurso Departamental de Proyectos Ambientales Escolares PRAE, se realizó el Diplomado en estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental: CIDEA, PRAE y PROCEDA dirigido a integrantes de los CIDEA municipales y docentes de diferentes municipios del Valle del Cauca, se celebraron tres encuentros de Proyectos Ambientales Escolares – PRAE exitosos y se realizó una gira a experiencia exitosa de PRAE.

Se apoyó la formulación e implementación de 42 PROCEDAS en el Valle del Cauca, incluyendo quince (15) PROCEDA en comunidades negras en el Distrito de Buenaventura que contribuyeron a la protección y conservación de zonas de interés de los consejos comunitarios y que aportaron a la recuperación y fortalecimiento de las funcionalidades de sus ecosistemas, mejorando las propiedades del suelo y del recurso hídrico con los cuales, se logró impactar a más de 1.750 habitantes.

Se trabajó con 11 CIDEA, en la actualización de sus Planes Municipales de Educación Ambiental e implementación de proyectos, los cuales estuvieron orientados al manejo adecuado de residuos sólidos, protección de la biodiversidad, fortalecimiento de mercados campesinos, construcción de senderos ecológicos. En total se contó con la participación de aproximadamente 320 personas, entre mujeres, hombres, niños y jóvenes.

Se realizaron jornadas de capacitación de manera virtual y presencial a miembros del Ejército Nacional de los batallones del departamento

Implementación de las estrategias corporativas de educación ambiental



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Se implementaron doce (12) Estrategias Corporativas de Educación Ambiental en los 42 municipios del Valle del Cauca, con el propósito de incidir en la transformación de comportamientos de los actores sociales, asociados a diferentes situaciones ambientales presentes en el territorio; En los procesos participaron más de 9.397 personas las cuales quedaron con capacidades y habilidades para promover acciones educativas y sostenibilidad de los procesos en el territorio.

se implementó también la estrategia educativa para el manejo del recurso hídrico enfocada en saneamiento básico en el marco de la implementación de los Sistemas Individuales de Tratamiento de Aguas Residuales (SITARES) en 41 municipios del Valle del Cauca, se capacitó a alrededor de 3.831 personas, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores

Gobernanza Por El Agua

En el marco de la Gobernanza por el Agua, se fortalecieron 10 acueductos rurales en temas ambientales, comerciales, administrativos y financieros, con las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua. Se realizaron acciones para la conservación de los nacimientos logrando beneficiar 180 familias que participaron del proceso educativo

Centros De Educación Ambiental

Se realizó fortalecimiento de los nueve (9) Centros de Educación Ambiental – CEA de la CVC y su equipo de operadores. Fueron atendidos más de 37.300 visitantes que participaron en el desarrollo de jornadas teórico prácticas; avistamiento de avifauna; senderismo; celebración de fechas ambientales, entre otras.

Ruta Ambiental: Descubriendo El Valle De Los Sueños

La Corporación orientó acciones a la implementación de la Ruta Ambiental en el Valle del Cauca, relacionada con la formación de niños y jóvenes en protección de los recursos naturales y la biodiversidad, áreas de interés ambiental, ecosistemas estratégicos y Centros de Educación Ambiental de la CVC. Se llevaron a cabo 232 recorridos pedagógicos, beneficiando 232 grupos para un total de 3.576 participantes de Instituciones educativas, grupos y clubes ecológicos, red de jóvenes de ambiente y grupos de intérpretes ambientales.

Barco Escuela

El Barco Escuela es un aula didáctica flotante de educación ambiental vivencial que ha realizado recorridos por el río Cauca con el propósito de comprobar y experimentar la riqueza de este ecosistema, expuestas en el documental Expedición Río Cauca. Se



realizaron un total de 47 recorridos en los que participaron 1.600 personas de Instituciones Educativas, universidades, sector productivo y gubernamental.

2.2.14 Tesos por el Ambiente

En el marco de la Estrategia "Tesos por el Ambiente", se llevaron a cabo tres (3) diplomados en "Educación y Gestión Ambiental" orientados a la cualificación de la población vallecaucana en temas asociados a la conservación de los recursos naturales, a través de los siguientes módulos: 1. Fundamentos para la formulación de proyectos de educación y gestión ambiental comunitaria; 2. Contexto ambiental del Valle del Cauca para la formulación de proyectos de educación y gestión ambiental comunitaria; 3. Formulación de proyectos en esquema de Marco Lógico; 4. Introducción al inglés técnico propio de los sectores potenciales para iniciativas con enfoque ambiental, beneficiando a cerca de 3.953 personas.

Iniciativas Juveniles Ambientales - IJA

Las Iniciativas Juveniles Ambientales, es una apuesta de la CVC para captar y apoyar ideas, sueños y proyectos que tienen los jóvenes del Valle del Cauca, con el propósito de construir alternativas y soluciones simples pero eficientes a diversas problemáticas socioambientales y desarrollar procesos de gestión ambiental en el territorio con nuevos liderazgos. Durante la implementación de estas iniciativas, se impactaron más de 14.418 familias y 2.963 personas de manera directa e indirecta, apoyando 42 Iniciativas Juveniles Ambientales y beneficiando a más de 221 jóvenes pertenecientes a Organizaciones Ambientales en 19 municipios del Valle del Cauca.

Campaña en Obra Verde – Zona urbana de Cali

En el marco de la Campaña En Obra Verde, se adelantaron actividades de comunicación, sensibilización y recorridos por zonas de interés ambiental en la ciudad de Santiago de Cali, para la promoción de buenas prácticas ambientales, logrando beneficiar directa e indirectamente a más de 100.000 personas, a través de emisión y divulgación de capsulas informativas ambientales en medios de comunicación regionales y redes sociales.

Adicional a lo anterior, se beneficiaron 54 personas, entre integrantes de los Comités Ambientales de la zona urbana de Cali y líderes ambientales que participaron en el diplomado en "Gestión Ambiental y Cambio Climático" realizado en alianza con la Universidad del Valle sede Yumbo. Resultado de este proceso, se presentaron iniciativas para el mejoramiento de las condiciones ambientales de puntos estratégicos de la ciudad, de las cuales, se priorizaron 4 para su implementación, específicamente en las comunas 1, 4, 9 y 11, enmarcados en el manejo adecuado de los residuos sólidos y recuperación de zonas verdes.



Fortalecimiento y capacitación en educación ambiental en la zona urbana de Cali, con comunidades negras

se brindó el fortalecimiento y capacitación en educación ambiental a 16 grupos de comunidades negras en las comunas 7, 14, 15, 16 y 21 de la zona urbana de Santiago de Cali en los barrios Siete de Agosto, Marroquín, Laureno Gómez, Ciudad Córdoba, Quintas del Sol, Decepez, líderes y Llano verde relacionados con el manejo integral de residuos sólidos.

Sentencias relacionadas con educación ambiental

En cumplimiento de la **sentencia T291-2009**, se implementó la Estrategia de Educación Ambiental para el Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos, fortaleciendo los recicladores de oficio de la zona urbana de Cali mediante la entrega de: 32 triciclos (Uno para cada organización); 420 Eco carretillas de Tetrapak; 300 Impermeables; 165 gorras; 300 overoles; 165 carnets y 320 camisetas.

De igual manera se consolidaron 20 micro rutas de reciclaje en la comuna 7, en el sector barrios Alfonso López I, II y III, Siete de Agosto y Fepicol.

Se efectuaron 20.480 visitas de puerta a puerta con 160 recicladores, con el fin de promover la cultura de separación en la fuente. Adicionalmente, se hizo entrega de kit de bolsa en fibra e imantados para 20.480 usuarios y se llevaron a cabo jornadas lúdicas en 19 instituciones educativas donde se trabajó con estudiantes la mejor forma de separar los residuos sólidos.

En cumplimiento de la sentencia de **Acción Popular radicación 20111493-01**, se realizó la formulación e implementación del Plan de Educación Ambiental de los barrios La Sultana, Belisario Caicedo y Brisas de Mayo de la comuna 20 de la zona urbana de Cali, para el manejo de los residuos sólidos en la Quebrada La Guarrús.

Adicionalmente, se realizó el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE de las IE Eustaquio Palacios, Sede Central y Sede Sofia Camargo y el Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá.

Acciones de fortalecimiento comunitario – Acuerdos de Consulta Previa

En el marco del cumplimiento de los acuerdos de consulta del PORH Lili Meléndez Cañaveralejo, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de las prácticas ancestrales y comunitarias en el marco del plan de buen vivir del Consejo Comunitario La



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Playa Renaciente, incidiendo en las dinámicas y fortalecimiento del gobierno propio en materia socio ambiental.

Se fortalecieron a 101 familias de los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras de Limones Agua Clara, Zacarías, Citronela, La Caucana con experiencias comunitarias en el manejo de productos forestales no maderables y la realización de talleres de identificación de productos forestales no maderables.

Asesoría en los espacios de participación interinstitucionales y/o comunitarios para el fortalecimiento de la gestión ambiental

A continuación, se brinda información de los principales espacios en los que se dio asesoría y se participó desde las Direcciones Ambientales Regionales:

Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) del municipio de Buga. Se dio la activación de los CMDR de los municipios de la DAR BRUT, Al igual que en los CMDR de los municipios de la DAR Norte en la Suroccidente, se socializó la normatividad ambiental, en temas de desarrollo agropecuario y entrega de insumos en coordinación con la UMATA. De igual forma, la CVC ha participado de manera activa en los CMDR de los municipios de Riofrio, Trujillo, Yotoco, Jamundí, Calima y Santiago de Cali.

Con respecto a la gestión del recurso hídrico, la Corporación brindó asesoría al Comité Local para la Organización de Plagas del Distrito de Buenaventura; la mesa de curtiembres del municipio de El Cerrito, Mesa Ambiental de Producción Pecuaria de Palmira, mesa del agua en el marco del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA Santiago de Cali y el CODEPARH Cuenca río Riofrío.

También se brindó asesoría a comités gestores de los proyectos de Acuerdos Recíprocos por el Agua y Consejos de Cuenca de los POMCA de los ríos Timba, Cali y Lili, Meléndez, Cañaveralejo y Juntas de Acueducto Veredal.

Mesa de trabajo por la conservación de la cuenca del río Bolo en el municipio de Pradera, Mesa del río Bugalagrande, Mesa Guachal del Comité Departamental de Política Ambiental y de Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Se Fortaleció el Comité Gestor para la Conservación del río Frayle – Florida

El Comité Gestor de Conservación de los Humedales de Jamundí, se capacitó en manejo del recurso hídrico y elaboración de reglamento, entre otros temas. Se fortaleció a pescadores en temas de conservación, protección de humedales y en protección de especies ícticas.



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Por otro lado, en el Comité Gestor de ARA de los humedales Guarinó y El Avispal, corregimiento de Quinamayo se logró la vinculación de más de 100 propietarios al proyecto entre pescadores y comunidad, la elaboración de reglamento, la celebración del día de los humedales, siembra de alevinos y capacitaciones sobre uso y manejo del recurso hídrico, humedales y técnicas de pesca, manejo y disposición de residuos sólidos, entre otros.

Se establecieron acuerdos con un grupo de comerciantes nativos del turismo en el sector de la Bocana para mejorar las condiciones ambientales y de salubridad de la zona, mediante el cumplimiento de la reglamentación ambiental y su consideración étnica, para lo cual se contó con la participación de comerciantes, Junta de Consejo y Alcaldía Municipal.

Comité DRMI Laguna de Sonso (Buga), Comité Interinstitucional Reserva Natural de Yotoco - CIRNY, Comité del Parque Natural Regional El Vínculo, Comité de Manejo de la madreveja Videles (Guacarí), Comité del Sitio Ramsar del complejo de humedales del Alto Río Cauca asociado a la Laguna de Sonso, Comité interinstitucional para los Distritos Regionales de Manejo Integrado Rut Nativos, Calamar - Guacas y Serranía de los Paraguas, Comité de Recursos Naturales de El Queremal, en el municipio de Dagua, Mesa interinstitucional PNIS del Municipio de Dagua, Comité de Comanejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional de Amaime, Comité de sentencia de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales de Cali, Meléndez, La Elvira y Cerro Dapa Carisucio, Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Calima - El Darién, SIMAP de Cali, comité del Distrito Regional de Manejo Integrado-DMRI Páramo la Domínguez, Distrito Regional de Manejo Integrado -DRMI de Pance, Comité de Manejo Interinstitucional de la Reserva Forestal Protectora Nacional río Guadalajara, Comité de comanejo Páramo del Duende, Comité de comanejo Madrigal, Comité de comanejo de la Reserva Forestal Protectora de Río Bravo, Vereda Santa Elena, SIMAP de los municipios de Tuluá, Bugalagrande, Andalucía, Trujillo, El Águila, Dagua, Restrepo, Calima, Sevilla y Caicedonia y el comité ambiental municipal (CAM) en los 9 municipios de la Dirección Ambiental Regional BRUT.

En cuanto a las acciones asociadas al manejo de los residuos sólidos: se brindó asesoría a los entes territoriales frente a la meta de aprovechamiento de residuos sólidos proyectada en el Plan de Desarrollo de los municipios y los diferentes comités de PGIRS.

Se brindó asesoría al municipio de Buga y San Pedro para el manejo de la problemática asociada con las emisiones de sustancias generadoras de olores ofensivos.

En la Mesa Ambiental Ampliada entre CVC-CRC y Consejo comunitario del río Naya, se concertaron acciones en torno al manejo y conservación de los recursos. Adicionalmente, se priorizaron acciones en relación a la formulación del Plan de Ordenación Forestal de la cuenca.



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Se asesoró al Comité de Control del Ruido de Tuluá, Sevilla, Ansermanuevo y Caicedonia, en la aplicación de la normatividad y la realización de actividades educativas con los propietarios de los establecimientos comerciales, se formularon y ajustaron los planes de acción.

En el marco de la Mesa de Calidad del Aire del Consejo Territorial de Salud Ambiental, se presentaron las líneas del Plan de Acción de CVC en el tema de calidad de aire y se revisaron las competencias de cada entidad en el tema, abordando desde el concepto de cuenca atmosférica (Cali más su área metropolitana: Jamundí, Palmira, Yumbo y Candelaria).

Finalmente, en lo relacionado con la asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial se trabajó con los consejos municipales de gestión del riesgo de los municipios de Guacarí, Ginebra, Sevilla, Caicedonia, Trujillo, Tuluá, Ansermanuevo, Bugalagrande, Obando, Cartago, Argelia, El Águila, Ulloa, El Cairo, Alcalá Jamundí, Cali, Yumbo, Vijes y el Consejo Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres de Buenaventura.

Se participó en el comité del Sistema de alertas tempranas del corregimiento de Pance-Cali donde se realizan monitoreos periódicos con la comunidad de acuerdo con las condiciones climáticas- Grupo Sistemas de Alertas Tempranas – SAT comunitario.

Promoción y/o fortalecimiento organizativo de los actores sociales para la participación en la gestión ambiental

Se destacan los resultados alcanzados con los siguientes actores sociales:

- Organización Comunidad ECO, fueron fortalecidos a través de procesos de capacitación y acompañamiento en actividades comunitarias para la conservación de ecosistemas estratégicos y la realización de jornadas de siembra en el sector de Caluce y Tenjo.
- Representantes del Ingenio Incauca, recibieron socialización de las competencias de la CVC, la Alcaldía de Florida y otros actores sociales, para responder a la solicitud de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Cañas Abajo, Chococito y La Acequia.
- Organizaciones de mujeres NASAFRUT del Resguardo Indígena Nasa Kwe'Sx Kiwe de Florida, ASOPROCAMBA de San Pedro, PAP de Buga y Palenque 5 de Jamundí
- Asociación de Paneleros del Corregimiento de Atuncela, municipio de Dagua



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

- Juntas Administradoras de Agua de los municipios de El Cairo, Dagua, Restrepo, La Cumbre, Argelia, Ansermanuevo, Palmira, Jamundí, Tuluá, Caicedonia Bugalagrande y Alcalá.
- Juntas Administradoras de acueducto de Quebrada Grande y el Rincón (La Unión), Patio Bonito, San Francisco (Toro) y Miravalles (La Victoria), se realizó seguimiento y se estableció el estado de funcionamiento de los acueductos de Primavera, La Herradura, Ricaurte (Bolívar), Vallejuelo, Quebrada Nueva (Zarzal), Puerto Nuevo, Coconuco, La cabaña, (El Dovio). Igualmente se realizó apoyo a la gestión de las juntas de acueductos de las comunidades del Águila en el río Yurumanguí y de San Francisco de Naya en el río Naya, relacionadas con debilidades organizativas para la administración de los acueductos veredales.
- Junta Administradora de Agua del Corregimiento El Queremal, comunidad y Administración Municipal de Dagua.
- Junta Administradora de Agua Corregimiento de Golondrinas, zona rural del distrito de Santiago de Cali.
- Consejo Comunitario de Comunidades Negras de El Cauchal ubicado en el corregimiento el Danubio, municipio de Dagua.
- Organización Asoriobravo se fortaleció en formulación de proyectos y acompañamiento en el proceso para acceder a la Ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación.
- Grupo de pescadores del corregimiento Quinamayo de Jamundí
- Corporación Ecológica de Turismo Comunitario de San Marcos.
- Empresas de Aseo de los Municipios de Argelia, El Cairo, Alcalá y Ulloa,
- Sistemas Municipales de Áreas Protegidas - SIMAP, se asesoró a las administraciones de los municipios de La Unión y Rodanillo para su conformación; y se fortalecieron los municipios de Tuluá, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla y Caicedonia para la implementación de sus planes de acción, promoviendo su participación en el SIDAP y en las mesas locales regionales.
- Grupos de piangueras y corteros de la cuenca del río Cajambre (incluidos en el proyecto ARA)
- Comunidad del corregimiento de Santa Inés, Yumbillo y sector Las Vegas, Corregimiento de Dapa – Municipio de Yumbo



- Alcaldía Municipal, PNNC, CVC, la comunidad de Pance, la JAL, las JAA, la mesa ambiental de Pance, propietarios de predio, la Gobernación del Valle, Secretaría de Turismo de Cali, se realizó el estudio de capacidad de carga del río Pance y la formulación del programa de Turismo de Naturaleza.
- Municipio de Ginebra, se avanza en la adquisición de predio viabilizado como punto limpio para RCD, se socializaron actividades enmarcadas en el PGIRS.
- Municipio de Guacarí se avanzó en la adquisición de un predio previamente viabilizado para la implementación de un sitio de disposición final de residuos sólidos.
- Municipios de Versalles, La Unión, Roldanillo, Bolívar, Zarzal, La Victoria, Obando y Toro, Instituciones Educativas y Sector Productivo, se avanzó en la implementación de acciones orientadas a detener o disminuir el deterioro de suelo, promoviendo su recuperación mediante la utilización de buenas prácticas en los sistemas productivos.
- Con la Asociación de Mujeres de Robles, en el municipio de Jamundí, se llevó a cabo siembra de plantas medicinales; capacitación en elaboración de aceites en esencias como actividad productiva; construcción del vivero de plantas medicinales e intercambio de saberes con el grupo ASOMURQUI de Quinamayo.
- Organización de Productores Campesinos de la microcuenca Centella y la Asociación de Usuarios del Acueducto, municipio de Dagua, Veredas Centella, La Virgen y El Palmar
- Acueducto La Balasterra, Corregimiento de Tablones, municipio de Palmira, se fortaleció en aspectos administrativos y ambientales.
- Asociación de Mujeres Unidas por la Vida, municipio de Sevilla.
- Consejo Comunitario Mundo Afro – Fundación Agroindustrial El Remolino, Corregimiento Remolino municipio de Florida.
- Organización Poder de Mujer Unida con la Naturaleza – POMUNA, municipio de Buenaventura, Vereda Cabeceras.
- Asociación de Mujeres Campesinas e indígenas de Buenaventura, vereda Villa Stella.
- Asociación Comunitaria Venado Verde y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Córdoba, San Cipriano y Santa Helena.
- Corporación Ecológica de Turismo Comunitario de San Marcos.

Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

- Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres, veredas Papayal 1 y 2, cuenca del río Mayorquín – Buenaventura.
- Cabildo Kwe'sx Tata Kiwe-Las Guacas
- Consejos comunitarios de 3 corregimientos del municipio de Buenaventura. Igualmente se hizo fortalecimiento a las organizaciones sobre Conservación de Fuentes Abastecedoras en los municipios de Cerrito, Buga, Yotoco y Riofrío, Ginebra y Guacari, al igual que a nueve (9) acueductos veredales en la formulación del Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) en los municipios de Calima El Darién, Yotoco y Restrepo, juntas administradoras de acueductos en los municipios de Bugalagrande y Caicedonia, Bolívar, Zarzal, Obando, Toro, Roldanillo, El Dovio, Versalles, El Águila, Ansermanuevo, Cartago, Argelia, El Cairo, Yumbo y Jamundí.
- Grupo de pescadores de Quinamayo y Villapaz en temas de recuperación de sus prácticas ancestrales en la siembra de plantas medicinales.
- Líderes de la Junta de Consejo comunitario, La Barra - Bahía Málaga
- Se realizó articulación y fortalecimiento de la empresa INTERASEO (Empresa Prestadora del Servicio de Recolección de Residuos sólidos) en Calima.
- Fortalecimiento al Grupo comunitario para la gestión del riesgo de desastres corregimiento de Mayorquín

Comunidades indígenas

Se realizó la inclusión de la dimensión ambiental en el ámbito de la educación no formal – PROCEDA sobre residuos sólidos, dado que las personas no tienen un conocimiento relacionado con la disposición adecuada de los residuos generados, la separación, reciclaje, aprovechamiento, transformación y comercialización, lo cual ha contribuido a la degradación de la biodiversidad en la zona de las siguientes comunidades indígenas:

Tabla 50. Comunidades indígenas beneficiadas PROCEDA - CVC

Comunidad Indígena	Municipio	Talleres
Hipoejua, Chonara y La Gloria	Buenaventura	9
Kwesx Yú Kiwe	Florida	3
Kwet Wala	Pradera	3

Implementación de estrategias de Educación Ambiental en comunidades indígenas



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

En el periodo 2020-2023 en el componente de educación ambiental se realizó la implementación de las estrategias corporativas de educación ambiental (Suelo, Agua y Fauna y flora) específicamente en los resguardos indígenas de Chonara Huena, Joaquincito, Chachajo, Agua clara, Puerto Pizaro, Nasa Kiwe, La Meseta, Guayacán Santa Rosa, Nonan Dur y Valledupar. Igualmente, desarrollaron intercambios de saberes entre las comunidades indígenas y entidades públicas para realizar diálogos respecto a la consulta previa y normatividad especial indígena. Se beneficiaron aproximadamente 400 familias.

De igual forma, se fortalecieron catorce (14) comunidades indígenas con la realización de dos (2) talleres por comunidad de acuerdo a la estrategia corporativa de educación ambiental para la gestión del riesgo, las cuales fueron priorizadas de acuerdo a su necesidad y recursos y se enuncian a continuación:

Tabla 51. Comunidades indígenas beneficiadas RIESGO - CVC

Municipio	Comunidad Indígena
Trujillo	Kipara y Drua Do
Buenaventura	Chonora, Hipueuja y Guayacán
	Cocalito, Valledupar, Chorros y Puerto Pizaro
	Meseta, Nasa Kiwe, Aizama y Noana Duor
	Joaquincito

En las 53 comunidades indígenas donde se implementaron Herramientas de manejo del paisaje, se adelantaron tres (3) jornadas de fortalecimiento comunitario con el objetivo que las comunidades se empoderaran para el manejo, seguridad y sostenimiento de las HMP y la gestión ambiental en su territorio.

Respecto a los residuos sólidos, se ejecutaron talleres, visitas personalizadas y sistemas de disposición adecuada en 9 comunidades indígenas, fomentando la cultura de reducción del uso de bolsas plásticas y de materiales de empaque; la separación en la fuente; la clasificación, aprovechamiento y comercialización de residuos sólidos reciclados, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 52. Comunidades indígenas beneficiadas Residuos Sólidos - CVC

Comunidad Indígena	Municipio	Cantidad		
		Talleres	Visitas personalizadas casa a casa	Sistemas implementados
Dinefodrua, Guasiruma y Niaza	Dagua	6	200	3

Yanacunas	Yumbo	2	20	1
Nasa Kiwe – Delfina e YU YIK KWE - Pepitas	Buenaventura	9	100	3
Doxura	El Cairo	2	50	1
Dachi Dana	El Dovio	2	45	1
DaiKwrisia	Yotoco	2	50	1
Nasa Chacha	Yumbo	2	30	1
Total		25	495	11

Por otra parte, la CVC apoyó la realización en el municipio de Roldanillo del Congreso de la gran Nación Embera Regional vinculando a 22 municipios del Valle del Cauca, con la participación de 58 Comunidades Indígenas para conocer los propósitos educativos respecto al manejo del medio ambiente en cada uno de los territorios.

Finalmente, se realizaron 4 planes de vidas, dos con las organizaciones que representan las comunidades indígenas y dos en las comunidades indígenas de Yanacunas en la cuenca Yumbo del municipio de Yumbo y Jai Kera Wera del municipio El Dovio contribuyendo a la identidad cultural y el ejercicio de la autonomía. En total se trabajó con 82 Cabildos ubicados en 30 Municipios, correspondientes a los pueblos indígenas Nasa, Embera, Wounaan, Inga, Esperaras Siapiraras y Pastos, con cerca de 25.000 indígenas en el Departamento del Valle del Cauca.

Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA

En el marco de cada iniciativa financiada a través del FPAA se tiene como componentes principales la educación ambiental y la implementación técnica. En ese sentido, aproximadamente el 30 a 40% de los recursos aportados se dirigen a la implementación de la educación ambiental como estrategia de concientización, apropiación y sostenibilidad de las acciones realizadas en los territorios.

Así mismo, el FPAA realiza en cada vigencia el fortalecimiento de las ESAL participantes en las convocatorias, mediante transferencia de conocimientos en formulación, gestión y gerencia de proyectos, así como en temas de fortalecimiento organizacional, social y técnico.

Por otra parte, para la vigencia 2023 se proyectó el apoyo y cofinanciación de Proyectos ciudadanos que lideran ESAL en diferentes territorios

Resultado de lo anterior se obtuvieron logros como:

Tabla 53. Logros proyectos ciudadanos que lideran ESAL en diferentes territorios

Logros	Municipio	Unidad	Cantidad
--------	-----------	--------	----------

Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales	Ver los municipios relacionados en las temáticas	Familias	509
--	--	----------	-----

2.2.15 Manejo Integral de Residuos Sólidos

Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA

El FPAA a través de sus convocatorias XI a XIII, adelantó acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base. Entre ellas el apoyo a estrategias para el manejo integral de residuos sólidos, con estrategias de educación ambiental y la aplicación de tecnologías como composteras para el manejo de material orgánico, fortalecimiento de la labor de los recicladores, estrategias de comunicación y de reúso o reciclaje comunitario. Lo anterior, a partir de las iniciativas construidas y ejecutadas con participación comunitaria, como se muestra a continuación:

Tabla 54. Logros alcanzados con datos y localizaciones por municipios

Logros	Municipio	Unidad	Cantidad
Estrategias de manejo integral de residuos sólidos con comunidades rurales	Cali	Estrategias	1
	Guacari	Estrategias	1
	Florida	Estrategias	1
	Argelia	Estrategias	1
Estrategias de manejo integral de residuos sólidos con comunidades urbanas	Florida	Estrategias	1

*Población beneficiada: 30 familias rurales y 40 familias urbanas.

2.2.16 Fortalecimiento Institucional

Zona Urbana

Se optimizó y actualizó el Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire de Santiago de Cali - SVCASC, en su componente de estaciones móviles de ruido, tanto con la adquisición de equipos de medición de ruido y meteorológicos, como con la adecuación y montaje de una estación móvil de monitoreo de ruido ambiental.

Se realizó el suministro, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad de Agua Superficial y Precipitación del D.E. de Santiago de Cali. Se intervinieron tres (3) estaciones con mantenimiento físico y

electrónico y cinco (5) estaciones con mantenimiento electrónico (revisión electrónica, ajuste de complementos, cambio de repuestos y equipos, limpieza y calibración). En total se intervinieron ocho (8) estaciones, cinco (5) de calidad y tres (3) de precipitación.

Tabla 55. Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire de Santiago de Cali -SVCASC

Estaciones de calidad	Estación de Precipitación
Estación de Calidad Meléndez – PTAR	Estación de Precipitación Villanueva Belén
Estación de Calidad Lili- El Boquerón	Estación de Precipitación Nápoles
Estación de Calidad Cali – El Cortijo	Estación de Precipitación Panamericano
Estación de Calidad Cañaveralejo Colegio – Ideas	Estación de Precipitación

2.3 DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Durante el periodo 2020-2023, la CVC a través de la Dirección Técnica Ambiental ha ejecutado inversiones estratégicas tendientes al logro de los objetivos de calidad del agua en el departamento del Valle del Cauca, priorizando en términos de carga contaminante vertida siete municipios sobre la cuenca del río Cauca (Candelaria, Cartago, Florida, Guadalajara de Buga, Jamundí, Yumbo y Zarzal) y cuatro sobre la vertiente Pacífico (Argelia, Dagua, El Dovio y La Cumbre), en los cuales se adelantaron diversas intervenciones para descontaminar el recurso hídrico en el departamento, las cuales incluyeron diseño y construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), interceptores, colectores marginales y emisarios finales, beneficiando a una población de 770.135 habitantes del Valle del Cauca e impactando positivamente a nivel nacional en el sistema Cauca-Magdalena.

Durante este mismo cuatrienio se realizó anualmente el monitoreo sistemático de la calidad de los recursos hídricos superficiales en más de 450 estaciones de calidad del agua, ubicadas en la cuenca del río Cauca y tributarios, cuenca del río Dagua, cuenca del río Garrapatas, corrientes del norte del Valle, red de monitoreo de humedales RAMSAR, y Pacífico Vallecaucano, principalmente. La información generada es de utilidad para evaluar el cumplimiento de los objetivos de calidad e identificar propuestas de intervención acertadas para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Vallecaucana. Esta red fue fortalecida con la instalación de estaciones con transmisión satelital en corrientes de los ríos Cauca, Cali y Palo (departamento del Cauca) en los municipios de Jamundí, Cali, Candelaria, Vijes, Tuluá, Cartago y Puerto Tejada (Cauca). También se avanzó en el fortalecimiento de la red de niveles y calidad del agua subterránea con el diseño y construcción de una red de monitoreo que consta de siete (7) baterías piezométricas, dos (2) miras de nivel de río y (2) estaciones de precipitación para medición de isotopía.



Adicionalmente se cuenta con un sistema de vigilancia que permite monitorear la calidad del aire en municipios del Valle del Cauca con más de 100.000 habitantes y en sitios con problemáticas asociadas a la presencia de fuentes industriales. Durante el período 2020-2023, este sistema se fortaleció con la instalación de nuevas estaciones y la automatización de todas las existentes, para un total de 14 estaciones, 13 fijas y una estación móvil. Así mismo, se realizaron estudios en cabeceras de algunos municipios priorizados para conocer las condiciones acústicas a través de monitoreos y modelación de los niveles de ruido, con el propósito de establecer la población expuesta y diseñar los planes de descontaminación correspondientes.

En este mismo periodo se declararon tres nuevas áreas protegidas en ecosistemas marino costeros, manglar, bosques secos y páramos: Distrito Regional de Manejo Integrado Isla Aji (Buenaventura); Área de Recreación la Córcova (Zarzal); Distrito Regional de Manejo Integrado bosque seco Alegrías y páramos Tibí y Miraflores (Sevilla); ampliación del Parque Natural Regional páramo del Duende (Trujillo y Bolívar) y la ampliación del DRMI RUT NATIVOS hacia los municipios de Bolívar y Roldanillo, denominándose actualmente BRUT NATIVOS, para un total de 45520 hectáreas.

Además, se avanzó en el proceso de actualización y ajuste de los planes de manejo de las áreas protegidas bajo su administración y a la fecha se cuenta con 8 Documentos técnicos de soporte actualizados, dos de ellos, el del PNR Paramo del Duende y el del DRMI BRUT NATIVOS, ya adoptados y los demás se espera proceder a tramitar su adopción en el primer semestre del año 2024 (PNR El Vínculo, PNR Mateguadua, RFPR Albania, DRMI El Chilcal, DRMI Atuncela, DRMI Rut Nativos y PNR Nima). De igual manera, se aprobó y adoptó el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Complejo Málaga-Buenaventura- POMIUAC, mediante Acuerdo 001 del 18 de julio de 2022, para un total de 637.126,84 ha, de las cuales 232.539,34 ha corresponden a la zona terrestre y 404.587,1 ha corresponden a la zona marina.

Se formularon los Planes de Manejo de los humedales Pelongo ubicado en el municipio de Yumbo, Vidal y Carambola en el municipio de Vijes, Cantarrana en el municipio de Trujillo, La Pepa y Chipre en el municipio de Toro, Guare en el municipio de Bolívar, La Culebrera en el municipio de Cartago y San Luis en el municipio de Ansermanuevo. Además, como parte de la Estrategia CAMBIAR - Compromiso Ambiental, Adaptación y Resiliencia, liderada por la Corporación, en el mes de mayo de 2023, se realizó visita a la Universidad de la Florida en la ciudad de Gainesville, con el fin de establecer alianzas colaborativas para el manejo y conservación de los recursos naturales en el Valle del Cauca.

En temas tecnológicos se resalta la Reconversión Tecnológica del Laboratorio Ambiental con actualización tecnológica e implementación de metodologías de las técnicas analíticas para análisis de Demanda Bioquímica de Oxígeno, metales, aniones, cationes y de mercurio en aguas y vertimientos, principalmente, con equipos modernos y tecnología de punta, con bajo consumo de energía, mínimo tamaño de muestra, lo cual implica minimización en la generación de residuos peligrosos y aporte significativo a los indicadores



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

de desempeño ambiental del laboratorio ambiental, certificado en la norma ISO 14001, representados en la disminución de consumo de agua y energía, lo que contribuyó en el excelente desempeño en los ejercicios interlaboratorios para el IDEAM, requisito de la norma ISO 17025 en la cual el laboratorio se encuentra acreditado hasta el año 2025.

Así mismo se resalta la Modernización tecnológica de la plataforma GeoCVC en un ambiente totalmente WEB con una infraestructura en la nube, que cumple las funcionalidades de la versión inicial y los nuevos requerimientos de usuarios, con la actualización de diez módulos (administración del sistema, aguas subterráneas, aguas superficiales, aire, biodiversidad, hidroclimatología, vertimientos, suelos, gestión forestal y residuos), además del desarrollo de ocho módulos nuevos (administración de estaciones, gestión del riesgo, producción sostenible, predios ambientales, licencias ambientales, laboratorio ambiental, planeación y gestión y denuncias ambientales). A partir de esta modernización se implementó la Plataforma Integral de Gestión Ambiental (PLIGA) como el instrumento con el cual se logró la integración del componente geográfico a los tramites y procesos ambientales y a los aplicativos ARQ Documental, Comercial, las apps de Visita Integral y Visiom Lims; esto permite avanzar con la interoperabilidad de los subsistemas de Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC: SIRH, SIRAIRE, SIB Colombia, SIUR y VITAL.

Además, el 22 de diciembre de 2021 se inauguró el nuevo "*Centro de Monitoreo y Control Hidroclimatalógico de la CVC*", un lugar funcional, altamente tecnológico en donde se visualizan las fuentes de datos internas y externas, permitiendo realizar el monitoreo continuo de diferentes variables, tanto climáticas como hidrológicas, la toma de decisiones y la divulgación de las mismas. El centro cuenta con un Video Wall compuesto por 10 monitores de gran formato de resolución en 4K, controlado a través de una matriz de video, la cual garantiza las transmisiones de video continua.

A través de la Resolución 0100 No. 0600-0298 de 2023 la CVC definió los objetivos de calidad para la cuenca del río Cauca correspondiente al tramo que discurre en jurisdicción del departamento del Valle del Cauca, los cuales son determinante ambiental para el ordenamiento del territorio y un referente para las inversiones encaminadas al saneamiento de la cuenca del río Cauca. Además, durante el periodo se formularon los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH) de los ríos Párraga (Candelaria), Fraile (Florida), Jamundí, Guachal (Palmira), Palmira y Bolo (Pradera), así como de las quebradas Los Ángeles (Alcalá), San Pedro, Los Ángeles (Ulloa) y Carbonero y Potrerito (Vijes).

La Corporación en este cuatrienio desarrolló la delimitación de la ronda hídrica en 3 corrientes: ríos Bolo (Pradera), Fraile (Florida) y Guabas (Guacari y Ginebra) y mediante la resolución 0100 No. 0660-0411 de 2023 del 31 de mayo de 2023 adoptó el orden de prioridad para el acotamiento de la ronda hídrica en su jurisdicción, con lo cual deberá planificar las actividades y acciones en las siguientes vigencias.

En materia de ordenación forestal se alcanzó la formulación de los Planes de Ordenación Forestal de las cuencas hidrográficas Naya, Calima y Dagua; estas dos últimas cuentan



con acuerdos de consultas previas protocolizados. Por otra parte, se elaboró la propuesta técnica para la zonificación de la zona de reserva forestal de Ley 2da en el Valle del Cauca, la cual fue remitida al Ministerio de Ambiente para la evaluación y adopción respectiva. Además, se realizaron censos de arbolado urbano para 12 cabeceras municipales (Cartago, Yumbo, Florida, Calima, Sevilla y Zarzal, Buga, Tuluá, Jamundí, Palmira, Pradera y El Cerrito) y con el uso de la herramienta Terra I – CVC, diseñada para la detección de los cambios de la cobertura y uso del territorio, capaz de brindar alertas tempranas sobre el aumento y disminución de la cobertura de la tierra en el Valle del Cauca, se emitieron 61 boletines durante el periodo 2020-2023 para un total de 449 alertas. Adicionalmente se adelantó la fase de fortalecimiento tecnológico de esta herramienta.

En la temática de gestión de riesgo se adelantó la zonificación de amenazas, vulnerabilidad y escenarios de afectación o riesgo para los municipios de Sevilla y Trujillo y además se realizaron diseños y obras tendientes a mitigar los riesgos por inundaciones y erosión de orilla y remoción en masa en ocho municipios del Valle del Cauca.

Durante el Plan de Acción 2020 – 2023, en convenio con el IGAC, se realizó el levantamiento semidetallado de suelos del Departamento del Valle del Cauca a escala 1:25000 que permite el conocimiento de los suelos de todo el departamento, la planificación sostenible de su uso y la integración en los procesos de desarrollo local y comunitarios.

2.4 DIRECCIÓN FINANCIERA

2.4.1 Informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2020

Ingresos

El valor inicial del presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2020, ascendió a la suma de \$242.669.438.262,00; monto que debido a las modificaciones efectuadas durante lo corrido de la vigencia alcanzó al 31 de diciembre de 2020 la suma de \$291.073.211.100,00

El valor recaudado al 31 de diciembre de 2020 fue de \$333.249.213.042,67, cifra que al compararla con el presupuesto inicial, por valor de \$242.669.438.262,00, corresponde al 137,33% y con respecto al presupuesto definitivo al 31 de diciembre de 2020 de \$291.073.211.100,00 corresponde al 114,49%

Egresos

Presupuesto de gastos de funcionamiento

Del total del presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de \$61.858.897.851.00 al 31 de diciembre de 2020, se realizaron pagos por valor de \$42.130.223.418,22, equivalentes al 68.11%, obligaciones por valor de \$42.458.132.374,20 equivalentes al 68.64%, quedando compromisos con certificado de registro presupuestal por la suma de \$3.328.016.715,80 equivalentes al 5.38% y un saldo por ejecutar de \$16.072.748.761,00 equivalente al 25.98%.

Tabla 56. Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento vigencia 2020

Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento vigencia 2020					
Periodo enero – diciembre de 2020 (valores en millones de \$)					
Concepto	Programado	Saldos compromisos	Obligaciones	Total ejecución (comp + oblig)	% avance
Gastos de personal	22.343	-	18.416	18.416	82,42%
Adquisición de Bienes y Servicios	25.948	3.328	19.103	22.431	86,45%
Transferencias corrientes	11.869	-	3.807	3.807	32,08%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.699	-	1.132	1.132	66,63%
Total funcionamiento	61.859	3.328	42.458	45.786	74,02%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Gestión Presupuestal

Presupuesto de gastos de inversión

Del total del presupuesto de gastos de inversión por valor de \$229.214.313.249.00, al 31 de diciembre de 2020, se realizaron pagos por valor de \$176.175.543.888,05 equivalentes al 76.86%, obligaciones por valor de \$177.258.530.647,72 equivalentes al 77.33%, quedando compromisos con certificado de registro presupuestal por la suma de \$38.314.160.449,80 equivalentes al 16,72%

Tabla 57. Ejecución presupuestal Gastos de Inversión por programas

Ejecución presupuestal Gastos de Inversión por programas					
Periodo enero a diciembre de 2020 (valores en millones de \$)					
	Programado	Saldos compromisos	Obligaciones	Total ejecución (comp + oblig)	% avance

1. Cobertura y uso sostenible del suelo	28.346,0	2.809,0	22.299,0	25.108,0	88,58%
2. Gestión Integral del Recurso Hídrico	107.612,0	8.990,0	96.863,0	105.853,0	98,37%
3. Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	26.324,0	4.611,0	19.029,0	23.640,0	89,80%
4. Gestión Integral de la Calidad del Aire y Residuos	6.877,0	608,0	5.405,0	6.013,0	87,44%
5. Desarrollo Territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones	21.897,0	9.027,0	10.888,0	19.915,0	90,95%
6. Fortalecimiento y desarrollo institucional	14.067,0	1.697,0	10.698,0	12.395,0	88,11%
7. Intervenciones ambientales zona urbana de Cali	24.091,0	10.572,0	12.077,0	22.649,0	94,01%
Total inversión	229.214,0	38.314,0	177.259,0	215.573,0	94,05%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Gestión Presupuestal

Ilustración 1. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión 2020

Total presupuesto de gastos

Del total del presupuesto de gastos por valor de \$291.073.211.100.00 al 31 de diciembre de 2020, se realizaron pagos por valor de \$218.305.767.306.27 equivalentes al 75.00%, obligaciones por valor de \$219.716.663.021.94 equivalentes al 75.49%, quedando compromisos con certificados de registro presupuestal por la suma de \$41.642.177.165.60 equivalentes al 14.31%

Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

Tabla 58. Ejecución presupuestal Ingresos y Gastos vigencia 2020

Ejecución presupuestal Ingresos y Gastos vigencia 2020			
Periodo enero – diciembre de 2020 (En millones de \$)			
Concepto	Programado	Ejecución **	% avance
Ingresos	291.073	333.249	114,49%
Gastos de Funcionamiento	61.859	45.786	74,02%
Gastos de Inversión	229.214	215.573	94,05%
Total Presupuesto de Gastos	291.073	261.359	89,79%
** La ejecución corresponde a saldos de compromisos + obligaciones			

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Gestión Presupuestal

Cuentas por pagar

Del total constituido al 31 de diciembre de 2019 por valor de \$9.915.469.605.90, al 31 de diciembre de 2020, se realizaron pagos por valor de \$9.915.469.605.90 equivalentes al 100%.

Reservas presupuestales

Del total constituido al 31 de diciembre de 2019 por valor de \$64.638.821.647,58, al 31 de diciembre de 2020 se realizaron pagos por valor de \$49.940.132.579.03 equivalente al 77.26%, se restituyó la suma de \$2.234.341.058.71 equivalente al 3.46% quedando un saldo por pagar de \$12.464.348.009.84 equivalente al 19.28%, y que de acuerdo con lo establecido en el procedimiento: FORMULACIÓN Y CIERRE DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN del 22 de noviembre de 2018, se procedió a elaborar el acta de cancelación de los saldos no ejecutados de las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas con cargo a la vigencia fiscal de 2019, las cuales fueron constituidas mediante la Resolución 0100 número 0430-0061 del 17 de enero de 2020.

Vigencias expiradas

Se constituyeron vigencias expiradas por valor de \$30.836.890.00, se realizaron pagos por valor de \$30.836.890.00, equivalentes al 100%.

Vigencias futuras

Durante este periodo, se constituyeron vigencias futuras por un valor total de \$238.915.214.624.00 y su ejecución al 31 de diciembre de 2020, fue la siguiente:

Tabla 59. Vigencias Futuras 2020

Vigencia fiscal	Valor vigencias futuras constituidas	Vigencias futuras comprometidas	Vigencias futuras sin comprometer
2021	118.456.524.040,00	114.934.297.218,00	3.522.226.822,00
2022	70.801.548.476,00	68.751.548.476,00	2.050.000.000,00
2023	49.657.142.108,00	47.447.142.107,00	2.210.000.001,00
TOTAL	238.915.214.624,00	231.132.987.801,00	7.782.226.823,00

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Gestión Presupuestal

Del total de las vigencias futuras sin comprometer por valor de \$7.782.226.823.00, la suma de \$6.155.000.000.00 corresponden a las vigencias futuras solicitadas para adelantar el proceso de contratación de los Seguros Corporativos porque no se llevó a cabo en el 2020 y la suma de \$1.627.226.823.00 corresponde a valores sobrantes una vez adelantado los diferentes procesos de contratación.

Otras actividades realizadas

El Grupo de Presupuesto elaboró mensualmente el informe de ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos el cual fue presentado mensualmente al Consejo Directivo de la Corporación y enviado al Grupo de Atención al Usuario, Comunicaciones y Gestión Documental para que fuera publicado en la página WEB de la Corporación, mediante el proceso de convertir el archivo en PDF.

Mensualmente se diligenció la base de datos del sistema de seguimiento a la gestión corporativa SIGEC y los indicadores correspondientes, de acuerdo con el avance de las actividades que desarrolló el Grupo.

Se realizó la actualización del Reglamento Presupuestal para el manejo de los Recursos Propios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo CD 009 del 15 de abril de 2020.

Se elaboraron los instructivos para manejo temporal de trámites administrativos, presupuestales y contables de pagos de obligaciones y de expedición de CDPs y CRPs en la Dirección Financiera, con el fin de que se pudieran llevar a cabo este tipo de trámites virtuales desde el trabajo en casa, de acuerdo con lo decretado por el Gobierno Nacional a raíz de la pandemia por el COVID-19.

Se efectuó la consolidación, revisión, homologación y ajuste del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal de 2020, acorde con el Plan Financiero del Plan de Acción 2020-2023 el cual fue aprobado mediante el Acuerdo CD número 013 del 8 de mayo de 2020.

Se efectuó la consolidación y cargue del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal de 2021, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo CD número 041 del 30 de noviembre de 2020, por un valor de \$394.898.919.866.00

Se atendieron todos los requerimientos realizados por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.

2.4.1.1 Gestión de Tesorería

Con corte al 31 diciembre de 2020, las inversiones financieras de la Corporación en renta fija y variable ascendieron a \$2.403.424 millones, de las cuales el 41,18% de este total equivalente a \$989.831 millones corresponde a renta fija, es importante aclarar que los saldos de cuentas de ahorro y corrientes incluidas en el portafolio, presentan el saldo real en los bancos según sus extractos bancarios, con el 57,95% por valor de \$1.413.592 millones a renta variable (acciones), dicho portafolio (renta fija) se encuentra representado en títulos o documentos de alta liquidez, sobre los cuales se tiene el serio propósito de realizar el derecho económico para incorporarlo en el corto y mediano plazo.

Con corte al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones se encuentra compuesto así:

Tabla 60. Composición total del portafolio de inversiones financieras (cifras en millones de pesos)

Portafolio renta fija	Dólares	214.503	8,92%
	Pesos	775.328	32,26%
Inv. En renta variable	Pesos	1.413.592	58,82%
Total		2.403.424	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La siguiente composición (en millones de pesos) corresponde al portafolio en renta fija, consolidado por plazos:

Tabla 61. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por plazo

Plazo	Valor Mercado	Participación
de 1 a 30 días	128.150	13%
de 31 a 60 días	-	0%
de 61 a 90 días	4.549	0%
de 91 a 365 días	111.302	11%
de 366 a 1095 días	396.609	40%
más de 1095	349.222	35%
Total Portafolio	989.831	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La siguiente composición (cifras en millones de pesos) corresponde al portafolio en renta fija, consolidado por tipo de título:

Tabla 62. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por tipo de título

Títulos	Valor de Mercado	Participación
Bonos IPC	271.337	27,41%
Bonos TF	93.084	9,40%
Bonos Privados USD	120.133	12,14%
Tes TF	19.989	2,02%
Tes UVR	10.900	1,10%
Bonos Públicos USD	91.266	9,22%
CDTs	258.015	26,07%
Cuentas De Ahorro	67.241	6,79%
Cuentas USD	2.779	0,28%
Fondos Locales	54.761	5,53%
Fondos USD	324.97664	0,03%
Total	989.831	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

Tabla 63. Portafolio CVC sin Renta Variable (cifras en millones de pesos)

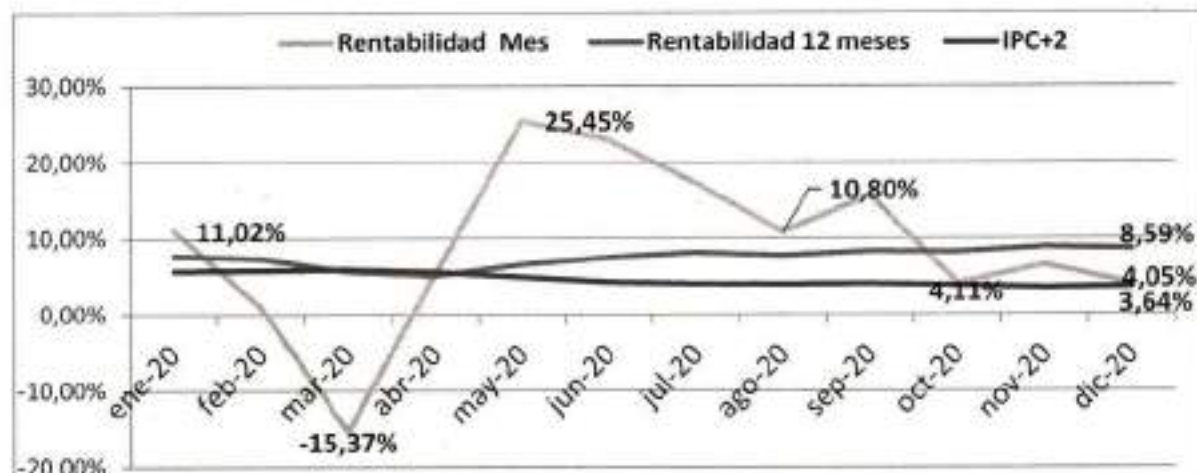
PORTAFOLIO EXTERIOR			
Especie	%	Valor	Part %
Bonos privados USD	21,67%	120.133	56,01%
Bono públicos		91.266	42,55%
Fondos		325	0,15%
Cuentas USD		2.779	1,30%
Total USD		214.503	100%
PORTAFOLIO LOCAL			

Especie	%	Valor	Part %
CDT	78,33%	258.015	33,28%
Cuentas de ahorro		67.241	8,67%
Fondos		54.761	7,06%
Bonos TF		93.084	12,01%
Bonos IPC		271.337	35,00%
Tes TF		19.989	2,58%
Tes UVR		10.900	1,41%
Total pesos			775.328
Total portafolio	100%	989.831	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

El portafolio en moneda extranjera se compone, como puede observarse, en gran medida el 58,17% los componen los BONOS los cuales son en su gran mayoría de emisores colombianos, tanto de deuda pública – Gobierno Nacional – como del sector real y financiero, expresados en dólares y Tasa Fija, con periodicidad de pago de cupones Semestre Vencido - SV.

Ilustración 2. Portafolio Renta Fija Local – Títulos, Rentabilidad Mes, Rentabilidad 12 meses y Rentabilidad objetivo (IPC + 2 Ptos.)



Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La gráfica anterior presenta un comparativo entre la rentabilidad obtenida por el Portafolio local en el mes de diciembre, el total del año 2020 y la tasa meta equivalente al IPC + 2 puntos.

El portafolio en pesos colombianos durante el mes de diciembre obtuvo una Rentabilidad del 4,05% E.A. la cual es superior a la tasa equivalente al IPC+2 (3,64%) pero inferior a la rentabilidad de los últimos 12 meses (8,59%). Este último dato es muy relevante si se consideran las difíciles circunstancias por las cuales ha atravesado la economía colombiana



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

desde el inicio de la pandemia. Esta rentabilidad es el resultado de las estrategias implementadas para el manejo del portafolio, las cuales van acordes con el comportamiento del mercado.

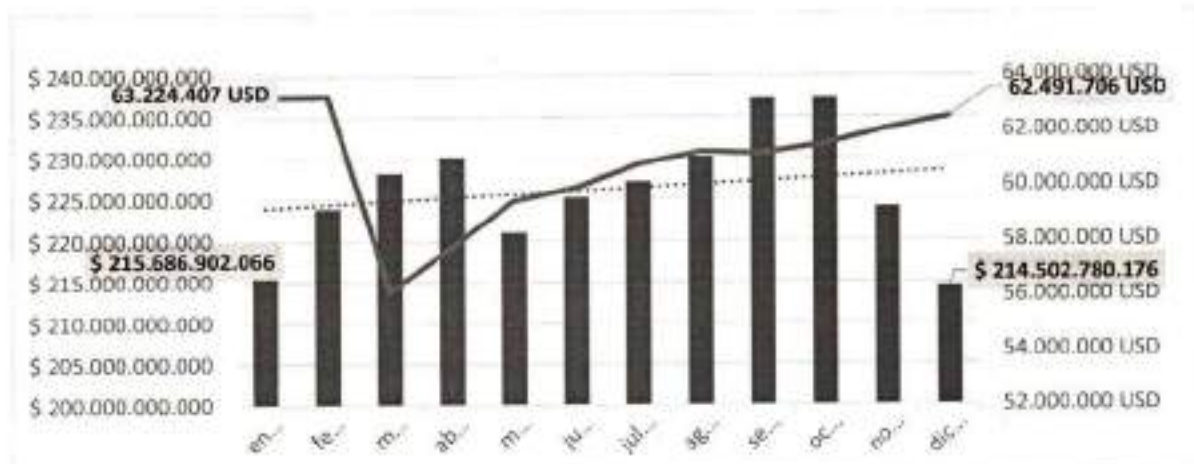
Tabla 64. Rentabilidad por Comisionista.

ENTIDAD	% Rent. Mes	% Rent. Año Corrido	% Rent. Últimos 12 meses
Valores Bancolombia	5,18%	9,01%	9,01%
Credicorp Capital	3,16%	9,17%	9,17%
Corredores Davivienda	3,53%	8,05%	8,05%
Alianza Valores	3,40%	7,74%	7,74%
Btg Pactual	3,46%	7,34%	7,34%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión de Tesorería

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia presentó una variación anual de 1,61%, en diciembre de 2020. El comportamiento anual del IPC total se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (4,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%). En diciembre de 2020 la variación anual del IPC fue 1,61%, es decir, 2,19 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo período del año anterior, cuando fue de 3,80%. Esto quiere decir que la variación anual del IPC a diciembre no quedó dentro del rango del Banco de la República que está entre 2% y 4% en el momento. La meta del banco central está en 3%.

Ilustración 3. Portafolio en Moneda Extranjera, Comportamiento último año.



Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión de Tesorería



Las inversiones en moneda extranjera con corte a 31 de diciembre de 2020, ascendieron a la suma de \$ 214.502 millones, estos recursos son administrados a través de firmas comisionistas locales con filiales en el exterior, los valores en dólares son convertidos a pesos colombianos para su valoración, aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM), la cual al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 3.432.50. Esta gráfica muestra un paralelo entre el comportamiento del Portafolio en dólares y el comportamiento en pesos en el último año, comparativo que se establece a través de la Tasa de Cambio (TRM) vigente al último día de cada mes.

Es importante precisar que en el mes de marzo se retiraron del portafolio USD 3.550.800 que se monetizaron a razón de \$4.027 cada uno, valor que se invirtió inicialmente en el fondo de Credicorp Capital y posteriormente en activos locales; y que explica en gran medida la bajada de la curva que se observa entre febrero y marzo de este año.

Tabla 65. Comportamiento mensual portafolio exterior - dólares

Periodo	BTG	ULTRALAT	Valores	Total Portafolio
30/11/2020	7.935.449,17	37.096.227,20	17.021.662,06	62.053.338,43
31/12/2020	7.956.749,86	37.439.899,68	17.095.056,27	62.491.705,81
VAR %	0,27%	0,93%	0,43%	0,71%
30/11/2020	-	-	-	-
	7.935.449,17	37.096.227,20	17.021.662,06	62.053.338,43
31/12/2020	7.956.749,86	37.439.899,68	17.095.056,27	62.491.705,81
TIR	3,21%	11,47%	5,20%	8,64%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión de Tesorería

Durante el año 2020 el porcentaje de variación del portafolio valorado en **dólares** equivale al **6,11%** (Cálculo manual considerando la variación mes a mes) y dicho cálculo re-expresado en pesos, de acuerdo a la TRM del último día de cada mes, corresponde a una variación igualmente positiva del **11,34%**, lo anterior concluye un resultado muy positivo para este portafolio sobre todo teniendo en cuenta que se realizó en el mes de marzo la monetización de USD 3.550.800 y que los mercados tuvieron un comportamiento negativo en general, lo que significó una contracción del -5,62% en ese momento.

Durante el año 2020 se realizaron seis Comités Generales de Inversión, donde se presentó en detalle la composición del portafolio de inversiones financieras, se plantearon las estrategias de inversión, se evaluaron las principales variables macroeconómicas que influenciaron los mercados de capital a nivel nacional e internacional, se realizó la actualización del Manual de Inversiones Financieras y Manual para la Medición de Riesgos en las Inversiones Financieras, mediante resolución números mediante las resoluciones 0100 No 400-404 y 0100 No 405 del 28 de julio de 2020 respectivamente, así mismo se

aprobaron los cupos de inversión a las sociedades comisionistas de bolsa para la intermediación en el mercado de valores.

Con corte al mes de diciembre de 2020, se realizaron los traslados correspondientes al Fondo de Compensación Ambiental, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto 954 de junio de 1999, por valor de \$3.010.665.140 correspondiente a la vigencia 2020.

Tabla 66. Porcentaje de Ejecución Presupuesto VS Recaudos año 2020 rubro Rendimientos Financieros. (cifras en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Recaudos	% recaudo vs ppto
Rendimientos financieros	72.397,45	75.140,56	89.192,23	118,70%
Recursos decreto 1275	9.627,92	14.574,78	18.517,97	127,05%
Rendimientos financieros rec. 1275	7.088,19	11.335,35	13.791,68	121,7%
Dividendos Celsia	2.494,64	3.194,34	3.144,61	98,4%
Dividendos Celsia Colombia	45,09	45,09	1.581,68	3507,5%
Recursos corrientes	62.769,53	60.565,78	70.674,26	116,7%
Dividendos Epsa - Celsia Colombia	37.345,02	37.145,34	34.689,82	93,4%
Dividendos Corficolombiana	272,34	272,34	-	0,0%
Dividendos Central de Transportes	37,93	37,93	66,87	176,3%
Otros convenios	1.541,52	1.541,52	1.350,20	87,6%
Rendimientos financieros Otras Fuentes	342,55	342,55	502,24	146,6%
Rendimientos financieros Sobretasa Ambiental	10.987,98	15.048,72	26.108,44	173,5%
Rendimientos financieros Tasas Retributivas	8.195,64	2.894,53	3.886,32	134,3%
Rendimientos financieros Tasas Aguas Superficiales	1.661,76	766,87	1.023,41	133,5%
Rendimientos financieros Tasas Aguas Subterráneas	440,62	368,93	490,31	132,9%
Rendimientos financieros Sector Eléctrico	662,70	705,30	896,31	127,1%
Rendimientos financieros Cuotas Partes Pensionales	1.281,47	1.441,73	1.660,34	115,2%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión de Tesorería

El porcentaje de recaudo frente al presupuesto definitivo en el rubro de rendimientos financieros es del 118.70%, como resultado de todo lo anterior, durante la vigencia de 2020 se obtuvieron rendimientos financieros efectivos en caja que ascendieron a \$108.696 millones, de los cuales, la suma de \$89.192 millones se incorporaron al presupuesto de la Entidad con el propósito de ser destinados a la financiación de las inversiones ambientales de la Corporación. Del valor restante, \$13.714 millones se destinaron a la Política de Preservación del Patrimonio ordenada con el Acuerdo CD 061 del 30 de noviembre de 2011.

y la suma de \$5.789 millones correspondientes a la Política de Protección que establece devolver al Patrimonio de la Corporación en un plazo de 10 años, el valor presente de los recursos que desde el año 2004 al 2011 fueron dejados de capitalizar, según Acuerdo CD 032 del 19 de junio de 2019.

Tabla 67. Portafolio CVC Renta Variable (cifras en millones de pesos)

EMPRESA	PARTICIPACION		
	N.º ACCIONES	%	VALOR
EPSA - Celsia Colombia S.A. E.S.P.	59.247.540	17,09	1.120.075
Acuavalle	1.706.071.367	39,23	142.940
Celsia S.A. E.S.P.	28.250.607	2,64	133.851
Cavasa	1.733.573	20,41	7.242
T.C. BUEN S.A.	796.461	1,46	2.309
Corficolombiana S.A.	158.715	0,08	5.142
Centro de Eventos Valle del Pacifico	200.000	2,50	2.000
Central de Transportes	286.015	1,31	29
Soforestal	938	0,07	4,64
Agroganadera en Liquidacion	354	0,00	0,01
TOTAL			1.413.592

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión de Tesorería

2.4.1.2 Gestión de Facturación y Recaudo de Cartera

Emisión de la facturación

En la vigencia 2020, se emitió la facturación de los servicios y rentas de la entidad, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, en lo que respecta a los plazos para la emisión.

Para tal fin, con corte al 31 de diciembre de 2020, la Corporación facturó por servicios y rentas un total de \$154.519.384.728; por los conceptos de Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial el valor de (\$114.140.393.292), Tasa por uso de Aguas Superficiales (\$10.468.447.668), Tasa por uso de Aguas Subterráneas (\$5.875.824.735), Tasa Retributiva (\$9.156.805.133), Transferencias del sector Eléctrico (\$4.547.858.126), Plazos Especiales (\$114.420.353) y Otros Servicios (\$10.215.635.421), como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 68. Facturación realizada de Enero a Diciembre del año 2020

Concepto	Tipo de Facturación	Valor Facturado	Cantidad de Facturas	Periodo Facturado
Porcentaje del Impuesto Predial	Mensual	114.140.393.292	414	Enero-Diciembre/2020

- Sobretasa Ambiental				
Total, Porcentaje del Impuesto Predial - Sobretasa Ambiental		114.140.393.292	414	
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	Facturación Masiva por Aforo	10.089.790.562	10195	Segundo Semestre 2019- Facturado en febrero/2020 Anual 2019-Facturado en marzo/2020. Primer semestre de 2020 -Facturado en julio/2020
	Facturación por sistema de medición	375.679.467	50	Segundo Semestre 2019- Facturado en marzo/2020. Primer semestre de 2020 -Facturado en agosto/2020
	Facturaciones Extraordinarias	2.977.639	2	Facturación de intereses moratorios
Total Aguas Superficiales		10.468.447.668	10.247	
Aguas por Uso de Aguas Subterráneas	Facturación Masiva	5.875.824.735	4189	Segundo Semestre 2019- Facturado en marzo 2020. Primer Semestre 2020 -Facturado en octubre/2020
Total Aguas Subterráneas		5.875.824.735	4.189	
Tasa Retributiva	Facturación Masiva	9.156.805.133	1187	Segundo Semestre 2019- Facturado en junio/2020 Año 2019 Municipio de Santiago de Cali - Facturado en Septiembre/2020. Primer Semestre de 2020 - Facturado en Octubre/2020.
Total Tasa Retributiva		9.156.805.133	1.187	
Transferencias del Sector Eléctrico	Mensual	4.547.858.126	208	Enero-diciembre 2020
Total Transferencias del Sector Eléctrico		4.547.858.126	208	

Plazos Especiales	Mensual	114.420.353	814	Enero-diciembre 2020
Total Plazos Especiales		114.420.353	814	
Otros Servicios	Mensual	10.215.635.421	5355	Enero-diciembre 2020
Total Otros Servicios		10.215.635.421	5.355	
Total Facturado año 2020		154.519.384.728	22.414	

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Recaudos de tasas y servicios

Con corte al 31 de diciembre de 2020 la Corporación recaudó por servicios y rentas un total de \$151.736.979.073, incluida la recuperación de cartera morosa.

El principal ingreso de la CVC corresponde al concepto de Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial con un 79,89% del total de ingresos recibidos, equivalente a \$121.227.773.788, el cual es transferido por 41 Municipios del Valle del Cauca, alcanzando una ejecución del 116% del valor definitivo presupuestado para el periodo. Vale la pena destacar que actualmente la Corporación presta el apoyo técnico y logístico a Veinte (20) Municipios del Departamento del Valle del Cauca que liquidan el Impuesto Predial Unificado con el Software adquirido por la CVC denominado Impuesto Plus. Los recursos corrientes transferidos por los 41 Municipios del Valle del Cauca (Buenaventura no ha transferido en la vigencia 2020) por concepto de Sobretasa Ambiental se discrimina en el siguiente cuadro:

Tabla 69. Recursos Corrientes Transferidos Municipios Sobretasa Ambiental

Municipios	Valor	Municipios	Valor
Acalá	162.402.565	Jamundí	4.717.666.032
Andalucía	350.006.044	La Cumbre	270.480.720
Ansermanuevo	271.584.820	La Unión	629.738.165
Argelia	56.422.379	La Victoria	231.866.940
Bolívar	359.834.487	Obando	684.355.737
Buenaventura	132.846.004	Palmira	12.190.724.869
Buga	2.821.838.986	Pradera	1.261.499.362
Bugalagrande	1.212.071.626	Restrepo	491.498.407
Caicedonia	615.861.416	Riofrio	483.539.453
Cali	64.788.146.638	Roldanillo	669.372.745
Candelaria	3.610.282.644	San Pedro	267.237.877
Cartago	2.534.284.801	Sevilla	472.671.020
Dagua	896.281.909	Toro	302.714.946
Darien	795.398.882	Trujillo	243.852.028
El Águila	147.403.668	Tuluá	4.968.589.721
El Cairo	185.557.346	Ulloa	130.727.246
El Cerrito	2.045.233.194	Versalles	185.215.504
El Dovio	155.509.978	Vijes	343.675.291



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Florida	1.106.975.454	Yotoco	420.522.997
Ginebra	481.399.670	Yumbo	8.075.021.511
Guacarí	578.354.199	Zarzal	879.108.507
Total			121.227.773.788

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Asimismo, se recibieron ingresos por concepto de Tasa por uso de Aguas Superficiales por valor de (\$9.073.228.583) que representan el 5,98%, Tasa por uso de Aguas Subterráneas (\$4.119.688.065) que representan el 2,72%, Tasa Retributiva (\$9.192.006.724) que representan el 6,06%, Transferencias del Sector Eléctrico (\$4.561.824.675) que representan el 3,01%, Otros Servicios (\$3.263.070.813) que representan el 2,15% y recuperación de otros servicios (\$299.386.425) que representan el 0,20% del total recaudado, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 70. Recaudo de enero a diciembre del año 2020

Concepto	Valor Recaudado	%	Observaciones
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	121.227.773.788	79,89%	Incluye recuperación de cartera
Tasa Por Uso De Aguas Superficiales	9.073.228.583	5,98%	Incluye recuperación de cartera
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	4.119.688.065	2,72%	Incluye recuperación de cartera
Tasa Retributiva	9.192.006.724	6,06%	Incluye recuperación de cartera
Transferencias del Sector Eléctrico	4.561.824.675	3,01%	Incluye recuperación de cartera
Otros Servicios	3.263.070.813	2,15%	Incluye recuperación de cartera
Recuperación de Cartera Otros Servicios	299.386.425	0,20%	
Total, Recaudado año 2020	\$ 151.736.979.073	100%	

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Gestión de la Cartera

La composición de la Cartera al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Tabla 71. Composición cartera al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Total cartera	%
Sobre tasa ambiental	21.087.458.692	41%
Tasas retributivas	13.321.711.394	26%
Aguas superficiales	3.118.495.311	6%
Aguas subterráneas	2.303.497.678	4%



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Transferencias eléctricas	19.838.551	0,0%
Otros servicios	10.151.070.012	19%
Plazos especiales	2.057.129.089	4%
TOTAL	52.059.200.727	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La Clasificación general de la cartera al corte del 31 de diciembre de 2020 se representa de la siguiente forma:

Tabla 72. Clasificación general de la cartera al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Corriente	Cartera en mora	Total cartera
Sobre tasa ambiental	870.649.351	20.216.809.341	21.087.458.692
Tasas retributivas	0	13.321.711.394	13.321.711.394
Aguas superficiales	0	3.118.495.311	3.118.495.311
Aguas subterráneas	0	2.303.497.678	2.303.497.678
Transferencias eléctricas	19.838.551	0	19.838.551
Otros servicios	1.025.697.148	9.125.372.864	10.151.070.012
Plazos especiales	782.299.014	1.274.830.075	2.057.129.089
Total cartera	2.698.484.064	49.360.716.663	52.059.200.727

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La Cartera en mora corresponde al saldo de las facturaciones emitidas en la vigencia de 2020 con los siguientes vencimientos:

Tabla 73. Cartera edades de mora 2020

Concepto	1 mes a un año	1 a 3 años	3 a 5 años	Mayor a 5 años	Cartera en Mora
Sobretasa ambiental	1.364.544.765	18.852.264.576	-	-	20.216.809.341
Tasas retributivas	526.087.065	945.835.537	2.310.138.758	9.539.650.034	13.321.711.394
Aguas superficiales	1.712.052.763	1.069.716.443	228.666.872	108.059.243	3.118.495.311
Aguas subterráneas	1.986.110.173	279.921.564	29.856.282	7.609.659	2.303.497.678
Otros servicios	3.024.527.484	3.017.926.266	1.055.041.922	2.027.877.192	9.125.372.864
Plazos especiales	83.319.343	175.856.765	223.605.686	792.048.301	1.274.830.075
Total cartera	8.696.641.583	24.341.521.151	3.847.309.600	12.475.244.429	49.360.716.663

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Como resultado de la gestión de cobro persuasivo, a la fecha se ha dado traslado al proceso de cobro coactivo obligaciones en mora por valor de \$37.130.945.308 que representan el 75% de la cartera vencida.

El saldo de la cartera en mora con vencimiento entre 1 mes a un año, por valor de \$8.696.641.583, que representa el 18% y el valor de \$3.533.129.772, con vencimiento de 1 a 3 años que representa el 7%, se encuentra en gestión de cobro persuasivo, e incluye las moras sobre jurídicas sobre procesos que se encuentran en cobro coactivo

Cumplimiento de otras actividades

Se atendieron los requerimientos realizados por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación y se cumple con el envío del reporte de Boletín de Deudores del Estado a la Contaduría General de la Nación.

Se dio apoyo en el seguimiento y supervisión a setenta y seis (76) contratos de comodato suscritos con 40 municipios del Valle del Cauca, para la entrega de equipos de cómputo e impresora.,

Así mismo, se efectúa seguimiento y supervisión de las actividades de soporte al aplicativo Impuestos Plus para veinte (20) municipios del Valle del Cauca.

2.4.1.3 Gestión y Registro Contable

Estados Financieros

Al corte del 31 de diciembre de 2020, la Corporación presentó las siguientes Cifras en sus Estados Financieros (expresadas en miles de pesos).

Tabla 74. Estados financieros (miles de pesos)

Concepto	2020
Activos	4.241.455.150
Pasivos	616.996.487
Patrimonio	3.624.458.663
Ingresos operacionales	175.828.418
Ingresos totales	339.476.937
Gastos operacionales	222.610.746
Gastos totales	244.275.163
Utilidad (Déficit) operacional del ejercicio	(46.782.328)
Utilidad neta del ejercicio	95.201.774

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

A continuación, se muestra detallado los cuadros del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Tabla 75. Estado situación financiera a diciembre 31 de 2020

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC Estado de Situación Financiera a Diciembre 31 de 2020 (Cifras en miles de pesos)			
ACTIVOS		PASIVO Y PATRIMONIO	
CORRIENTE	2.760.949.416	CORRIENTE	120.565.846
Efectivo y equivalentes	69.209.073	Cuentas por pagar	21.689.074
Inversiones instrumentos ^e	919.811.311	Beneficios a los empleados	24.875.011
Cuentas por cobrar	274.590.404	Provisiones	74.001.761
Préstamos por cobrar	390.743		
Otros activos	1.496.947.885	NO CORRIENTE	496.430.641
		Beneficios a los empleados	496.362.016
		Otros pasivos	68.625
NO CORRIENTE	1.480.505.734	TOTAL PASIVO	616.996.487
Inversiones instrumentos ^e	1.413.592.435		
Propiedad, planta y equipo	66.648.440	PATRIMONIO	3.624.458.663
Otros activos	264.859	Patrimonio Entidades De Gobierno	3.624.458.663
TOTAL ACTIVO	4.241.455.150	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.241.455.150
Cuentas de orden deudoras	0	Cuentas de orden acreedoras	0
Activos contingentes	8.229.906	Pasivos contingentes	1.848.193.721
Deudoras de control	10.185.192	Acreedoras de control	2.640.199
Deudoras por contra (cr)	(18.415.098)	Acreedoras por contra (db)	(1.850.833.920)

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Tabla 76. Estado de resultados

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC Estado de Resultados de Enero 1 a Diciembre 31 de 2020 (Cifras en miles de pesos)	
Cuentas	
Ingresos operacionales	175.828.418
Ingresos fiscales	160.606.224
No tributarios	160.606.224
Venta de servicios	102.133
Otros servicios	102.133
Transferencias	15.120.061
Otras transferencias	15.120.061



Gastos operacionales	222.610.746
De administración y operación	99.099.758
Sueldos y salarios	24.963.662
Contribuciones imputadas	32.269
Contribuciones efectivas	6.759.596
Aportes sobre la nomina	1.378.512
Prestaciones sociales	10.705.682
Gastos de personal diversos	2.573.809
Generales	47.539.592
Impuestos, contribuciones y tasas	5.146.636
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	12.118.246
Deterioro de cuentas por cobrar	1.642.925
Deterioro de propiedades, planta y equipo	102.690
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6.859.976
Amortización de activos intangibles	209.323
Provisión litigios y demandas	3.293.332
Transferencias	233.295
Otras transferencias	233.295
Gasto publico social	111.159.447
Medio ambiente	111.159.447
Excedente (déficit) operacional	(46.782.328)
Otros ingresos	163.648.519
Financieros	121.321.635
Ajuste por diferencia en cambio	28.152.746
Ingresos diversos	1.821.332
Ganancia aplicación método partic. Patrimonial	12.352.806
Otros gastos	21.664.417
Comisiones	77.613
Ajuste por diferencia en cambio	5.126.341
Financieros	12.703.730
Gastos diversos	3.756.733
Excedente (déficit) del ejercicio	95.201.774

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Los siguientes son los indicadores financieros con corte a diciembre 31 de 2020:

Tabla 77. Indicadores financieros a diciembre 31 de 2020

Indicador	Descripción del indicador	Cálculo del indicador	Análisis
-----------	---------------------------	-----------------------	----------

Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente	Representa el margen disponible que tiene la Corporación para cumplir con sus obligaciones, una vez descontados los compromisos del corto plazo.	2.640.383.536.005	Al corte de Diciembre 31 de 2020, el capital de trabajo de la CVC arroja una variación del 4,31% respecto de Diciembre de 2019, al pasar de \$2.531.398 millones a \$2.640.384 millones. Este Capital es óptimo para cubrir los compromisos contractuales y se considera muy alto.
Razón corriente = Activo corriente / Pasivo corriente	Indica la capacidad que tiene la entidad para hacer frente a sus deudas a corto plazo comprometiendo su activo corriente	22,90	Durante el año 2020 la solvencia de la CVC presentó niveles entre \$24 y \$26, debido a los saldos altos que presentan las cuentas de Efectivo, Inversiones y Cuentas por Cobrar. Al término del año disminuyó para atender pagos a proveedores y contratistas.
Nivel de endeudamiento = Pasivo total con terceros / Total activo	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Corporación	14,55	Del total de endeudamiento, las Cuentas por Pagar representan el 3,52%, Beneficios a los empleados el 4,03%, Provisiones el 11,99%, el Pasivo Pensional el 80,45% y Otros Pasivos el 0,01%. Su resultado es bueno, ya que casi no compromete los recursos financieros.
Concentración del pasivo a corto plazo = Pasivo corriente / Pasivo total con terceros	Señala el porcentaje de participación con terceros cuyo vencimiento es inferior a 360 días.	19,54	A Diciembre 31 de 2020, el pasivo corriente de la CVC asciende a \$120.566 millones, representando el 19,54% del Pasivo total. Los conceptos más representativos del pasivo corriente son Beneficios a los Empleados y Provisiones.

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

2.4.2 Informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2021

Ingresos (cifras expresadas en millones de pesos)



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

El valor inicial del presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2021, ascendió a la suma de \$394.899 millones; monto que debido a las modificaciones efectuadas durante lo corrido de la vigencia alcanzó al 31 de diciembre de 2021 la suma de \$439.287 millones.

El valor recaudado al 31 de diciembre de 2021 fue de \$500.094 millones, cifra que al compararla con el presupuesto inicial corresponde al 126.63% y con respecto al presupuesto definitivo al 113.84%.

A continuación, presentamos el detalle por concepto de ingresos:

Tabla 78. Detalle concepto ingresos 2021

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES		APROPIACION FINAL	RECAUDO EFECTIVO
		ADICIONES	REDUCCIONES		
RECURSOS PROPIOS	394.899	87.186	42.798	439.287	500.094
SOBRETASA AMBIENTAL - URBANO	258.229	0	4.922	153.308	167.055
SOBRETASA AMBIENTAL - RURAL	0	0	0	0	1.796
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CONVENCIONAL	4.120	88	0	4.208	4.042
EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	1.419	81		1.500	1.396
SEGUIMIENTO DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	838	0	0	838	1.350
SALVOCONDUCTO UNICO NACIONAL	36	0	0	36	47
TASA POR EL USO DEL AGUA	10.598	293	273	10.618	14.118
TASA RETRIBUTIVA	8.172	7.001	0	15.193	8.758
TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	117	19		136	180
MULTAS AMBIENTALES	1.068	158		1.226	1.273
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS)	15	0	0	15	1
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE OTROS	239	0	0	239	65
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	780	0	0	780	300
INVERSIONES EN ENTIDADES CONTROLADAS - SOCIEDADES PUBLICAS	43.941	0	0	43.941	42.241
TITULOS PARTICIPATIVOS	37.748	0	1.918	35.830	43.409
DEPOSITOS	4.909	0	0	4.909	1.665
DE PERSONAS NATURALES	1.787	0	27	1.760	11.211
RECUPERACION DE CUOTAS PARTES PENSIONALES	412	0	0	412	467
CANCELACION DE RESERVAS	0	1.551	0	1.551	1.551
SUPERAVIT FISCAL (EXCEDENTES FINANCIEROS)	120.470	77.974	35.658	162.786	198.444
REINTEGROS	0	0	0	0	319
RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0	0	420
RECURSOS DEL SGR	0	1	1	0	0
ASIGNACIONES DIRECTAS	0	1	1	0	0
TOTAL	394.899	87.187	42.798	439.287	500.094

Fuente: Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto

Egresos (cifras expresadas en millones de pesos)

Presupuesto de gastos de funcionamiento

Del total del presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de \$59.706 millones al 31 de diciembre de 2021, se han ejecutado compromisos por valor de \$50.336 millones

Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

equivalente a un 84.31% del presupuesto total de gastos de funcionamiento, de los cuales se han causado pagos por valor de \$46.023 millones, quedando compromisos con certificado de registro presupuestal por la suma de \$4.313 millones.

Tabla 79. Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento vigencia 2021

Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento vigencia 2021					
Periodo enero - diciembre de 2021 (valores en millones de \$)					
Concepto	Programado	Saldos compromisos	Pagos - Causación	Total ejecución	% avance
Gastos de personal	18.093		15.858	15.858	87,65%
Adquisición de Bienes y Servicios	30.476	4.313	23.368	27.681	90,83%
Transferencias corrientes	9.052	-	4.859	4.859	53,68%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	2.085		1.938	1.938	92,95%
Total funcionamiento	59.706	4.313	46.023	50.336	84,31%
Plan de Acción - año 2021					

Fuente: Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto

Presupuesto de gastos de inversión

Del total del presupuesto de gastos de inversión por valor de \$379.581 millones al 31 de diciembre de 2021, se han ejecutado compromisos por valor de \$361.487 millones equivalente a un 95.23% del presupuesto total de gastos de inversión, de los cuales se han causado pagos por valor de \$247.924 millones, quedando compromisos con certificado de registro presupuestal por la suma de \$113.563 millones.

Tabla 80. Ejecución presupuestal programas plan de acción, vigencia 2021

Ejecución presupuestal por programas Plan de Acción 2020 - 2023					
Periodo enero - diciembre de 2021 (valores en millones de \$)					
	Programado	Saldos compromisos	Pagos - Causación	Total ejecución	% avance
1. Coberturas y uso sostenible del suelo	51.483,0	8.632,0	41.251,0	49.983,0	97,09%
2. Gestión Integral del Recurso Hídrico	149.867,0	60.679,0	80.459,0	141.148,0	94,18%
3. Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	44.796,0	6.493,0	34.462,0	40.885,0	91,27%
4. Gestión Integral de la Calidad del Aire y Residuos	14.066,0	3.593,0	9.402,0	12.962,0	92,02%
5. Desarrollo Territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones	32.979,0	11.048,0	21.143,0	32.191,0	97,61%
6. Fortalecimiento y desarrollo institucional	27.342,0	7.070,0	19.171,0	25.241,0	96,97%
7. Intervenciones ambientales zona urbana de Cali	57.477,0	16.111,0	40.433,0	56.544,0	98,36%
Vigencias Expiradas	1.951,0	-	1.533,0	1.533,0	78,04%
Total inversión	379.581,0	113.963,0	247.924,0	361.487,0	95,23%
Plan de Acción año 2021					

Fuente: Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto

Total presupuesto de gastos

Del total del presupuesto de gastos por valor de \$439.287 millones al 31 de diciembre de 2021, se han ejecutado compromisos por valor de \$411.823 millones equivalente a un 93.75% del presupuesto total de gastos, de los cuales se han causado pagos por valor de \$293.946, quedando compromisos con certificados de registro presupuestal por la suma de \$117.876 millones.

Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

Ejecución presupuestal Ingresos y Gastos vigencia 2021			
Periodo enero - diciembre de 2021 (En millones de \$)			
Concepto	Programado	Ejecución **	% avance
Ingresos	439.287	500.094	113,84%
Gastos de Funcionamiento	59.706	50.336	84,31%
Gastos de Inversión	379.581	361.487	95,23%
Total Presupuesto de Gastos	439.287	411.823	93,75%

** La ejecución corresponde a saldo compromisos + pagos causación

Fuente: Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto

Cuentas por pagar

Del total constituido al 31 de diciembre de 2020 por valor de \$1.411 millones, al 31 de diciembre de 2021, se realizaron pagos por valor de \$1.411 millones equivalentes al 100%.

Reservas presupuestales

Del total constituido al 31 de diciembre de 2020 por valor de \$41.642 millones, al 31 de diciembre de 2021 se realizaron pagos por valor de \$37.040 millones equivalente al 88.95%, se restituyó la suma de \$694 millones equivalente al 1,66%, quedando un saldo por pagar de \$3.909 millones equivalente al 9,39%.

Tabla 81. Reservas presupuestales 2021

FUENTE	CONSTITUIDAS A 31-12-2020	DEFINITIVAS A 31-12-2021	OBLIGACIONES	PAGOS	RESERVAS POR PAGAR
PROPIOS					
FUNCIONAMIENTO	3.328	3.065	2.792	2.792	273
INVERSION	38.314	37.884	34.248	34.248	3.636
TOTAL	41.642	40.949	37.040	37.040	3.909

Fuente: Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto

Vigencias expiradas

Se constituyeron vigencias expiradas por valor de \$1.551 millones, se realizaron pagos por valor de \$1.533 millones, equivalentes al 98.86% quedando un saldo por ejecutar de \$18 millones equivalente al 1.14%.

Vigencias futuras

Se han constituido vigencias futuras por un valor total de \$192.563 millones y su ejecución al 31 de diciembre de 2021, fue la siguiente:

Tabla 82. Vigencias futuras 2021

VIGENCIA	VALOR VIGENCIAS FUTURAS CONSTITUIDAS	VIGENCIAS FUTURAS COMPROMETIDAS	VIGENCIAS FUTURAS SIN COMPROMETER
2022	136.081	131.327	4.753
2023	56.482	53.603	2.880
TOTAL	192.563	184.930	7.633

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Presupuesto

Otras actividades realizadas

Se elaboró mensualmente el informe de ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos el cual fue enviado al Grupo de Atención al Usuario, Comunicaciones y Gestión Documental para que fuera publicado en la página WEB de la Corporación, mediante el proceso de convertir el archivo en PDF.

Se diligenció en la base de datos del sistema de seguimiento a la gestión corporativa SIGEC los indicadores correspondientes, de acuerdo con el avance de las actividades que desarrolló el Grupo.

Se realizó la actualización del Reglamento Presupuestal para el manejo de los Recursos Propios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo CD 041 del 26 de noviembre de 2021.

Se efectuó la consolidación y cargue del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal de 2022, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo CD número 042 del 26 de noviembre de 2021, por un valor de \$373.922 millones.

Se elaboró la resolución 0100 número 0430-0018 del 18 de enero de 2021, por medio de la cual se constituyeron las Cuentas por pagar y las Reservas Presupuestales, correspondientes a la vigencia fiscal de 2020, por un valor total de \$43.053 millones.



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Se realizaron las actividades pertinentes y necesarias para la homologación del presupuesto de ingresos y gastos con el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal CIGP establecido por la Contraloría General de la República CGR.

Se crearon cinco (5) procedimientos que permiten a los usuarios internos de la Corporación tener una guía cuando se requieren realizar las modificaciones presupuestales.

Se realizaron modificaciones a los formatos FT.0510.16, FT.0510.15, FT.0510.11 y FT.0510.32 relacionados con viáticos y otros gastos de viaje.

Se elaboró mensualmente memorando informativo para la Oficina Asesora de Jurídica sobre el monto del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación.

Se atendieron todos los requerimientos realizados por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.

2.4.2.1 Gestión de Tesorería

Con corte al 31 diciembre de 2021, el portafolio de recursos financieros de la Corporación en renta fija y variable ascendieron a \$2.366.893 millones, de las cuales el 40.62% de este total equivalente a \$961.533 millones corresponde a inversiones en renta fija que se encuentra representado en títulos o documentos de alta liquidez, fondos de carteras colectivas, cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El 59.38% por valor de \$1.405.360 millones corresponde a la renta variable (participación accionaria).

Con corte al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de recursos financieros se encuentra compuesto así:

Tabla 83. Composición total del portafolio de inversiones financieras (cifras en millones de pesos)

Portafolio renta fija	Dólares	214.867	9,08%
		Pesos	746.666
Inv. En renta variable	Pesos	1.405.360	59,38%
Total		2.366.893	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La siguiente composición (en millones de pesos) corresponde al portafolio en renta fija, consolidado por plazos:

Tabla 84. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por plazo

Plazo	Valor Mercado	Participación
de 1 a 30 días	174.033	18%
de 31 a 60 días	16.164	2%
de 61 a 90 días	507	0%
de 91 a 365 días	50.089	5%
de 366 a 1095 días	328.387	34%

más de 1095	392.353	41%
Total portafolio	961.533	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La siguiente composición (cifras en millones de pesos) corresponde al portafolio en renta fija, consolidado por tipo de título:

Tabla 85. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por tipo de título

Titulos	Valor de mercado	Participación
Bonos IPC	291.703	30,34%
Bonos TF	84.209	8,76%
Bonos Privados USD	143.633	14,94%
Tes TF	15.318	1,59%
Tes UVR	1.567	0,16%
Bonos Públicos USD	66.825	6,95%
CDTs	186.284	19,37%
Cuentas Bancarias	136.406	14,19%
Cuentas USD	4.053	0,42%
Fondos Locales	31.178	3,24%
Fondos USD	356	0,04%
TOTAL	961.533	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

Tabla 86. Portafolio CVC sin Renta Variable (cifras en millones de pesos)

PORTAFOLIO EXTERIOR			
ESPECIE	%	VALOR	Part %
BONOS PRIVADOS USD	22,35%	143.632,64	66,85%
BONO PUBLICOS		66.825,36	31,10%
FONDOS		355,94	0,17%
CUENTAS USD		4.052,66	1,89%
TOTAL PORTAFOLIO EXTERIOR		214.867	100%

PORTAFOLIO LOCAL			
ESPECIE	%	VALOR	Part %
CDT	77,65%	186.284,26	24,95%
CUENTAS DE AHORRO		136.406,32	18,27%
FONDOS		31.178,42	4,18%
BONOS TF		84.209,47	11,28%
BONOS IPC		291.703,48	39,07%
TES TF		15.317,57	2,05%
TES UVR		1.566,90	0,21%
TOTAL PORTAFOLIO LOCAL		746.666	100%
TOTAL PORTAFOLIO	100%	961.533	78%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

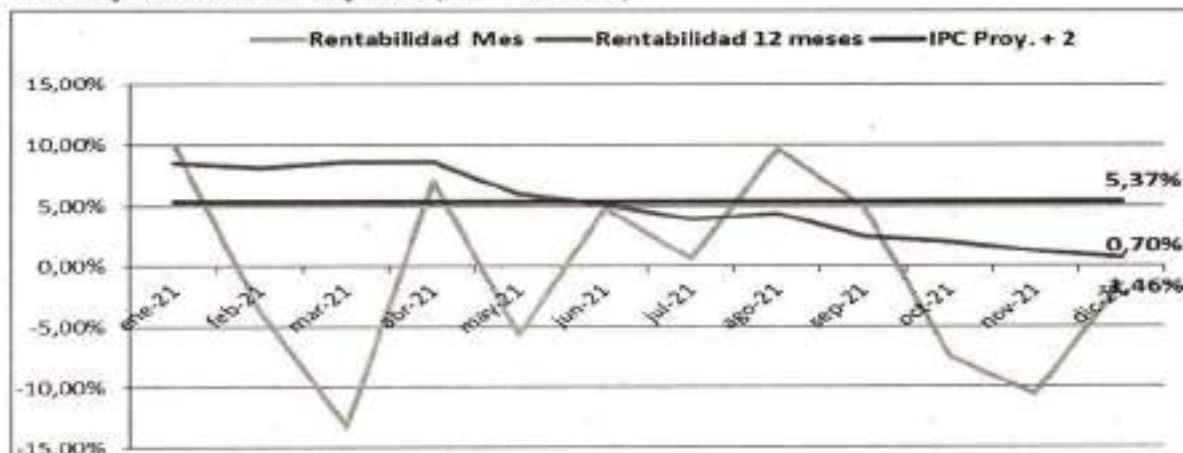
El portafolio en moneda extranjera se compone como puede observarse, en gran medida en BONOS los cuales son en su gran mayoría de emisores colombianos, tanto de deuda

Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

pública – Gobierno Nacional – como del sector real y financiero, expresados en dólares y Tasa Fija, con periodicidad de pago de cupones Semestre Vencido - SV.

El portafolio local el 50.35% lo representa los BONOS, el 24.95% está representado en CDT, el 2.26% en TES y el 22.44% está representado en cuentas bancarias y Fondos de carteras colectivas.

Ilustración 4. Portafolio renta fija local – títulos, rentabilidad mes, rentabilidad 12 meses y rentabilidad objetivo (IPC + 2 Ptos.)



Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

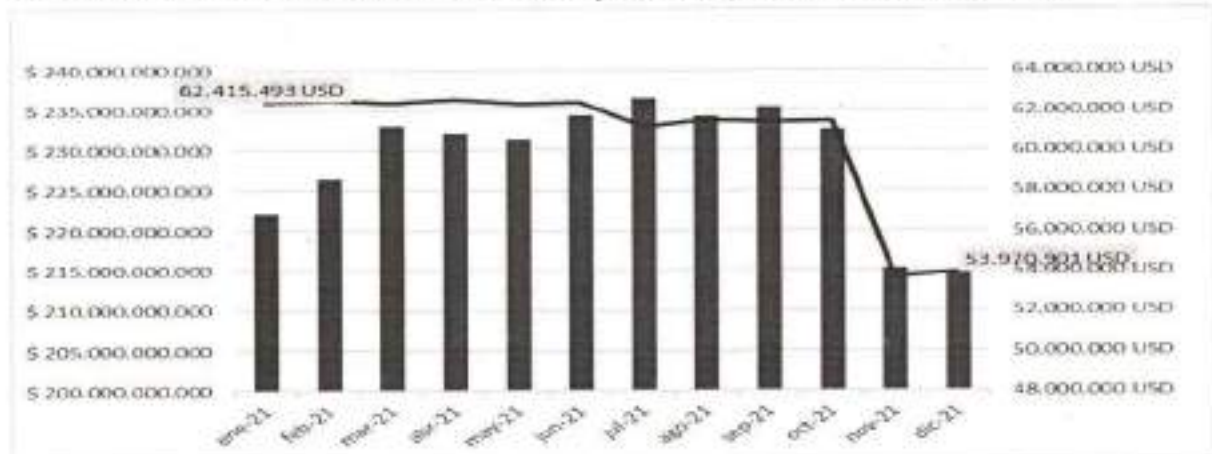
El comportamiento de la rentabilidad mensual evidencia la alta volatilidad de los mercados financieros y en general de la economía mundial, como consecuencia de las incidencias de la pandemia por los picos de brotes, medidas expansionistas de los Bancos Centrales, los excesos de liquidez, los altos índices de inflación presentes a lo largo del año 2021 generaron desvalorizaciones de la renta fija. Lo anterior explica las tasas de valoración negativas en varios meses del periodo analizado, lo cual representa la percepción del mercado, más no la rentabilidad final de las inversiones de portafolio. Sin embargo y a pesar de todas las dificultades ampliamente mencionadas con anterioridad, la rentabilidad (valorización del portafolio a corte Dic 2021) de los últimos 12 meses se sostuvo en terreno positivo en el acumulado del año en un 0,70%.

La Rentabilidad de un Portafolio de Inversiones Financieras como el nuestro, el cual es conformado por activos de renta fija tales como CDTs, Bonos y TES, se determina de acuerdo con el precio de adquisición (Tasa de compra), los cupones que pagan a lo largo de la vida activa de cada título y el valor recibido al vencimiento; por lo tanto la Tasa de Rentabilidad Real de cada título la expresa la Tasa Yield que es la expectativa de rentabilidad que se tiene al momento de la compra de cada título, si se dejaran todos al vencimiento. Para el caso actual del Portafolio de la CVC con corte al 31 de diciembre de 2.021 esta Rentabilidad se determinó en un promedio ponderado de 5,51% E.A. Lo anterior también se comprueba al tener presente los rendimientos financieros que se obtuvieron

durante la vigencia 2021 en donde se sobrepasó el valor incluido en el presupuesto de este rubro.

La metodología para establecer la Rentabilidad (valoración) del Portafolio para un periodo de tiempo específico (anual o mensual) y cada título del portafolio tiene diferente fecha de compra (algunos vienen desde los años 2016, 2017, 2018, etc.) y vencen también en fechas futuras variadas; la forma técnica de realizarlo es la aplicación de unos supuestos para el cálculo de esa rentabilidad particular anual, por lo tanto se debe asumir que todos los títulos del portafolio fueron adquiridos a valor de mercado el 1 de enero del año de análisis y que los mismos son vendidos el 31 de diciembre de dicho año a la valoración del mercado, de esta manera se obtiene la Rentabilidad a Valor de Mercado que para el caso de la CVC arrojó un 0,70%, lo cual es muy destacable dadas todas las contingencias negativas que han tenido los mercados financieros y la economía en general desde inicio de la Pandemia. Siendo importante anotar que la gran mayoría de portafolios pares en Colombia, es decir, con una composición similar obtuvieron Rentabilidades a mercado negativas.

Ilustración 5. Portafolio en moneda extranjera, comportamiento último año.



Portafolio en Moneda Extranjera, Comportamiento último año

Las inversiones en moneda extranjera con corte a 31 de diciembre de 2021, ascendieron a la suma de \$ 214.866 millones, estos recursos son administrados a través de firmas comisionistas locales con filiales en el exterior, los valores en dólares son convertidos a pesos colombianos para su valoración, aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM), la cual al 31 de diciembre de 2021 fue de \$ 3.981,16.

Esta gráfica muestra el comportamiento del Portafolio de moneda extranjera durante el pasado año 2.021, donde se aprecia en dólares (línea roja) un comportamiento lateral con excepción de las monetizaciones en los meses de Julio (usd 1,000.000 a una TRM 3,836,95) y en noviembre (usd 7,300.000 a una TRM 3.954,09) lo que significa un retiro total de usd 8.300.000 equivalentes a \$32.701.850.000, recursos que en principio se trajeron a fondos locales y posteriormente se incorporaron algunos recursos a portafolio local y otros se utilizaron para atender pagos.



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

En cuanto al comportamiento en pesos (barras verticales de color azul) este replica la valoración de los activos en el mercado, pero adicional se incorpora el efecto positivo de la devaluación del tipo de cambio. la TRM inicio el año a un nivel de \$3,559,46 subiendo posteriormente a niveles cercanos a \$3.800 logrando su mayor nivel en noviembre 30 en \$4.010,98 para cerrar el año en \$3.981,16.

Durante el año 2021 se realizaron cinco Comités Generales de Inversión, en el cual se presentó en detalle la composición del portafolio de inversiones financieras, se plantearon las estrategias de inversión, se evaluaron las principales variables macroeconómicas que influenciaron los mercados de capital a nivel nacional e internacional, se aprobaron los cupos de inversión a las sociedades comisionistas de bolsa para la intermediación en el mercado que son : Valores Bancolombia, Credicorp Capital, Alianza Valores, BTG Pactual y Corredores Davivienda.

Con corte al mes de diciembre de 2021, se realizaron los traslados correspondientes al Fondo de Compensación Ambiental, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto 954 de junio de 1999, por valor de \$3.613.818.745,00 correspondiente a la vigencia 2021.

A continuación, se presenta el cumplimiento del rubro de rendimientos financieros y dividendos obtenidos durante la vigencia 2021:

Tabla 87. Porcentaje de ejecución presupuesto vs recaudos año 2020 rubro rendimientos financieros (cifras en millones de pesos)

CONCEPTOS	RECAUDO
Dividendos y Utilidades Por Otras Inversiones de Capital	42.241.185.921
Dividendos Celsia	4.414.540.852
Dividendos Celsia Colombia	1.132.537.311
Dividendos Epsa - Celsia Colombia	35.966.269.600
Dividendos Corficolombiana	737.841.059
Rendimientos Financieros Títulos y Depósitos	45.073.682.901
Rendimientos financieros Otras Fuentes	728.222.581
Rendimientos financieros Sobretasa Ambiental	24.218.485.351
Rendimientos financieros Tasas Reintegrativas	5.978.080.154
Rendimientos financieros Tasas Aguas Superficiales	1.990.114.747
Rendimientos financieros Tasas Aguas Subterráneas	648.624.125
Rendimientos financieros Sector Eléctrico	1.146.787.932
Rendimientos financieros recursos 1275	8.135.045.056
Rendimientos financieros Cuotas Partes Pensionales	553.776.665
Convenios Dagima	39.042.026
Otros convenios	240.253.043
Rendimientos financieros Otras Fuentes	29.047.468
Rendimientos financieros Sobretasa Ambiental	966.031.139
Rendimientos financieros Tasas Reintegrativas	238.454.697
Rendimientos financieros Tasas Aguas Superficiales	79.382.041
Rendimientos financieros Tasas Aguas Subterráneas	25.872.431
Rendimientos financieros Sector Eléctrico	45.743.275
Rendimientos financieros Cuotas Partes Pensionales	719.871
Rendimientos Política de Preservación de Capital	18.926.712.140
Detalle Política de Preservación de Capital	
Rendimientos Financieros aplicados a la Política de Preservación del Patrimonio	13.043.534.144
Dividendos aplicados a la Política de Preservación del Patrimonio	5.883.177.996
TOTAL 2021	18.926.712.140

Se registraron dividendos y rendimientos financieros en la vigencia 2021 por valor de \$106.541 millones, de los cuales, la suma de \$87.314 millones se incorporaron al presupuesto de la Entidad con el propósito de ser destinados a la financiación de las inversiones ambientales de la Corporación, cumpliendo con un cumplimiento del 106% del total del presupuesto definitivo para los rendimientos Financieros y el un cumplimiento para los dividendos del 96%. Del valor restante, \$18.926 millones se destinaron a la Política de Preservación del Patrimonio ordenada con el Acuerdo CD 061 del 30 de noviembre de 2011, y la suma de \$5.883 millones correspondientes a la Política de Protección que establece devolver al Patrimonio de la Corporación en un plazo de 10 años, el valor presente de los recursos que desde el año 2004 al 2011 fueron dejados de capitalizar, según Acuerdo CD 032 del 19 de junio de 2019.



En la siguiente tabla se detalla la participación accionaria en las diferentes entidades que conforman la renta variable de la Corporación:

Tabla 88. Portafolio CVC Renta Variable (cifras en millones de pesos)

Empresa	Participación		
	N.º acciones	%	Valor
EPSA - Celsia Colombia S.A. E.S.P.	59.247.540	15,91	1.120.074.743.700
Acuavalle	1.706.071.367	39,2318	150.955.353.843
Celsia S.A. E.S.P.	28.250.607	2,64	118.200.539.688
Cavasa	1.733.573	20,41	7.247.895.925
T.C. Buen S.A.	796.461	1,4553	2.308.764.675
Corficolombiana S.A.	158.715	0,08	4.539.249.000
Centro de Eventos Valle del Pacifico	200.000	2,5	2.000.000.000
Central de transportes	286.015	1,31	28.601.500
Soforestal	938	0,07	4.646.954
Agroganadera en liquidacion	364	0,001	18.365
TOTAL			1.405.359.813.651

2.4.2.2 Gestión de Facturación y Recaudo de Cartera

Emisión de la facturación

En la vigencia 2021, se emitió la facturación de los servicios y rentas de la entidad, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, en lo que respecta a los plazos para su emisión.

Para tal fin, con corte al 31 de diciembre de 2021, la Corporación facturó por servicios y rentas un total de \$257.097.283.628; por los conceptos de Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial el valor de (\$194.875.967.464), Tasa por uso de Aguas Superficiales (\$11.058.501.199), Tasa por uso de Aguas Subterráneas (\$5.428.803.158), Tasa Retributiva (\$22.136.368.096), Transferencias del sector Eléctrico (\$4.044.301.124), Plazos Especiales (\$3.773.123.209) y Otros Servicios (\$15.780.219.378), como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 89. Facturación realizada de enero a diciembre del año 2021

Concepto	Tipo de facturación	Valor facturado	Cantidad de facturas	Periodo facturado
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	Mensual	194.875.967.464	596	Enero-diciembre/2021
Total, Porcentaje del Impuesto Predial		194.875.967.464	596	



Tasa por Uso de Aguas Superficiales	Facturación Masiva por Aforo	10.839.883.888	10399	Segundo Semestre 2020- Facturado en Febrero/2021
				Anual 2020-Facturado en marzo/2021.
	Facturación por sistema de medición	217.031.561	34	Primer Semestre 2021- Facturado en Julio/2021
	Facturaciones Extraordinarias	1.585.750	3	Segundo Semestre 2020- Facturado en marzo/2021
				Primer Semestre 2021- Facturado en julio/2021
				Facturación extraordinaria de medición e intereses moratorios
Total Aguas Superficiales		11.058.501.199	10.436	
Aguas por Uso de Aguas Subterráneas	Facturación Masiva	2.689.249.153	2106	Segundo Semestre 2020- Facturado en marzo 2021.
		2.739.554.005	2116	Primer Semestre 2021- Facturado en septiembre 2021.
Total Aguas Subterráneas		5.428.803.158	4.222	
Tasa Retributiva	Facturación Masiva	2.597.188.539	597	Segundo Semestre 2020- Facturado en abril/2021.
		16.267.394.913	6	Año 2019- 2020 Municipio de Santiago de Cali - Facturado en Junio/2021.
		2.881.670.452	598	Primer Semestre 2021- Facturado en septiembre/2021
		390.114.192	1	Intereses facturados a Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura SAAB- facturado en el mes de octubre de 2021
Total Tasa Retributiva		22.136.368.096	1.202	

Transferencias del Sector Eléctrico	Mensual	4.044.301.124	193	Enero-diciembre/2021
Total Transferencias del Sector Eléctrico		4.044.301.124	193	
Plazos Especiales	Mensual	3.773.123.209	748	Enero-diciembre/2021
Total Plazos Especiales		3.773.123.209	748	
Otros Servicios	Mensual	15.780.219.378	7634	Enero-diciembre/2021
Total Otros Servicios		15.780.219.378	7.634	
Total Facturado año 2021		257.097.283.628	25.031	

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Es importante indicar que en la facturación realizada durante la vigencia 2021, se incluye el valor de \$ 30.272.066.402,00, que corresponde a los descuentos efectuados por los entes territoriales a los contribuyentes, en aplicación de los Acuerdos Municipales, Decreto 678 de 2020 y Ley 2155 de 2021, y la facturación no recaudada por concepto de la tasa retributiva en reclamación por parte de Emcali:

Tabla 90. Descuento sobretasa ambiental

Concepto	Valor
Descuentos de Sobretasa Ambiental efectuado por el Distrito de Santiago de Cali e intereses de mora facturados en la vigencia	15.034.277.536
Descuentos de Sobretasa Ambiental efectuado por el Municipio de Yumbo e intereses de mora facturados en la vigencia	2.300.692.267
Tasa Retributiva facturada al Distrito de Santiago de Cali, en reclamación por Emcali	12.937.096.599
Total	30.272.066.402

Recaudos de tasas y servicios

Con corte al 31 de diciembre de 2021 la Corporación recaudó por servicios y rentas un total de \$211.274.048.440, incluida la recuperación de cartera morosa.

El principal recaudo de la CVC corresponde al concepto de Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial con un 82.25% del total de recaudos recibidos, por valor de \$173.771.839.455, el cual es transferido por los 42 Municipios del Valle del Cauca, alcanzando una ejecución del 110%, del valor definitivo presupuestado para el periodo. Los recursos corrientes fueron transferidos por los 40 Municipios del Valle del Cauca y el Distrito de Santiago de Cali y en el caso del Distrito de Buenaventura, el valor de \$4.917.558.844,75 corresponde a recaudos de vigencias anteriores no transferidos en su oportunidad.

Tabla 91. Recaudos de tasas y servicios

Municipios/Distrito	Valor Transferido 2021	Municipios/Distrito	Valor Transferido 2021
Alcalá	290.798.694,90	Jamundí	5.253.215.837,00

Andalucía	323.627.139,00	La Cumbre	232.749.534,00
Ansermanuevo	259.163.224,00	La Unión	838.444.397,00
Argelia	58.302.685,00	La Victoria	208.588.336,00
Bolívar	255.737.619,00	Obando	374.871.571,92
Buenaventura	4.917.558.844,75	Palmira	12.671.303.963,00
Buga	2.643.371.442,00	Pradera	1.070.310.632,00
Bugalagrande	1.369.683.287,00	Restrepo	368.590.759,00
Caicedonia	458.897.867,00	Riofrio	319.802.016,00
Cali	114.035.965.659,00	Roldanillo	733.785.088,00
Candelaria	3.870.607.140,75	San Pedro	216.576.791,00
Cartago	2.783.144.846,38	Sevilla	389.584.592,00
Dagua	423.593.524,00	Toro	198.386.615,00
Darién	641.838.720,00	Trujillo	443.485.542,00
El Águila	82.509.895,00	Tuluá	4.651.687.742,92
El Cairo	93.332.301,00	Ulloa	108.612.569,00
El Cerrito	2.046.445.930,00	Versalles	114.339.242,00
El Dovio	92.702.393,00	Vijes	199.827.665,00
Florida	859.416.594,00	Yotoco	300.076.481,00
Ginebra	500.442.300,00	Yumbo	7.242.287.641,93
Guacarí	436.649.100,00	Zarzal	1.391.523.233,00
		TOTAL	173.771.839.454,55

Así mismo, se recibieron recaudos por concepto de: Tasa por uso de Aguas Superficiales por valor de (\$10.903.501.780) que representan el 5,16%, Tasa por uso de Aguas Subterráneas (\$5.435.527.317) que representan el 2,57%, Tasa Retributiva (\$11.346.528.545) que representan el 5,37%, Transferencias del Sector Eléctrico (\$4.041.650.962) que representan el 1,91%, Otros Servicios (\$5.513.438.068) que representan el 2,61% y recuperación de cartera por otros servicios (\$261.562.313) que representan el 0,12% del total recaudado, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 92. Recaudo de enero a diciembre de 2021

Concepto	Valor recaudado	%
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	173.771.839.455	82,25%
Tasa Por Uso de Aguas Superficiales	10.903.501.780	5,16%
Tasa Por Uso de Aguas Subterráneas	5.435.527.317	2,57%
Tasa Retributiva	11.346.528.545	5,37%
Transferencias del Sector Eléctrico	4.041.650.962	1,91%
Otros Servicios	5.513.438.068	2,61%
Recuperación de Cartera otros servicios	261.562.313	0,12%
Total Recaudado año 2021	\$ 211.274.048.440	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Gestión de la Cartera

La composición de la Cartera al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Tabla 93. Cartera a 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	TOTAL CARTERA	%
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	43.151.660.099	48%
Tasas Retributivas	24.282.869.744	27%
Tasa Por Uso de Aguas Superficiales	3.239.771.475	4%
Tasa Por Uso de Aguas Subterráneas	1.392.031.961	2%
Transferencias del Sector Eléctrico	22.507.747	0%
Otros Servicios	16.834.351.031	19%
Plazos Especiales	1.842.086.245	2%
TOTAL	90.765.278.302	100%

La Clasificación general de la cartera al corte del 31 de diciembre de 2021 se presenta de la siguiente forma:

Tabla 94. Clasificación de la cartera al corte del 31 de diciembre de 2021

Concepto	Corriente	Cartera en mora	Total cartera
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	29.713.181.236	13.438.478.866	43.151.660.102
Tasa Retributiva	16.110.333.977	8.172.535.767	24.282.869.744
Tasa Por Uso De Aguas Superficiales	9.025.960	3.230.745.515	3.239.771.475
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas		1.392.031.961	1.392.031.961
Transferencias del Sector Eléctrico	22.507.747	-	22.507.747
Otros Servicios	361.223.198	16.473.127.833	16.834.351.031
Plazos Especiales	945.359.390	896.716.855	1.842.086.245
TOTAL	47.161.641.508	43.603.636.797	90.765.278.305

El valor que se refleja como cartera en mora de \$43.603.636.797, corresponde al saldo por cobrar de las facturaciones emitidas en la vigencia de 2021 y las facturaciones de periodos anteriores.

Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial

Con respecto al Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial, la información sobre la composición de la cartera, así como el estado en el cual se encuentra su gestión es la siguiente:

Tabla 95. Cartera porcentaje ambiental del impuesto predial

Modalidad concepto	Corriente	Cartera en mora	Total cartera
--------------------	-----------	-----------------	---------------

Modalidad sobretasa ambiental al impuesto predial cobro coactivo			
Descuentos efectuados a contribuyentes facturado en 2020. Distrito de Santiago de Cali, Obando, Candelaria, La Unión y Yotoco		10.158.854.041	10.158.854.041
Descuentos efectuados a contribuyentes facturado en 2021. Municipio de Yumbo		2.300.692.267	2.300.692.267
Acuerdo de pago suscrito con el Distrito de Buenaventura, sobre el cual se aplica el recaudo de \$ 4.917.558.844,75	14.156.139.817	644.081.202	14.800.221.019
	14.156.139.817	13.103.627.510	27.259.767.327
Modalidad sobretasa ambiental al impuesto predial cobro persuasivo			
Descuentos efectuados a contribuyentes facturado en 2021. Distrito de Santiago de Cali, facturados en noviembre de 2021	14.499.265.426		14.499.265.426
Recaudos correspondientes al último trimestre de 2021, que serán transferidos en la vigencia 2022	261.220.661		261.220.661
Intereses de Mora facturados en el último trimestre de 2021 por transferencia extemporánea de los recaudos a la Corporación		4.294.054	4.294.054
	14.760.485.087	4.294.054	14.764.780.141
Modalidad porcentaje sobre el recaudo cobro coactivo			
Recaudo no transferido a la Corporación por parte de los Municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Cartago y Guacarí		323.973.720	323.973.720
Modalidad porcentaje sobre el recaudo cobro persuasivo			
Recaudo del Impuesto Predial correspondiente al último trimestre de 2021, que serán transferidos en la vigencia 2022	796.555.332		796.555.332



Intereses de Mora facturados en el último trimestre de 2021 por transferencia extemporánea de los recaudos a la Corporación		6.583.582	6.583.582
	796.555.332	330.557.302	1.127.112.634
Total	29.713.181.236	13.438.478.866	43.151.660.102

Entre las entidades territoriales que presentan mayor saldo total en cartera se encuentra el Distrito Especial de Buenaventura con un saldo de \$19.346.404.313, de los cuales el valor de \$14.156.139.817, se clasifica como corriente dado que corresponde al acuerdo de pago suscrito con el Distrito, mediante Resolución 0110 No. 0114- 0198 del 29 de noviembre de 2021.

Así mismo, en dicho saldo tiene gran relevancia el valor de \$26.958.811.734,15, que corresponde a los descuentos efectuados por los entes territoriales a los contribuyentes, en aplicación de los Acuerdos Municipales, Decreto 678 de 2020 y Ley 2155 de 2021, en los cuales se afectó la tarifa mínima de la sobretasa que debe ser transferida a la Corporación. Estos valores fueron facturados de conformidad con las certificaciones expedidas por los mismos, en respuesta a los derechos de petición y acciones de tutela instaurados por la Corporación y corresponden a los siguientes entes territoriales:

Tabla 96. descuentos efectuados por los entes territoriales

Municipio	TOTAL
Distrito de Santiago de Cali	23.809.857.766,00
Municipio de Yumbo	2.300.692.267,00
Municipio de Obando	195.165.378,08
Municipio de Candelaria	381.615.767,07
Municipio de La Unión	113.425.188,00
Municipio de Yotoco	158.055.358,00
Total	26.958.811.734,15

Este valor se representa principalmente por el saldo a cargo del Distrito Especial de Santiago de Cali por valor de \$23.809.857.766 y el Municipio de Yumbo de \$2.300.692.267.

Por los descuentos en mención, en el caso del Distrito de Santiago de Cali, se clasifica como corriente el valor de \$14.499.265.426 para el cual se adelantan las acciones de cobro persuasivo y el resto de dicho monto, por valor de \$12.459.546.308, se encuentran en proceso de cobro coactivo, de los cuales el 93% de este valor que corresponde a los procesos del Distrito de Santiago de Cali y el Municipio de Yumbo, se encuentran en recurso de apelación ante la Dirección General de la Entidad. Adicionalmente, se encuentra en proceso de cobro coactivo por concepto de Porcentaje Ambiental sobre el Impuesto Predial recaudado, no transferido a la Corporación el valor de \$ 968.055.322, correspondiente a los Municipios de Buenaventura, Alcalá, Ansermanuevo y Guacarí. Por lo anterior, del total de



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

la cartera en mora por valor de \$13.438.478.866, se encuentra en proceso de cobro coactivo el valor de \$13.427.601.630, que representa el 99% de dicho saldo.

El resto de la cartera por concepto de Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial Ambiental, que se encuentra en estado corriente, corresponde al recaudo del cuarto trimestre del periodo 2021 es decir, la transferencia de estos recaudos a la Corporación, se realizará, según los plazos establecidos, en la próxima vigencia.

- ✓ Las Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Subterráneas y Tasa Retributiva, presentan un valor total por cobrar de \$28.914.673.180:

Tabla 97. Cartera tasas por uso de aguas superficiales y subterráneas y tasa retributiva

CONCEPTO	CORRIENTE	CARTERA EN MORA	TOTAL CARTERA
Tasa Retributiva	16.110.333.977	8.172.535.767	24.282.869.744
Tasa Por Uso De Aguas Superficiales	9.025.960	3.230.745.515	3.239.771.475
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas		1.392.031.961	1.392.031.961
TOTAL	16.119.359.937	12.795.313.243	28.914.673.180

La composición de la cartera corriente y cartera en mora por estos conceptos se informa a continuación:

Cartera Corriente: La clasificación de la cartera corriente se encuentra compuesta por el valor de \$12.937.096.599, que corresponde a la facturación emitida en el mes de junio de 2021, por concepto de tasa retributiva facturada al Municipio de Santiago de Cali, teniendo en cuenta que mediante oficio No. 1128142021 del 24 de diciembre de 2021, remitido por el Departamento Administrativo de gestión de Medio Ambiente- DAGMA, se informa que la empresa Emcali S.A., entabló ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, por nulidad y restablecimiento del derecho el cobro en mención. Así mismo se presenta como cartera corriente el valor del acuerdo de acreedores suscrito con las Empresas Municipales de Cartago por valor de 3.182.263.338

Cartera en Mora: Al corte diciembre 31 de 2021, el 60,3% del saldo de las cuentas por cobrar en mora de \$12.795.313.243,00 por concepto de tasas, ha sido trasladado a la Oficina Asesora Jurídica para el cobro coactivo. En lo que respecta al saldo de cartera que se encuentra en gestión de cobro persuasivo por \$5.077.933.386, se adelanta la siguiente gestión:

- El valor de \$1.242.562.099 que representa el 24,4% ha sido remitido a las Direcciones Ambientales Regionales, para la gestión de entrega de citaciones,

notificaciones, respuesta a pertinencias de cobro y validación de los sujetos pasivos de estas obligaciones.

- El 53.59% del total de la cartera persuasiva corresponde a la última facturación emitida en el mes de septiembre de 2021, por concepto de tasa por uso del agua y tasa retributiva por valor de \$2.721.300.463, pendiente de pago al corte diciembre 31 de 2021, y que a la fecha se encuentra susceptible de reclamación hasta seis (6) meses después de la fecha de vencimiento de la misma, por lo cual el respectivo requerimiento de cobro se envía con la próxima facturación, que se emitirá en el periodo 2022.
- El valor de \$1.099.175.521 que representa el 21.64% del saldo a cargo de la Dirección Financiera, se encuentra a la fecha en proceso de Gestión de cobro persuasivo, en la etapa de identificación del usuario y liquidación de estado de cuenta para posterior elaboración de resolución de cobro. Este valor representa un porcentaje del 8.5% del total de la cartera en mora
- El valor de \$14.895.303 que representa 0,11%, del total de la cartera en cobro persuasivo, corresponde a facturas que a la fecha de elaboración de este informe ya se encuentran canceladas por parte del usuario.

Multas y Otros Servicios

El saldo en mora correspondiente a Otros Servicios por valor de \$16.834.351.031, es facturado y gestionado en lo que respecta a la recuperación de la cartera, por parte de las Direcciones Ambientales Regionales.

Tabla 98. Multas y otros servicios

Concepto	Valor	%
Multas	15.256.163.684	91%
Evaluaciones y Seguimientos	1.446.039.812	9%
Otros Servicios	132.147.535	1%
	16.834.351.031	100%

El saldo por concepto de multas por valor de \$15.256.163.684 representa el 91% del total de la cartera se encuentra clasificado de la siguiente forma:

Tabla 99. Clasificación cartera concepto multas

Dirección Ambiental Regional	Corriente	Cartera en mora 2021	Cartera en mora mayor a 365 días	Total	% sobre total
Brut	-	74.656.020	6.000.444	80.656.464	1%
Centro norte	-	1.917.586	806.645.112	808.562.698	5%
Centro sur	-	1.521.140.817	277.543.965	1.798.684.782	12%
Norte	4.279.832	3.486.558.900	515.897.374	4.006.736.106	26%
Pacifico este	2.127.380	1.119.392.748	1.366.437.177	2.487.957.305	16%
Pacifico oeste	-	-	118.314.597	118.314.597	1%
Suroccidente	4.941.021	1.383.887.599	1.735.275.191	3.124.103.811	20%
Suroriente	-	824.139.957	2.007.007.964	2.831.147.921	19%
Total	11.348.233	8.411.693.627	6.833.121.824	15.256.163.684	100%
% vencimiento	0,1%	55,1%	44,8%	100,0%	

✓ Cumplimiento de otras actividades

Se atendieron los requerimientos realizados por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación y se cumple con el envío del reporte de Boletín de Deudores del Estado a la Contaduría General de la Nación.

2.4.2.3 Gestión y Registro Contable

A continuación, se muestra en forma detallada el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados con corte a Diciembre 31 de 2021.

Estados Financieros

Al corte del 31 de Diciembre de 2021, la Corporación presentó las siguientes Cifras en sus Estados Financieros (expresadas en miles de pesos)

Tabla 100. Estados financieros (miles de pesos)

Concepto	2021
Activos	3.719.987.759
Pasivos	103.762.899
Patrimonio	3.616.224.860
Ingresos operacionales	194.457.823
Ingresos totales	329.203.217

Gastos operacionales	304.959.233
Gastos totales	330.461.937
Déficit operacional del ejercicio	(110.501.410)
Déficit neto del ejercicio	(1.258.720)

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

A continuación, se muestra detallado los cuadros del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Tabla 101. Estado situación financiera a diciembre 31 de 2021

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC			
Estado de Situación Financiera a Diciembre 31 de 2021			
(Cifras en miles de pesos)			
ACTIVOS		PASIVO Y PATRIMONIO	
CORRIENTE	2.244.131.515	CORRIENTE	103.694.274
Efectivo y equivalentes	138.624.228	Cuentas por pagar	38.293.838
Inversiones e instrumentos	821.074.022	Beneficios a los empleados	3.893.686
Cuentas por cobrar	272.305.352	Provisiones	61.506.750
Préstamos por cobrar	387.290		
Otros activos	1.011.740.623	NO CORRIENTE	68.625
		Beneficios a los empleados	0
		Otros pasivos	68.625
NO CORRIENTE	1.475.856.244	TOTAL PASIVO	103.762.899
Inversiones e instrumentos	1.405.359.814		
Propiedad, planta y equipo	67.879.155	PATRIMONIO	3.616.224.860
Otros activos	2.617.275	Patrimonio Entidades De Gobierno	3.616.224.860
TOTAL ACTIVO	3.719.987.759	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.719.987.759
Cuentas de orden deudoras	0	Cuentas de orden acreedoras	0
Activos contingentes	7.462.776	Pasivos contingentes	2.156.948.625
Deudoras de control	10.511.857	Acreedoras de control	4.121.542
Deudoras por contra (cr)	(17.974.633)	Acreedoras por contra (db)	(2.161.070.167)

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Tabla 102. Estado de resultados

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	
Estado de Resultados	
de Enero 1 a Diciembre 31 de 2021	
(Cifras en miles de pesos)	
Cuentas	
Ingresos operacionales	194.457.823
Ingresos fiscales	177.309.231
No tributarios	177.309.231
Venta de servicios	124.327
Otros servicios	124.327
Transferencias	17.024.265
Otras transferencias	17.024.265
Gastos operacionales	304.959.233
De administración y operación	134.829.293
Sueldos y salarios	25.275.197
Contribuciones imputadas	36.438
Contribuciones efectivas	6.955.814
Aportes sobre la nomina	1.453.612
Prestaciones sociales	11.103.324
Gastos de personal diversos	4.451.865
Generales	79.079.858
Impuestos, contribuciones y tasas	6.476.215
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	5.523.497
Deterioro de cuentas por cobrar	0
Deterioro de propiedades, planta y equipo	0
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.800.614
Amortización de activos intangibles	795.460
Provisión litigios y demandas	785.807
Transferencias	242.613
Otras transferencias	242.613
Gasto publico social	164.363.830
Medio ambiente	164.363.830
Excedente (déficit) operacional	(110.501.410)
Otros ingresos	134.745.394
Financieros	77.107.355
Ajuste por diferencia en cambio	31.387.241
Ingresos diversos	13.642.094

Ganancia aplicación método partic. Patrimonial	7.658.191
Reversión pérdidas por deterioro de valor	4.950.513
Otros gastos	25.502.704
Comisiones	40.341
Ajuste por diferencia en cambio	1
Financieros	25.421.072
Pérdida aplicación método partic. Patrimonial inversiones	6.871
Gastos diversos	34.419
Déficit del ejercicio	(1.258.720)

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Los siguientes son los indicadores financieros con corte a Diciembre 31 de 2021:

Tabla 103. Indicadores Financieros a Diciembre 31 de 2021

Indicador	Descripción del indicador	Cálculo del indicador	Análisis
Capital de trabajo Activo corriente Pasivo corriente	Representa el margen disponible que tiene la Corporación para cumplir con sus obligaciones, una vez descontados los compromisos del corto plazo.	$2.140.437.242.156$	Al corte de Diciembre 31 de 2021, el capital de trabajo de la CVC arroja una variación de \$118 millones respecto de Diciembre de 2020, al pasar de \$2.140.319 millones a \$2.140.437 millones. Este Capital es óptimo para cubrir los compromisos contractuales y se considera muy alto.
Razón corriente Activo corriente Pasivo corriente	Indica la capacidad que tiene la entidad para hacer frente a sus deudas a corto plazo comprometiendo su activo corriente	$21,64$	Durante el año 2021 la solvencia de la CVC presentó niveles entre \$23 y \$26, debido a los saldos altos que presentan las cuentas de Efectivo, Inversiones y Cuentas por Cobrar. Al término del año disminuyó para atender pagos a proveedores y contratistas. Tan solo en Diciembre bajó a \$21,54 este indicador.
Nivel de endeudamiento o = Pasivo total con terceros / Total activo	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los	$2,79$	Del total de endeudamiento, las Cuentas por Pagar representan el 36,90%, Beneficios a los empleados el 3,75%, Provisiones el 59,28%

	activos de la Corporación		y Otros Pasivos el 0,07%. Su resultado es bueno, ya que casi no compromete los recursos financieros.
Concentración del pasivo a corto plazo = Pasivo corriente / Pasivo total con terceros	Señala el porcentaje de participación con terceros cuyo vencimiento es inferior a 360 días.	99,93	A Diciembre 31 de 2021, el pasivo corriente de la CVC asciende a \$103.694 millones, representando el 99,93% del Pasivo total. Los conceptos más representativos del pasivo corriente son Provisiones y Cuentas por Pagar.

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

2.4.3 Informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022

2.4.3.1 Gestión y Registro Contable

A continuación, se muestra en forma detallada el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados con corte al 31 de Diciembre de 2022.

Estados Financieros

Al corte del 31 de Diciembre de 2022, la Corporación presentó las siguientes Cifras en sus Estados Financieros (expresadas en miles de pesos)

Tabla 104. Estados Financieros (miles de pesos)

Concepto	2022
Activos	3.515.248.626
Pasivos	34.361.566
Patrimonio	3.480.887.060
Ingresos operacionales	218.273.351
Ingresos totales	402.546.729
Gastos operacionales	451.764.850
Gastos totales	456.481.968
Superávit (Déficit) operacional del ejercicio	(233.491.499)
Superávit (Déficit) neto del ejercicio	(53.935.238)

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

A continuación, se muestra detallado los cuadros del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Tabla 105. Estado Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2022

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022 (Cifras en miles de pesos)			
ACTIVOS		PASIVO Y PATRIMONIO	
CORRIENTE	2.063.355.804	CORRIENTE	34.292.941
Efectivo y equivalentes	119.361.916	Cuentas por pagar	23.011.843
Inversiones e instrumentos	692.292.756	Beneficios a los empleados	3.308.471
Cuentas por cobrar	322.294.985	Provisiones	7.972.627
Préstamos por cobrar	370.288		
Otros activos	929.035.859	NO CORRIENTE	68.625
		Beneficios a los empleados	0
		Otros pasivos	68.625
NO CORRIENTE	1.451.892.822	TOTAL PASIVO	37.361.566
Inversiones e instrumentos	1.370.922.135		
Propiedad, planta y equipo	78.644.538	PATRIMONIO	3.480.887.060
Otros activos	2.326.149	Patrimonio Entidades De	3.480.887.060
		Gobierno	
TOTAL ACTIVO	3.515.248.626	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.515.248.626
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
ACTIVOS CONTINGENTES	7.250.343	PASIVOS CONTINGENTES	2.154.904.179
DEUDORAS DE CONTROL	11.148.642	ACREEDORAS DE CONTROL	5.826.873
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(18.398.985)	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(2.160.731.592)

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Tabla 106. Estado de Resultados

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC Estado de Resultados Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Cifras en miles de pesos)	
CUENTAS	
Ingresos operacionales	218.273.351
Ingresos fiscales	185.524.218



No tributarios	185.524.218
Venta de servicios	133.723
Otros servicios	133.723
Transferencias	32.615.410
Otras transferencias	32.615.410
Gastos operacionales	451.764.850
De administracion y operaci3n	151.714.079
Sueldos y salarios	26.200.190
Contribuciones imputadas	79.375
Contribuciones efectivas	7.245.436
Aportes sobre la nomina	1.483.487
Prestaciones sociales	11.560.436
Gastos de personal diversos	4.189.563
Generales	93.044.737
Impuestos, contribuciones y tasas	7.910.855
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	6.490.087
Deterioro de cuentas por cobrar	0
Deterioro de propiedades, planta y equipo	429.437
Depreciaci3n de propiedades, planta y equipo	4.743.237
Amortizaci3n de activos intangibles	1.317.413
Provisi3n litigios y demandas	0
Transferencias	627.659
Otras transferencias	627.659
Gasto publico social	292.933.025
Medio ambiente	292.933.025
Excedente (deficit) operacional	(233.491.499)
Otros ingresos	184.273.379
Financieros	104.921.555
Ajuste por diferencia en cambio	35.637.426
Ingresos diversos	26.894.323
Ganancia aplicaci3n m3todo partic. Patrimonial	9.765.730
Reversi3n p3rdidas por deterioro de valor	7.054.345
Otros gastos	4.717.118
Comisiones	59.127
Ajuste por diferencia en cambio	105.989
Financieros	3.241.561
P3rdida aplicaci3n m3todo partic. Patrimonial inversiones	891.566
Gastos diversos	418.875

Superavit (déficit) del ejercicio	(53.935.238)
--	---------------------

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Es importante anotar que este resultado final del ejercicio se presenta por la alta ejecución en el rubro de gasto público social donde se registran los recursos ejecutados y pagados durante la vigencia 2022 que se encuentran asociados a los gastos de inversión.

Los siguientes son los indicadores financieros con corte al 31 de Diciembre de 2022:

Tabla 107. Indicadores financieros 2022

Indicador	Descripción del indicador	Cálculo del indicador	Análisis
Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente	Representa el margen disponible que tiene la Corporación para cumplir con sus obligaciones, una vez descontados los compromisos del corto plazo.	2.063.355.804.000	Al corte del 31 de Diciembre de 2022, el capital de trabajo de la CVC arroja una variación negativa de \$111.374 millones respecto de Diciembre de 2021, al pasar de \$2.140.437 millones a \$2.029.063 millones. A pesar de haber disminuido este Capital continúa siendo óptimo para cubrir los compromisos contractuales y se considera muy alto.
Razón corriente = Activo corriente / Pasivo corriente	Indica la capacidad que tiene la entidad para hacer frente a sus deudas a corto plazo comprometiendo su activo corriente	60,17	Durante el año 2022 la solvencia de la CVC incrementó en \$38,53 pesos con relación a los \$21,64 pesos con que contaba la entidad a diciembre de 2021, lo anterior debido a los saldos altos que presentan las cuentas de Inversiones, Cuentas por Cobrar y los Otros Activos y la importante disminución de los pasivos.
Nivel de endeudamiento = Pasivo total con terceros / Total activo	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Corporación	0,98%	Del total de endeudamiento, las Cuentas por Pagar representan el 3,53%, Beneficios a los empleados el 95,24%, Provisiones el 1,22% y Otros Pasivos el 0,01%. Su resultado es positivo, ya que

			casi no compromete los recursos financieros de la Corporación.
Concentración del pasivo a corto plazo = Pasivo corriente / Pasivo total con terceros	Señala el porcentaje de participación con terceros cuyo vencimiento es inferior a 360 días.	99,80%	Al 31 de Diciembre de 2022, el pasivo corriente de la CVC asciende a \$34.362 millones, representando el 99,80% del Pasivo total. Los conceptos más representativos del pasivo corriente son Cuentas por Pagar y Provisiones.

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022

Ingresos (cifras expresadas en millones de pesos)

El valor inicial del presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2022, ascendió a la suma de \$373,922 millones; monto que debido a las modificaciones efectuadas durante el corrido de la vigencia alcanzó al 31 de diciembre de 2022 la suma de \$491.400 millones.

El valor recaudado al 31 de diciembre de 2022 fue de \$545.733 millones, cifra que al compararla con el presupuesto definitivo corresponde a un cumplimiento del 111.06%.

A continuación, presentamos el detalle por concepto de ingresos:

Tabla 108. Ejecución de Ingresos - del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Ejecución de ingresos					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022					
(valores en millones de \$)					
Concepto	Apropiación inicial	Modificaciones		Apropiación final	Recaudo efectivo
		Adiciones	Reducciones		
Recursos propios	373.921	123.406	17.147	490.180	539.291
Sobretasa ambiental - urbano	133.119	-	4.183	128.936	112.720
Sobretasa ambiental - rural	-	-	-	-	14.404
Contribución sector eléctrico - generadores de energía convencional	3.227	245	-	3.472	4.915



Evaluación de licencias y tramites ambientales	1.437	74		1.510	1.738
Seguimiento de licencias y tramites ambientales	1.204	477	-	1.681	1.947
Salvoconducto único nacional	45	-	-	45	51
Tasa por el uso del agua	13.393	245		13.638	15.378
Tasa retributiva	12.609	66	524	12.151	12.756
Tasa por aprovechamiento forestal	200	10		211	227
Multas ambientales	5.287	349		5.636	4.355
Intereses de mora	-	-	-	-	51
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1	0	-	1	1
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	238	13	-	251	404
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial	17.591	1.626	-	19.218	23.826
Inversiones en entidades controladas - sociedades publicas	49.253	-	-	49.253	54.231
Títulos participativos	41.273	3.430		44.703	71.770
Depósitos	3.131	-	87	3.044	9.252
Recuperación de cuotas partes pensionales	122	-	-	122	198
Cancelación de reservas	-	2.295	-	2.295	2.295
Superávit fiscal	91.789	114.576	12.353	194.012	206.365
Reintegros	-	-	-	-	2.111
Recursos no apropiados	-	-	-	-	300
Recursos del SGR	1	1.000	-	1.001	513
Asignaciones directas	1	-	-	1	-

Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	-	1.000	-	1.000	513
Recursos del PGN	-	10.219	-	10.219	5.928
Aportes nación - fonam	-	10.219	-	10.219	5.928
Total	373.922	134.625	17.147	491.400	545.733

Fuente: Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto

Egresos (cifras expresadas en millones de pesos)**Presupuesto de Gastos de Funcionamiento**

Del total del presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de \$100.511 millones al 31 de diciembre de 2022, se comprometieron \$87.219 millones equivalente a un 86,78% del presupuesto total de gastos de funcionamiento, de los cuales se obligaron \$82.905 millones y se pagaron \$81.713 millones.

Tabla 109. Ejecución gastos de funcionamiento vigencia 2022

Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento					
Periodo enero – diciembre de 2022 (valores en millones de \$)					
Concepto	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% avance ejecución
Gastos de personal	20.213	17.034	17.034	17.034	84,27%
Adquisición de Bienes y Servicios	35.562	32.553	28.239	27.050	91,54%
Transferencias corrientes	42.091	35.788	35.788	35.785	85,03%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	2.645	1.844	1.844	1.844	69,72%
Total funcionamiento Plan de Acción - año 2022	100.511	87.219	82.905	81.713	86,78%

Fuente: Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto

Presupuesto de Gastos de Inversión

Al corte del 31 de diciembre de 2022 se tenía un presupuesto total de gastos de inversión apropiado por valor de \$390.889 discriminado por fuentes de la siguiente manera:

- Apropriación con recursos propios \$379.669 millones, de los cuales se comprometieron \$359.979 millones que equivale a un 94.81% del presupuesto de gastos de inversión con recursos propios, se obligaron \$242.132 millones y se pagaron \$230.697 millones.
- Apropriación con recursos del Sistema General de Regalías SGR por valor de \$1.001 millones de los cuales se comprometieron \$1.000 millones equivalente a un 99.91% del presupuesto de gastos de inversión con recursos del SGR, se obligaron \$513 millones y se pagaron \$513 millones.
- Apropriación con recursos del Presupuesto General de la Nación PGN por valor de \$10.219 millones de los cuales se comprometieron \$9.410 millones equivalente a un 92.08% del presupuesto de gastos de inversión con recursos PGN, se obligaron \$5.928 millones y se pagaron \$5.928 millones.

Tabla 110. Presupuesto por programas vigencia 2022

Ejecución presupuestal por programas Plan de Acción 2020 - 2023					
Período enero – diciembre de 2022 (valores en millones de \$)					
	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% avance ejecución
RECURSOS PROPIOS					
1. Cobertura y uso sostenible del suelo	58.614	55.021	45.569	44.913	93,87%
2. Gestión Integral del Recurso Hídrico	135.570	129.164	66.122	63.716	95,27%
3. Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	48.768	44.362	33.758	32.388	90,97%
4. Gestión Integral de la Calidad del Aire y Residuos	11.530	9.880	7.873	7.704	85,69%
5. Desarrollo Territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones	36.748	35.823	21.948	21.153	97,48%
6. Fortalecimiento y desarrollo institucional	27.786	25.577	18.891	18.535	92,05%
7. Intervenciones ambientales zona urbana de Cali	58.358	57.857	45.675	39.993	99,14%
Vigencias Expiradas	2.295	2.295	2.295	2.295	100,00%
Total inversión recursos propios	379.669	359.979	242.132	230.697	94,81%
RECURSOS DEL SGR					

3. Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	1	-	-	-	0,00%
Fortalecimiento del proceso de co-creación comunitaria en la gestión sostenible de los activos bioculturales en el departamento del Valle del Cauca	1.000	1.000	513	513	100,00%
Total inversión con recursos del SGR	1.001	1.000	513	513	99,90%
RECURSOS DEL PGN					
1. Cobertura y uso sostenible del suelo	10.219	9.410	5.928	5.928	92,08%
Total inversión con recursos del PGN	10.219	9.410	5.928	5.928	92,08%
Total inversión Plan de Acción año 2022	390.889	370.389	248.573	237.138	94,76%

Fuente: Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto

Total Presupuesto de Gastos

Del total del presupuesto de gastos por valor de \$491.400 millones al 31 de diciembre de 2022, se comprometieron \$457.608 millones equivalente a un 93.12% del presupuesto total de gastos, de los cuales se obligaron \$331.479 millones y se pagaron \$318.852 millones.

Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos

Tabla 111. Ejecución gastos de funcionamiento vigencia 2022

Ejecución presupuestal Ingresos y Gastos			
Periodo enero – diciembre de 2022 (valores en millones de \$)			
Concepto	Programado	Ejecución **	% avance
Ingresos	491.400	545.733	111,06%
Gastos de Funcionamiento	100.511	87.219	86,78%
Gastos de Inversión	390.889	370.389	94,76%
Total Presupuesto de Gastos	491.400	457.608	93,12%

** La ejecución corresponde a saldo compromisos + pagos causación

** En los ingresos la ejecución está dada en Recaudo y los gastos la ejecución hace referencia a los recursos comprometidos



Cuentas Por Pagar

Del total constituido en enero de 2022 correspondiente al cierre de la vigencia 2021 cuyo valor ascendió a \$9.645 millones, al 31 de diciembre de 2022, se realizaron pagos por valor de \$9.645 millones equivalentes al 100%.

Reservas Presupuestales

Del total constituido en enero de 2022 correspondiente al cierre de la vigencia 2021 cuyo valor ascendió a \$117.876 millones, al 31 de diciembre de 2022 se realizaron pagos por valor de \$114.459 millones equivalente al 97.10%, se restituyó la suma de \$1.124 millones equivalente al 0.95%, quedando un saldo por pagar de \$2.293 millones equivalente al 1.95%.

Vigencias Expiradas

Se constituyeron vigencias expiradas por valor de \$2.295 millones, se realizaron pagos por valor de \$2.295 millones, equivalentes al 100%.

Vigencias Futuras

La ejecución de vigencias futuras constituidas al 31 de diciembre de 2022, fue la siguiente:

Tabla 112. Ejecución vigencias futuras – Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

EJECUCION VIGENCIAS FUTURAS			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022			
(valores en millones de \$)			
Vigencia	Valor vigencias futuras constituidas	Vigencias futuras comprometidas	Vigencias futuras sin comprometer
2022	131.327	129.174	2.153
2023	202.975	189.792	13.183
2024	40.926	40.926	0
2025	24.900	24.900	0

Fuente, Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

Otras Actividades Realizadas

Se elaboró mensualmente el informe de ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos el cual fue enviado al Grupo de Atención al Usuario, Comunicaciones y Gestión Documental



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

para que fuera publicado en la página WEB de la Corporación, mediante el proceso de convertir el archivo en PDF.

Se diligenciaron en la base de datos del sistema de seguimiento a la gestión corporativa SIGEC los indicadores correspondientes, de acuerdo con el avance de las actividades que desarrolló el Grupo.

Durante la vigencia 2022 la CVC recibió aportes del Presupuesto General de la Nación y del Sistema General de Regalías, para lo cual los profesionales del Grupo de Presupuesto se capacitaron en la operación y manejo de los aplicativos (SIIF Nación y SPGR) dispuestos por el Gobierno para el manejo de dichos recursos.

Se efectuó la consolidación y cargue del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal de 2023, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo CD número 053 del 28 de octubre de 2022, por un valor de \$467.109 millones.

Se elaboró la resolución 0100 número 0430-0039 del 18 de enero de 2022, por medio de la cual se constituyeron las Cuentas por pagar y las Reservas Presupuestales, correspondientes a la vigencia fiscal de 2021, por un valor total de \$127.521 millones.

Se elaboró mensualmente memorando informativo para la Oficina Asesora de Jurídica sobre el monto del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación.

Se actualizaron las actividades a cargo del grupo de presupuesto incluidas en la caracterización del proceso de la gestión financiera.

Se realizó seguimiento a la ejecución de las reservas presupuestales y ejecución presupuestal, mediante el envío a cada una de las áreas de la Corporación para que atendieran oportunamente el cumplimiento de las mismas, según la responsabilidad de ejecución, ordenación de gasto y pago.

Se atendieron todos los requerimientos realizados por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.

2.4.3.2 Gestión de Tesorería

Con corte al 31 diciembre de 2022, el portafolio de recursos financieros de la Corporación en renta fija y variable ascendieron a \$2.187.822 millones, de las cuales el 37.34% de este total equivalente a \$816.900 millones corresponde a inversiones en renta fija que se encuentra representado en títulos o documentos de alta liquidez, fondos de carteras

colectivas, cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El 62.66% por valor de \$1.370.922 millones corresponde a la renta variable (participación accionaria).

Con corte al 31 de diciembre de 2022, el portafolio de recursos financieros se encuentra compuesto así:

Tabla 113. Composición total del portafolio de inversiones financieras (cifras en millones de pesos)

Portafolio renta fija	Dólares	\$	228.121	10,43%
		Pesos	\$	588.779
Inv. En renta variable	Pesos	\$	1.370.922	62,66%
Total		\$	2.187.822	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La siguiente composición (en millones de pesos) corresponde al portafolio en renta fija, consolidado por plazos y en el plazo de 1 a 30 días están incluidas las cuentas bancarias locales, fondos locales y del exterior:

Tabla 114. Composición del portafolio de inversiones en renta fija (cifras en millones de pesos) por plazo

Plazo	Valor Mercado	Participación
de 1 a 30 días	\$ 140.943	17,25%
de 31 a 60 días	\$ 7.333	0,90%
de 61 a 90 días	\$ 9.627	1,18%
de 91 a 365 días	\$ 65.790	8,05%
de 366 a 1095 días	\$ 369.682	45,25%
más de 1095	\$ 223.525	27,36%
Total portafolio	\$ 816.900	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La siguiente composición (cifras en millones de pesos) corresponde al portafolio en renta fija, consolidado por tipo de título:

Tabla 115. Composición del portafolio de inversiones en renta fija (cifras en millones de pesos) por tipo de título

Titulos	Valor de mercado	Participación
Bónos IPC	\$ 194.719,00	23,84%
Bonos TF	\$ 77.351,00	9,47%
Bonos Privados USD	\$ 168.093,00	20,58%
Tes TF	\$ 13.465,00	1,65%
Tes UVR	\$ 1.697,00	0,21%
Bonos Públicos USD	\$ 57.568,00	7,05%
CDTs	\$ 163.066,00	19,96%
Cuentas Bancarias	\$ 122.555,00	15,00%



Cuentas USD	\$	2.052,00	0,25%
Fondos Locales	\$	15.926,00	1,95%
Fondos USD	\$	408,00	0,05%
TOTAL	\$	816.900,00	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

Tabla 116. Portafolio CVC sin renta variable (cifras en millones de pesos)

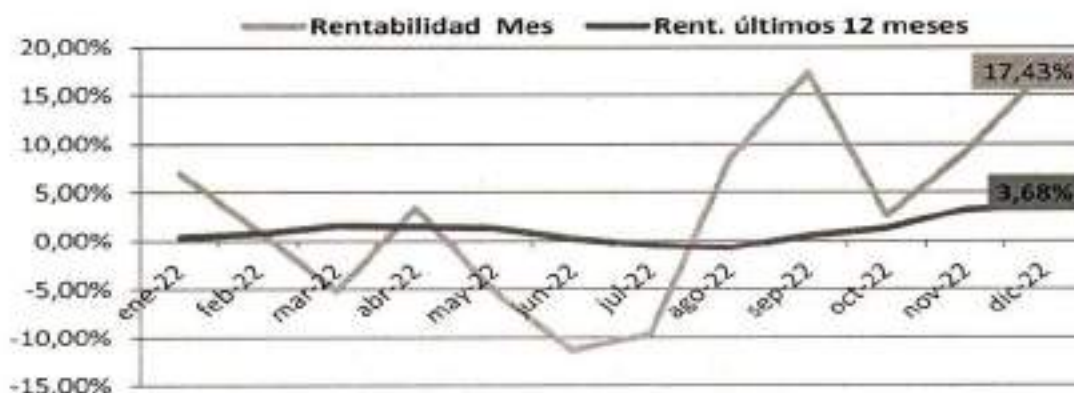
PORTAFOLIO EXTERIOR				
Especie	%	Valor	Part % P. Exterior	Part % total Portafolio
Bonos privados usd	27,93%	\$ 168.093	73,69%	20,58%
Bono publicos		\$ 57.568	25,24%	7,05%
Fondos		\$ 408	0,18%	0,05%
Cuentas usd		\$ 2.052	0,90%	0,25%
Total portafolio exterior		\$ 228.121	100%	27,93%
Portafolio local				
Especie	%	VALOR	Part % P. Local	Part % total Portafolio
CDT	72,07%	\$ 163.066	27,70%	19,96%
Cuentas de ahorro		\$ 122.555	20,82%	15,00%
Fondos		\$ 15.926	2,70%	1,95%
Bonos TF		\$ 77.351	13,14%	9,47%
Bonos IPC		\$ 194.719	33,07%	23,84%
TES TF		\$ 13.465	2,29%	1,65%
TES UVR		\$ 1.697	0,29%	0,21%
Total portafolio local			588.779	100%
TOTAL PORTAFOLIO	100%	816.900		100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

El portafolio en moneda extranjera se compone como puede observarse, en gran medida en BONOS los cuales son en su gran mayoría de emisores colombianos, tanto de deuda pública – Gobierno Nacional – como del sector real y financiero, expresados en dólares y Tasa Fija, con periodicidad de pago de cupones Semestre Vencido - SV.

Del portafolio local, el 46.21% lo representa los BONOS, el 27.70% está representado en CDT, el 2.58% en TES y el 23.52% está representado en cuentas bancarias y Fondos de carteras colectivas.

Ilustración 6. Portafolio renta fija local – Títulos, rentabilidad mes y rentabilidad 12 meses.



Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

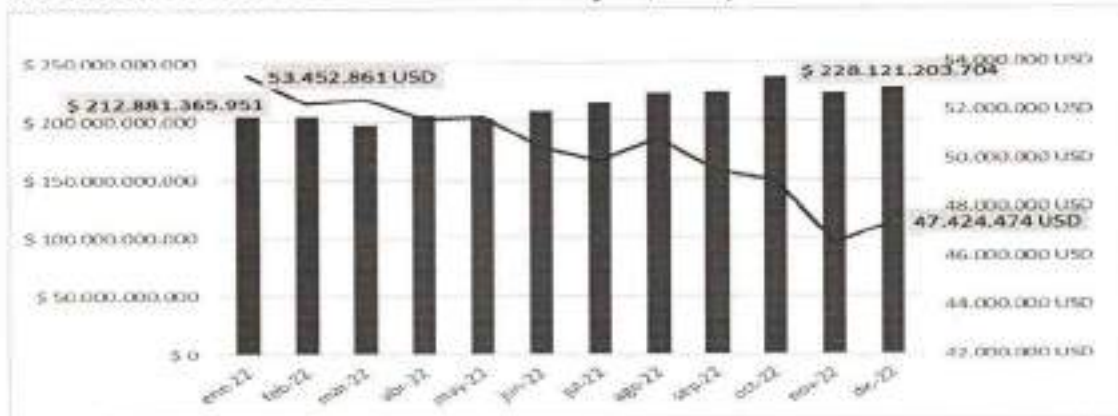
Los altos índices de inflación observados a partir del año 2021 y que motivaron el alza en las tasas de interés a nivel mundial, han generado fuertes desvalorizaciones de la renta fija global, lo que explica las tasas de valoración negativas de los portafolios en algunos meses del periodo analizado, sin embargo para el cierre del año 2.022 se aprecia una importante recuperación de los activos tanto de renta fija como de los indexados a inflación, logrando ubicar el dato de rentabilidad del portafolio de la Corporación en terreno positivo, tanto en el mes de diciembre con 17,43%, como en el último año: 3,68%.

La Rentabilidad de un Portafolio de Inversiones Financieras como el nuestro, el cual es conformado por activos de renta fija tales como CDTs, Bonos y TES, se determina de acuerdo con el precio de adquisición (Tasa de compra), los cupones que pagan a lo largo de la vida activa de cada título y el valor recibido al vencimiento; por lo tanto la Tasa de Rentabilidad Real de cada título, la expresa la Tasa Yield que es la expectativa de rentabilidad que se tiene al momento de la compra de cada título, si se dejaran todos al vencimiento. Para el caso actual del Portafolio de la CVC con corte al 31 de diciembre de 2022 esta Rentabilidad se determinó en un 10,86% E.A. Lo anterior también se comprueba al tener presente los rendimientos financieros que se obtuvieron durante la vigencia 2022 en donde se sobrepasó el valor proyectado en el presupuesto de este rubro.

La metodología para establecer la Rentabilidad (valoración) del Portafolio para un periodo de tiempo específico (anual o mensual) y cada título del portafolio tiene diferente fecha de compra (algunos vienen desde los años 2016, 2017, 2018, etc.) y vencen también en fechas futuras variadas; la forma técnica de realizarlo es la aplicación de unos supuestos para el cálculo de esa rentabilidad particular anual, por lo tanto se debe asumir que todos los títulos del portafolio fueron adquiridos a valor de mercado el 1 de enero del año de análisis y que los mismos son vendidos el 31 de diciembre de dicho año a la valoración del mercado, de esta manera se obtiene la Rentabilidad a Valor de Mercado que para el caso de la CVC arrojó un 3,68% lo cual es muy destacable dadas todas las contingencias negativas que han tenido los mercados financieros y la economía en general desde inicio de la Pandemia.

Siendo importante anotar que la gran mayoría de portafolios pares en Colombia, es decir, con una composición similar obtuvieron Rentabilidades a mercado negativas.

Ilustración 7. Portafolio en moneda extranjera, comportamiento último año.



Las inversiones en moneda extranjera con corte a 31 de diciembre de 2022, ascendieron a la suma de \$ 228.121 millones, estos recursos son administrados a través de firmas comisionistas locales con filiales en el exterior, los valores en dólares son convertidos a pesos colombianos para su valoración, aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM), la cual al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 4.810,20.

Esta gráfica muestra el comportamiento del Portafolio de moneda extranjera durante el año 2022, donde se aprecia en dólares (línea roja) un comportamiento descendente desde enero a diciembre, sin embargo, debe tenerse presente que hubo dos retiros (monetizaciones) de recursos en los meses de Julio y noviembre por montos equivalentes a USD 868.000 y USD 3.926.000 respectivamente equivalentes a \$23.408.858.000, recursos que en principio se trajeron a fondos locales donde obtuvieron importantes rendimientos, mientras se destinaron para atender compromisos de pago al final del año.

En cuanto al comportamiento en pesos (barras verticales de color azul) este presenta la valoración (y/o desvalorización) de los activos en el mercado, pero adicionalmente incorpora el efecto del tipo de cambio. En este caso se observa como a pesar del retiro de los \$23.408 mlls el portafolio pasa de \$212.881 mlls en enero a \$228.121 mlls. a final del año, lo que demuestra que vía rendimientos y valorizaciones se recuperan los recursos monetizados y se generan recursos adicionales.

Durante el año 2022 se realizaron cinco Comités Generales de Inversión, en el cual se presentó en detalle la composición del portafolio de inversiones financieras, se plantearon las estrategias de inversión, se evaluaron las principales variables macroeconómicas que influenciaron los mercados de capital a nivel nacional e internacional, se aprobaron los cupos de inversión a las sociedades comisionistas de bolsa para la intermediación en el mercado que son: Valores Bancolombia, Credicorp Capital, Alianza Valores, BTG Pactual y Corredores Davivienda.

A continuación, se presenta un cumplimiento del rubro de rendimientos financieros y dividendos del 123% durante la vigencia 2022, en la cual se :

Tabla 117. Porcentaje de Ejecución Presupuesto VS Recaudos año 2022 rubro Rendimientos Financieros, - (cifras en millones de pesos)

Conceptos	Proyección de ingresos por dividendos y rendimientos financieros	Recaudo	%
Recursos de capital	109.982,94	135.252,88	123%
Dividendos	56.291,87	54.231,11	96%
Dividendos Celsia	7.646,00	8.001,97	105%
Dividendos Celsia Colombia	3.406,00	3.230,31	95%
Dividendos EPSA - Celsia Colombia	44.819,94	42.508,79	95%
Dividendos Corficolombiana	380,93	356,01	93%
Dividendos TC BUEN SA	-	109,61	
Dividendos Central de Transportes	38,99	24,42	63%
Rendimientos financieros	53.691,07	81.021,77	151%
Títulos participativos	50.559,62	71.770,14	142%
Rendimientos financieros otras fuentes	2.626,35	17.672,13	673%
Rendimientos financieros sobretasa ambiental	20.786,25	20.786,25	100%
Rendimientos financieros tasas retributivas	5.891,00	5.789,60	98%
Rendimientos financieros tasas aguas superficiales	1.946,00	1.927,37	99%
Rendimientos financieros tasas aguas subterráneas	632,00	628,17	99%
Rendimientos financieros sector eléctrico	1.141,00	1.110,63	97%
Rendimientos financieros cuotas partes pensionales	268,01	2.295,62	857%
Rendimientos financieros recursos 1275	17.269,00	21.560,37	125%
Depósitos	3.131,45	9.251,63	295%
Convenios dagma	4,47	212,31	4752%
Otros convenios	157,68	1.825,50	1158%
Rendimientos financieros otras fuentes	59,39	151,27	255%
Rendimientos financieros sobretasa ambiental	2.078,52	5.030,96	242%
Rendimientos financieros tasas retributivas	504,78	1.241,81	246%
Rendimientos financieros tasas aguas superficiales	178,16	413,40	232%
Rendimientos financieros tasas aguas subterráneas	59,39	134,74	227%
Rendimientos financieros sector eléctrico	89,08	238,22	267%
Rendimientos financieros cuotas partes pensionales	-	0,89	
Rendimientos financieros recursos 1275	-	2,55	

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

Se recaudaron dividendos y rendimientos financieros en la vigencia 2022 por valor de \$135.252 millones, de los cuales el 40.10% corresponde a dividendos efectivamente recaudados y el 59.90% corresponde a rendimientos financieros Portafolio de Inversiones Financieras de la Corporación en renta fija.



Se dio cumplimiento al acuerdo del CD 018-2022 del 28 de abril de 2022 con respecto a la no continuación con la reserva de rendimientos financieros que era aplicado a la denominada política de preservación del patrimonio y se incluyeron en la ejecución presupuestal del recaudo.

El saldo de los recursos Decreto Ley 1275 al 31 de diciembre 2022 cierra con un valor de \$ 445.526 millones

En la siguiente tabla se detalla la participación accionaria en las diferentes entidades que conforman la renta variable de la Corporación:

Tabla 100. Portafolio CVC Renta Variable (cifras en millones de pesos) Diciembre 31 de 2022

Empresa	Participación		
	N.º acciones	%	Valor
EPSA - Celsia Colombia S.A. E.S.P.	59.247.540	15,91	\$ 1.119.778.506.000,00
Acuavalle	1.706.071.367	39,23	\$ 154.609.434.295,75
Celsia S.A. E.S.P.	28.250.607	2,64	\$ 78.536.687.460,00
Cavasa	1.733.573	20,41	\$ 11.274.750.962,80
T.C. Buen S.A.	796.461	1,46	\$ 2.308.764.675,00
Corficolombiana S.A.	158.715	0,08	\$ 2.380.725.000,00
Centro de Eventos Valle del Pacifico	200.000	2,50	\$ 2.000.000.000,00
Central de Transportes	286.015	1,31	\$ 28.601.500,00
Soforestal	938	0,07	\$ 4.646.954,37
Agroganadera en liquidación	364	0,00	\$ 18.365,37
TOTAL			\$ 1.370.922.135.213,29

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería.

Con corte al mes de diciembre de 2022, se realizaron los traslados correspondientes al Fondo de Compensación Ambiental, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto 954 de junio de 1999, por valor de \$ 4.662.920.930 correspondiente a la vigencia 2022.

2.4.3.3 Gestión de Facturación y Recaudo de Cartera

Emisión de la facturación

En el periodo 2022, se emitió la facturación de los servicios y rentas de la entidad, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, en lo que respecta a los plazos para su emisión. Para tal fin, con corte al 31 de diciembre de 2022, la Corporación facturó por servicios y rentas un total de \$212.318.765.539, según la siguiente clasificación:

Tabla 118. Emisión de la facturación

Concepto	Valor Facturado	Valor Facturado
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	149.561.460.176	70%

Tasa por Uso de Aguas Superficiales	11.779.278.223	6%
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	4.788.581.323	2%
Tasa Retributiva	31.167.132.261	15%
Transferencias del Sector Eléctrico	4.940.721.806	2%
Plazos Especiales	158.079.067	0%
Otros Servicios	9.923.512.683	5%
Total	212.318.765.539	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Es importante indicar que en la facturación realizada durante la vigencia 2022, se incluye el valor de \$16.339.413.084, que corresponde a la facturación por concepto de Tasa Retributiva al Distrito de Santiago de Cali, por los vertimientos efectuados por empresa EMCALI y la PTAR-C, que a la fecha se encuentra en proceso de reclamación por esta entidad. Así mismo, el valor facturado en el 2022, incluye la actualización de intereses de mora, facturados a La Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Buenaventura S.A., por \$8.879.467.181.

El detalle de la facturación emitida en la vigencia 2022, se presenta a continuación:

Tabla 119. Facturación realizada de enero a diciembre del año 2022

Concepto	Tipo De Facturación	Valor Facturado	Cantidad De Facturas	Periodo Facturado
Porcentaje del Impuesto Predial - Sobretasa Ambiental	Mensual	149.561.460.176	675	Enero-Diciembre/2022
Total, Porcentaje del Impuesto Predial - Sobretasa Ambiental		149.561.460.176	675	
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	Facturación Masiva por Aforo	5.109.989.808	1721	Segundo Semestre 2021- Facturado en Febrero/2022
		1.126.992.660	7372	Annual 2021-Facturado en marzo/2022
		5.235.915.485	1710	Primer Semestre 2022- Facturado en Julio/2022
	Facturación por sistema de medición	117.510.975	17	Segundo Semestre 2021- Facturado en marzo/2022
		185.223.673	29	Primer Semestre 2022- Facturado en agosto/2022
	Facturaciones Extraordinarias	3.645.622	13	Facturación de medición e intereses moratorios.
Total Aguas Superficiales		11.779.278.223	10.862	

Aguas por Uso de Aguas Subterráneas	Facturación Masiva	2.388.108.601	2106	Segundo Semestre 2021- Facturado en marzo/2022
		2.400.472.722	2112	Primer Semestre 2022- Facturado en septiembre/2022
Total Aguas Subterráneas		4.788.581.323	4.218	
Tasa Retributiva	Facturación Masiva	3.120.723.072	602	Segundo Semestre 2021- Facturado en abril/2022.
		16.339.413.084	4	Año 2021 A EMCALI Y PTAR CANEY- Facturado en Junio/2022
		3.098.344.576	612	Segundo Semestre 2021- Facturado en abril/2022
	Facturaciones Extraordinarias	8.292.193.106	4	Facturación de intereses de mora SAAB realizada en Julio/2022
		316.458.423	8	Facturación de intereses de mora. Serviulloa S.A., SAAB y Greenpool
Total Tasa Retributiva		31.167.132.261	1.230	
Transferencias del Sector Eléctrico	Mensual	4.940.721.806	199	Enero-Diciembre/2022
Total Transferencias del Sector Eléctrico		4.940.721.806	199	
Plazos Especiales	Mensual	158.079.067	677	Enero-Diciembre/2022
Total Plazos Especiales		158.079.067	677	
Otros Servicios	Mensual	9.923.512.683	8684	Enero-Diciembre/2022
Total Otros Servicios		9.923.512.683	8.684	
Total Facturado año 2020		212.318.765.539	26.545	

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Recaudos de tasas y servicios

Con corte al 31 de diciembre de 2022, la Corporación recaudó por servicios y rentas un total de \$192.693.244.748, incluida la recuperación de cartera morosa.

El principal recaudo de la CVC corresponde al concepto de Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial con un 78,3% del total de recaudos recibidos, por valor de \$150.954.762.419, alcanzando una ejecución del 100,2%, sobre el valor definitivo presupuestado para el periodo por este concepto.

Los recursos fueron transferidos por los 40 Municipios del Valle del Cauca y el Distrito de Santiago de Cali y en el caso del Distrito de Buenaventura, el valor de \$2,426,923,040, corresponde a recaudos de vigencias anteriores no transferidos en su oportunidad.

A continuación, se presenta la clasificación según concepto:

Tabla 120. Recaudo de enero a diciembre de 2022

Concepto	Valor Recaudado	%
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	150.954.762.419	78,3%
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	10.807.837.345	6%
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	4.569.662.771	2%
Tasa Retributiva	12.756.456.362	7%
Transferencias del Sector Eléctrico	4.914.545.602	3%
Plazos Especiales	796.907.690	0%
Otros Servicios	7.893.072.559	4%
Total	192.693.244.748	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Para las tasas y rentas cuya gestión está a cargo del Grupo de Facturación y Cartera de la Dirección Financiera, la ejecución de los recaudos presenta un resultado positivo, con respecto al presupuesto final, teniendo en cuenta que en cada uno de los conceptos recaudados, refleja un cumplimiento por encima del presupuesto definitivo establecido por la Corporación:

Tabla 121. Recaudo de enero a diciembre de 2022

Concepto del Ingreso	Presupuesto Definitivo 2022	Recaudo Vigencia 2022	% Recaudo /Ppto. 2022
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	148.153.602.145	150.949.017.590	102%
Transferencias del Sector Eléctrico	3.472.258.715	4.914.545.602	142%
Tasa por Uso del Agua	13.637.605.588	15.377.500.116	113%
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	9.307.913.459	10.807.837.345	116%
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	4.329.692.129	4.569.662.771	106%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Gestión de la Cartera

A continuación, se informan los saldos de cuentas por cobrar de los conceptos que se facturan por parte de la Corporación:

Tabla 122. Composición de la Cartera a diciembre 31 de 2022

Concepto	Saldo Diciembre/2022	%
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	41.767.086.395	38,3%
Tasa Retributiva	43.530.296.323	39,9%
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	3.846.022.972	3,5%
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	1.283.852.200	1,2%
Transferencias del Sector Eléctrico	48.683.968	0,0%
Plazos Especiales	2.380.239.998	2,2%
Otros Servicios	16.253.164.290	14,9%
Total	109.109.346.146	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La Clasificación general de la cartera al corte del 31 de diciembre de 2022 se presenta de la siguiente forma:

Tabla 123. clasificación general de la cartera al corte del 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	CORRIENTE	CARTERA EN MORA	TOTAL
Porcentaje Ambiental Del Impuesto Predial	1.349.607.920	40.417.478.476	41.767.086.396
Tasas Retributivas	26.538.643.215	16.991.653.108	43.530.296.323
Aguas Superficiales	673.779	3.845.349.193	3.846.022.972
Aguas Subterráneas	-	1.283.852.200	1.283.852.200
Transferencias Eléctricas	48.683.968	-	48.683.968
Otros Servicios	1.007.783.319	15.245.380.971	16.253.164.290
Plazos Especiales	1.691.008.426	689.231.572	2.380.239.998
Total Cartera	30.636.400.627	78.472.945.521	109.109.346.148

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial

Con respecto al Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial, la información sobre la composición de la cartera, así como el estado en el cual se encuentra su gestión es la siguiente:

Tabla 124. Porcentaje del impuesto predial

Concepto	Corriente	Cartera en mora	Total
Porcentaje Ambiental Del Impuesto Predial	1.349.607.920	40.417.478.476	41.767.086.396

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La cartera corriente por valor de \$1.349.607.920 se encuentra representada en obligaciones que a la fecha de corte no se encontraban vencidas y que corresponden a los valores del último trimestre de 2022, informados a la fecha de corte, que deben ser transferidos por los entes territoriales en el mes de enero de 2023.

En lo que respecta a la cartera en mora por valor de \$40.417.478.476, se compone de:

- ✓ El mayor saldo que se refleja por concepto de Sobretasa Ambiental, lo representa el Distrito de Buenaventura, por valor de \$12.136.064.884, el cual se encuentra en proceso de cobro coactivo.
- ✓ Cartera en mora por los descuentos de alivios tributarios por valor de \$27.016.724.514, que constituyen obligaciones a cargo de los entes territoriales por los descuentos indebidos efectuados a los contribuyentes sobre los rubros asociados al porcentaje ambiental del impuesto predial (ingreso que pertenece a la Corporación y que no era sujeto de aplicar descuentos), en aplicación de los Acuerdos Municipales que cada ente territorial expidió basados en el Decreto 678 de 2020 y Ley 2155 de 2021, en los cuales se afectó la tarifa mínima de la sobretasa que debe ser transferida a la Corporación, estos valores fueron facturados para cobro y ser asumidos por los diferentes entes territoriales, de conformidad con las certificaciones expedidas por cada uno de ellos en respuesta a los derechos de petición y acciones de tutela instaurados por la Corporación, y se generaron resultado de la gestión adelantada por la Dirección Financiera en las visitas de seguimiento realizadas. La totalidad de estos cobros se encuentra en proceso de cobro coactivo. Los entes territoriales que tienen a su cargo esta obligación son:

Tabla 125. Descuento Efectuado por los entes Territoriales a los contribuyentes

Municipio	TOTAL
Distrito de Santiago de Cali	23.924.181.474
Municipio de Yumbo	2.300.692.267
Municipio de Obando	195.165.378
Municipio de Candelaria	381.615.767
Municipio de La Unión	113.425.188

Municipio de Yotoco	101.644.440
TOTAL	27.016.724.514

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

- ✓ Las prescripciones por valor de \$371.125.481, constituyen obligaciones a cargo de los entes territoriales por las prescripciones indebidas efectuados a los contribuyentes sobre los rubros asociados al porcentaje ambiental del impuesto predial (ingreso que pertenece a la Corporación y que no era sujeto de aplicar prescripciones), las cuales fueron cobradas según certificaciones remitidas por los entes territoriales y en cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República. Los entes territoriales que tienen a su cargo esta obligación son:

Tabla 126. Prescripciones

Municipio	Total
Municipio de Argelia	66.008.156
Municipio de Cartago	65.643.533
Municipio de El Dovio	66.216.442
Municipio de San Pedro	133.449.824
Municipio de Ulloa	7.451.920
Municipio de Yumbo	32.355.606
Total	371.125.481

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Tasa Retributiva

La Clasificación de la cartera corriente y en mora es la siguiente:

Tabla 127. Tasa Retributiva

Concepto	Corriente	Cartera en mora	Total
Tasas Retributivas	26.538.643.215	16.991.653.108	43.530.296.323

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

En el concepto de Tasa Retributiva, se presenta la siguiente información:

- ✓ El saldo corriente se representa principalmente por: a) la obligación a cargo del Municipio de Santiago de Cali por valor de \$25.721.138.912, que corresponde a las facturaciones emitidas en el mes de junio de los periodos 2021 y 2022, sobre las cuales Emcali EICE ESP presentó y entabló ante el Juzgado Administrativo de Oralidad del Circuito de Cali demanda por nulidad y restablecimiento del derecho, tramite realizado bajo el radicado No. 76001-33-33-002-2022-00065-000, del cual a la fecha se encuentra pendiente de surtirse la etapa probatoria, siendo la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, debidamente vinculada y notificada. b) El valor facturado por concepto de Intereses de mora a las empresas Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Buenaventura y Serviulloa S.A. E.S.P. por \$265.163.915 y c) El saldo a cargo de las Empresas Municipales de Cartago por valor de \$552.340.388, que está siendo pagado en cumplimiento al Acuerdo de Acreedores Suscrito con la Corporación.

- ✓ Con respecto a la cartera en Mora por valor de \$16.991.653.108, la cifra más representativa corresponde a la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura por valor de \$15.085.366.193, incluidos los intereses de mora facturados en la vigencia 2022. Para esta obligación se encuentra suscrito Acuerdo de pago por parte de la Oficina Asesora Jurídica, el cual inicia en el período 2023.

El saldo restante de la cartera en mora por este concepto se encuentra en los procesos: a) gestión de cobro persuasivo \$399.494.012 b) Cobro coactivo por \$1.500.682.417 y c) Direcciones Ambientales Regionales, en el proceso de citación, notificación e identificación del sujeto pasivo por valor de \$ 6.110.486.

Tasa por uso de Aguas Superficiales y Subterráneas

El saldo por estos conceptos es el siguiente:

Tabla 128. Valor por cobrar tasas por uso de aguas superficiales y subterráneas

Concepto	Saldo Diciembre/2022
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	3.846.022.972
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	1.283.852.200
Total	5.129.875.172

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Con respecto a las Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Tasa por uso de Aguas Subterráneas, se presenta la siguiente información:

- ✓ Al corte diciembre 31 de 2021, el 33.2% del saldo de la cartera por valor de \$ 1.701.357.488, se encuentra en proceso de recaudo, y dentro del plazo de reclamación que establece el Decreto 1076 de 2015, es decir, hasta seis (6) meses después del vencimiento de la factura.
- ✓ El 18,3% por valor de \$ 939.570.535,63, presenta una facturación vencida, no susceptible de reclamación y al a fecha se encuentra en proceso de cobro persuasivo, con el envío del oficio de cobro.
- ✓ El valor de \$ 324.612.350,23, correspondiente al 6.3% de la cartera se encuentra en proceso de cobro persuasivo, en la etapa de identificación correcta del usuario y elaboración de resolución de cobro
- ✓ El 29.1% de las cuentas por cobrar por concepto de tasas por uso, por valor de \$ 1.494.935.267, ha sido gestionado por la Dirección Financiera efectuando el traslado a cobro coactivo.
- ✓ El 13,1% por valor de \$ 669.399.512, ha sido remitido para gestión a las Direcciones Ambientales Regionales, para la entrega de citaciones y notificaciones a los usuarios.

Multas y Otros Servicios

Con respecto a estos rubros la gestión de cartera se encuentra a cargo de la Direcciones Ambientales Regionales que son quienes realizan todo el proceso de facturación y gestión de cobro de estos conceptos.

Tabla 129. Multas y otros servicios

Concepto	Corriente	Cartera en mora	Total
Multas y Otros Servicios	1.007.783.319	15.245.380.971	16.253.164.290

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

En lo que respecta a la recuperación de la cartera por concepto de otros servicios, los mismos son facturado y gestionado por parte de las Direcciones Ambientales Regionales.

Tabla 130. Recuperación de cartera por concepto de otros servicios

Detalle	CORRIENTE	CARTERA EN MORA	Valor	%
Multas	729.902.866	13.417.859.482	14.147.762.348	87%
Evaluaciones y Seguimientos	254.828.323	1.751.483.094	2.006.311.417	12%
Otros Servicios	23.303.356	76.150.006	99.453.362	1%
Total Multas y Servicios	1.008.034.545	15.245.492.582	16.253.527.127	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

El saldo de mayor relevancia en la cartera gestionada por las Direcciones Ambientales regionales corresponde al concepto de multas por valor de \$14.147.762.348, el cual representa el 87% del total de la cartera y se encuentra clasificado de la siguiente forma:

Tabla 131. Saldo por concepto de multas

Dirección Ambiental Regional	Total	% Sobre Total
Brut	130.765.823	1%
Centro Norte	499.248.234	4%
Centro Sur	1.702.216.503	12%
Norte	3.962.695.561	28%
Pacifico Este	2.405.715.422	17%
Pacifico Oeste	114.109.261	1%
Suroccidente	3.806.466.516	27%
Suroriente	1.526.545.028	11%
Total	14.147.762.348	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.4.4 Informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2023

Ingresos

El valor inicial del presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2023, ascendió a la suma de \$467.109 millones; monto que debido a las modificaciones efectuadas durante lo corrido de la vigencia alcanzó al 31 de diciembre de 2023 la suma de \$476.111 millones.

El valor recaudado al 31 de diciembre de 2023 fue de \$538.896 millones, cifra que al compararla con el presupuesto inicial corresponde al 115.37% y con respecto al presupuesto definitivo al 113.19%.

Tabla 132. Ingresos vigencia 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	% REC. ACUM. / PRESUP
	2	3	4=(3/2)
INGRESOS PROPIOS	476.110.637.441,00	538.896.998.414,00	113,19%
INGRESOS CORRIENTES	203.011.638.211,00	214.640.452.558,00	105,73%
RECURSOS DE CAPITAL	273.099.999.230,00	324.255.545.856,00	118,73%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS	476.110.637.441,00	538.896.998.414,00	113,19%

Egresos

Presupuesto de Gastos de Funcionamiento

Del total del presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de \$73.954 millones al 31 de diciembre de 2023, se comprometieron \$66.918 millones equivalente a un 90.49% del presupuesto total de gastos de funcionamiento, de los cuales se obligaron \$61.893 y se pagaron \$61.273 millones.

Presupuesto de Gastos de Inversión

El total del presupuesto de gastos de inversión de recursos propios por valor de \$402.157 millones al 31 de diciembre de 2023, se comprometieron \$389.321 millones equivalente a un 96.81%, de los cuales se obligaron \$276.790 millones y se pagaron \$274.620 millones.

Total Presupuesto de Gastos

Del total del presupuesto de gastos por valor de \$476.111 millones al 31 de diciembre de 2023, se comprometieron \$456.239 millones que equivale a un 95.83% del presupuesto total de gastos, de los cuales se obligaron \$338.683 millones y se pagaron \$335.893 millones.

Tabla 133. Presupuesto gastos 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	%	DELIACIONES	%	PAGOS	%
	3	3	4+5/3	6	6+7/6	7	8+7/8
Gastos	476.110.637.441	456.238.431.167	95,83%	338.682.962.624	74,23%	335.893.434.865	99,18%
Funcionamiento	73.953.719.832	66.917.911.411	90,49%	61.893.128.099	82,48%	61.273.012.354	99,00%
Inversión	402.156.917.609	389.321.519.756	96,81%	276.789.834.525	71,10%	274.620.421.711	99,22%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE RECURSOS PROPIOS	476.110.637.441	456.238.431.167	95,83%	338.682.962.624	74,23%	335.893.434.865	99,18%

Fuente: Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto

Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos

Tabla 134. Ejecución gastos de funcionamiento 1 de enero al 31 de octubre de 2023

Ejecución presupuestal Ingresos y Gastos Periodo enero – diciembre de 2023 (valores en millones de \$)			
Concepto	Programado	Ejecución **	% avance
Ingresos	476.111	538.896	113,19%
Gastos de Funcionamiento	73.954	66.918	90,49%
Gastos de Inversión	402.157	389.321	96,81%
Total Presupuesto de Gastos	476.111	456.239	95,83%

Fuente, Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

** En los ingresos la ejecución está dada en recaudo y los gastos la ejecución hace referencia a los recursos comprometidos

Cuentas Por Pagar

Del total constituido al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$12.627 millones, al 31 de octubre de 2023, se realizaron pagos por valor de \$12.627 millones equivalentes al 100%.

Reservas Presupuestales



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Del total constituido por la CVC con recursos propios al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$122.161 millones, al 31 de diciembre de 2023 se realizaron pagos por valor de \$118.896 millones equivalente al 97.33%, se restituyó la suma de \$924 millones equivalente al 0.76%, quedando un saldo por pagar de \$2.341 millones equivalente al 1.92%.

Vigencias Expiradas

No se constituyeron vigencias expiradas al 31 de diciembre de 2023.

2.4.4.1 Gestión Tesorería

Con corte al 30 de Noviembre de 2023, el portafolio de recursos financieros de la Corporación en renta fija y variable ascendieron a \$2.145.760 millones, de las cuales el 35.66% de este total equivalente a \$765.219 millones corresponde a inversiones en renta fija que se encuentra representado en títulos o documentos de alta liquidez, fondos de carteras colectivas, cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El 64.24% por valor de \$1.378.420 millones corresponde a la renta variable (participación accionaria).

Ilustración 8. Portafolio recursos financieros

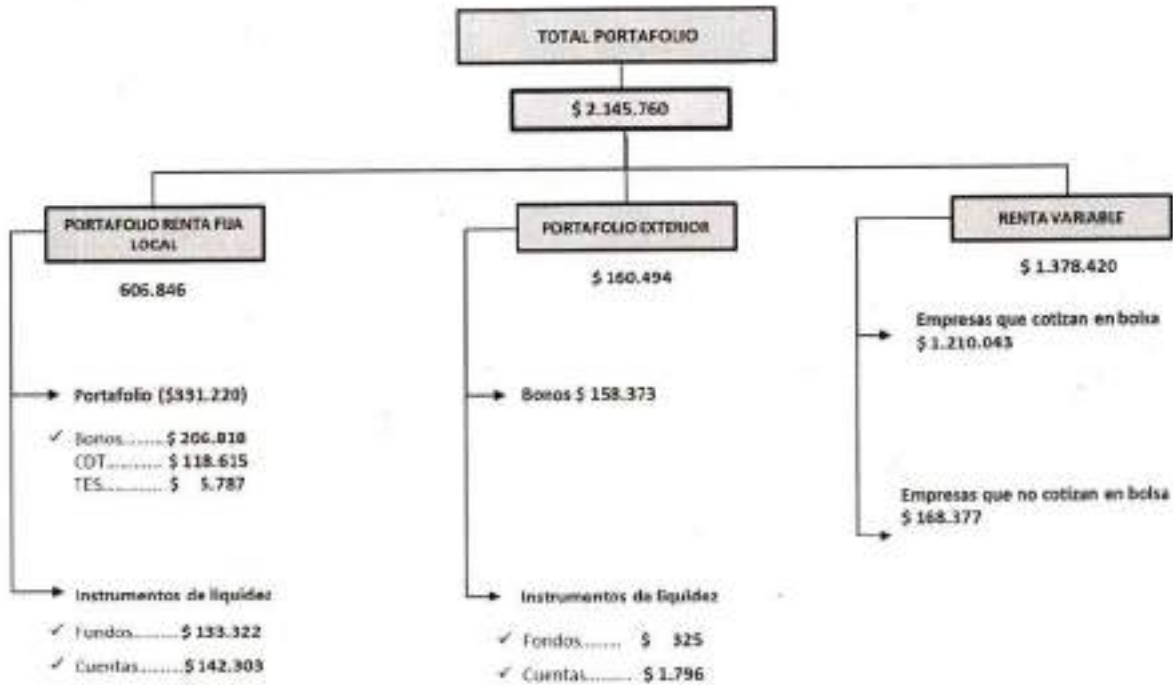


Tabla 135. Portafolio local participación por indicador

PORTAFOLIO LOCAL PARTICIPACIÓN POR INDICADOR

Cifras Expresadas en pesos

INDICADOR	VALOR	%
IBR	\$ 30.459.230.000,00	9,20%
IPC	\$ 183.886.059.000,00	55,52%
TF	\$ 116.875.000.000,00	35,29%
Total	\$ 331.220.289.000,00	100,00%

Spread mínimas y máximas negociadas por indicador al 30 de noviembre de 2023.

Indicador	Máx. de SPREAD	Mín. de SPREAD2	Promedio de SPREAD3
IBR	6,80%	2,50%	3,57%
IPC	6,99%	3,19%	4,59%
Tasa Fija	11,68%	4,75%	6,76%

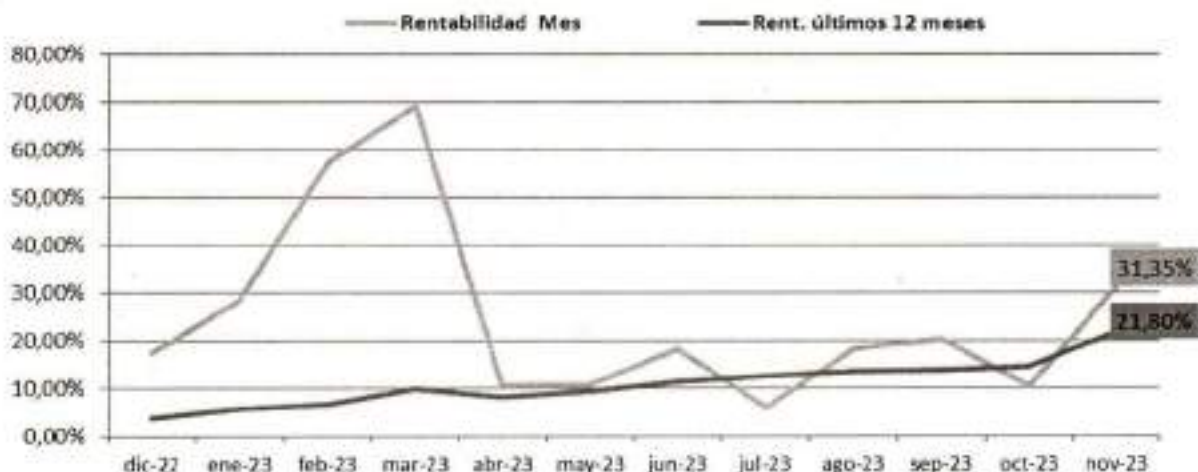
* Tasas al 30 de noviembre

IBR = 13,23 %

IPC = 10,15 %



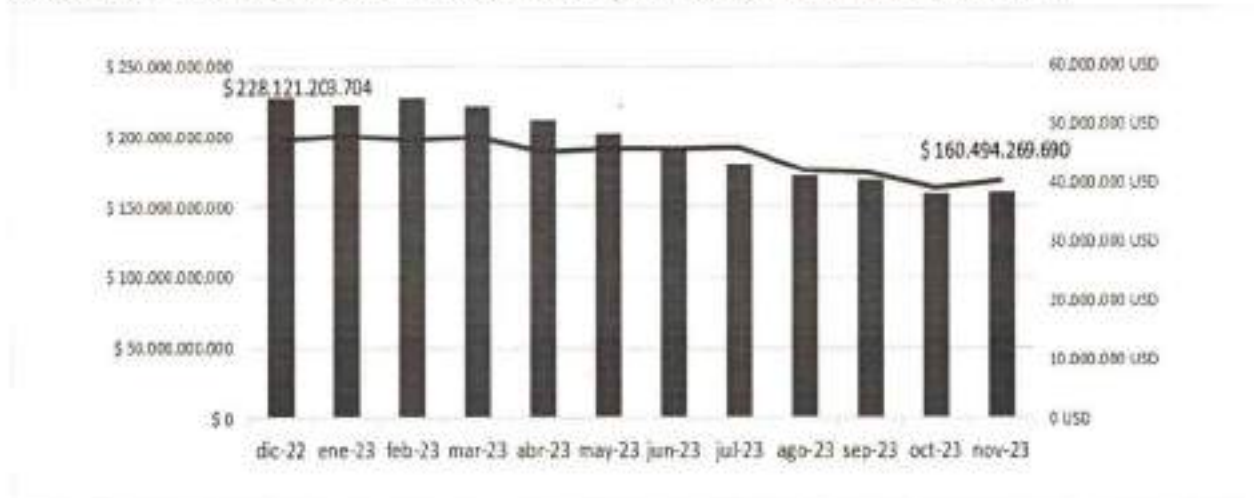
Ilustración 9. Portafolio renta fija local – Títulos, rentabilidad mes y rentabilidad 12 meses



La recuperación de la renta fija en Colombia continua mes tras mes, favoreciendo aun la tenencia del portafolio local tanto de los activos de tasa fija como los indexados; esto último debido a que el indicador IPC aunque esta con tendencia a la baja desde el mes de abril, su descenso se ha dado más lentamente de lo esperado por el mercado (10,15% a 30 de nov.). La rentabilidad del portafolio de la Corporación se ubicó en 31,35% en el mes de noviembre y 21,80% para los últimos 12 meses.

La Rentabilidad de un Portafolio de Inversiones Financieras como el nuestro, el cual está conformado por activos de renta fija tales como CDTs, Bonos y TES, se determina de acuerdo con el precio de adquisición (Tasa de compra), los cupones que pagan a lo largo de la vida activa de cada título y el valor recibido al vencimiento o venta del título; por lo tanto la Tasa de Rentabilidad Real de cada título, la expresa inicialmente la Tasa Yield que es la expectativa de rentabilidad que se tiene al momento de la compra de cada título si se dejaran todos al vencimiento

Ilustración 10. Portafolio en moneda extranjera, comportamiento último año



Esta gráfica muestra el comportamiento del Portafolio de moneda extranjera durante los últimos 12 meses (dic. 2.022 – nov. 2.023), donde se aprecia en **dólares** (línea roja) un comportamiento descendente en algunos tramos (Abr., Agto. y oct 2.023) explicado por los retiros (monetizaciones) de recursos en estos meses (usd 2.553.775.49, usd 4.205.000 y 2.150.000 respectivamente) para un total de usd 8.908.775 equivalentes a \$37.761.419.909, recursos que en principio se han invertido en los fondos locales donde han generado importantes rendimientos, mientras se destinan para atender compromisos de pago y/o inversión ambiental.

En cuanto al comportamiento en **pesos** (barras verticales de color azul) este muestra la valorización (y/o desvalorización) de los activos en el mercado pero incorporando además el efecto del tipo de cambio. Para el mes en cuestión el dólar cotizó a una tasa de \$3.980,67.

Tabla 136. Consolidado portafolios local y exterior

CONSOLIDADO PORTAFOLIOS LOCAL Y EXTERIOR

Composición por Tipo de Emisor – Noviembre 30 de 2.023

Cifras expresadas en pesos

TIPO DE EMISOR	VALOR DE MERCADO	PARTICIPACION
Sector Publico	57.878.549.479	7,54%
Sector Real	55.426.331.005	7,22%
Sector Financiero	376.288.285.418	49,04%
Fondos - Cuentas	277.747.011.777	36,20%
TOTAL	767.340.177.679	100,00%

A continuación, se presenta el cumplimiento del rubro de rendimientos financieros donde se observa que se recaudaron rendimientos financieros del Portafolio de inversiones Financieras de la Corporación en renta fija por valor de \$ 90.188 millones, con lo cual ya se cumplió al 121% del valor del presupuesto estimado para la vigencia 2023. Lo anterior producto de la adecuada administración de los recursos en el portafolio de inversiones financieras.

Tabla 137. Porcentaje de Ejecución Presupuesto VS Recaudos año 2023 a octubre rubro Rendimientos Financieros

CONCEPTOS	PRESUPUESTO APROBADO 2023	RECAUDO ACUMULADO	% DE RECAUDO
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	74.212.077.000,00	90.188.240.784,00	121,53%
TITULOS PARTICIPATIVOS	68.204.837.000,00	67.169.108.577,00	98,48%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTRAS FUENTES	5.850.902.000	14.583.115.143,32	248,90%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SOBRETASA AMBIENTAL	21.741.950.000	17.984.898.924,67	82,72%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS TASAS RETRIBUTIVAS	5.253.945.000	4.131.288.551,36	78,63%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS TASAS AGUAS SUPERFICIALES	2.897.663.000	2.556.494.594,52	88,23%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS TASAS AGUAS SUBTERRANEAS	1.211.674.000	942.562.836,38	77,79%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SECTOR ELECTRICO	959.237.000	786.245.530,74	79,88%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUOTAS PARTES PENSIONALES	880.678.000	4.034.791.919,00	458,15%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS 1275	29.408.787.000	22.189.710.077,00	75,45%
DEPOSITOS	6.007.240.000,00	23.019.132.207,00	383,18%
CONVENIOS DAGMA	4.728.000	195.580.989,00	4136,87%
OTROS CONVENIOS	166.839.000	3.843.460.684,00	2303,69%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTRAS FUENTES	116.699.000	5.926.219.292,78	5078,21%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SOBRETASA AMBIENTAL	4.084.473.000	9.093.159.854,14	222,63%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS TASAS RETRIBUTIVAS	991.943.000	2.072.692.534,74	208,95%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS TASAS AGUAS SUPERFICIALES	350.998.000	1.118.389.922,96	319,45%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS TASAS AGUAS SUBTERRANEAS	116.699.000	385.429.106,14	330,66%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SECTOR ELECTRICO	175.049.000	373.296.201,24	213,25%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUOTAS PARTES PENSIONALES	712.000	893.422,00	125,48%

En la siguiente tabla se detalla la participación accionaria en las diferentes entidades que conforman la renta variable de la Corporación:

Tabla 138. Portafolio CVC Renta Variable a Noviembre 30 de 2023 (cifras en pesos)

EMPRESA	PARTICIPACION		
	Nº ACCIONES	%	VALOR
EPSA - CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	59.247.540	15,91	1.129.228.488.630,00
ACUAVALLE	1.706.071.367	39,23	153.351.779.602,40
CELSIA S.A. E.S.P.	28.250.607	2,64	78.353.058.514,50
CAVASA	1.733.573	20,41	10.683.143.445,16
T.C. BUEN S.A.	796.461	1,46	2.308.764.675,00
CORFICOLOMBIANA S.A.	158.715	0,08	2.461.359.130,57
CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO	200.000	2,50	2.000.000.000,00
CENTRAL DE TRANSPORTES	286.015	1,31	28.601.500,00
SOFORSTAL	938	0,07	4.646.954,37
AGROGANADERA EN LIQUIDACION	364	0,00	18.365,37
TOTAL			1.378.419.860.817,37

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería.

2.4.4.2 Gestión facturación y recaudo de cartera

Emisión de la facturación

Al corte noviembre de 2023, se emitió la facturación de los servicios y rentas de la entidad, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, en los plazos establecidos para su emisión. Para tal fin, la Corporación facturó por servicios y rentas un total de \$217.666.450.320, según la siguiente clasificación:

Tabla 139. Emisión de la facturación

Concepto	Valor Facturado	Valor Facturado
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	170.294.390.406	78%
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	13.587.050.855	6%
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	5.738.185.617	3%
Tasa Retributiva	10.176.139.985	5%
Transferencias del Sector Eléctrico	6.798.708.000	3%
Plazos Especiales	583.019.269	0%
Otros Servicios	10.488.957.188	5%
TOTAL	217.666.451.320	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

El detalle de la facturación emitida con corte al 30 de noviembre de 2023, corresponde a:

Tabla 140. Facturación realizada de enero a noviembre del año 2023

Concepto	Tipo de facturación	Valor facturado	Facturas	Periodo facturado
Porcentaje del Impuesto Predial - Sobretasa Ambiental	Mensual	170.294.390.406	769	Enero - noviembre del 2023
Total		170.294.390.406	769	
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	Facturación Masiva por Aforo	13.100.685.312	11147	* 2 sem 2022 (febrero/23) * Año 2022 (marzo/23) * 1 sem 2023 (agosto/23)
	Facturación por sistema de medición	486.365.543	60	* 2 sem 2022 (marzo/23) * 1 sem (agosto/23)
Total		13.587.050.855	11.207	
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	Facturación Masiva	5.738.185.617	4307	* 2 sem 2022 (marzo/23) * 1 sem (septiembre/23)
Total		5.738.185.617	4.307	
Tasa Retributiva	Facturación Masiva	10.176.139.985	1252	* 2 sem 2022 (abril/23) * 1 sem 2023 (septiembre/23)
Total		10.176.139.985	1.252	
Transferencias del Sector Eléctrico	Mensual	6.798.708.000	190	Enero - noviembre del 2023
Total		6.798.708.000	190	
Plazos Especiales	Mensual	583.019.269	470	Enero - noviembre del 2023
Total		583.019.269	470	
Otros Servicios	Mensual	10.488.957.188	8175	Enero - noviembre del 2023
Total		10.488.957.188	8.175	Enero - noviembre del 2023
Total facturado de enero a junio del 2023		217.666.451.320	26.370	

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Recaudos de tasas y servicios

Con corte al 30 de noviembre de 2023, la Corporación recaudó por servicios y rentas un total de \$210.428.654.218, incluida la recuperación de cartera morosa.

El principal recaudo de la CVC corresponde al concepto de Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial, que representa un 80% del total de recaudos recibidos, por valor de



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

\$169.243.531.089, alcanzando una ejecución del 105.4%, sobre el valor presupuestado para el periodo.

Los recursos fueron transferidos por los 40 Municipios del Valle del Cauca y el Distrito de Santiago de Cali. En el caso del Distrito de Buenaventura, se recauda el valor de \$ \$6.419.672.942, que corresponde a recuperación de recaudos de vigencias anteriores que no fueron transferidos en su oportunidad, incluidos los intereses moratorios.

A continuación, se presenta la clasificación según concepto:

Tabla 141. Recaudo de enero a noviembre de 2023

Concepto	Valor Recaudado	%
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	169.243.531.089	80%
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	11.603.372.655	6%
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	4.850.654.090	2%
Tasa Retributiva	10.180.089.987	5%
Transferencias del Sector Eléctrico	6.515.628.969	3%
Otros Servicios	8.035.377.428	4%
TOTAL	210.428.654.218	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Gestión de la Cartera

A continuación, se informan los saldos de cuentas por cobrar de los conceptos que se facturan por parte de la Corporación:

Tabla 142. Composición de la Cartera al 30 de noviembre de 2023

Concepto	Total Cartera	%
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	41.917.132.128	31,8%
Tasas Retributivas	59.483.976.743	46,1%
Tasa Por Uso de Aguas Superficiales	5.748.115.195	4,4%
Tasa Por Uso de Aguas Subterráneas	2.077.865.953	1,6%
Transferencias del Sector Eléctrico	331.821.071	0,3%
Plazos Especiales	1.558.343.881	1,2%
Otros Servicios	20.858.264.264	15,8%
TOTAL	131.975.519.235	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La Clasificación general de la cartera al corte del 30 de noviembre de 2023 se presenta de la siguiente forma:

Tabla 143. La Clasificación general de la cartera al corte del 30 de noviembre de 2023

Concepto	Corriente	Cartera En Mora	Total Cartera
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	130.380.729	41.786.751.399	41.917.132.128
Tasa Retributiva	0	59.483.976.743	59.483.976.743

Tasa Por Uso De Aguas Superficiales	0	5.748.115.195	5.748.115.195
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	95.770	2.077.770.183	2.077.865.953
Transferencias del Sector Eléctrico	331.821.071	0	331.821.071
Plazos Especiales	653.778.128	904.565.753	1.558.343.881
Otros Servicios	1.156.348.724	19.701.915.540	20.858.264.264
Total	2.272.424.422	129.703.094.813	131.975.519.235

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Con respecto a la cartera en mora de mayor relevancia, se presenta la siguiente información:

Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial

En el rubro del Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial, la información sobre la cartera en mora es la siguiente:

Tabla 144. Porcentaje del Impuesto Predial

Concepto	Cartera Corriente	Cartera en Mora	Total Cartera
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	130.380.729	41.786.751.399	41.917.132.128
Total	130.380.729	41.786.751.399	41.917.132.128

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera por concepto de Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial por valor de \$41.778.604.291, según el concepto y la gestión de cobro:

Tabla 145. Cartera vencida de mayor relevancia por concepto de Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial con corte al 30 de noviembre de 2023

Concepto	Cobro Persuasivo	Acciones Jurídicas	Total Cartera
Descuentos por alivios tributarios efectuados por los entes territoriales sobre el concepto de Sobretasa Ambiental	1.218.050.683	26.915.080.070	28.133.130.753
Prescripción realizada por los entes territoriales sobre el concepto de Sobretasa Ambiental,	2.398.409.972	666.354.272	3.064.764.243
Sobretasa Ambiental a cargo del Distrito de Buenaventura	26.961.968	10.181.381.408	10.208.343.376
Total saldo de mayor relevancia	3.643.422.622	37.762.815.750	41.406.238.373
Porcentaje Gestión sobre el total de la cartera vencida	9%	91%	99%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La cartera en mora por descuentos de alivios tributarios otorgados por valor de \$28.131.678.972, representa las obligaciones a cargo de los entes territoriales por los descuentos indebidos efectuados a los contribuyentes sobre los rubros asociados al porcentaje ambiental del impuesto predial (ingreso que pertenece a la Corporación y que no era sujeto de aplicar descuentos), en aplicación de los Acuerdos Municipales que cada ente territorial expidió basados en el Decreto 678 de 2020 y las Leyes 2155 de 2021 y 2272 de 2022, en los cuales se afectó la tarifa mínima de la sobretasa ambiental que debe ser transferida a la Corporación. Estos valores fueron facturados para cobro a los diferentes entes territoriales, de conformidad con las certificaciones expedidas por cada uno de ellos en respuesta a los derechos de petición y acciones de tutela instaurados por la Corporación, y es el resultado de la gestión adelantada por la Dirección Financiera en las visitas de seguimiento realizadas. El 96% de la cartera por este concepto, por valor de \$26.924.240.487, se encuentra en proceso de cobro coactivo. Los entes territoriales que tienen a su cargo esta obligación son:

Tabla 146. Descuento Efectuado por los entes Territoriales a los contribuyentes

Municipio	Total
Distrito de Santiago de Cali	23.924.181.470
Municipio de Yumbo	2.398.237.950
Municipio de Palmira	1.107.854.174
Municipio de Obando	195.165.378
Municipio de Candelaria	381.615.765
Municipio de La Unión	115.463.816
Distrito de Buenaventura	10.612.201
TOTAL	28.133.130.754

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Así mismo en la gestión de cobro coactivo se suscribe acuerdo de pago con el Municipio de Yotoco, el cual a la fecha de corte presenta un saldo diferido por valor de \$66.463.835,00, que viene siendo cancelado según las condiciones de pago establecidas.

La cartera restante por valor de \$1.218.050.683, que representa el 4% del total de la cartera vencida por este concepto, se encuentra en etapa de cobro persuasivo, en las etapas de notificación de resoluciones y/o recursos de reposición y apelación.

- Las prescripciones por valor de \$3.064.764.243, constituyen obligaciones a cargo de los entes territoriales por las prescripciones indebidas efectuados a los contribuyentes sobre los rubros asociados al porcentaje ambiental del impuesto predial (ingreso que pertenece a la Corporación y que no era sujeto de aplicar prescripciones), las cuales fueron cobradas según certificaciones remitidas por los entes territoriales y en cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

- El mayor saldo que se refleja por concepto de la no transferencia oportuna del recaudo por concepto de Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial a la Corporación, corresponde al Distrito de Buenaventura, por valor de \$10.181.381.408 se encuentra en etapa de cobro coactivo.

Tasa Retributiva

La Clasificación de la cartera corriente y en mora es la siguiente:

Tabla 147. Tasas Retributiva

Concepto	Cartera Corriente	Cartera En Mora	Total Cartera
Tasa Retributiva		59.483.976.743	59.483.976.743

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

El total de la cartera, la cual se encuentra en mora, por valor de \$59.483.976.743, se encuentra representada por los siguientes rubros, de los cuales el 96% ha sido trasladado a proceso de cobro jurídico.

Tabla 148. Cartera vencida de mayor relevancia por concepto de Tasa Retributiva con corte al 31 de octubre de 2023

Entidad	Saldo	Observación	%
Distrito de Santiago de Cali. Facturación Tasa Retributiva periodos 2020, 2021 y 2022	41.559.437.814	Proceso de Reclamación	69,9%
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura S.A. E.S.P	14.692.820.146	Cobro Jurídico \$17.924.538.929	30,1%
Empresas Municipales de Ansermanuevo	1.158.436.203		
Serviulloa S.A. E.S.P.	514.240.139		
Otros usuarios	1.559.042.441		
Total saldo de mayor relevancia	59.483.976.743		
Porcentaje sobre el total de la cartera vencida	100%		100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

- El mayor saldo se representa principalmente por: a) la obligación a cargo del Municipio de Santiago de Cali por valor de \$41.559.437.814, que corresponde a las facturaciones emitidas en el mes de junio de los periodos 2021, 2022 y 2023, sobre las cuales Emcali EICE ESP presentó y entabló ante el Juzgado Administrativo de Oralidad del Circuito de Cali demanda por nulidad y restablecimiento del derecho, tramite realizado bajo el radicado No. 76001-33-33-002-2023-00065-000. Este saldo representa el 69.8% del total de la cartera vencida.
- En lo que respecta a la cartera vencida por valor de \$17.924.538.929, que representa el 28.1%, sobresalen las entidades SAAB S. A. ES.P., Empresas Municipales de



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

Ansermanuevo y Serviulloa S.A. E.S.P. las cuales se encuentran en proceso de cobro coactivo.

- El 2% restante del total de la cartera vencida, se encuentra en proceso de gestión de cobro persuasivo

Tasa por uso de Aguas Superficiales y Subterráneas

El saldo por estos conceptos es el siguiente:

Tabla 149. Valor por cobrar Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Subterráneas

Concepto	Cartera Corriente	Cartera en Mora	Total Cartera
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	0	5.748.115.195	5.748.115.195
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	95.770	2.077.770.183	2.077.865.953
TOTAL	95.770	7.825.885.378	7.825.981.148

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Con respecto al saldo en mora de \$7.825.981.148, que reflejan las Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Tasa por uso de Aguas Subterráneas, se presenta la siguiente información:

- Al corte octubre 31 de 2023, el 61,6% del saldo de la cartera por valor de \$ 4.820.035.270 se encuentra en proceso de recaudo, y dentro del plazo de reclamación que establece el Decreto 1076 de 2015, es decir, hasta seis (6) meses después del vencimiento de la factura y/o presenta una facturación vencida, no susceptible de reclamación y a la fecha se encuentra en proceso de cobro persuasivo, con el envío del primer oficio de cobro y/o en la etapa de identificación correcta del usuario y elaboración de resolución de cobro.
- El 23,9% de las cuentas por cobrar por concepto de tasas por uso, por valor de \$1.873.970.992, ha sido gestionado por la Corporación efectuando el traslado a cobro coactivo.
- El 15% restante ha sido remitido para gestión a las Direcciones Ambientales Regionales, para la entrega de citaciones y notificaciones a los usuarios, pertinencias de cobro, usuarios mal identificados, usuarios fallecidos y empresas en liquidación y /o se encuentra en la etapa de cobro persuasivo, en la etapa de elaboración de resoluciones de cobro.

Multas y Otros Servicios



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

El saldo en mora correspondiente a Otros Servicios por valor de \$19.702.018.713, es facturado y gestionado en lo que respecta a la recuperación de la cartera, por parte de las Direcciones Ambientales Regionales.

Tabla 150. Cartera por concepto de Multas y otros servicios

Detalle	Corriente	Mora	Total	Porcentaje
Multas	693.861.446	17.525.642.534	18.219.503.980	87%
Evaluaciones y Seguimientos	450.462.977	2.101.051.577	2.551.514.554	12%
Otros Servicios	11.921.128	75.324.602	87.245.730	0%
Total	1.156.245.551	19.702.018.713	20.858.264.264	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

El saldo de mayor relevancia en la cartera gestionada por las Direcciones Ambientales regionales corresponde al concepto de multas por valor de \$18.219.503.980, el cual representa el 87% del total de la cartera y se encuentra clasificado de la siguiente forma:

Cumplimiento de otras actividades

Se atendieron los requerimientos realizados por los Entes de Control y se cumple con el envío del reporte de Boletín de Deudores del Estado a la Contaduría General de la Nación.

2.5 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

Las adecuaciones de sedes, se encuentran contempladas en los procesos contractuales incluidos en el Proyecto 6002-Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional, dentro del Plan de Acción 2020-2023, entre las más relevantes se encuentran:

- Se realizó el cambio de la cubierta del laboratorio ambiental ubicado en las instalaciones auxiliares de la CVC.
- Se realizó Instalación y puesta en funcionamiento del sistema de red contra incendios con agente limpio en el laboratorio ambiental ubicado en instalaciones auxiliares de la CVC en Cali-Valle.
- Se realizó el Cambio de la cubierta del Centro de Educación Ambiental San Emigdio
- Se realizó el cambio de la cubierta DAR Suroccidente del edificio principal de la CVC.
- Se realizó la adecuación de las instalaciones para reubicación de las oficinas de Control Interno y la Dirección de Gestión Ambiental en el edificio principal de la CVC, en el marco del resultado 1 - Acciones de Fortalecimientos de la Infraestructura del Proyecto 6002, Fortalecimientos de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional.

Ilustración 11. Adecuación primer piso edificio principal



- Se realizó el mejoramiento de las canchas deportivas y los juegos infantiles de las Instalaciones Deportivas, Recreativas y Culturales de la CVC ubicada en Pance sobre la carrera 168 en la ciudad de Cali.

Ilustración 12. Mejora canchas deportivas Club CVC



Ilustración 13. Mejora canchas deportivas Club CVC



- Se realizó la Remodelación de los baños del auditorio del Edificio Principal de la CVC y los baños principales de las Instalaciones Deportivas, Recreativas y Culturales de la CVC - en el marco del resultado 1 acciones de fortalecimiento de la infraestructura desarrolladas del proyecto 6002 - fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional
- Se realizó la construcción de la sede administrativa de la DAR Pacifico Este ubicada en la calle 10 entre carrera 24 y 25 del municipio de Dagua, en desarrollo del proyecto 6002 -fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional. Incluyendo la adecuación física y dotación de mobiliario para las oficinas de la sede administrativa de la DAR Pacifico Este, en el marco del resultado 1 - acciones de fortalecimiento de la infraestructura desarrolladas del proyecto 6002 - fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional.

Ilustración 14. Construcción de la sede administrativa de la DAR Pacifico Este



Para el último periodo bimestral de la vigencia 2023 se proyecta dar continuidad con los procesos que se vienen desarrollando en el Centro de Atención y Valoración de Fauna (CAV), Auditorio Bernardo Garcés Córdoba y en el Archivo Central de la Corporación.

En el CAV – San Emigdio se lleva a cabo el mejoramiento de los espacios: Recepción, Valoración, Hospitalización y Necropsia. Esto consiste en la construcción de bloques nuevos donde operarán estas áreas del complejo, las cuales contarán con las condiciones necesarias y aptas para el desarrollo de las funciones de los profesionales encargados, propendiendo por el bienestar de la fauna silvestre. Sumado a esto, se mejora y complementa el cerramiento perimetral del centro, de manera que se eviten posibles fugas de animales, al mismo tiempo que se vela por la seguridad de los usuarios y animales albergados.

Ilustración 15. Mejora espacios centro educación ambiental San Emigdio



Ilustración 16. Mejora espacios centro educación ambiental San Emigdio



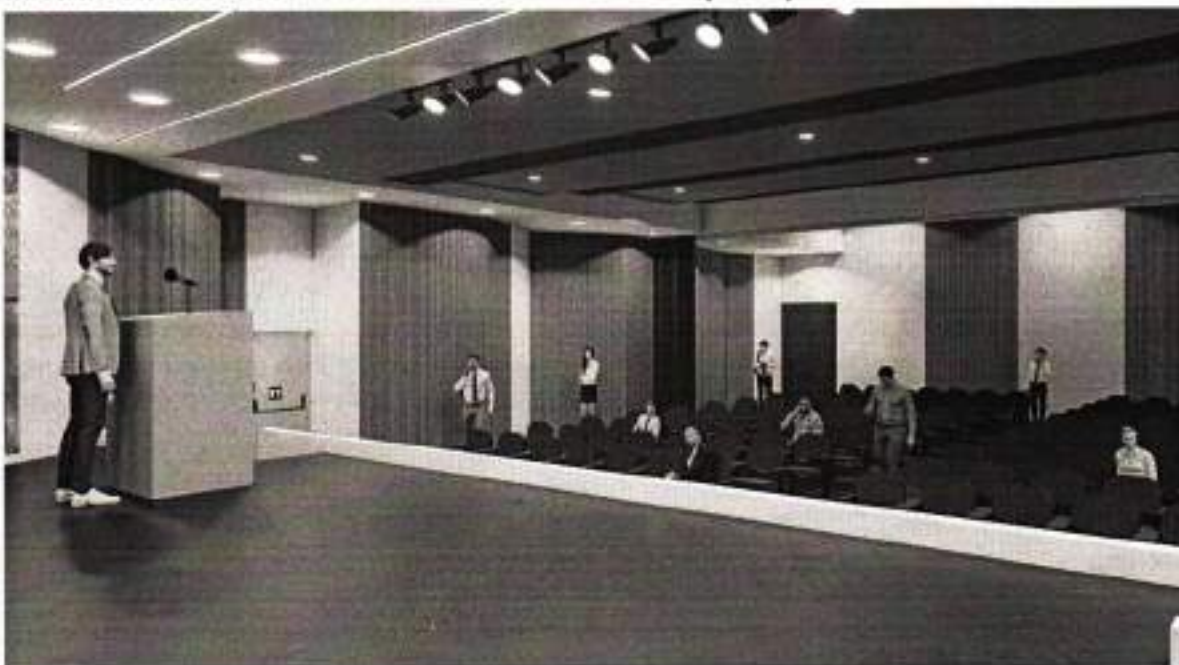
Para el Auditorio, ubicado en el edificio principal de la Corporación, se realiza un acondicionamiento físico, acústico, tecnológico y de iluminación, con el propósito de mejorar la condición técnica y de confort del recinto, de modo que todos los usuarios de este espacio

vivan la mejor experiencia durante los eventos que allí se celebren, dada la estética y funcionalidad del auditorio, que no solo impacta a la comunidad cvcina, sino que llega hasta toda la comunidad del departamento que hace uso de este espacio de naturaleza pública.

Ilustración 17. Adecuación auditorio CVC edificio principal



Ilustración 18. Adecuación auditorio CVC edificio principal



En lo que tiene que ver con el archivo central, ubicado en las Instalaciones Auxiliares de la Corporación, se pretende dar continuidad con el mejoramiento del espacio donde funcionan las bodegas, donde ya se adecuó una de ellas, y actualmente se interviene una segunda, mejorando y acondicionando todo el espacio físico de esta, de modo que se cumpla con la normatividad vigente que regula el almacenamiento del material archivístico, en materia de pisos, muros, cubierta y demás componentes del edificio.

Ilustración 19. Adecuación espacios archivo central instalaciones auxiliares



2.6 SECRETARIA GENERAL

2.6.1 Gestión Documental Corporativa

La gestión documental se convirtió en un aspecto de vital importancia para la administración en el periodo 2020-2023, pues ha sido reconocida como un componente fundamental para la protección de la información de interés público y regional.

Por primera vez, para la Corporación se conformó un archivo digital, con 230.232 archivos digitales, que atiende la estructura orgánico funcional y las tablas de retención documental, salvaguardado en servidores corporativos con todas las condiciones de seguridad de la información dispuestas por la oficina de informática. Hoy contamos con un archivo de 40.834 Resoluciones, y asumimos la administración del aplicativo ARQ garantizando una



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

mayor rapidez de respuesta a los requerimientos de los organismos de control internos y externos, actualmente tenemos, en este aplicativo, 73 Tablas de Retención Documental configuradas en los grupos internos de trabajo.

Firmes en los principios de Oportunidad, Disponibilidad y Confidencialidad ajustamos calendarios de transferencias documentales, realizamos jornadas de acompañamiento y manejo de archivo, promovimos la campaña "Escritorios eficientes" destinada a ubicar expedientes correctamente codificados en los archivos de gestión y central de cada regional y del edificio principal.

Se instalaron archivadores fijos y se reorganizaron los rodantes consolidando para custodia 3.499 cajas de archivo físico, lo que equivale a 24.493 carpetas; todas debidamente organizadas, atendiendo las normas de archivo y respondiendo a criterios de integridad, disponibilidad y seguridad de la información.

Con el apoyo de la Oficina de Informática, se modernizó el portal ECOPELIDIA, la enciclopedia ambiental del Valle del Cauca, garantizando mayor cercanía y facilidades de búsqueda a los usuarios. Ahora es una plataforma más amigable y con mayor capacidad de respuesta en búsquedas con interacción bidireccional a nivel de atención directa a los usuarios.

Renovamos nuestro Centro Especializado de Información y Documentación CEID, y lo dotamos de dos salas de lectura, una de ellas con orientación infantil, una pantalla para la proyección de videos ambientales, una sala de consulta y un salón de reuniones, debidamente dotados con equipos para proyección y sonido. Recuperamos las publicaciones de la biblioteca, para conformar colecciones bibliográficas que sirvan a la investigación y formación lectora de los CVCinos y la ciudadanía y dejamos las publicaciones en exhibición abierta al público, permitiendo el acceso a los informes técnicos y las colecciones históricas y ambientales con las que cuenta la Corporación.

En convenio con la Biblioteca Departamental Jorge Garces Borrero, se realizó el proceso de digitalización y descripción técnica de 320 fotografías del patrimonio fotográfico de la CVC, correspondientes al periodo de construcción de la Hidroeléctrica de Calima, para ser dispuestas en el archivo del patrimonio filmico y fotográfico del Valle del Cauca, trabajo presentado a la ciudadanía vallecaucana en la pasada Feria del Libro de Cali.

2.6.2 Comunicación Corporativa

Entre el 2020 y el 2023, gracias a una innovadora estrategia de comunicación se logró llevar el contenido del Plan de Acción a 7 historias que tienen a dos gallitos de roca como protagonistas. Ahora, cualquier vallecaucano puede entender este mapa de navegación,



pues esta narrado con animaciones digitales al estilo de Disney que permiten traducir el lenguaje técnico a diálogos elementales que explican las acciones e intervenciones de la CVC. Roque y Rupito son los dos protagonistas de esta estrategia de comunicación y educación que salió de las pantallas y visita instituciones educativas, ferias y eventos con botargas alusivas al gallito de roca. Más de 100 presentaciones, proyecciones en diferentes espacios presenciales y virtuales, dan cuenta del interés de la CVC por hacer informar y formar más vallecaucanos en materia de acción ambiental.

Los Encuentros Ambientales Regionales, EAR, fueron otra estrategia de diálogo social que definir acciones creadas con base en las necesidades de la gente, así se logró también construir un Plan de Acción con acciones de presupuesto participativo. 18 EAR.

Expedición río Cauca: El material recolectado durante las muchas jornadas de navegación permitió construir un documental audiovisual que terminó dándole a la Corporación el premio de periodismo Alfonso Bonilla Aragón y el premio Napolitan Victory Awards, a la campaña de expectativa del documental, un reconocimiento considerado uno de los más prestigiosos en el sector de la comunicación política e institucional.

Se construyó conceptos comerciales y de mercadeo como Valle Más Verde que llamó la atención y comprometió a los vallecaucanos con la siembra de 8 millones de árboles, consiguiendo aliados para la gestión ambiental; Por un Campo Más Sostenible que agrupó a las familias beneficiadas con recursos de agroecología y estufas ecoeficientes; y le dimos personalidad a la expresión MÁS CERCA DE LA GENTE logrando que la Asociación de Corporaciones, Asocars, llamará a todas las pares a manejar la misma filosofía.

También se desarrolló el concepto de CAMBIAR, Compromiso Ambiental, Adaptación y Resiliencia, como una forma de agrupar las diferentes líneas de acción de la Corporación, teniendo como referencia la lucha frontal y adaptación al cambio climático, estrategia que a la postre nos permitió establecer un convenio de cooperación con la Universidad de La Florida, uno de los claustros universitarios más importantes del mundo.

En medio de la cuarentena por la covid-19, se lanzó En Modo Verde Radio, una emisora virtual que está disponible las 24/7, mediante dos canales de música (ambiente y campo) y todos los jueves, a las 6 p.m., lanza una edición del magazine con el mismo nombre que cuenta con variadas secciones llenas de información ambiental, podcast, invitados.

Se creó la Revista En Modo Verde, una publicación trimestral con información técnica y educativa y registro ISB. Son 4.000 ejemplares que se distribuyen en una base de datos de actores del SINA, medios de comunicación, ferias ambientales y en circulación dominical con el diario El País.

El crecimiento en redes sociales fue exponencial, se pasó de tener 3.884 seguidores en el canal del Informativo CVC en Youtube en diciembre de 2019 a cerca de 30 mil en noviembre

de 2023, referente a los seguidores de Facebook, Instagram y X, pasamos de tener 38.570 en diciembre de 2019 a más de 94.200 en noviembre de 2023.

2.6.3 Gestión de PQRSDT

De acuerdo con la información disponible en nuestro software ARQ Documental, durante el cuatrienio 2020-2023 se recepcionó un total de 90.133 radicados, discriminados así:

Tabla 151. Cantidad de PQRSDT recibidos radicados

PQRSDT	Cantidad
Derecho de petición	63,266.00
Tramites ambientales	16,766.00
Denuncias ambientales	9,184.00
Reclamos	619.00
Quejas	216.00
Sugerencias	82.00
Total general	90,133.00

Tabla 152. PQRSDT por vigencia

Año Radicado	PQRSDT	Cantidad
2020	Derecho de petición	11,530.00
	Tramites ambientales	3,836.00
	Denuncias ambientales	2,181.00
	Reclamos	104.00
	Quejas	88.00
	Sugerencias	30.00
2021	Derecho de petición	16,346.00
	Tramites ambientales	4,001.00
	Denuncias ambientales	2,173.00
	Reclamos	172.00
	Quejas	33.00
	Sugerencias	14.00
2022	Derecho de petición	17,237.00
	Tramites ambientales	4,887.00
	Denuncias ambientales	2,041.00
	Reclamos	170.00
	Quejas	49.00
	Sugerencias	16.00

2023	Derecho de petición	18,153.00
	Tramites ambientales	4,042.00
	Denuncias ambientales	2,789.00
	Reclamos	173.00
	Quejas	46.00
	Sugerencias	22.00
Total general		90,133.00

Tabla 153. Relación de tramites ambientales por causa del trámite

PQRSDT	Descripción Causa	Cantidad
Derecho de petición	Derecho de petición, de interés particular	38,273
Derecho de petición	Peticiones entre autoridades	7,486
Derecho de petición	Derecho de petición, de consulta	5,867
Derecho de petición	Certificaciones	4,116
Derecho de petición	Derecho de petición, de información	3,568
Derecho de petición	Derecho de petición, de interés general	2,156
Derecho de petición	Entes de control	1,691
Derecho de petición	Informes a congresistas	109
Tramites ambientales	Por riesgo, aprovechamiento, poda, trasplante, erradicación de árboles aislados	8,050
Tramites ambientales	Concesión de aguas superficiales	2,701
Tramites ambientales	Sin riesgo, aprovechamiento, poda, trasplante, erradicación de árboles aislados	1,161
Tramites ambientales	Autorización para vías carretables y explanaciones	860
Tramites ambientales	Autorización para ocupación de cause y obras hidráulicas	787
Tramites ambientales	Permiso de vertimientos	764
Tramites ambientales	Aprovechamiento forestal persistente	553
Tramites ambientales	Concesión de aguas subterráneas	514
Tramites ambientales	Concesión de aguas reglamentarias	357
Tramites ambientales	Aprovechamiento forestal domestico	292
Tramites ambientales	Adecuación de terrenos para establecimientos de cultivos, pastos y bosques	182

Tramites ambientales	Aprovechamiento forestal único	132
Tramites ambientales	Permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas	91
Tramites ambientales	Licencia ambiental	83
Tramites ambientales	Permiso de aprovechamiento de árboles aislados	53
Tramites ambientales	Registro del libro de operaciones de industrias o empresas forestales	48
Tramites ambientales	Modificación de licencia ambiental o plan de manejo ambiental	39
Tramites ambientales	Registro de establecimientos dedicados a la explotación de recursos de flora y fauna	36
Tramites ambientales	Permiso recolección especímenes silvestres de diversidad biológica fines de elaboración estudios ambientales	27
Tramites ambientales	Aprovechamiento forestal unico o persistente	23
Tramites ambientales	Tala o reubicación por obra pública o privada	7
Tramites ambientales	Aprovechamiento de pdtos de flora y ejemplares o pdtos de la fauna silvestre	3
Tramites ambientales	Registro de cercas vivas, barreras rompevientos y sombríos	1
Tramites ambientales	Renovación permiso de vertimientos	1
Tramites ambientales	Licencia de funcionamiento para zoológicos y pabellones de flora silvestre	1
Denuncias ambientales	Contaminación hídrica	2,463
Denuncias ambientales	Afectación recurso bosque	2,351
Denuncias ambientales	Contaminación atmosférica	1,936
Denuncias ambientales	Afectación recurso suelo	1,134
Denuncias ambientales	Infracciones contra el recurso fauna	468
Denuncias ambientales	Contaminación por ruido	414
Denuncias ambientales	Infracciones contra el recurso flora	295
Denuncias ambientales	Infracciones contra el recurso paisaje	123
Reclamos	Reclamo o aclaración por cobro de tasa de uso de agua	403
Reclamos	Reclamo por prestación indebida de un servicio o falta de atención de la cvc	158
Reclamos	Reclamo o aclaración por cobro de tasa retributiva	57

Reclamos	Queja	1
Quejas	Queja	216
Sugerencias	Sugerencias, frente a la atención	82
Total general		90,133

2.7 OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Oficina de Control Interno Disciplinario, dentro de sus funciones esenciales tiene la de conocer de los asuntos disciplinarios que se deban adelantar contra los servidores y ex servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, en cumplimiento de lo consagrado en el Código General Disciplinario - Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, y demás normas concordantes.

2.7.1 Quejas y/o Informes

En el periodo comprendido entre enero de 2020 y el 29 de diciembre de 2023, se recibieron trescientos ochenta y ocho (388) quejas o informes con alcance disciplinario atendándose cada una de ellas y conformándose los respectivos expedientes como lo establecía la Ley 734 de 2002 – Código Único Disciplinario vigente hasta el 29 de marzo de 2022 y la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario que entró en vigencia a partir del 29 de marzo de 2022 modificada por la Ley 2094 de 2021 la cual derogó de contera el contenido de la Ley 734 de 2002; adoptándose la decisión que correspondía frente a cada caso en particular.

Tabla 154. Quejas por año

AÑO	CANTIDAD
2020	91
2021	123
2022	114
2023	60
TOTAL	388

2.7.2 Actuaciones relacionadas con el impulso de los procesos disciplinarios

Desde el 1º de enero de 2020 hasta el 31 de octubre de 2023 se profirieron las siguientes decisiones dentro de las investigaciones disciplinarias que se adelantan en esta oficina:

En el desarrollo de las investigaciones disciplinarias se han practicado las pruebas ordenadas dentro de cada auto de apertura de investigación o Indagación previa, las cuales

consisten en solicitud de información a las diferentes áreas pertenecientes a la Corporación y otras entidades, buscando garantizar el principio de investigación integral. Además, se recepcionaron las versiones libres rendidas por los disciplinados y se llevaron a cabo diligencias bajo la gravedad de juramento entre otras actuaciones con el fin de esclarecer los hechos y las conductas que presuntamente dan lugar a configurarse una falta disciplinaria.

Tabla 155. Actuaciones investigaciones disciplinarias

ACTUACIÓN	2020	2021	2022	2023
Auto Indagación Preliminar /Previa	63	54	45	36
Auto Investigación Disciplinaria	68	79	76	26
Auto de Cierre /Cierre y corre traslado para alegatos precalificatorios	9	9	33	13
Autos de terminación y Archivo	54	105	115	80
Auto de Evaluación y Formulación de Cargos	4	1	16	12
Autos de Citación a Audiencia	2	9	0	0
Fallos Ley 734 de 2002 CDU	0	5	1	0
Autos Inhibitorio	4	24	15	4
Autos de Pruebas	0	27	24	22
Autos de prorroga	2	2	8	17
Autos Nulidad de oficio	5	8	11	7
Auto de copias	7	24	12	0
Auto resuelve recurso	4	6	2	0
Auto acumula procesos	0	4	5	1
Auto reconoce personería	0	2	4	4
Auto ordena ruptura	0	0	2	0
Auto remite por competencia	0	0	1	1
Auto traslado de pruebas	0	0	2	0
Auto por medio del cual se asume competencia	0	0	1	0
Auto incorpora documentos	0	8	9	5
Auto aclaratorio	0	3	2	1
Auto por medio del cual se excluyen pruebas	0	0	2	0
Auto por medio del cual se resuelve un impedimento	0	0	1	0
Auto por medio del cual se agregan pruebas	0	0	1	0
Auto por medio del cual se vincula a la investigación	0	1	6	2
Auto declara al disciplinado ausente y designa defensor de oficio	0	6	10	9
Auto por medio del cual se resuelve una recusación	0	1	0	1
Auto por medio del cual se adecua el procedimiento	0	1	0	0
Auto que ordena desglose	0	2	0	0
TOTAL	222	381	404	241

2.7.3 Fallos proferidos durante la vigencia de la Ley 734 de 2002

Desde el 2 de enero de 2021 hasta el 29 de marzo de 2022, fecha en la cual entro en vigor la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario, se proferieron ocho (8) fallos:

Tabla 156. Fallos proferidos durante la vigencia Ley 734 de 2022

FALLOS		
Radicación	Causa	Sanción
090-2018	Presuntas Ausencias laborales recurrentes	Suspensión 3 por meses
112-2018	Falsificación de firmas	Destitución e Inhabilidad General por el Terminio de 11 años
043-2019	No legalizar viáticos	Amonestación escrita
103-2018	Autorizar la erradicación de árboles en áreas forestales protectoras- Incumplimiento del deber funcional	1ª Instancia: Suspensión 12 meses 2ª Instancia: suspensión 4 meses
006-2018	Presunto incumplimiento de funciones - ARQ vencidos	Amonestación Escrita
108-2018	Presunto incumplimiento de funciones - ARQ vencidos	Amonestación escrita
038-2019	Presuntas irregularidades en desempeño de funciones	Suspensión por 3 meses
039-2019	Incumplimiento horario laboral	Amonestación Escrita

2.7.4 Pliegos de Cargos proferidos en vigencia de la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario modificado por la Ley 2094 de 2021, relacionado con la distinción de las etapas de instrucción o investigación y juzgamiento; desde el mes de junio del año 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 se remitieron veinticuatro (24) pliegos de cargos al funcionario con funciones de Juzgamiento.

Tabla 157. Pliegos de cargos

No.	Radicación	Hechos	Falta
1	0140-030-037-2020	Omitir dar respuesta de fondo y de manera oportuna a los diferentes requerimientos de la	Grave a título de Culpa Grave

		Procuradora 19 Judicial II para Asuntos Administrativos de Cali.	
2	0140-030-086-2019	Omitió presentar la contestación de la demanda de acción de grupo que cursa en contra de la entidad. Radicación 2017-01275-00	Grave a título de culpa Grave
3	0140-030-112-2019	No dar respuesta dentro del término legal a peticiones, conceptos y tramites de ocho (8) radicados, presentados por los usuarios de la DAR Norte, que le fueron asignados a través del aplicativo ARQ utiles	Grave a título de Culpa Grave
4	0140-030-230-2019	Presunta Omisión en la actualización de novedades e inconsistencias encontradas en su cuenta personal	Leve a Título de Culpa
5	0140-030-234-2019	Presunta Omisión en la actualización de novedades e inconsistencias encontradas en su cuenta personal	Leve a Título de Culpa Leve
6	0140-030-005-2020	Presunta Omisión en la actualización de novedades e inconsistencias encontradas en su cuenta personal	Falta Leve a Título de Culpa Leve
7	0140-030-061-2021	Inasistencia a laborar	Grave a Título de Dolo
8	0140-030-010-2021	No Liquidar dentro del término legal el convenio 090-2017	Falta Grave a Título de Culpa Grave
9	0140-030-180-2019	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar injustificadamente su patrimonio, producto de la apropiación del dinero de la usuaria Se le atribuye responsabilidad disciplinaria por presuntamente haber ingresado con su usuario registrado a los sistemas de información de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, a la plataforma correspondiente (Aplicativo ARQ) para introducir información falsa sobre el estado de los pagos correspondientes a servicios de evaluación por permiso de emisiones atmosféricas. Se le atribuye responsabilidad disciplinaria por presuntamente haber utilizado un documento público falso contenido en la factura No. 89243902 de fecha 20 de febrero de 2019, conducta que desplegó al haber entregado el elemento estampado con sello de pago impreso en aquella con el objeto de engañar al usuario 	Falta Gravísima a Título de Dolo
10	0140-030-058-2021	Actos de violencia verbal que pueden generar maltrato psicológico e injuria, a raíz de una serie	Grave a Título Dolo

		de publicaciones efectuadas por el funcionario en la Red Social Facebook contra los miembros del Concejo municipal de la unión Valle	
11	0140-030-014-2021	Presuntamente incurrió en falta disciplinaria al haber retardado la liquidación del convenio 047 de 2019. Lo anterior pese a habersele requerido para modificar el acta de liquidación de común acuerdo y habiéndose superado en demasia el término de cuatro (04) meses fijados en el convenio en armonía con lo dispuesto en el artículo 11º de la ley 1150 de 2011.	Grave a título de culpa grave
12	0140-030-034-2020	Presunto incumplimiento de funciones por no atender radicados del aplicativo ARQ.	Grave a título de culpa grave
13	0140-030-018-2020	Presunta Omisión en la actualización de novedades e inconsistencias encontradas en su cuenta personal	Falta Leve a Título de Culpa Leve
14	0140-030-092-2022	Ausencia prolongada por más de cinco (05) días del cargo y servicio y ausencia al cumplimiento del deber funcional como técnico operativo en la Dirección Regional Ambiental DAR Sur Oriente.	Falta Gravisima a Título de Dolo
15	0140-030-110-2019	Presunto incumplimiento de horario	Grave a Título Dolo
16	0140-030-106-2021	No Liquidar dentro del término legal el convenio 517-2018	Falta Grave a título de culpa
17	0140-030-063-2022	Presunta extralimitación de funciones por utilizar vehículo de la Corporación sin autorización	Grave a Título de Dolo
18	0140-030-012-2021	Se configura como una omisión en el ejercicio de sus funciones puesto que el señor Luis Alfonso Guzmán López, en calidad de supervisor del Convenio 193 de 2017, certificó recibo a satisfacción de un servicio que no había sido ejecutado a cabalidad, lo cual constituye una vulneración de los deberes que le atañen como servidor público, adicionalmente su actuar es reprochable y transgreden los principios de la contratación	Falta Gravisima a Título de Dolo

		estatal y de la función pública, específicamente la moralidad y eficacia.	
19	0140-030-096-2021	Incurrió en un presunto incumplimiento del deber funcional, al no dar respuesta a lo solicitado por el Director de la Dirección Técnica Ambiental de la CVC, por la publicación en el SECOP I, del Contrato de Interventoría No. 561 de 2019 y el Contrato No. 572 de 2019, sin el aporte del total de la documentación exigida en materia de contratación pública, en armonía con las disposiciones legales y constitucionales que rigen la materia. E igualmente, por la no liquidación de los contratos antes mencionados.	Falta Grave a Título De Dolo
20	0140-030-069-2021	Omitió el compromiso de "Apoyar técnicamente a las Direcciones Ambientales Regionales y otras áreas de la Corporación en el seguimiento y control a la ejecución de los planes, programas y proyectos relacionadas con la calidad ambiental, así como aquel que demanda: "Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo." En la medida que dejó de desarrollar las actividades correspondientes al resultado 3 –(códigos de actividad: 022, 023, 025 y 026) Del proyecto 2021 denominado "caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua." Que se encontraba a su cargo, generando como consecuencia retrasos en las metas fijadas.	Falta Grave a Título de Culpa
21	0140-030-011-2023	Presunto Abandono del Cargo	Falta Gravísima a Título de Dolo
22	0140-030-013-2021	Presunto incumplimiento de funciones como supervisor del contrato – No liquidarlo dentro de los términos de ley	Grave a título de culpa grave
23	0140-030-010-2022	Presunto incumplimiento de funciones por no atender radicados del aplicativo ARQ.	Grave a título de Culpa Gravísima
24	121-2021	Presunto incumplimiento de funciones por no atender radicados del aplicativo ARQ.	Grave a título de culpa grave

Actualmente se están impulsando 80 Procesos Disciplinarios, los cuales se encuentran en las siguientes etapas:

Tabla 158. Procesos disciplinarios en curso

ETAPA	CANTIDAD
Indagación Previa	40
Investigación Disciplinaria	37
Pliego de Cargos en trámite de notificación	2

En desarrollo de la función preventiva se realizaron las siguientes actuaciones:

Durante la vigencia 2021 se realizaron 8 jornadas de capacitación en cada una de las Direcciones Ambientales Regionales de la Corporación, encaminadas a la Prevención en la comisión de faltas disciplinarias.

Para la vigencia 2022 se llevaron a cabo 5 jornadas de capacitación las cuales estaban encaminadas a prevenir la incidencia de los servidores públicos de la Corporación en la transgresión del régimen disciplinario y dar a conocer los cambios sustanciales que introdujo la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario modificado por la Ley 2094 de 2021.

En la vigencia 2023 se publicó en CVCnoticias un video mediante el cual se explicó el régimen disciplinario del servidor precisando los deberes, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, así como también el procedimiento que establece la Ley 1952 de 2019 CGD.

2.7.5 Otras actuaciones

Se actualizó el procedimiento que regula el procedimiento disciplinario al interior de la Corporación.

Se trabajo con la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI en el desarrollo de un flujograma en el aplicativo ARQ Utilities para la digitalización de los procesos disciplinarios, lo cual garantizará un mejor seguimiento y control a los procesos que se adelantan por parte de esta oficina.

2.8 OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, dentro de su proceso de mejora continua, ha implementado estrategias para cumplir con el referente estratégico trazado dentro del plan de acción corporativo 2020-2023, cuyo propósito ha sido fortalecer la infraestructura tecnológica alineada a los habilitadores de la política de gobierno digital, Implementando soluciones tecnológicas que contribuyan a incrementar la participación ciudadana y mejorar la transparencia, y eficiencia de la gestión de la Corporación, mediante la disponibilidad, uso y apropiación, trazabilidad, procesamiento, almacenamiento y

seguridad de la información ambiental e institucional, donde se han realizado avances significativos en los siguientes componentes:

2.8.1 Modernización de Infraestructura Tecnológica

- **Disponibilidad de la infraestructura tecnológica.**

Se han fortalecido los servicios especializados de telecomunicaciones, disponiendo de sedes interconectadas, con acceso oportuno a los distintos recursos, por medio de dispositivos de última generación, la ampliación de canales de red y los canales de Internet Corporativos, lo que ha permitido mejorar la gestión y velocidad de transmisión en la red de datos corporativa, así como también la incorporación de herramientas colaborativas en la nube tales como: correo electrónico, mensajería instantánea, videoconferencias, pantallas compartidas, almacenamiento en la nube y calendario, han fortalecido las comunicaciones internas y externas dentro de la Corporación.

Con la Modernización del Centro de Datos Corporativo, se han implementado estrategias que han permitido una mayor flexibilidad y escalabilidad en la gestión de recursos, como la Virtualización de Servidores, la implementación de escritorios remotos y conexión segura a recursos tecnológicos por medio de Vpns.

De igual forma y con la finalidad de propender por la optimización de los procesos, procedimientos y actividades de la Entidad mediante el uso de herramientas colaborativas, se intervienen la sala de juntas de la dirección de la Corporación y la sala multipropósito de la OTI que se divide en dos salas nuevas, implementando en estas herramientas tecnológicas de última generación como son pantallas digitales Touch, herramientas de audio y video de alta definición y gestión centralizada de recursos por medio de Domótica y dotándolas de equipos de cómputo portátiles mejorando la colaboración en tiempo real durante las reuniones, también permitiendo a los participantes compartir información, editar documentos y tomar decisiones de manera conjunta.

Lo anterior redonda en los indicadores establecidos, logrando alcanzar un **99.6%** de **disponibilidad de la infraestructura tecnológica de la corporación.**

- **Implementación de aplicaciones Web**

Con el objetivo de atender distintas necesidades de las diferentes áreas de la Corporación en procura del mejoramiento de sus procesos y la mejora en la interacción con el ciudadano, se realizaron actividades de implementación de aplicaciones web y de funcionalidades en los portales tanto Intranet como extranet, entre las cuales se destacan:



Acta de Empalme. Ley 951 de 2005.

La App para dispositivos móviles "CVC más cerca de la Gente", permitiendo el empoderamiento social mediante un canal alternativo y moderno de comunicación, esta iniciativa se acompaña del lanzamiento de la línea de vida ambiental #550.

Igualmente se implementaron las aplicaciones App GeoCVC, que proporciona herramientas que le permiten interactuar con la información geográfica generada por la Corporación, la Aplicación Móvil "APP Visita Integral" que soporta la captura de información relacionada con las visitas técnicas asociadas al otorgamiento de derechos ambientales.

En cuanto a los portales web, se realizaron tareas de actualización funcional y de plataforma para los portales Intranet, Extranet y Ecopedia con el fin de mejorar su capacidad y rendimiento, así mismo se implementaron funcionalidades y micrositos con el fin de mejorar la interacción de los ciudadanos y facilitar la gestión de los funcionarios tanto en la atención al ciudadano como en su gestión interna, destacándose:

- Portal del Sistema de vigilancia de calidad del aire – SVCA.
- Formulario Único Nacional con relación a los trámites en línea.
- Portal Web Hemeroteca Jurídica.
- Actualización del diseño de la página de la Ventanilla de Negocios Verdes.
- Actualización del proceso de liquidación por series documentales.
- Creación del Micrositio MISRE - Modelo de Información de Seguimiento a los Referentes Estratégicos.
- Solución de software para la gestión y la operación del vivero de la Corporación.
- Sistematización para la Autodeclaración de Tasas Retributivas.

- **Actualización de aplicativos Corporativos**

Desde la Oficina de Tecnologías de la Información se realizaron las gestiones pertinentes en cuanto a la adquisición e implementación de nuevas herramientas así mismo la procura del mantenimiento, actualización y mejora de las aplicaciones ya existentes.

Entre los logros significativos tenemos la operación en la nube de los aplicativos la suite ARQ como son el aplicativo de Gestión Comercial y de Gestión de Documental y PQRSD; igualmente se logró la incorporación de la funcionalidad para la gestión del impuesto predial y la sobretasa ambiental, herramienta que será entregada a los distintos municipios conforme a los convenios que se tengan vigentes.

Se llevan a cabo diferentes actividades de actualización y mejoras sustanciales en el módulo de Gestión Comercial dando como resultado poder suplir necesidades actuales y logrando mejorar los procesos de facturación, de gestión y recuperación de cartera, gestión contable y ampliar su interoperabilidad.

Se logra la implementación de la "Plataforma Integral de Gestión Ambiental – PLIGA", de alto impacto institucional, departamental, y de gran aporte al marco operativo tecnológico



informático nacional en materia de interoperabilidad y armonización ambiental, cuyo objetivo principal consiste en gestionar geográficamente la información ambiental del Valle del Cauca, además de integrar e interoperar información con otros aplicativos corporativos y de entidades externas; como también brindar información en tiempo real a la secretaria de gestión de riesgo de la alcaldía de Cali, plataformas de pronósticos y alertas tempranas del IDEAM, entre otras.

Se implementó el sistema de información de gestión de calidad, DARUMA, que permite el registro, procesamiento y actualización de la información relacionada con las diferentes dimensiones de MIPG, de los sistemas de gestión, de las auditorías internas, e indicadores de gestión.

Se llevó a cabo el proceso de actualización de requerimientos y actualización de funcionalidades para la Suite Visión GCI, logrando la ampliación de las funcionalidades y aplicación de mejoras sustanciales con el fin de ofrecer una mejor funcionalidad a todos los usuarios de la corporación para dar cumplimiento a los nuevos requisitos de información y acorde a las nuevas tendencias tecnológicas.

Se implementaron tableros de control en la herramienta Power BI para la presentación de avances de ejecución e indicadores.

Se logra cubrir de manera continua los servicios de soporte técnico y funcional en las diferentes soluciones y herramientas que operan, incluyendo sistemas de información administrativos y misionales como: Sistemas de Información ARQ-UTILITIES, ARQ-SECURITY, ARQ-CPARTES; Sistema de Recursos Humanos Queryx SRH, sistema de planificación de recursos empresariales ERP, para la gestión financiera JD Edwards Enterprise One, servicios de soporte funcional para la suite Visión: SABS, SIGEC, SIPA, LIMS.

- **PETI – Gobierno Digital**

Se han realizado actividades relacionadas con los diversos aspectos propios de las tecnologías de la información hacia el fortalecimiento del PETI de la Corporación, así como al cumplimiento y alineación para la implementación de la Política de Gobierno digital como la consolidación de la documentación de Catálogo de Servicios y Catálogo de Sistemas de Información, publicación de datos abiertos, implementación de servicios en la nube para soportar la plataforma de Interoperabilidad X-ROAD. Igualmente se han realizado ejercicios de auto diagnóstico de los distintos escenarios de la Corporación apoyando el diligenciamiento de indicadores del Estado, diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance y Gestión FURAG, aportes al manual de buen gobierno corporativo MABUGC, entre otros.

- **Estaciones de Monitoreo.**

Se llevó a cabo un proceso de modernización de la red de monitoreo hidroclimatológico del departamento, reemplazando 52 estaciones convencionales



por estaciones automáticas, esto nos permitió pasar de un 64% a un 82% de automatización de la red hidroclimatológica Corporativa.

Se fortaleció el monitoreo y control del comportamiento de la información ambiental emitida por los diferentes sensores de las estaciones hidro climatológicas en tiempo real, por medio de un *Centro de Monitoreo Ambiental de Última Tecnología*.

- **Seguridad de la Información.**

Con la implementación de un centro de operaciones de seguridad (SOC), se ha logrado fortalecer el monitoreo y respuesta a incidentes de seguridad de la información, optimizando las herramientas de seguridad informática adquiridas como son Firewall y Antivirus de Nueva Generación, Mail Security y DLP. De igual forma se implementaron estrategias de respaldo de información con un Datacenter alternativo, a donde se envía una réplica de las copias de seguridad como estrategia principal del Plan de Recuperación de Desastres - DRP.

Por otra parte la actualización de políticas, procesos y procedimientos del sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI, nos ha permitido alcanzar un **85% del cumplimiento del modelo de seguridad y privacidad de la información** – MSPI establecido en la política de Gobierno Digital.

- **Caracterización y Procedimientos de la OTI**

Se llevó a cabo la actualización y oficialización de la Caracterización de la Oficina de Tecnologías de Información de acuerdo al ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar PHVA, para el Sistema de Gestión de Calidad de la CVC. Se actualiza el Normograma de la OTI de acuerdo a las nuevas competencias en materia de tecnología y políticas de Gobierno Digital.

- **Soporte Integral**

Se ha fortalecido el soporte técnico de forma integral bajo un marco de referencia de buenas prácticas, dando alcance y cobertura a los servicios SaaS (Software como Servicio) para la plataforma Arq-Business Suite (comercial, trámites y documental), Arq-Security, Arq-Ambiental y Arq-Cuotas Partes; servicios de mesa de Servicio Integral en soporte de TI; servicios especializados de soporte en la Plataforma ARQ-BUSINESS SUITE; gestión de procesos corporativos en seguridad informática, política de gobierno digital, soporte de portales web corporativos y servicios de gestión de datos integrales, con el aprovisionamiento de infraestructura Cloud, para ambiente de base de datos específicas. La Corporación ha contado en forma permanente con la disponibilidad de los servicios de administración, soporte técnico y funcional de la infraestructura tecnológica, con los cuales se apalanca la operación institucional.

Se contó con el servicio de soporte técnico bajo el esquema de un Centro de Gestión de Servicios de TI (Service Desk), de manera centralizada para la recepción, registro, diagnóstico, solución, documentación, gestión de incidentes, solicitudes de servicio, soporte de aplicativos para usuario final y administración de seguridad informática.

Lo anterior redunđa en los indicadores establecidos, logrando alcanzar un **97.6% de Satisfacción del cliente interno.**

2.9 OFICINA ASESORA JURÍDICA

Procesos judiciales en los que la Corporación actúe como demandado o demandante:

Tabla 159. Procesos judiciales Corporación

Tipo Descripción	Demandado		Demandante		Total	
	No. procesos	No. procesos de mayor cuantía	No. procesos	No. procesos de mayor cuantía	No. procesos activos	No. procesos de mayor cuantía
Nulidad y restablecimiento del derecho	87	1	5		92	1
Reparación directa	85	3	1		86	3
Protección de los derechos e intereses colectivos	73				73	
Ordinario laboral	37				37	
Controversias contractuales	7		2		9	
Nulidad simple	6		3		9	
Reparación de los perjuicios causados a un grupo	7	2			7	2
Ejecutivo	4		1		5	
Acción de repetición			3		3	
Ejecutivo laboral	2				2	
Verbal	1		1		2	
Cumplimiento de normas con fuerza	1				1	

material de ley o de actos administrativos						
Declarativo especial - expropiación	1				1	
Nulidad y restablecimiento del derecho (lesividad)	1				1	
Recurso extraordinario de revisión	1				1	
Verbal - posesorio	1				1	
Verbal - restitución de inmueble arrendado			1		1	
Total	314	6	17		331	6

2.10 ASESORÍA Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se implementaron estrategias de comunicación permanente con la alta dirección que facilitaron la toma de decisiones en la Corporación, la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, donde se desarrollaron las siguientes actividades: aprobación del programa de auditoría, presentación del informe de evaluación dentro de la audiencias públicas de rendición de cuentas en el marco del cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023, alistamiento y diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG y cumplimiento a las funciones establecidas en la resolución No. 1146 del 30 de octubre de 2018 que reglamenta el comité institucional de coordinación de control interno.

Se adelantaron diferentes actuaciones, buscando generar en todos los servidores públicos de la entidad, una cultura de control efectiva frente a los riesgos que pueden desviar el logro de los objetivos, entre ella están: el Seguimiento a los procedimientos sancionatorio ambiental, medidas preventivas, cobro coactivo y daño antijurídico, y los arqueos de caja menor.

Con la finalidad de tener mayores elementos que permitan realizar la evaluación del Sistema de Control Interno, también se llevaron a cabo los seguimientos de: plan anticorrupción y atención al ciudadano, informe de control interno contable e informes de austeridad y eficiencia del gasto público. Igualmente, la oficina de Control Interno elaboró y publicó tres videos en los cuales abordó el enfoque hacia la prevención en temas como:

1. Plan anticorrupción
2. Política de administración de riesgo
3. Roles de la oficina de control interno

La CVC, durante el cuatrienio 2020 al 2023 cumplió con las obligaciones establecidas en lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2005, en las la Circulares Externas expedidas durante el cuatrienio por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, aprobó los programas Anuales de Auditorias para los periodos 2020 – 2021 – 2022 y 2023, realizando las siguientes auditorias:

Tabla 160. Programas anuales de auditoria

2020	2021	2022	2023
Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	Asesoría y verificación del sistema de control interno
Asesoría y verificación del sistema de control interno	Asesoría y representación Jurídica	Asesoría y verificación del sistema de control interno	Sistema Gestión Ambiental DAR Centro Norte – ISO 14001:2015
Asesoría y representación Jurídica	Sistema Gestión Ambiental DAR Centro Norte – ISO 14001:2015	Gestión Ambiental en el territorio – Sancionatorio Ambiental y Cobro Coactivo	Sistema Gestión Ambiental Laboratorio ISO 14001:2015
Gestión Ambiental en el territorio	Sistema Gestión Ambiental Laboratorio ISO 14001:2015	Sistema Gestión Ambiental DAR Centro Norte – ISO 14001:2015	Gestión Documental Corporativa
Sistema Gestión Ambiental DAR Centro Norte – ISO 14001:2015	Gestión Financiera Portafolio de Inversiones	Sistema Gestión Ambiental Laboratorio ISO 14001:2015	Gestión Financiera Portafolio de Inversiones
Sistema Gestión Ambiental Laboratorio ISO 14001:2015	Gestión Ambiental en el Territorio	Gestión Financiera Portafolio de Inversiones	Gestión Tecnologías de la Información
Gestión del Talento Humano	Caracterización y Balance de los Recursos Naturales y sus actores relevantes	Gestión de Recursos Físicos	Proyecto 5001
Gestión Documental Corporativa	-	Gestión Tecnologías de la Información	-

Gestión Financiera Portafolio de Inversiones	-	Proyecto 7005	-
Gestión Ambiental en el Territorio	-		-
Gestión de Calidad	-		-
Gestión de Recursos Físicos	-		

La ejecución de estas auditorias se realizó analizando las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en la gestión de los procesos, lo cual permitió determinar, si los riesgos significativos están siendo identificados, evaluados y controlados adecuadamente, lo que posibilitó el mejoramiento continuo de la Corporación.

También en el marco de la evaluación independiente la oficina de Control interno entrego a la Alta Dirección el análisis de la información proveniente de diferentes fuentes, con el objetivo de establecer acciones para la mejora institucional; estos datos se obtiene a través de los procesos de auditoria interna, auditoría de los organismos de control y vigilancia, así como de fuentes como la Medición del Desempeño Institucional (MDI), la evaluación Semestral del Sistema de Control Interno, la evaluación del MECI - FURAG. Información que es entregada a la alta dirección.

Ilustración 20. Resultados Desempeño institucional Vigencia 2018 – 2019 – 2020 - 2021



Ilustración 21. Resultados Desempeño institucional Vigencia 2022



La Corporación, realizó la coordinación y atención a los diferentes requerimientos originados en la ejecución de las Auditorías adelantadas por la CGR. Para el periodo 2020 – 2023 se atendieron un total de 11 auditorías.

Tabla 161. Auditoría realizadas por la Contraloría General de la República a la CVC

No.	Auditoría	Auditoría vigencia realizada	Numero de hallazgos	Número de acciones
1	Auditoría de Cumplimiento Rio Cauca – 2016-2019	Mayo-2020	17	19
2	Auditoría Financiera	Mayo-2021	6	8
3	Actuación Especial Fiscalización	Abril-2022	7	9
4	Auditoría Financiera	Junio-2022	11	20
5	Actuación Especial Fiscalización Cvc-Ita	Diciembre-2022	6	11
6	Áreas Protegidas	Diciembre-2022	4	4
7	Política Prevención Trafico De Fauna	Diciembre-2022	1	1
8	Aplicativo Ventanilla Integral De Tramites Ambientales - Vital	Enero-2023	1	1
9	Auditoría Financiera	Febrero-2023	9	12
10	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire	Julio-2023	3	4
11	Auditoría de Cumplimiento Cvc 2022 (Recurso Hídrico)	Julio-2023	5	*

*El plan de mejoramiento se suscribe el 01 de febrero de 2024.

En cumplimiento de la Resolución Reglamentaria 042 de 2020 "Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos

de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)", la Corporación realizó el cargue de la información en la plataforma SIRECI, para los años 2020 - 2023.

Tabla 162. Reportes SIRECI 2020 - 2023

Modalidad	Periodicidad
Obras civiles inconclusas o sin uso	Mensual
Acciones de repetición	Semestral
Plan de mejoramiento	Semestral
Plan de mejoramiento	Ocasional
Gestión contractual	Mensual
Regalias – contratos y proyectos	Mensual
Delitos contra la administración pública	Semestral
Cuenta o informe anual consolidado	Anual

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.1 Recursos Financieros

Tabla 163. Recursos financieros

Concepto	Valor (Millones de Pesos)			
	Vigencia Fiscal Año 2020 al cierre del 31 de Diciembre	Vigencia Fiscal Año 2021 al cierre del 31 de Diciembre	Vigencia Fiscal Año 2022 al cierre del 31 de Diciembre	Vigencia Fiscal Año 2023 al cierre del 30 de Noviembre
Activo total	4.241.455	3.719.988	3.515.249	4.140.021
Corriente	2.760.949	2.244.132	2.063.356	2.684.664
No corriente	1.480.506	1.475.856	1.451.893	1.455.357
Pasivo total	616.996	103.763	34.362	635.286
Corriente	120.566	103.694	34.293	73.459
No corriente	496.430	69	69	561.827
Patrimonio	3.624.459	3.616.225	3.480.887	3.504.735

3.2 Bienes muebles e inmuebles

A continuación se relacionan los bienes muebles e inmuebles a cargo de la Corporación por cada una de las vigencias fiscales entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023.

Ver archivo anexo de relación de inventarios y responsables.

Tabla 164. Bienes muebles e inmuebles

Concepto	Valor (millones de pesos)			
	Vigencia Fiscal Año 2020 comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre	Vigencia Fiscal Año 2021 comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre	Vigencia Fiscal Año 2022 comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre	Vigencia Fiscal Año 2023 comprendida entre el 01 de Enero y el 30 de Noviembre
Terrenos	33.967	33.967	36.662	36.662
Edificaciones	18.086	21.828	21.828	21.828
Construcciones en curso	3.628	68	2.515	3.229
Maquinaria y equipo	1.256	1.289	1.270	1.123
Equipo de transporte, tracción y elevación	6.588	7.325	9.111	9.015
Equipo de Comunicación y computo	5.414	8.464	9.695	10.778
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	1.095	1.104	1.199	1.190
Bienes Muebles en bodega	181	891	143	1.107
Redes, Líneas y cables	0	0	0	0
Plantas, Ductos y Túneles	0	0	0	0
Otros conceptos	11.241	11.525	18.753	19.386

4. PLANTA DE PERSONAL

Tabla 165. Detalle de la planta de personal de la Entidad

Concepto	Total cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de Libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de la gestión (<i>enero 2020</i>)	29	26	3
A la fecha de retiro del cargo (<i>diciembre de 2023</i>)	29	29	0
Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión (<i>enero 2020</i>)	704	661	43
a la fecha de retiro del cargo (<i>diciembre de 2023</i>)	704	636	68
Cargos en Provisionalidad			
A la fecha de inicio de la gestión (<i>enero 2020</i>)	83	83	0
a la fecha de retiro del cargo (<i>diciembre de 2023</i>)	58	58	0

Es importante destacar que a la fecha de inicio de su gestión existían tres (3) cargos de Libre nombramiento y remoción sin proveer, los cuales se surtieron durante la gestión.

En referencia a los cargos de Carrera Administrativa los mismos han presentado variación en la planta global en razón a las diferentes ofertas para empleos públicos emitidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- lo cual ha permitido la movilidad de funcionarios a otras entidades y el ingreso de nuevas personas a la entidad, como resultados de ello se evidencia que la planta global no está provista al 100%.

En cuanto a los cargos en provisionalidad se tiene que son cargos que han venido surtiendo de acuerdo a la normatividad y con la necesidad, pero que ha presentado una disminución por los mismos concursos establecidos por la CNSC.

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 166. Programas y proyectos 2020

Programas y proyectos año 2020	Presupuestado	Comprometido
Total gastos de inversión	229.214.313.249	215.572.691.098



Programa 1 Cobertura y uso sostenible del suelo	28.345.984.685	25.108.667.574
Proyecto 1001 Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	2.296.963.614	1.800.391.762
Proyecto 1002 Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	15.890.954.927	13.760.318.075
Proyecto 1003 Promoción e implementación de prácticas y tecnología para el mejoramiento ambiental	4.556.588.077	4.534.744.081
Proyecto 1004 Administración del uso sostenible del recurso suelo	5.601.478.067	5.013.213.656
Programa 2 Gestión integral del recurso hídrico	107.611.561.662	105.852.945.057
Proyecto 2001 Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	92.359.417.988	91.892.220.405
Proyecto 2002 Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	5.305.198.202	4.709.934.238
Proyecto 2003 Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	4.127.765.197	4.027.951.283
Proyecto 2004 Administración del uso sostenible del recurso hídrico	5.819.180.275	5.222.839.131
Programa 3 Gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos	26.324.566.105	23.639.859.432
Proyecto 3001 Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	2.147.618.108	2.040.967.564
Proyecto 3002 Implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	11.566.559.743	10.621.654.110
Proyecto 3004 Administración del uso sostenible de la biodiversidad	12.610.388.254	10.977.237.759
Programa 4 Gestión integral de la calidad del aire y residuos	6.877.184.601	6.013.570.627
Proyecto 4001 Caracterización de residuos y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	2.639.144.456	2.460.324.617
Proyecto 4002 Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones	1.269.643.702	1.129.566.715
Proyecto 4004 Control y seguimiento a la generación, manejo y disposición de residuos y emisiones	2.968.396.443	2.423.679.294
Programa 5 Desarrollo territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones	21.897.369.920	19.914.839.523
Proyecto 5001 Caracterización de la ocupación del territorio y formulación de propuestas para su desarrollo sostenible	4.891.536.893	4.771.704.264

Proyecto 5002 Promoción e implementación de acciones para la ocupación sostenible del territorio	2.841.476.093	2.800.931.917
Proyecto 5003 Apoyo e implementación de acciones para mitigación del riesgo	11.614.841.882	10.180.365.257
Proyecto 5004 Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	2.549.515.052	2.161.838.086
Programa 6 Fortalecimiento y desarrollo institucional	14.066.729.851	12.394.550.170
Proyecto 6001 Fortalecimiento de instrumentos financieros para la gestión ambiental	408.040.000	328.500.000
Proyecto 6002 Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	2.149.004.549	1.217.645.397
Proyecto 6003 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	4.690.631.257	4.679.213.262
Proyecto 6004 Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	6.819.054.045	6.169.191.511
Programa 7 Intervenciones ambientales zona urbana Cali	24.090.916.425	22.648.258.715
Proyecto 0695 Inversiones ambientales zona urbana de Cali	0	0
Proyecto 7001 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	2.497.151.600	2.063.943.392
Proyecto 7002 Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones	700.000.000	700.000.000
Proyecto 7003 Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	8.574.030.962	7.591.569.562
Proyecto 7005 Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali	11.797.813.863	11.770.825.761
Proyecto 7006 Diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali	521.920.000	521.920.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	291.073.211.100	261.358.840.188
Fuente: https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/plan-de-accion/2020		

Tabla 167. Programas y proyectos 2021

Programas y proyectos año 2021	Presupuestado	Comprometido
Total gastos de inversión	379.581.356.745,92	361.486.577.090,06
1- Gestión integral de cuencas para el mejoramiento de los servicios ecosistémicos	268.438.608.748,00	253.917.534.871,01
Programa 1 Cobertura y uso sostenible del suelo	51.488.519.150,00	49.988.499.382,96



Proyecto 1001 Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	8.322.470.430,000	7.925.516.846,780
Proyecto 1002 Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	21.750.852.210,000	21.616.020.009,150
Proyecto 1003 Promoción e implementación de prácticas y tecnología para el mejoramiento ambiental	13.791.970.187,000	13.702.416.924,050
Proyecto 1004 Administración del uso sostenible del recurso suelo	7.623.226.323,00	6.744.545.602,98
Programa 2 Gestión Integral del Recurso Hídrico	149.883.713.793,00	141.165.823.559,34
Proyecto 2001 Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	109.584.166.223,000	107.660.197.006,070
Proyecto 2002 Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	12.859.604.410,000	11.427.751.552,570
Proyecto 2003 Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	20.758.686.180,000	16.408.854.094,550
Proyecto 2004 Administración del uso sostenible del recurso hídrico	6.681.256.980,000	5.669.020.906,150
Programa 3 Gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos	44.805.697.866,00	40.894.117.556,15
Proyecto 3001 Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	9.083.294.963,000	8.214.390.127,720
Proyecto 3002 Implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	20.885.997.306,000	19.903.920.883,400
Proyecto 3004 Administración del uso sostenible de la biodiversidad	14.836.405.597,000	12.775.806.545,030
Programa 7-Intervenciones ambientales zona urbana de Cali	22.260.677.939,00	21.869.094.372,56
Proyecto 7001 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	10.155.104.782,000	10.121.393.465,680
Proyecto 7006 Diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali	12.105.573.157,000	11.747.700.906,880
2- Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles	19.569.649.872,00	18.438.471.054,39



Programa 4 Gestión Integral de la Calidad del Aire y Residuos	14.088.960.443,000	12.964.339.675,720
Proyecto 4001 Caracterización de residuos y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	7.019.735.998,000	6.659.479.480,800
Proyecto 4002 Promoción e implementación de prácticas y tecnologías	3.278.584.971,000	3.213.981.903,660
Proyecto 4004 Control y seguimiento a la generación, manejo y disposición de residuos y emisiones	3.790.639.474,000	3.090.878.291,260
Programa 7-Intervenciones ambientales zona urbana de Cali	5.480.689.429,000	5.474.131.378,670
Proyecto 7002 Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones	5.480.689.429,000	5.474.131.378,670
3-Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	63.078.958.486,20	61.755.524.141,93
Programa 5 Desarrollo Territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones	32.979.011.429,000	32.190.579.849,790
Proyecto 5001 Caracterización de la ocupación del territorio y formulación de propuestas para su desarrollo sostenible	5.731.054.615,000	5.491.948.702,840
Proyecto 5002 Promoción e implementación de acciones para la ocupación sostenible del territorio	9.458.860.583,000	9.410.077.886,530
Proyecto 5003 Apoyo e implementación de acciones para mitigación del riesgo	14.825.915.843,000	14.669.334.149,150
Proyecto 5004 Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	2.963.180.388,000	2.619.219.111,270
Programa 7-Intervenciones ambientales zona urbana de Cali	30.099.947.057,200	29.564.944.292,140
Proyecto 7003 Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	5.212.135.400,000	5.135.323.811,860
Proyecto 7005 Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali	24.887.811.657,200	24.429.620.480,280
4-Gobernanza ambiental	27.342.010.329,00	26.240.653.643,61
Programa 6 Fortalecimiento y desarrollo Institucional	27.342.010.329,00	26.240.653.643,61
Proyecto 6001 Fortalecimiento de instrumentos financieros para la gestión ambiental	2.590.000.000,000	2.545.991.854,450
Proyecto 6002 Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	3.002.111.783,000	2.858.482.609,440

Proyecto 6003 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	8.335.454.446,000	8.291.245.914,030
Proyecto 6004 Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	13.414.444.100,000	12.544.933.265,690
Programa 9 PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS	1.152.129.310,72	1.134.393.379,12
Proyecto VIGENCIAS EXPIRADAS	1.152.129.310,720	1.134.393.379,120
Fuente: https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/plan-de-accion/2021		

Tabla 168. Programas proyectos 2022

Programas y proyectos año 2022	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO
Total gastos de inversión	390.889.243.631,60	370.389.541.332,48
1-Gestión integral de cuencas para el mejoramiento de los servicios ecosistémicos	265.271.095.809,00	249.911.005.075,17
1-Cobertura y uso sostenible del suelo	68.833.181.582,00	64.431.580.482,64
1001-Characterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible		
012001-Actualización de la línea base de recurso suelo	9.482.658.753,00	8.721.765.717,18
1002-Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo		
071015-Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	38.637.623.970,00	36.993.227.434,86
1003-Promoción e implementación de prácticas y tecnología para el mejoramiento ambiental		
111018-Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	12.308.951.873,00	11.259.104.868,13
1004-Administración del uso sostenible del recurso suelo		
092014-Instituciones Educativas asesoradas en la inclusión de la dimensión ambiental en sus proyectos de educación formal	8.403.946.986,00	7.457.482.462,47
2-Gestión Integral del Recurso Hídrico	135.569.746.523,00	129.163.776.616,63
2001-Characterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua		
021025-Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	94.902.605.743,00	93.091.912.494,68
2002-Characterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento		

de la disponibilidad del agua para los diferentes usos		
021006-Porcentaje de Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	17.673.964.906,00	16.229.970.696,98
2003-Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico		
022023-Proyectos para abastecimiento de agua financiados	15.295.243.183,00	13.082.094.262,55
2004-Administración del uso sostenible del recurso hídrico		
081003-Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	7.697.932.691,00	6.759.799.162,42
3-Gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos	48.768.751.345,00	44.362.302.145,32
3001-Characterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación		
031009-Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	6.430.849.289,00	6.191.626.590,26
3002-Implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		
121020-Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	25.903.543.472,00	23.989.088.853,08
3004-Administración del uso sostenible de la biodiversidad		
031016-Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	16.434.358.584,00	14.181.586.701,98
7-Intervenciones ambientales zona urbana de Cali	12.099.416.359,00	11.953.345.830,58
7001-Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible		
032073-Porcentaje de individuos de fauna silvestre atendidos en la zona urbana de Cali	7.620.880.000,00	7.609.066.816,43
7006-Diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali		

052040-Cuencas con acciones de identificación, descripción y caracterización en escenarios de riesgo	4.478.536.359,00	4.344.279.014,15
2-Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles	15.559.304.887,00	13.902.239.603,56
4-Gestión Integral de la Calidad del Aire y Residuos	11.530.184.887,00	9.879.739.669,56
4001-Characterización de residuos y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental		
021025-Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	5.008.718.144,00	4.698.810.195,61
4002-Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones		
112037-Sectores asesorados con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	3.061.522.767,00	2.190.519.675,91
4004-Control y seguimiento a la generación, manejo y disposición de residuos y emisiones		
041017-Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	3.459.943.976,00	2.990.409.798,04
7-Intervenciones ambientales zona urbana de Cali	4.029.120.000,00	4.022.499.934,00
7002-Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali		
092056-Campañas de información, educación y comunicación	4.029.120.000,00	4.022.499.934,00
3-Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	78.977.721.951,00	77.704.479.526,46
5-Desarrollo Territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones	36.748.159.559,00	35.823.019.468,11
5001-Characterización de la ocupación del territorio y formulación de propuestas para su desarrollo sostenible		
051019-Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	3.678.619.120,00	3.537.571.354,48
5002-Promoción e implementación de acciones para la ocupación sostenible del territorio		
122044-Empresas vinculadas al programa Valle carbono neutro	9.911.597.924,00	9.854.895.758,17
5003-Apoyo e implementación de acciones para mitigación del riesgo		

052046-Obras para la mitigación de riesgos construidas	20.757.920.457,00	20.349.672.540,14
5004-Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial		
051007-Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	2.400.022.058,00	2.080.879.815,32
7-Intervenciones ambientales zona urbana de Cali	42.229.562.392,00	41.881.460.058,35
7003-Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali		
052082-Cuencas con obras en ejecución para la mitigación de riesgos	14.707.436.085,00	14.581.563.250,03
7005-Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali		
072060-Acciones de manejo de arbolado implementadas	27.522.126.307,00	27.299.896.808,32
4-Gobernanza ambiental	27.785.867.896,00	25.576.564.038,69
6-Fortalecimiento y desarrollo Institucional	27.785.867.896,00	25.576.564.038,69
6002-Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional		
062050-Sedes construidas y adecuadas	5.909.309.161,00	4.662.011.057,34
6003-Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa		
062052-Porcentaje de implementación o modernización de infraestructura tecnológica	6.500.546.850,00	6.454.595.920,21
6004-Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales		
091027-Ejecución de Acciones en Educación ambiental	15.376.011.885,00	14.459.957.061,14
Programa 9 PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS	2.295.253.088,60	2.295.253.088,60
Proyecto VIGENCIAS EXPIRADAS	2.295.253.088,60	2.295.253.088,60
Fortalecimiento del proceso de co-creación comunitaria en la gestión sostenible de los activos bioculturales en el departamento del Valle del Cauca	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
Fuente: https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/plan-de-accion/2022		

Tabla 169. Programas y proyectos 2023

Programas y proyectos año 2023	Presupuestado	Comprometido
Total gastos de inversión	447.392.894.520,00	352.312.359.795,56
1-Gestión integral de cuencas para el mejoramiento de los servicios ecosistémicos	310.575.096.319,00	225.802.168.052,66
Programa 1 Cobertura y uso sostenible del suelo	39.967.923.005,00	38.991.284.689,50
Proyecto 1001 Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	4.976.369.677,000	4.807.369.697,000
Proyecto 1002 Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	17.779.478.807,000	17.235.783.256,000
Proyecto 1003 Promoción e implementación de prácticas y tecnología para el mejoramiento ambiental	7.797.439.302,000	7.659.310.684,000
Proyecto 1004 Administración del uso sostenible del recurso suelo	9.414.635.219,000	9.288.821.052,500
Programa 2 Gestión Integral del Recurso Hídrico	197.097.688.191,00	128.115.850.901,66
Proyecto 2001 Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	170.277.735.299,000	108.397.749.422,000
Proyecto 2002 Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7.334.446.680,000	6.057.592.310,000
Proyecto 2003 Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	10.481.027.841,000	4.731.072.361,000
Proyecto 2004 Administración del uso sostenible del recurso hídrico	9.004.478.371,000	8.929.436.808,660
Programa 3 Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	64.401.623.639,00	50.021.653.282,50
Proyecto 3001 Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	2.786.788.460,000	2.578.870.336,000
Proyecto 3002 Implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	42.324.158.546,000	28.617.516.490,000
Proyecto 3004 Administración del uso sostenible de la biodiversidad	19.290.676.633,000	18.825.266.456,500

Programa 7-Intervenciones ambientales zona urbana de Cali	9.107.861.484,00	8.673.379.179,00
Proyecto 7001 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	6.200.000.000,00	6.142.173.307,00
Proyecto 7006 Diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali	2.907.861.484,00	2.531.205.872,00
2-Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles	8.658.300.521,00	8.110.085.159,00
Programa 4 Gestión Integral de la Calidad del Aire y Residuos	8.158.300.521,00	7.612.085.159,00
Proyecto 4001 Caracterización de residuos y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	3.252.298.818,00	3.019.469.816,00
Proyecto 4002 Promoción e implementación de prácticas y tecnologías	1.532.923.238,00	1.482.523.238,00
Proyecto 4004 Control y seguimiento a la generación, manejo y disposición de residuos y emisiones	3.373.078.465,00	3.110.092.105,00
Programa 7-Intervenciones ambientales zona urbana de Cali	500.000.000,00	498.000.000,00
Proyecto 7002 Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones	500.000.000,00	498.000.000,00
3-Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	98.359.591.729,00	93.471.055.204,00
Programa 5 Desarrollo Territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones	42.656.935.343,00	41.626.533.691,00
Proyecto 5001 Caracterización de la ocupación del territorio y formulación de propuestas para su desarrollo sostenible	2.216.558.923,00	2.199.119.928,00
Proyecto 5002 Promoción e implementación de acciones para la ocupación sostenible del territorio	8.278.915.495,00	8.168.002.350,00
Proyecto 5003 Apoyo e implementación de acciones para mitigación del riesgo	29.231.833.075,00	28.346.725.227,00
Proyecto 5004 Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	2.929.627.850,00	2.912.686.186,00
Programa 7-Intervenciones ambientales zona urbana de Cali	55.702.656.386,00	51.844.521.513,00

Proyecto 7003 Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	29.196.757.179,000	27.840.761.489,000
Proyecto 7005 Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali	26.505.899.207,000	24.003.760.024,000
4- Gobernanza ambiental	26.371.071.864,00	24.442.161.761,90
Programa 6 Fortalecimiento y desarrollo Institucional	26.371.071.864,00	24.442.161.761,90
Proyecto 6001 Fortalecimiento de instrumentos financieros para la gestión ambiental	400.000.000,000	349.481.200,000
Proyecto 6002 Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	4.074.764.547,000	2.959.450.014,000
Proyecto 6003 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	8.761.926.004,000	8.709.304.554,900
Proyecto 6004 Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	13.134.381.313,000	12.423.925.993,000
0695 Inversiones ambientales zona urbana de Cali		
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	3.428.834.087,00	486.889.618,00
Fortalecimiento del proceso de co-creación comunitaria en la gestión sostenible de los activos bioculturales en el departamento del Valle del Cauca	486.889.618,000	486.889.618,000
Implementación de acciones de restauración en Áreas de importancia ambiental de la cuenca hidrográfica río Tuluá Departamento del Valle del Cauca	2.941.944.469,000	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	520.966.509.040,00	415.674.112.467,98

6. OBRAS PÚBLICAS

La CVC en el marco de sus competencias ha realizado inversiones estratégicas tendientes al mejoramiento de la calidad del agua en la cuenca del río Cauca, en la vertiente pacífico, así como obras de protección tendientes a mitigar los riesgos por inundaciones y erosión de orilla y remoción en masa, actuando bajo los principios de subsidiariedad, concurrencia y coordinación con las entidades territoriales.

Tabla 170. Obras públicas realizadas

No. Contrato	Objeto	Valor (obra + interventoría)	Estado
COT 618 2019	Realizar la construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de Yumbo Fase I, en	\$ 57.121.545.339	Finalizado en 2023

	desarrollo del proyecto 2001 "Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua".		
COT 650 - 2020	Realizar la construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de buga fase i, en desarrollo del proyecto 2001 "Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua"	\$ 114.748.076.388	En ejecución
COT 658 2020	Construcción del sistema de tratamiento de Aguas residuales y colectores circunvalar y la morada de la cabecera municipal de Jamundi	\$ 93.951.321.315	En ejecución
COT 708 2021	Realizar la construcción de las obras de reforzamiento y Reconstrucción de los diques margen izquierda río cauca sector las palmas tramo IV-4, Navarro tramo V-4 y obras complementarias, para disminución del riesgo contra inundaciones por desbordamiento, por licuación y corrimiento lateral	\$ 13.889.397.334	Terminada en 2023
COT 731 2021	Realizar recuperación geomorfológica y descolmatación en tramos priorizados en los ríos Cali, aguacatal, Cañaveralejo, Lili, Meléndez y Pance, en el marco del proyecto 7003		Terminado en 2022
COT 756 2021	Realizar la construcción y puesta en marcha de la fase i de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal y de los colectores de alcantarillado asociados a la obra, en el municipio de florida – valle del cauca, en desarrollo del proyecto 2001 – "Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua".	\$ 20.047.523.316	En ejecución
COT 767 2021	Realizar la construcción de las obras de adecuación ambiental y paisajística en separadores y zonas verdes aledañas de la carrera 56, carrera 50, carrera 44, carrera 27 y calle 44 norte, en la ciudad de Santiago de Cali	\$ 14.957.852.684	Finalizó en 2023
COT 771 2021	Realizar la construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales y colectores marginales de la cabecera municipal de Argelia, en desarrollo del proyecto 2001 – "Caracterización del recurso hídrico y formulación	\$ 6.974.053.114	Finalizado en 2023

	de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua		
COT 761 2021	Realizar la construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de zanjón hondo y de los colectores de alcantarillado asociados a la obra, en el municipio de buga - valle del cauca, en desarrollo del proyecto 2001 - caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	\$ 6.756.024.483	En ejecución
COT 774 2021	Realizar la construcción del emisor final de aguas residuales marginal occidental de Guadalajara de Buga, en desarrollo del proyecto 2001 – "Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	\$ 12.054.439.472	Finalizado
COT 867 2022	Realizar la construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales y emisario final de la cabecera municipal de El Dovio, en desarrollo del proyecto 2001 " caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	\$ 8.011.982.958	En ejecución
COT 875 2022	Realizar la construcción y puesta en marcha de la fase i de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de zarzal - valle del cauca en desarrollo del proyecto 2001 " caracterización del recurso hídrico caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	\$ 39.326.325.220	En ejecución
COT 869 2022	Realizar la construcción y puesta en marcha de la fase i de la planta de tratamiento de aguas residuales y del emisario final de los corregimientos Villa Gorgona, Buchitolo, El Carmelo y San Joaquín, en el Municipio de candelaria - valle del cauca, en desarrollo del proyecto 2001 "Caracterización del recurso hídrico caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	\$ 89.274.101.866	En ejecución
COT 678 2022	Realizar la construcción de las obras de control de erosión marginal y control de inundaciones en la margen izquierda del río Riofrio, a la altura del	\$ 12.148.665.372	Finalizado en 2023

	barrio el castillo, en el municipio de Riofrio - valle del cauca en desarrollo del proyecto 5003 "apoyo e implementación de acciones para mitigación del riesgo"		
COT 708 2022	Realizar la construcción de las obras de control de erosión marginal y control de inundaciones en las quebradas grande y cauquita, a la altura de los barrios la merced, municipal y las colinas, en el municipio de El Dovio - valle del cauca, en desarrollo del Proyecto 5003 "apoyo e implementación de acciones para mitigación del riesgo"	\$ 10.315.145.783	En ejecución
COT 677 2022	Realizar la construcción de las obras para la mitigación del riesgo por inundaciones y erosión de orilla en un sitio crítico del río aguacatal, en desarrollo del proyecto 7003 "apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali"	\$ 10.750.978.692	Finalizó en 2023
COT 683 2022	Realizar la construcción de las obras para la mitigación del riesgo por inundaciones y erosión de orilla en varios sitios críticos del río Meléndez de la ciudad de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto 7003 "Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali"	\$ 22.733.501.241	En ejecución
COT 692 2022	Realizar la construcción de las obras para la mitigación del riesgo por inundaciones y erosión de orilla en un sitio crítico del río Cali, en desarrollo del proyecto 7003 "Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali"	\$ 4.072.655.139	Finalizado en 2023
COT 728 2022	Realizar la construcción de las obras para la mitigación del riesgo por inundaciones y erosión de orilla en varios sitios críticos del río Cañaveralejo de la ciudad de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto 7003 "apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali"	\$ 3.186.495.906	Finalizado en 2023
COT 821 2022	Realizar la construcción de las obras para la canalización del Zanjón Ortiz en el municipio de Cartago valle del cauca, en desarrollo del proyecto 5003 - apoyo e implementación de acciones para mitigación del riesgo.	\$ 10.791.499.334	En ejecución

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Tabla 171. Ingresos vigencia fiscal 2020

INGRESOS (Valores En Millones De \$)			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Definitivo)	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre			
Recursos Propios	291.073	333.249	114%
Sobretasa Ambiental - Urbano	104.506	121.228	116%
Contribución Sector Eléctrico - Generadores De Energía Convencional	3.724	4.562	122%
Tasas y Derechos Administrativos	2.748	1.869	68%
Tasa Por El Uso Del Agua	8.799	12.054	137%
Tasa Retributiva	7.696	8.543	111%
Tasa Por Aprovechamiento Forestal	146	174	119%
Multas Ambientales	204	978	479%
Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)	32	2	5%
Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing	263	131	50%
Otras Unidades de Gobierno	622	202	33%
Rendimientos Financieros	135.186	149.238	110%
De Personas Naturales	1.312	2.386	182%
Recuperación De Cuotas Partes Pensionales	400	45	11%
Cancelación De Reservas	31	31	100%
Superávit Fiscal	26.403	31.728	125%
Reintegros	0	79	100%
Total	291.073	333.249	114%

Tabla 172. Ingresos vigencia fiscal 2021

INGRESOS (Valores En Millones De \$)			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Definitivo)	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre			
Recursos Propios	439.287	500.094	114%
Sobretasa Ambiental - Urbano	153.306	167.050	109%
Sobretasa Ambiental - Rural	0	1.799	100%
Contribución Sector Eléctrico - Generadores De Energía Convencional	4.306	4.042	96%
Evaluación De Licencias Y Trámites Ambientales	1.500	1.396	93%
Seguimiento De Licencias Y Trámites Ambientales	636	1.350	161%
Salvoconducto Único Nacional	36	47	131%
Tasa Por El Uso Del Agua	10.618	14.110	133%
Tasa Retributiva	15.193	8.799	58%
Tasa Por Aprovechamiento Forestal	136	190	132%
Multas Ambientales	1.226	1.273	104%
Otros Bienes Transportables (Excepción Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)	15	1	6%
Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing	239	65	27%
Otras Unidades de Gobierno	780	300	38%
Inversiones En Entidades Controladas - Sociedades Publicas	43.941	42.241	96%
Títulos Participativos	35.630	43.409	121%
Depósitos	4.909	1.665	34%
De Personas Naturales	1.760	11.211	637%
Recuperación De Cuotas Partes Personales	412	467	111%
Cancelación De Reservas	1.551	1.551	100%
Superavit Fiscal	162.786	198.444	122%
Reintegros	0	319	100%
Recursos No Apropriados	0	420	100%
Total	439.287	500.094	114%



Tabla 173. Ingresos vigencia fiscal 2022

INGRESOS (Valores En Millones De \$)			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Definitivo)	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre			
Recursos Propios	480.180	539.291	112%
Sobretasa Ambiental - Urbano	128.936	112.720	87%
Sobretasa Ambiental - Rural	-	14.404	100%
Contribución Sector Eléctrico - Generadores De Energía Convencional	3.472	4.915	142%
Evaluación De Licencias Y Trámites Ambientales	1.511	1.738	115%
Seguimiento De Licencias Y Trámites Ambientales	1.581	1.947	116%
Salvoconducto Único Nacional	45	51	112%
Tasa Por El Uso Del Agua	13.638	15.378	113%
Tasa Retributiva	12.151	12.756	105%
Tasa Por Aprovechamiento Forestal	210	227	108%
Multas Ambientales	5.636	4.366	77%
Ingresos De Mora	-	51	100%
Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)	1	1	99%
Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing	251	404	161%
Participación Ambiental En El Porcentaje De Recaudo Del Impuesto Predial	19.217	23.826	124%
Inversiones En Entidades Controladas - Sociedades Publicas	49.253	54.231	110%
Títulos Participativos	44.703	71.770	161%
Depósitos	3.044	9.252	304%
Recuperación De Cuotas Partes Pensionales	122	198	163%
Cancelación De Reservas	2.296	2.296	100%
Superávit Fiscal	194.012	206.365	106%
Reintegros	-	2.111	100%
Recursos No Apropriados	-	300	100%
Recursos Del SGR	1.001	513	51%
Asignaciones Directas	1	-	0%
Asignación Para La Ciencia, Tecnología E Innovación	1.000	513	51%
Recursos Del PGN	10.219	5.928	58%
Aportes Nación - FOMAN	10.219	5.928	58%
Total	491.400	545.733	111%

Tabla 174. Ingresos vigencia fiscal 2023

INGRESOS (Valores En Millones De \$)			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Definitivo)	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre			
Recursos Propios	476.110	538.896	113%
Sobretasa Ambiental - Urbano	129.785	124.032	96%
Sobretasa Ambiental - Rural	-	17.258	100%
Contribución Sector Eléctrico - Generadores De Energía Convencional	4.429	7.377	167%
Evaluación De Licencias Y Trámites Ambientales	703	1.506	215%
Seguimiento De Licencias Y Trámites Ambientales	1.391	2.336	168%
Salvoconducto Único Nacional	29	49	169%
Tasa Por El Uso Del Agua	14.732	16.976	115%
Tasa Reformativa	11.296	10.479	93%
Tasa Por Aprovechamiento Forestal	161	111	69%
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	-	-	0%
Multas Ambientales	4.820	2.660	55%
Intereses De Mora	19	1.905	10026%
Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)	15	-	0%
Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing	268	52	19%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10	105	1050%
Participación Ambiental En El Porcentaje De Recaudo Del Ingreso Predial	33.444	28.458	85%
Otras Unidades de Gobierno	1.906	1.334	70%
Inversiones En Entidades Controladas - Sociedades Públicas	49.319	36.846	75%
Títulos Participativos	38.329	69.788	182%
Depósitos	6.007	26.226	437%
Recuperación De Cuotas Partes Personales	536	552	103%
Superávit Fiscal	178.909	189.782	106%
Reintegros	-	1.052	100%
Recursos del SGR	3.908	487	12%
Asignación para la Inversión Local	479	-	0%
Asignación Para La Ciencia, Tecnología E Innovación	487	487	100%
Asignación Ambiental	2.942	-	0%
Total	480.018	539.383	112%

8. CONTRATACION

Tabla 175. Modalidad de contratación vigencia 2020

Modalidad de contratación	Tipo de contrato	No contratos en proceso	No contratos ejecutados
Vigencia Fiscal año 2020 comprendida entre el 1 de enero y 31 de Diciembre			
Contratación directa	Comodato	1	1
	Arrendamiento de bienes inmuebles	0	15
	Arrendamiento de bienes muebles	0	0
	Adquisición de bienes y servicios	0	1
	Convenios de asociación	0	64
	Convenios especiales de cooperación	0	1
	Convenios interadministrativos	2	69
	Convenios marco	2	0
	Convenios otros	0	13
	Interadministrativo	1	5
	Mandato	0	0
	Prestación de servicios	0	479
	Bienestar social	0	0
	Seguros	0	1
Convocatorias publicas o procesos de selección	Licitación	6	20
	Selección abreviada	1	36
	Concurso de merito	2	20
	Minima cuantía	0	81
	Etc.	0	0
TOTAL		15	806

Fuente: APLICATIVO SABS

Tabla 176. Modalidad de contratación vigencia 2021

Modalidad de contratación	Tipo de contrato	No contratos en proceso	No contratos ejecutados
Vigencia fiscal año 2021 comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre			
Contratación directa	Comodato	1	9
	Arrendamiento de bienes inmuebles	1	13

	Arrendamiento de bienes muebles	0	1
	Adquisición de bienes y servicios	0	0
	Convenios de asociación	0	174
	Convenios especiales de cooperación	0	2
	Convenios interadministrativos	4	77
	Convenios marco	5	0
	Convenios otros	0	8
	Interadministrativo	0	5
	Mandato	0	0
	Prestación de servicios	0	586
	Bienestar social	0	1
	Seguros	0	0
Convocatorias publicas o procesos de selección	Licitación	3	14
	Selección abreviada	0	39
	Concurso de merito	1	28
	Mínima cuantía	0	93
	Etc.	0	0
TOTAL		15	1050

Fuente: APLICATIVO SABS

Tabla 177. Modalidad de contratación vigencia 2022

Modalidad de contratación	Tipo de contrato	No contratos en proceso	No contratos ejecutados
Vigencia fiscal año 2022 comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre			
Contratación directa	Comodato	2	0
	Arrendamiento de bienes inmuebles	0	6
	Arrendamiento de bienes muebles	0	0
	Adquisición de bienes y servicios	0	0
	Convenios de asociación	1	137
	Convenios especiales de cooperación	0	4
	Convenios interadministrativos	2	35
	Convenios marco	0	0
	Convenios otros	0	20
	Interadministrativo	0	3
	Mandato	0	0
	Prestación de servicios	2	695
	Bienestar social	0	1
	Seguros	0	0
Convocatorias publicas o	Licitación	9	11
	Selección abreviada	1	41

procesos de selección	Concurso de merito	8	16
	Mínima cuantía	0	95
	Etc.	0	0
TOTAL		25	1064

Fuente: APLICATIVO SABS

Tabla 178. Modalidad contratación vigencia 2023

Modalidad de contratación	Tipo de contrato	No contratos en proceso	No contratos ejecutados
Vigencia fiscal año 2023 comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre			
Contratación directa	Comodato	2	0
	Arrendamiento de bienes inmuebles	2	7
	Arrendamiento de bienes muebles	0	0
	Adquisición de bienes y servicios	0	0
	Convenios de asociación	39	85
	Convenios especiales de cooperación	0	1
	Convenios interadministrativos	6	53
	Convenios marco	2	0
	Convenios otros	2	3
	Interadministrativo	0	1
	Mandato	0	0
	Prestación de servicios	11	640
	Bienestar social	0	0
	Seguros	0	0
Convocatorias públicas o procesos de selección	Licitación	2	4
	Selección abreviada	6	26
	Concurso de merito	5	4
	Mínima cuantía	5	85
	Etc.	0	0
TOTAL		82	909

Fuente: APLICATIVO SABS

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:
Tabla 179. Reglamentos y manuales

DESCRIPCION	No DE ACTO ADMINISTRATIVO
Expide la tercera versión del manual de supervisión e interventoría de la cvc - Resolución	0100 No. 0110-0045-2022
Aprueba programa uso eficiente y ahorro del agua Acuavalle sa esp - Resolución	0100 No. 0710-0074-2022
Actualiza y amplias medidas temporales relacionadas con el trabajo en casa y se toman otras determinaciones- Resolución	0100 No. 0100-0249-2020
Modifica manual específico de funciones y competencias laborales- Resolución	0100 No. 0330-0308-2020
Adopta criterios de cofinanciación de diseños y obra para la descontaminación del recurso hídrico en centros poblados nucleados- Resolución	0100 No. 0690-0305-2020
Adopta el protocolo de bioseguridad de la pandemia COVID-19- Resolución	0100 No. 300-0302-2020
Manual de Buen Gobierno Corporativo – mabugc-Acuerdo	Acuerdo No.045 -2020
Adopta la política de comunicación corporativa de la CVC del periodo 2020-2023- Resolución	0100 No.0200-0045-2021
Adopta nuevo manual para gestión de proyectos de la CVC- Resolución	0100 No.0500-0051-2021
Adopta programa de bienestar social y de incentivos de la CVC- Resolución	0100 No.0300-0121-2021
Adopta código de integridad de la CVC.- Resolución	0100 No.0300-0385-2021
Actualiza política de administración riesgo para la CVC- Resolución	0100 No.0500-0700-2021
Delimita el vaso o cauce permanente y la faja paralela del humedal cabezón- Resolución	0100 no.0600-0716-2021
Adopta el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en CVC 2021- Resolución	0100 No.00300-1083-2021
Ordena formular reglamentación- Resolución	0100 No. 0600-1116-2021
Por la cual se adopta el programa de bienestar social y de incentivos de la Corporación Autónoma Regional del valle del cauca -CVC-2022- Resolución	0100 No. 0330-007-2022
Se adopta la revisión y ajuste del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica - POMCA - del río Cali y se adoptan otras determinaciones- Resolución	0100 No. 0520-0114-2022
Por medio de la cual se adopta el reconocimiento al mérito y al compromiso con el desarrollo sostenible "tejiendo futuro ambiental"- Resolución	0100 No. 0100-0189-2022
Se adopta el procedimiento para la escogencia de los mejores empleados de carrera administrativa y los mejores equipos de trabajo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC- Resolución	0100 No.0300-0313-2022
Por la cual se inicia el proceso de consulta para el establecimiento de la meta global y metas individuales y/o grupales de carga contaminante vertida a los tramos iii y iv del río Yumbo y se adoptan otras determinaciones- Resolución	0100 No.0690-0400-2022
Se define el cauce y la faja paralela del humedal colindres y se adopta otras determinaciones- Resolución	0100 No. 0600-0144-2022
Se adopta el protocolo para la atención integral de víctimas de acoso sexual en el ámbito laboral y guía para la prevención del acoso sexual en el entorno laboral - Resolución	0100 No. 0300-497-2022

Se renueva el permiso colectivo de emisiones atmosférica para practica de quemas abiertas controladas, en áreas rurales, para la recolección de cosechas de caña de azúcar en jurisdicción del departamento del valle del cauca, otorgado a los ingenios agremiados a la asociación de cultivadores de caña de azucar - Asocaña y se adoptan otras determinaciones- Resolución	0100 No. 0100-0837-2022
Por el cual se adopta el protocolo para la atención integral de víctimas de acoso sexual en el ambiente laboral y la Guía para la prevención de acoso sexual en el ambiente laboral- Resolución	0100 No. 0300-0497 -2022
Se adopta la guía para la prevención y gestión del conflicto de intereses corporativo- Resolución	0100 No. 0320-1233-2022
Se modifica el manual específico de funciones y de competencias laborales de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- Resolución	0100 No. 0330-0235-2022
Se actualiza el manual de medición de riesgos en las inversiones financieras de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- Resolución	0100 No. 0400-0789-2022
Se adopta el programa de bienestar social y de incentivos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC – 2023- Resolución	0100 No. 0330-150-2023
Se adopta el reglamento para el uso de los parqueaderos en las sedes de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC	0100 No. 0320-273-2023
Se adiciona la Resolución 0100 No.0330-0150 de febrero 22 de 2023 por la cual se adopta el programa de bienestar social y de incentivos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC – 2023- Resolución	0100 No. 0330-309-2023
Se aclara la Resolución 0100 No.0320-0273 de abril 12 de 2023 por la cual se adopta el reglamento para el uso de los parqueaderos en las sedes de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- Resolución	0100 No. 0320-310-2023
Se adopta el reglamento para otorgamiento del auxilio deportivo para los hijos deportistas de alto rendimiento de los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- Resolución	0100 No. 0320-311-2023
Se delimita el vaso o cauce permanente y faja paralela del humedal pacheco y se adoptan otras determinaciones- Resolución	0100 No. 0600-615-2023
Se adoptan medidas y acciones para la prevención y mitigación de riesgos de desabastecimiento de agua y de incendios forestales, asociados a la temporada seca con incidencia del fenómeno de el niño en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- Resolución	0100 No. 0600-829-2023
Se delimita el cauce permanente y la faja paralela del humedal mateo y se adoptan otras determinaciones-Resolución	0100 No. 0600-935-2023
Se inicia el proceso de consulta para el establecimiento de la meta global y metas individuales y/o grupales de carga contaminante vertidas a los tramos iia, iib y iic del río Cauca y se adoptan otras determinaciones- Resolución	0100 No. 0600-1046-2023
Se adopta el plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del río Jamundi- Resolución	0100 No. 0600-1058-2023
Se adopta el plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del río Pance- Resolución	0100 No. 0600-1059-2023
Se adopta el plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del río Cali- Resolución	0100 No. 0600-1060-2023
Se adopta el plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) para la quebrada San Pedro jurisdicción del municipio de San Pedro.- Resolución	0100 No. 0600-1072-2023
Se aprueba la modificación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos sectores pueblo nuevo y el plan del corregimiento de la Buitrera, presentado por ACUABUITRERA CALI E.S.P., contenido en la Resolución 0100 no.0660-0924-2012- Resolución	0100 No. 0710-764-2023
Se aprueba la actualización del plan de acción del plan de saneamiento y manejo de los vertimientos del corregimiento del Queremal municipio de Dagua, elaborado y presentado por la administración municipal en cumplimiento de orden judicial- Resolución	0100 No. 0760-887-2023

Se aprueba el plan de saneamiento y manejo de vertimientos corregimiento la dolores -municipio de Palmira - Valle del Cauca- Resolución	0100 No. 0730-1044-2023
Se aprueba el plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV del municipio de Andalucía -Valle del Cauca- Resolución	0100 No. 0730-1065-2023
Se modifican y/o adicionan algunos artículos de la Resolución No.0300-0280 de junio 25 de 2013 mediante la cual se crea y se reglamenta el Comité Evaluador de Baja de Bienes Muebles de la Corporación Autónoma regional del valle del cauca- CVC- Resolución	0100 No. 0300-32-2023
Se modifica la Resolución 0690 no.1216 del 23 de diciembre de 2022, por la cual se ordena la reglamentación de vertimientos de las quebradas San Agustín, Gallinazal, la Luisa y la Sirena, afluentes del río Cafiaveralejo, en Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca- Resolución	0100 No. 0690-157-2023
Se reglamenta los vertimientos cuya disposición final se realizan las quebradas San Agustín, la Luisa, Gallinazal y la Sirena, ubicadas en el departamento del Valle del Cauca- Resolución	0100 No. 0690-912-2023

Publicado:

1. <https://www.cvc.gov.co/codigo-integridad>
7. <https://www.cvc.gov.co/documentos/sistema-gestion-de-calidad/manuales-de-funciones>
8. <https://intranet.cvc.gov.co/intranet/images/Bienestar/Resolucion%20100%20No.%200330-0841%20DE%202023%20-Modifica%20Manual%20de%20Funciones.pdf>

10. CONCEPTO GENERAL

El Concepto General sobre la Gestión adelantada por el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC - sobre el contexto administrativo y financiero en el periodo del 01 enero de 2020 y el 31 diciembre 2023, ha sido desarrollado con el apoyo de un equipo de directivos, asesores, profesionales, técnicos, asistentes y contratistas idóneo y comprometido con la región y el país, lo cual permitió dar cumplimiento al Plan de Acción 2020 – 2023, “MÁS cerca de la gente”, que fortaleció la infraestructura verde, así como obras y proyectos vitales para mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos, cumpliendo con las funciones asignadas, a través de la ejecución de los distintos programas y proyectos con metas e indicadores enmarcados en estándares de eficacia, eficiencia y efectividad, reconociendo y protegiendo la diversidad étnica y cultural, así como el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana tal y como se evidencia en los informes de gestión de cada vigencia, en los reportados a los Entes de Control y en los dictámenes recibidos. Se destaca que para cada vigencia 2020 a 2023, las cifras presentadas se determinan con objetividad y razonabilidad. Los bienes, derechos y obligaciones de la entidad, se reflejan de manera fidedigna en el balance general y en el estado de actividad financiera y económica de conformidad con la normatividad vigente emanada por la Contaduría General de la Nación y demás entes de control y vigilancia; los indicadores financieros reportan resultados positivos para la Corporación, los estados financieros son dictaminados por el Revisor Fiscal. Finalmente, el trabajo coordinado y armónico de la Corporación, se debe también a los procesos de relacionamiento y coordinación interna entre las diferentes dependencias e interinstitucional con las entidades del orden local, regional y nacional, así como con los sectores productivos, las comunidades indígenas y afrodescendientes, así como con las demás instancias que por su naturaleza conforman el SINA.



Firma

Este documento se elabora en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 951 del 31 de marzo de 2005, la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República, la Circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República, la Directiva 06 de 2007 de la Procuraduría General de la Nación, Resolución 349 de 2018 de la Contaduría General de la Nación y demás normas aplicables.

Para constancia se firma la presente Acta de Informe de Gestión en Santiago de Cali, a los dieciocho días (18) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR

FUNCIONARIO SALIENTE PERIODO 2020-2023 Y RATIFICADO 2024-2027

Cargo

Fecha:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR

JEFE DE CONTROL INTERNO